DOCUMENTO BASE PARA LA DISCUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHACO ARGENTINO

VOLUMEN DOS

DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD REGIONAL

EQUIPO REDACTOR "MALAFEOS".

EN EL GRAN CHACO, SEPTIEMBRE DEL AÑO 2000.

EQUIPO REDACTOR "MALAFEOS":

Mabel Quinteros.
Lalo (Eduardo) Bertea.
Fernando Aguilar.
Oscar (Cacho) Palaoro.

INSTITUCIONES Y EQUIPOS PARTICIPANTES:

Asociación Amigos del Aborigen.
Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA).
Instituto de Cultura Popular (INCUPO).
Junta Unida de Misiones (J.U.M.).
Centro de Capacitación Zonal (CECAZO).
Equipo Qompí.
Equipo de Educación Popular de San Martín II.
Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo (APCD).
Equipo Parroquial de Pastoral Aborigen de Ingeniero Juárez.
Asociación Tepeyac.
Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana (ASOCIANA).
Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ).

Este trabajo ha contado con el aporte financiero y logístico de Misereor (Obra Episcopal de Cooperación al Desarrollo - Alemania).

Asesoró en el proceso de elaboración: Volker von Bremen.
Colaboró en la formulación de los términos de referencia: Carlos Vigil.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

- El Contenido de este Volumen. Página **7**
- Términos de Referencia Punto 1 Página **8**

PRIMERA PARTE.
PROVINCIA DE SALTA.

- Provincia de Salta. Página **13**
- Anexo. Página **25**

SEGUNDA PARTE.
PROVINCIA DE FORMOSA.

- Provincia de Formosa. Página **29**
- Anexos Provincia de Formosa. Página **49**

TERCERA PARTE.
PROVINCIA DE CHACO.

- Situación Actual en la Provincia del Chaco. Página **75**
- Análisis General de la Provincia de Chaco. Página **91**
- Acción de la Junta Unida de Misiones en el Chaco. Página **122**

CUARTA PARTE.
PROVINCIA DE SANTA FE.

- Provincia de Santa Fe. Página **143**

QUINTA PARTE.
A NIVEL REGIONAL.

- Síntesis sobre el Proceso de Indoamérica. Página **167**
- Legislación Referida a los Pueblos Indígenas. Página **175**

INTRODUCCIÓN

EL CONTENIDO DE ESTE VOLUMEN

El presente volumen contiene una descripción de la situación de los pueblos indígenas de la región del Gran Chaco, organizada por provincias: Salta, Formosa, Chaco y Santa Fe. Asimismo, la última parte destinada a unas descripciones 'de carácter regional' desarrolla la experiencia de articulación inter-provincial denominada Indoamérica y un análisis de los pasos que se fueron dando en el aspecto legislativo.

Los contenidos fueron elaborados por los doce equipos e instituciones participantes que se mencionan en la página 2. El equipo redactor MALAFEOS procedió a ordenar esos materiales y unificar los formatos.

En general los temas que se van desarrollando en cada trabajo responden al punto 1 de los *términos de referencia* sobre los que se apoya el presente documento. Esos términos figuran en su totalidad en la introducción del volumen 1. A partir de la página siguiente se reproduce el mencionado punto 1 para guía del lector.

Según las respectivas realidades provinciales e institucionales, los distintos aportes enfatizan un aspecto diferente, dando lugar a una descripción muy variada de una situación de por sí compleja.

La primera parte del presente volumen contiene un trabajo descriptivo de la situación de Salta, elaborado a partir de los aportes de los equipos de Fundapaz, Asociana y Tepeyac.

La segunda parte contiene tres trabajos sobre la realidad de la provincia de Chaco, elaborados por IN.CU.PO. (Chaco), EN.DE.PA. y J.U.M.

La tercera parte presenta un trabajo sobre la situación de Formosa, realizado en coordinación entre los equipos de Ingeniero Juárez, A.P.C.D., IN.CU.PO. (Las Lomitas), CE.CA.ZO., Qompí y San Martín II.

La cuarta parte contiene un trabajo sobre la realidad de Santa Fe, elaborado por la Asociación Amigos del Aborigen.

La quinta parte contiene dos trabajos realizados por IN.CU.PO. y la Asesoría Jurídica de EN.DE.PA., sobre el espacio de articulación llamado "Indoamérica" el primero y sobre el proceso realizado con respecto a la legislación el segundo.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PUNTO 1

A continuación presentamos el punto 1 de los *"términos de referencia para el equipo de trabajo con miras a la elaboración de un documento base para la discusión de estrategias de cooperación con los pueblos aborígenes del Chaco Argentino (las provincias de Formosa, Chaco, Salta y Santa Fe)"*, tal como fueron acordados en una reunión realizada con la participación de algunos integrantes de las instituciones participantes y de Misereor en San Lorenzo, Salta, los días 5 y 6 de octubre de 1999.

Este es un ajuste en la formulación de los términos que había elaborado la Iniciativa Cono Sur a partir de los aportes de Misereor y de las mismas instituciones.

I. Objetivo:

Redactar un documento destinado a una discusión sobre criterios que orienten la cooperación con los pueblos aborígenes del Chaco Argentino.

II. Áreas temáticas principales a considerar para el documento:

1. Situación actual y posibilidades:

1.1 A nivel de los pueblos indígenas de la región:

a) Población estimada por etnia y principales localizaciones geográficas en la zona; grupos rurales, urbanos y periurbanos.

b) Situación respecto de las tierras y territorios:

Conceptos indígenas de tierra y espacio.

*Cantidad y calidad de tierras ocupadas, carácter de la ocupación (propiedad, tenencia, ocupación precaria, etc.).

*Acceso a los recursos naturales (suelo, agua, flora y fauna, subsuelo).

*Cantidad y situación de las tierras recuperadas por los aborígenes en los últimos 15 años; ¿existen todavía tierras fiscales reservadas o que podrían ser asignadas a los aborígenes en la región?

*Principales cuestiones que se plantean en torno a la tenencia o titulación de tierras: condiciones para acceder a títulos seguros, conflictos, etc.

*Formas de uso del espacio/territorio en tierras recuperadas/no recuperadas.

*Sistemas productivos.

*Conflictos y contradicciones relacionados con reclamos de tierras y el manejo de los recursos naturales.

c) Organizaciones propias:

*A quiénes agrupa.

*Principales características (objetivos, organización, funcionamiento).

*Reconocimiento por terceros, mecanismos de representatividad y legitimidad de representantes y/o delegados indígenas.

*Situación actual y potencial estimado.

*Identidad indígena, diferentes horizontes de planificación.

*Causas y efectos de los procesos migratorios.

*Incidencia del entorno.

*Conceptos de alteridad cultural.

*Alianzas interétnicas y diferencias intraétnicas.

d) Otros:

*Aspectos actuales de la cultura, religión, salud y educación; diferencias intraétnicas

*Efectos de los cambios en el marco de la globalización (MERCOSUR).

1.2 A nivel político regional y nacional:

a) Relaciones entre población indígena y no-indígena:

*Conflictos principales.

*Perspectivas de solución.

b) Legislación indígena:
*Relevamiento de experiencias en el contexto político (histórico) del país.
*Legislación indígena de nivel nacional, provincial y municipal.
*Legislaciones que afectan al tema indígena (personería jurídica, leyes laborales, etcétera).
*Las "leyes del aborígen" y los organismos por ellas creados en las distintas provincias: incidencia e importancia en la vida de las comunidades, resultados, proyecciones de futuro.
c) Recuperación de los resultados del Proceso de Participación Indígena (PPI) y de la Iniciativa Legislativa.
d) El contexto político actual y su influencia en las comunidades indígenas:
*Participación política de los indígenas.
*Formación de partidos políticos de indígenas.
*Influencia política-partidaria.
e) Políticas públicas (provinciales o nacionales) específicas para los aborígenes:
*¿Cuáles son las principales, según los temas, qué incidencia real han tenido o tienen y con qué resultados (positivos o negativos)?
*Otros programas gubernamentales con población aborigen: ¿cuáles son los principales, qué incidencia tienen y con qué resultados?
*Evaluación de las políticas y programas gubernamentales. Posibilidades e inconvenientes que encuentran los proyectos no gubernamentales en las políticas y programas gubernamentales.
*¿Existen actualmente o en proyecto emprendimientos públicos o privados (productivos; de extracción de recursos naturales; de infraestrutura como rutas, puentes, embalses, etc.) que incidan o vayan a incidir en la vida de los pueblos aborígenes y en su hábitat? ¿Cuáles son y cuáles serían las principales incidencias?
f) Recuperación del trabajo de diagnóstico del Parque Chaqueño.
g) Análisis de los diferentes escenarios y posibilidades de acción a través del lobby (local, provincial, nacional e internacional).

1.3 A nivel institucional:
Breve referencia sobre los principales proyectos o programas de organismos no gubernamentales de promoción aborigen (de iglesias o instituciones) que existen actualmente en cada provincia o para la región:
*instituciones u organismos responsables de su ejecución;
*zonas y grupos con los que trabajan;
*principales temas o líneas de las que se ocupan dichos proyectos o programas.
*relacionamiento con población indígena
*metodologías aplicadas por las instituciones
¿Cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de estos proyectos y programas? (no se trata de hacer una evaluación de cada uno sino una ponderación global).
*La independencia financiera de las ONGs respecto a los fondos gubernamentales.
¿Qué fracasos de propuestas de trabajo han habido? ¿Por qué?

1.4 A nivel de la cooperación externa:
a)Cooperación externa a nivel general:
*En qué consistió la cooperación externa (gubernamental/no-gubernamental)?
*¿Qué funciones desempeñó hasta ahora la cooperación externa?
- para las instituciones
- para la población aborígen

b)Cooperación desde Misereor:
*Qué funciones desempenó hasta ahora la cooperación canalizada por Misereor?
*¿Qué facilitó, dificultó o limitó la cooperación externa?
*¿Qué lineamientos prioritarios tuvieron y cuál fue su incidencia en los trabajos de las instituciones?

PRIMERA PARTE

PROVINCIA DE SALTA

PROVINCIA DE SALTA

Introducción:

El presente trabajo se elaboró con el aporte de los Equipos de ASOCIANA, FUNDAPAZ y TEPEYAC, que trabajan con Indígenas del chaco-salteño. Aclaramos que, si bien hacemos referencia a los Pueblos Indígenas, la mayoría de las observaciones están referidas al **Pueblo WICHÍ**, por estar mayormente vinculado a ellos el trabajo de las instituciones mencionadas.

Se han tomado como guía los Términos de Referencia elaborados en la reunión de San Lorenzo (Salta), en octubre de 1.999.

1. Situación actual y posibilidades:

1.1. A nivel de los Pueblos Indígenas de la región:

a) Población:

La región chaco-salteña presenta, a nivel de población indígena, una gran diversidad étnico-cultural:

ETNIA	LOCALIZACIÓN	POBLACIÓN (Estimada)
Guaraní	Ruta Nac. 34 (zona Tartagal y Pichanal)	12.000 personas
Wichi	Zona Pilcomayo, Zona Ruta Nac. 34(Agüaray, Tartagal, Mosconi) y Ruta Nac.81, Zona Rivadavia Banda Sur.	18.000 personas
Chorote – Chulupí	Zona Pilcomayo y Tartagal	2.500 personas
Tapiete	Tartagal	1.000 personas
Toba	Zona Pilcomayo y Tartagal	1.500 personas
Chané	Campo Durán y Tuyunti (Aguaray)	2.000 personas

Las comunidades de los Pueblos Indígenas mencionados del chaco-salteño, se encuentran distribuidas en los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán (noreste de la provincia). Al no haber datos oficiales al respecto, hemos recopilado información que permite una idea estimativa de la cantidad de familias indígenas.

ZONA	COMUNIDADES	FAMILIAS	OBSERVACIONES
Aguaray	18	784	rurales
Tartagal	27	2.647	18 rurales y 9 urb.
Prof. S. Mazza	3	655	1 rurales y 2 urb.
Mosconi-Cornejo	8	339	7 rurales y 1 urbana
Ballivián	1	89	rural
Embarcación	21	1.200	14 rurales y 7 urb.
Pichanal	4	789	urbanas
Rivadavia Bda.Norte	18	406	rurales
Rivadavia Bda.Sur	17	349	rurales
Santa Victoria Este	44	1.050	rurales

Este cuadro **estimativo,** arroja un total de 161 comunidades con 8.322 familias, lo cual nos da una idea **aproximada** del total de población indígena del chaco-salteño (4-6 personas por familia).

b) Situación respecto de las Tierras y Territorios:

Algunos testimonios comúnmente escuchados:

- "Para asegurarnos de vivir tranquilos, nosotros, nuestros hijos y nietos".
  "Queremos tierra para poder mariscar frutos del monte".
- "Los criollos se reían de nosotros porque pedimos Tierra. Dicen que la queremos para criar perros, pero la tierra es nuestra madre. Nosotros la usamos caminando por ella, aunque no la sembremos a toda".
- "Sabemos que el día que la tierra sea sólo nuestra, vamos a tener problemas porque va a ser difícil el respeto. Pero tenemos que intentar llegar a buenos acuerdos con nuestros hermanos criollos".
- "Nuestra tierra debe ser libre de todo impuesto ya que la ley tiene que respetarnos como primeros habitantes".
  "Dios es dueño de la Tierra, y Él nos la ha dado a todos para que podamos vivir en felicidad".
  "La Tierra es Vida".
  "Tierra Madre nuestra, hijo tiene que defender su Madre".
  "Somos nativos de la tierra, primeros habitantes".

Algunos conceptos indígenas sobre la Tierra y el Espacio:

La tierra (honhat) comprende todos los seres y recursos, y conjuntos de recursos, que existen sobre la tierra. Por eso es importante reconocer que el concepto de "tierra" para la gente wichí es muy amplio y complejo. No es simplemente un fenómeno material al que el hombre accede para satisfacer sus necesidades.

- La tierra, a través de la toponimia y las historias identificadas con cada lugar representa mucho de la identidad de la gente. La toponimia es, a la vez, un mapa de la historia del pueblo y un libro sobre la percepción que tiene la gente sobre su ambiente.
- Tradicionalmente no existen derechos exclusivos de acceso a determinadas áreas geográficas. En el Pilcomayo se enfatiza la falta de competencia entre diferentes grupos o comunidades para aprovechar recursos de una misma área. Se crean derechos de uso en la práctica.
- La ausencia de derechos exclusivos de propiedad sobre la tierra y sus recursos tiene importantes aspectos socio-políticos. Cuando se produce división en una comunidad sin la posibilidad de resolverla, nada impide que uno de los grupos se levante y vaya a establecerse en otro sitio. Es muy importante tener esto en cuenta, con relación a las formas indígenas de resolver conflictos, y a cualquier esquema que se proponga para distribución y gestión de tierras en propiedad.
- El espacio no se mide en términos bidimensionales. Más bien los wichí perciben su ambiente como un complejo de lugares y caminos entre estos lugares, los que son puntos de referencia, tanto históricos como para el conocimiento y aprovechamiento de diversos recursos naturales.
- En el contexto de acceso y uso de los recursos naturales, es importante tener en cuenta los conceptos de la propiedad entre los wichí. Uno es dueño de lo que uno hace o dice. El producto pertenece a su hacedor. En contrario, los recursos naturales, que ningún humano ha hecho con su propia fuerza, no pueden considerarse propiedad de nadie. Este principio permite un acceso a los recursos naturales bastante igualitario, modificado solamente por la costumbre de una familia o grupo de recolectar, cazar, o pescar en determinada área. El uso de la tierra para actividades agrícolas es igualmente una cuestión de costumbre. Limpiar y sembrar determinado lugar no confiere un derecho permanente sobre el mismo, sino simplemente el usufructo mientras lo ocupe. La costumbre, entonces, no se traduce en un derecho permante y exclusivo, ni sobre áreas ni sobre lugares o recursos específicos.

- Este concepto de la propiedad de las cosas tiene su correlato en su percepción de los dueños espirituales de los recursos y, en última instancia, de toda la tierra. Ha sido fácil para los wichí integrar el concepto del Dios Creador, único verdadero dueño de la tierra.
- La expectativa de un uso igualitario de los recursos, también da la justificación moral por la expectativa de la redistribución de los productos (sobre todo comestibles).
- Se debe tener en cuenta el uso diversificado de los recursos naturales en el pasado, que lamentablemente se está disminuyendo a pasos gigantescos en la actualidad, en parte por presiones sobre los mismos recursos y en parte por las presiones más bien culturales. En esto influye, considerablemente, la presencia del poblador no-indígena, con sus formas de aprovechamiento: posteo, caza de animales silvestres, pesca con fines comerciales, etcétera.

- Calidad de tierra ocupada:

Según un relevamiento del año 1997, la situación era la siguiente (considerando que, hasta el presente -Junio2000- pocos cambios ha habido):

Sobre un total de 161 Comunidades (146 rurales y 22 urbanas):

- Comunidades con título de propiedad:19 (16 rurales y 3 urbanas).
- Comunidades con título de propiedad en trámite: 4 urbanas.
- Comunidades con acta acuerdo: 34 (32 rurales y 2 urbanas).
- Comunidades sobre Lotes Privados: 53 (45 rurales y 8 urbanas).
- Comunidades sobre Lotes Fiscales: 58 (53 rurales y 5 urbanas).

En el anexo se puede ver un cuadro con la descripción de las tierras de algunas comunidades del este salteño.

- Acceso a los recursos naturales:

La posibilidad de los Indígenas está condicionada por varios factores, el primero de los cuales es “LA PRESENCIA Y AMBICIÓN DE LOS POBLADORES NO-INDÍGENAS EN LAS ZONAS TRADICIONALMENTE OCUPADAS (= RECORRIDAS). Esto da lugar a un uso irracional de la Tierra y sus recursos, originándose situaciones de empobrecimiento que afectan directamente a las comunidades nativas. También se da con frecuencia la depredación de los recursos por parte de terceros (fauna, madera, subsuelo).

- Tierras recuperadas por los aborígenes en los últimos 15 años:

Los casos aquí mencionados ya cuentan con títulos (escrituras públicas) a nombre de las respectivas comunidades, existiendo otros casos que ya tienen actas acuerdo, o están con compromisos de los últimos gobiernos provinciales de ser entregados (decretos). En cualquiera de los casos, son poco significativos respecto al total de Tierras reclamadas por las comunidades.

Ruta 34: M. Caraparí, M. Yacuy, M. Tuyunti, M. Capiazuti.

Embarcación: Lote Fiscal 75, Misión Chaqueña, Hickmann (comunidades: La Golondrina y La Paloma), Fiscal 75(tienen título de sólo 80 ha).

Ruta 81: Cap. Pagé, Cacique Abregú, Los Blancos, San Patricio, Los Baldes.

- Existencia de Tierras Fiscales en la Provincia:

En la zona del chaco-salteño hay en la actualidad amplios espacios de tierras fiscales, y aún tierras privadas de las cuales no hay datos (están en juicios sucesorios, o bien sus dueños viven lejos y desconocen la situación de las mismas, debido a que el precio es tan bajo que no hacen mejoras, limitándose en muchos casos a extraer recursos forestales), o han sido abandonadas. Esta situación es propia de gran parte del departamento Rivadavia, uno de los mayores en extensión de la provincia.

- Cuestiones en torno a la tenencia o titularización de tierras:

- personería jurídica.
- donación con cargo.
- no-reconocimiento de territorios, incluso en las ya titularizadas.
- no respeto de leyes vigentes por parte del Gobierno Provincial y falta de acción de los organismos de fiscalización y control.
- irregularidades en Programas de Tierras de la Provincia.
- pésimos o inexistentes relevamientos en lotes fiscales.
- exigencias de sistemas "productivos".
- no se respeta el uso cultural de la tierra.
- falta o política encubierta sobre Recursos Naturales.
- no se busca protagonismo de los pobladores.

- Actividades productivas:

Cercos, huertas, animales menores (cabras, chanchos, ovejas, gallinas), recolecciones, caza, pesca, miel, changas, artesanías, empleos públicos, proyectos, actividades políticas.

Cercos: la mayoría de los cercos son de ramas. Los hacen en el monte, lejos de la casa, buscando buenos sitios del bosque y donde hay humedad. Siembran maíz, zapallo, poroto, calabaza, anco, sandía.

Huertas: no todos tienen. Siembran lo que les gusta y pueden comer o cambiar por mercadería a los criollos: acelga, poroto, lechuga, zapallito de tronco, perejil, tomate, pimiento.
Recolección de frutas del monte: en las épocas respectivas, se junta algarroba, mistol, chañar, poroto del monte, sacha pera, sacha sandia, bola verde, doca, tunas, y otras, siendo esta actividad muy importante en aquellas comunidades de monte o que, viviendo en los alrededores de pueblos, tienen monte cerca.

Animales menores:
Cabras: en cantidad suficiente para vivir; el cuidado lo hace la mujer y los hijos. Les sirve para alimentar a la familia y para vender o cambiar por ropa, calzado y mercadería.
Ovejas: las crían por la utilidad que le ven a la lana; esquilan y hacen hilo para fabricar artesanías, caminos de mesa, tapices, bolsos, etcétera, y en algunos casos cambian por mercadería a los vecinos criollos.
Gallinas: en casi todas las familias tienen algunas, y muchas veces las obsequian o canjean por otros productos alimenticios.

Miel, caza y pesca: lo hacen para consumo familiar o cambio. Para hacer esta actividad recorren espacios que van de 18 a 25 Km de distancia de la comunidad.

Changas: desde el típico trabajo en el obraje (corte de maderas del monte para distintos usos), pasando por el trabajo en los ingenios azucareros (desmonte, corte de caña y otros), y en el trazado de las redes de ferrocarril, que los ancianos aún recuerdan, se llega a lo más reciente que es la poroteada (trabajo en las fincas que siembran poroto). Casi todos están dispuestos a hacer changas, pero no todos las consiguen (el criollo o el encargado de la finca emplea a quien conoce cómo trabaja). Las mujeres también hacen changas: lavan ropa, barren los patios. También las emplean para esquilar e hilar en los puestos de los criollos.

c) Organizaciones propias:
(Algunas consideraciones sobre la visión desde los indígenas del Gran Chaco, Wichí particularmente; ha sido tomado de: "Cristóbal Wallis -ponencia presentada en un Seminario sobre Temática Indígena organizado por el Centro de Estudios Candienses-Universidad de Rosario, Octubre de 1.994").

Los pueblos chaqueños demuestran en muchos aspectos una asombrosa flexibilidad, que igualmente les permite perdurar como pueblos diferenciados. Esta flexibilidad también es histórica y se ha manifestado vez tras vez en cierta resistencia a ser confinados o reducidos a estructuras fijas.

Una de las expresiones de esta flexibilidad se ve en todo lo que tiene que ver con la organización. Una organización, como nosotros la entendemos, con sus reglas fijas, sus respectivas funciones y procedimientos, prácticamente no existe entre los pueblos indígenas del Chaco. De acuerdo con nuestra manera de pensar, podemos concebir a las funciones o cargos de una organización como casillas que hacen falta llenar. Así, por ejemplo, una asociación tiene su presidente, su secretario y su tesorero y la continuidad de esta organización depende sencillamente de asegurar los mecanismos de llenar estos cargos. Es la función que da continuidad, no las personas, que son intercambiables.

Para los **wichí**, esta manera de pensar carece de sentido. La "organización" *(¿noyakanchecha?)* no es una abstracción, sino las personas concretas. Nosotros, con tal que tengamos un modelo abstracto en la mente de la organización, nos contentamos con imponer ese modelo sobre la realidad, sometiendo las personas a las funciones y los reglamentos preestablecidos. Para ellos mucho más importante que la función, o el reglamento, serían las cualidades de la persona. No es la organización que confiere a determinada persona ciertas responsabilidades según el cargo que ocupa, sino, al contrario, son determinadas cualidades de una persona que hace posible cierta organización. El *"NIYAT"*, por ejemplo, entendido como un "líder" tradicional de los **wichí**, por las cualidades que él demuestra, forma un grupo social alrededor suyo. Cuando esta persona muere, si no hay otra persona con similares cualidades, el grupo deja de existir. No existen reglas en cuanto a la sucesión de ciertos cargos. Es imposible afirmar que el hijo de un *niyat* sería el próximo *niyat*, aunque es siempre posible si el hijo demuestra las cualidades que se esperan de un *niyat*.

De este modo podemos afirmar que la organización es primordialmente pragmática. Tiene que ver con personas concretas y situaciones concretas. No busca moldear la realidad a un esquema preconcebido. Quizás sirve como ilustración de este manera de ver las cosas, el término que se eligió en un taller sobre leyes y organización para expresar el concepto español de "las leyes". Eligieron la palabra *lhachumyajay* que literalmente significa "nuestra manera de hacer las cosas"! El concepto de una ley abstracta que determina cómo hay que portarse tiene poco sentido. Lo que se suele hacer, esto se constituye en costumbre o "ley".

Podemos aproximarnos al mismo tema desde otra óptica. En nuestra lógica, se tiende hacia un mecanicismo, es decir, consideramos que cada parte o pieza de determinada organización, tiene su propia función, como elemento individual con su propia identidad. Creo que los **wichí** se diferencian bastante en este sentido de nuestra manera de pensar. Ellos, más bien, ven todo tipo de organización como fundado, no en funciones o roles fijos, sino en relaciones. En este sentido, es interesante observar que en el idioma wichí normalmente no se puede decir simplemente *niyat*. Tiene que ser el *niyat* de alguien o de algún grupo, lo que se expresa lingüísticamente con el sufijo que expresa la relación de pertenencia *qa* (*oqa niyat, laqa niyat, lhaqa niyat*: mi "líder", su "líder", nuestro "líder", por ejemplo). No es la función que se prioriza, sino la relación. No es difícil comprender que esta manera de concebir la organización automáticamente introduce un elemento de flexibilidad, de susceptibilidad al cambio de condiciones y circunstancias, del que carece una concepción puramente funcionalista. Si no tiene "su" gente, el *niyat* deja de ser *niyat*. Este proceso de formar nuevos grupos alrededor de una persona y de disolverse otros grupos hemos visto ya varias veces en el Pilcomayo durante los últimos años, manifestando una fluctuación constante en los grupos socio-políticos.

De la misma manera en que no existen reglas fijas en cuanto a la sucesión de los “líderes”, tampoco existen reglas fijas con respecto a la conformación de los grupos sociales. Los grupos funcionales tradicionales son relativamente pequeños, siempre susceptibles a la fisión y fusión. Es un hecho bien conocido que lo que hoy se llaman “comunidades”, mayormente son agrupaciones de grupos más pequeños, que se han formado para motivos de autoprotección o para acoger a ciertos beneficios, pero raras veces funcionan como una unidad socio-política. Dentro de una misma “comunidad” es constante el movimiento de familias y casas, reflejando así el proceso permanente de realineamiento de familias en diferentes grupos funcionales.

En sociedades que tienen estructuras más permanentes es normal encontrar ciertas reglas de reciprocidad, o entre ciertos grupos socio-políticos, o entre determinados parientes. Entre los **wichí,** como entre otros pueblos indígenas del Chaco, no existen reglas fijas de reciprocidad relacionadas con determinados roles. Lo que sí existen son las cualidades de compartir, de regalar, así como también de pedir. En a medida en que se practican estas cualidades se hace sociedad, se establecen las relaciones. No es que la relación impone cierto comportamiento, sino al revés, el comportamiento crea la relación. Por ejemplo, para que cualquier persona goce de cierto respeto en la sociedad wichí es imprescindible que *“lehusek ihi”.* Esta expresión tiene un amplitud semántica difícil de captar en castellano. Pero entre sus sentidos más comunes quiere decir una persona que es "generosa", "inteligente", y "pacienzuda". Literalmente significa una persona que tiene "alma" o "espíritu" o "fuerza vital". Es esta persona, que sabe compartir, dar a otros, hablar tranquilo y con inteligencia, quien se establece como el centro de un complejo de relaciones, quien agrupa a la gente, y a quien se acude la gente para consejos, ayuda, etcétera. Pero ninguna persona puede considerar que merece cierto tratamiento de los demás por ocupar determinado cargo. No existen los privilegios y deberes basados en una estructura preestablecida.

Quizás la manera de expresarme es un poco radical y debo reconocer que sí existen ciertas expectativas entre personas relacionadas por determinados vínculos. Así, por ejemplo, es normal esperar, entre los **wichí**, que un yerno que vive con sus suegros contribuya una parte importante del producto de su trabajo a sus suegros. En este sentido, existe un grupo funcional mínimo compuesto de los padres con sus hijos e hijas no casados y las hijas casadas, con sus esposos e hijos. Pero, en términos generales, sigue siendo verdad afirmar que no existen privilegios y deberes basados en una estructura de relaciones preestablecidas.

Esta ausencia, lejos de entenderla como una falta, debemos comprenderla como correlato de valores positivos de respeto hacia la persona. Normalmente nadie se siente en condiciones de obligar a nadie a hacer o pensar algo. La pregunta ¿qué piensa la gente? no tiene mucho sentido para los **wichí**, puesto que cada uno es dueño de su propio pensamiento y no se puede esperar que alguien conteste para otro. Esto sería una simple falta de respeto. Hay que preguntar fulano de tal qué piensa él para saber. Este respeto corresponde a lo que, en la literatura antropológica, se ha llamado el principio de la "autonomía", tanto del individuo como del grupo local en relación a otros grupos. Cada uno toma sus propias decisiones y normalmente no se cuestiona lo que el otro puede decidir o hacer. No existe una estructura de relaciones prescriptivas que regulan las relaciones en términos de derechos y obligaciones.

Este hecho se puede ejemplificar en cuanto a los conceptos de la propiedad. Uno es dueño de lo que uno hace o dice. El producto pertenece a su hacedor. En contrario, los recursos naturales, que ningún humano ha hecho con su propia fuerza, no pueden considerarse propiedad de nadie. Este principio permite un acceso a los recursos naturales bastante igualitario, modificado solamente por la costumbre de una familia o grupo de recolectar, cazar, o pescar en determinada área. El uso de la tierra para actividades agrícolas es igualmente una cuestión de costumbre. Limpiar y sembrar determinado lugar no confiere un derecho permanente sobre el mismo, sino simplemente el usufructo mientras lo ocupe. La costumbre, entonces, no se traduce en un derecho permante y exclusivo, ni sobre áreas ni sobre lugares o recursos específicos.

En nuestra sociedad, como en muchas otras, es posible analizar las relaciones sociales en términos de las relaciones de propiedad. La posición de la persona, o la familia, dentro de la sociedad y sus relaciones con otros, son condicionadas en gran medida por la propiedad que posee. Significa que algo externo a la persona determina sus funciones y capacidades, lo que puede y lo que no puede hacer. Este modo de pensar y organizarse es totalmente ajeno al pueblo **wichí**. No es solamente que ellos evitan toda acumulación de bienes que pueda traducirse en el poder de unos sobre otros, sino que no aceptan el uso de atributos externos o ajenos a la persona (lo que es un derecho propietario) como mecanismo para regular las relaciones entre las personas. La redistribución de bienes de consumo (sobre todo la comida) es, entonces, no solamente una virtud personal, sino una exigencia en una sociedad gobernada por los principios de igualdad y autonomía individual, en la que no pueden existir ni personas ni grupos que ostentan ciertos privilegios o poderes en base a atributos externos.

Volviendo al ejemplo del *niyat*, se podría decir de la persona, a quien se conferiría este "título", no que tiene autoridad porque es *niyat*, sino al revés, es *niyat* porque manifiesta cierta autoridad. La definición de la persona por sus atributos externos, por sus bienes materiales o posesiones, por sus cargos o sus funciones, no tiene lugar en la sociedad **wichí**.

Se podría preguntar, entonces, ¿por qué a veces la gente se obsesiona con un papelito que tiene de un político o alguna autoridad? Creo que este tipo de obsesión es nada más que un reflejo de como ellos interpretan el funcionamiento de nuestra sociedad. Cuántas veces me ha mostrado un papel cualquiera -hasta un boleto de alguna compra- pensando que tenía un valor especial, que le otorgaba algún derecho especial.

<u>Algunas constataciones en las comunidades</u>:

- Conservan el núcleo familiar("banditas" o "familias extensas").
- Comunidades (reunión de diferentes grupos).
- Encargados a nivel religioso. Pastores.
- Consejo de Iglesia.
- Cacique, secretario de cacique.
- Centros Vecinales, Asociaciones.
- Organización Zonal (Ruta 81, Concejo de Caciques, Asociación Lhaka Honhat, etc.)
- Organización local, provincial, regional y nacional (A.P.G., I.P.A., AIRA).
- Organización de mujeres: aspecto religioso, costureras, artesanas.
- Grupos de Trabajo de Hombres: artesanos, ladrilleros, carpinteros.
- Albañiles, trabajo en huertas y cercos (junto a mujeres).
- Grupos partidarios.

<u>Algunos comentarios escuchados o realidades observadas</u>:

- Hay reconocimiento por parte de los criollos. No así por el gobierno que crea muchas divisiones; siempre tiene a los punteros políticos que no respetan a la organización existente.
- Casi en todas las familias tienen un lenguaraz, "el que es capaz de hablar".
- Las comunidades cuestionan mucho la falta de trabajo para los wichí, pero también cuando se trabaja como Auxiliar Bilingüe, Promotor de Salud, Promotores de Comunidad, etcétera, los marginan mucho. Existe un mecanismo para desactivar a aquella persona que (por algún poder adquirido: material, espiritual, intelectual, etc.) amenaza el principio de la igualdad, que es lo que asegura la integridad del grupo hacia adentro. El término clave para el wichí es "wawulhcha", que es el valor primordial que manifiesta y asegura la identidad del grupo como tal.
- En general las diferentes familias extensas buscan afianzar su poder a través de un referente que "consigue cosas" o tiene buena relación con diferentes actores del medio.

Reconocimiento por terceros: Se da de acuerdo a intereses; está teñido de las intenciones de relacionamiento. La autoridad se desdibuja en función de los intereses individuales, familiares. Se aprovecha la política para cubrir necesidades particulares. Creció la Identidad Indígena a partir del reconocimiento de los derechos en la Constitución Nacional de 1994. Exteriorización de la Identidad.

d) Otros:

En **Salud**, desde el trabajo misionero de las iglesias anglicana y católica, se ha acompañado en atención directa a población indígena, y en apoyo a hospitales y salas de atención primaria. Es importante el esfuerzo por rescatar los conocimientos de los indígenas respecto a medicina tradicional.
En el área **Educativa**, hay trabajos que se vienen realizando desde hace varias décadas, por parte de las iglesias anglicana y católica: alfabetización inicialmente, y escuela formal posteriormente, en muchas comunidades.
Desde 1985, el Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen de la Diócesis de la Nueva Orán, desarrolla un extenso trabajo dentro de su área de Educación Bilingüe Intercultural, organizando distintas actividades tendientes a ir delineando, con el aporte de maestros, auxiliares bilingües, profesionales especializados y dirigentes de las mismas comunidades indígenas, el perfil de una escuela que posibilite a los mismos destinatarios participar dignamente en la sociedad. Estas actividades incluyen, entre otras: becas a indígenas para capacitarse como auxiliares y maestros; experiencias de aprestamiento, alfabetización de adultos, capacitación de maestros y auxiliares bilingües sobre proyectos específicos; participación de auxiliares y maestros en Encuentros de Educación Bilingüe organizados por ENDEPA; jornadas, talleres y cursos con especialistas, para auxiliares, maestros, directores y supervisores provinciales; elaboración de propuesta para la Ley Provincial de Educación. Como fruto de esto se elaboraron informes y cartillas. Desde 1998 se está desarrollando un importante trabajo tendiente a lograr un alfabeto unificado del idioma wichí, con la participación de representantes de ocho zonas del Pueblo Wichí de Chaco, Formosa, Salta, e inicialmente de representantes de Bolivia. Para esto se eligió una comisión que coordina el trabajo, con el apoyo de la Universidad Nacional de Salta (UNSA); ASOCIANA y TEPEYAC.

1.2. A nivel político regional y nacional:

a) Relaciones entre pobladores Indígenas y no-indígenas: Se dan distintas situaciones, según las zonas, constatándose, en general, lo siguiente:

- no reconocimiento de culturas diferentes.
- situación de pobreza compartida.
- falta de identidad en los criollos, y necesidad de valorizarse.
- donde hubo proceso de gestión y obtención de títulos de Tierras, ha mejorado la relación y el respeto mutuo (a través de conversaciones y acuerdos de convivencia).

Principales conflictos:

- falta de respeto a una cultura diferente.
- Tierra (no reconocimiento del derecho indígena y su implementación).
- uso de los recursos naturales.
- política partidaria.
- intereses económicos (centrados en unas pocas familias de comerciantes).

Perspectivas de solución:

- rastreo cultural (a nivel de criollos).
- trabajar en el tema de Identidad y reafirmación Cultural.
- espacios de encuentro sobre temas comunes: títulos de la tierra, recursos naturales, posibilidades de desarrollo, etc.
- acuerdos de Convivencia entre criollos y aborígenes.
- Buscar perspectivas de desarrollo equitativo y solidario.

b) **Legislación Indígena**: existe actualmente legislación específica indígena, tanto nacional (art.75, inc.17 Constitución Nacional - ley 23.302), como provincial (art.15 Constitución de la Provincia de Salta - ley 6.373/86, y otras donde se considera la realidad indígena), pero esto no se traduce en las decisiones políticas provinciales, que en su gran mayoría postergan o simplemente ignoran los derechos reconocidos.

Respecto a los organismos creados por la legislación, existe el I.P.A. (Instituto Provincial del Aborigen) de Salta, que tiene poca influencia en la mayoría de las comunidades a las cuales no llega, prácticamente, información de su accionar. A pesar de ello, existe interés en participar por la posibilidad de ayuda y beneficios. Los delegados zonales no son bien vistos, por la forma arbitraria de designarlos y porque, generalmente, sólo benefician a su grupo familiar.

A pesar de que hay iniciativas y acciones al respecto, aún se nota una gran necesidad de capacitación de personas de las mismas comunidades para implementar los derechos legalmente reconocidos.

Del Instituto Nacional del Aborigen (I.N.A.I.), se tiene poca información, y cuando llega algo, es muy esporádico. No hay una estrategia para que el tema permanezca en la sociedad y se logren mayores concreciones, especialmente en áreas como Tierras, Salud y Educación Bilingüe.

c) Recuperación de los resultados del P.P.I. (Participación de los Pueblos Indígenas) y de la Iniciativa Legislativa: El proceso de participación fue bueno, ha formado gente y le ha dado buena experiencia. Dejó una buena base para la integración provincial y fue aprovechada en buena medida para estar presentes y acercar propuestas en la reforma de la Constitución Provincial.

El retraso en la promulgación de una nueva ley nacional del aborigen (en función de la nueva Constitución), cual era el objetivo del P.P.I. y de la Iniciativa Legislativa, ha enfriado el proceso y se está diluyendo, porque la gente no percibe resultados concretos.

d) El contexto político actual y su influencia en las comunidades indígenas: Está en la base de los conflictos. Genera diversas actitudes: compra y venta de votos, discriminación, división interna de comunidades, quiebre en la organización, etc.

Hay también una revalorización de dirigentes que no se venden. Crece el sentido de una organización y unidad de pueblo y pueblos. Ayuda mutua. Organización Indígena. Se van fijando estrategias comunes en la causa indígena. Hace falta formación política en las comunidades. Algunos miembros de las comunidades, son tomados en cuenta como punteros políticos de su comunidad y a veces integran lista en 3º o 4º orden.

Hubo alguna iniciativa tendiente a formar un partido político indígena, que no trascendió, y sí se concretaron sub-lemas de concejales indígenas en algún municipio.

e) Políticas públicas específicas para los aborígenes (provinciales o nacionales):

En general, en Salta, no hay una política dirigida específicamente a las comunidades aborígenes. Salvo contadas excepciones, se incorporan a diferentes programas existentes; algunos de ellos llevan un nombre que pareciera ser específico, pero es similar a otros.

Entonces, se puede afirmar que no hay una política diferenciada del gobierno, mas allá que los mismos programas se denominen por o para indígenas. Porque al final, en su formulación y casi siempre en la implementación , no contemplan los aspectos culturales específicos. Algunos ejemplos son:

- Comedores materno-infantiles.
- Escuela de Auxiliares Bilingües (Los Blancos, con una sola promoción).
- Programa Social Agropecuario (P.S.A.).
- F.O.P.A.R.
- Pro-Huerta (I.N.T.A.).
- C.A.P.I.
- Programa Nacional de Viviendas y Mejoramiento Ambiental.

En algunos casos, tienen ciertos aspectos de modalidad específica para aborígenes, crean muchas expectativas y luego no llegan a satisfacerlas por exigir condiciones difíciles de alcanzar por la mayoría de las comunidades (Ej: tener C.U.I.T. para manejar una cuenta bancaria por la misma comunidad).
En todos los casos, los programas entran en el circuito de "fuentes de caza y recolección modernas" (V. von Bremen 1986) y, más o menos, las comunidades les sacan algún provecho. En los casos donde el programa se hizo en cooperación con las instituciones de apoyo presentes en la zona, los resultados fueron más efectivos y duraderos. En aquellas situaciones que no se tomó en cuenta este trabajo, se puede decir que algunos o todos los grupos familiares cubrieron una necesidad inmediata de comida y lo recibido no siempre tuvo el uso previsto.
Hay, en la actualidad, proyectos públicos y privados, que están incidiendo en la vida de las comunidades indígenas y de la población criolla vecina. En general, hay muy poca información previa sobre los mismos, se desconoce la procedencia de los capitales, produce:

- desalojos.
- cambios profundos en el hábitat.
- empobrecimiento de los pobladores.
- Divisiones.
- debilitamiento de las organizaciones de base.
- introducción de conceptos de desarrollo que desconocen y avasallan las culturas propias.

1.3. A nivel institucional:

Las instituciones vinculadas al presente trabajo, que son las de mayor trayectoria y continuidad en el trabajo con indígenas de la zona, son:

a) ASOCIANA (Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino).
b) FUNDAPAZ (Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz).
c) TEPEYAC (Asociación Civil conformada por el equipo local Morillo del Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen de la Diócesis de Orán).

Las líneas principales de trabajo de cada una son:

a) - tierra, organización, recursos naturales.
- salud.
- microemprendimientos.
- educación indígena.

b) - organizaciones comunitarias, zonales, regionales. Gestión de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- acceso a los recursos naturales: tierra ,agua ,bosque.
- uso de los recursos, visión de territorio, con propuestas agro silvo pastoriles, sustentables desde lo ecológico, social, económico.
- acciones de lobby y advocacy, labor de puente.

c) - tierra, organización.
- promoción de la mujer.
- autoconsumo y producción de bienes.
- educación y cultura.
- capacitación.
- vivienda y mejoramiento ambiental.

Las zonas de trabajo de cada una son:

a) Trabajo regional (chaco-salteño y algo del oeste de Formosa).
b) Zona Los Blancos (departamento Rivadavia), con población indígena Wichí y familias criollas; zona Embarcación (departamento San Martín), con población indígena mayoritariamente Wichí.
c) Acompañamiento directo a comunidades indígenas Wichí de zona Morillo - Pluma de Pato, y en algunos aspectos, a comunidades indígenas de la Diócesis de Orán (departamento Rivadavia, San Martín y Orán), a través del Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen.

A nivel global, consideramos como fortalezas: el compromiso sostenido durante años de las instituciones mencionadas, respetando y revalorizando lo cultural, desde lo religioso hacia la promoción integral. A su vez, el ser alternativas de confianza y unidad a través del impulso a organizaciones que promueven acercamiento entre indígenas y pobladores criollos pobres que reconocen los derechos indígenas.
También son puntos débiles, el depender de financiamiento mayoritariamente externo para continuar; un cierto aislamiento frente a la creciente globalización que amenaza lo cultural; las provocaciones directas e indirectas de algunos sectores político-partidarios, a quienes el trabajo de nuestras instituciones cuestiona su fomento del clientelismo político para mantenerse en el poder.

La independencia financiera respecto de los fondos gubernamentales: la independencia económica de nuestros proyectos nos ha dado independencia en el trabajo. Muchas cosas que hemos logrado en el trabajo con los indígenas, no hubieran sido posibles si nuestro financiamiento hubiera dependido exclusivamente del gobierno.

Respecto de fracasos de propuestas de trabajo: al no contar con una evaluación profunda no podemos responderlo seriamente. Pero, lógicamente, hay cosas que hoy pueden verse como fracaso, pero que, en su momento eran lo posible, lo necesario, desde la realidad de nuestras instituciones y equipos.
A la luz del camino recorrido en los años de acompañamiento a los indígenas, y reconociendo lo mucho que, cuando iniciamos nuestra tarea, desconocíamos de sus culturas, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos que, si hoy iniciáramos nuevamente, muchas cosas las encararíamos de forma distinta. Y, seguramente, a distinto ritmo, escuchando mucho más los aportes de los indígenas. Tal vez sea este análisis, nuestra impostergable tarea a emprender próximamente.

1.4. A nivel de la cooperación externa:

a) Cooperación externa a nivel general:

- ¿ En qué consistió la cooperación externa (gubernamental/no gubernamental)?
Hasta el presente, ha sido fundamentalmente económica, habiendo existido algunas esporádicas instancias de capacitación en temas específicos, de mutuo interés para agencias de cooperación y equipos e instituciones contrapartes.

-¿ Qué funciones desempeñó hasta ahora la cooperación externa ?
Para las instituciones significó el poder afianzarse en el trabajo con indígenas, permaneciendo junto a sus realidades, y avanzando en la formulación de iniciativas de los mismos indígenas, tendientes a lograr el ejercicio de sus derechos legalmente reconocidos.
Para la población aborigen permitió dar a conocer la realidad de los Pueblos Indígenas, presionando al poder político para que reconozca sus derechos. A algunas pocas comunidades y grupos familiares allí agrupados, les permitió obtener los títulos de sus tierras, previo proceso de capacitación y acuerdos previos con vecinos criollos.
También permitió desarrollar actividades de autoconsumo y producción de bienes para el sustento familiar, obteniéndose alimentos básicos y algo para la venta.

b) Cooperación desde Misereor:

- ¿Qué funciones desempeñó hasta ahora la cooperación canalizada por Misereor?
Permitió, en algún caso, el inicio y posterior consolidación de equipos de personas solidarias con los indígenas y su situación de extrema pobreza y faltos de atención por parte de los organismos estatales respectivos (Salud, Educación, Acción Social).
A su vez, permitió el relacionamiento entre equipos que acompañan Pueblos Indígenas, involucrándolos en un camino de capacitación y reflexión que permitió estar juntos en instancias relevantes como la Convención Nacional Constituyente de Santa Fe (1994), el proceso de Participación de los Pueblos Indígenas (P.P.I.; 1996-1997) y otros.

Fundamentalmente ha sido de tipo económico, y más recientemente han desarrollado, con alguna institución, acciones de lobby involucrándose más en los proyectos que apoyan, tanto directamente como a través de Iniciativa Cono Sur.

- ¿Qué facilitó, dificultó o limitó la cooperación externa?
El apoyo externo sirvió para fortalecer el trabajo de las instituciones en la acción de terreno, de lobby, de P.M.E., posibilitando el desarrollo de experiencias, definición de estrategias y, al cubrir aspectos que normalmente no cubren otros proyectos nacionales, posibilitó la ejecución de obras de infraestructura en comunidades indígenas, por el sistema de esfuerzo propio donde los mismos miembros de las respectivas comunidades beneficiadas, previa y adecuadamente capacitados, fueron quienes desarrollaron tareas constructivas en bien de sus propias familias. Además, actualmente muchos de ellos se desempeñan como personal capacitado en otros trabajos similares.
Al no depender de aportes estatales, permitió avanzar a las comunidades indígenas en su organización, superando, al menos en parte, las presiones de punteros políticos que se manifiestan fuertemente en tiempos electorales.

- ¿Qué lineamientos prioritarios tuvieron y cuál fue su incidencia en los trabajos de las instituciones?
Los lineamientos han ido variando, según las épocas y las instituciones.
Lo cierto es que siempre han incidido en el trabajo de las instituciones, de distintas formas y con alcances diferentes. Esto ha formado parte de las tratativas de cada institución, en la gestión, desarrollo y evaluación de los respectivos proyectos.

ANEXO.

CUADRO – RESUMEN DESCRIPTIVO DE LAS TIERRAS INDÍGENAS DEL ESTE SALTEÑO

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PARAJE O PUEBLO	TIERRAS PROPIAS					TIERRAS OCUPADAS / RECLAMABLES (2)					
		CANTIDAD	CALIDAD (*)				LUGAR Y CANTIDAD (1)	CALIDAD (*)				CALIDAD DE LA OCUPACIÓN
			p	d	a	m		p	d	a	m	
Wichí Lewetes Los Blancos	L. Ranchitos /Los Blancos	4.380,69	35	15	30	20	Los Bcos - 500	10	50	30	10	En privado abandonado
Wichí Lewetes Kayip	Kayip/ Cap. Pagé	9.393,64	15	15	30	40	C. Pagé - 50	99				Asentamiento Barrio
Misión San Patricio	Misión San Patricio/ ex Lote 17	3.729,83	20	25	35	20	Fiscal 50 - 1.000 L. Norte - 600	15 30	25 35	40 25	20 10	Fiscal/ Título Dudoso. Juicio Fracc. Norte.
Cacique Abregú	Wayayuk/ El 92/ Cap. Pagé	1.130,70	15	15	40	30	Los Bcos - 100	10	50	30	10	En privado abandonado
Wichi Laka Honat	Fiscal 75/ Embarcación	80	15	75	10		Fiscal 75 - 270	20	40	30	10	Fiscal
M. Chaqueña El Algarrobal	Misión Ch./ Embarcación	900	25	30	30	15						
Misión Carboncito	Carboncito/ Embarcación	0					1523	25	35	30	10	Iglesia Anglicana
Misión Salim	P. Lozano/ Embarcación	0					1349	20	35	20	25	Iglesia Anglicana
Misión La Paloma	Hickmann/ Embarcación	300	20	50	20	10	1000	20	30	30	20	Privado en uso
Misión La Golondrina	Hickmann/ Embarcación	Ídem anterior					Ídem anterior					
M. Asamblea de Dios	Dragones/ Embarcación	0					2000	25	30	35	10	Privado Embargado
Misión La Loma	Bº La Loma/ Embarcación	0					80	25	30	35	10	Iglesia Pentecostal
Misión Franciscana	Urbanos/ Embarcación	0					7	99				Fiscal x donación
Misión La Media Luna	Media Luna/ Embarcación	0					2000	25	25	35	15	Privado
Congregación Wichí Ruta 81	Hickmann/ Embarcación	0					2000	20	20	30	30	Iglesia Anglicana
Barrio Tráfico	Urbanos/ Embarcación	0					50	99				Privados 2
Barrio Matadero	Urbanos/ Embarcación	0					¿?	99				Municipio
Barrio Eva Perón	Urbanos/ Embarcación	0					¿?	99				Municipio
El Carpintero	Dragones/ Embarcación	0					¿?					Privado y Fiscal 22
Barrio La Chirola	Dragones/ Embarcación	0					¿?	99				Municipio

(*) Criterios orientativos para describir la calidad de las tierras: Estimar en porcentaje la cantidad de tierras de cada categoría. Las letras significan:

p: Peladar o zona sin árboles y muy poca vegetación en el estrato inferior (pastizales)

d: Desmonte o área casi sin árboles pero con mas cobertura en el suelo. Ej.: zonas agrícolas.

a: Monte pobre con pocos árboles y mucho arbusto.

m: Monte con buena proporción de árboles útiles, también áreas de bosque nativo con poco o nada de uso.

(1) Cantidad aproximada.

(2) Tierras ocupadas / reclamables: aquellas que la comunidad utiliza y no posee en propiedad.

SEGUNDA PARTE

PROVINCIA DE FORMOSA

PROVINCIA DE FORMOSA

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fue realizado en forma coordinada entre las siguientes instituciones: Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo (APCD) de Las Lomitas, el Centro de Capacitación Zonal (CeCaZo) de Pozo del Tigre, el Equipo de Educación del Barrio Qompí de Pozo del Tigre, el Equipo de Educación Popular de San Martín II, el Equipo Parroquial de Pastoral Aborígen de Ingeniero Juarez, y el Instituto de Cultura Popular (InCuPo) área aborigen de Las Lomitas.

Si bien el presente tiende a ser un aporte a la construcción conjunta de estrategias de cooperación con los pueblos indígenas del Gran Chaco Argentino, entre agencias de cooperación y equipos e instituciones de trabajo con las comunidades, se asume con fuerza que el presente trabajo debe servir como insumo a los equipos que han producido dichos contenidos, ya que se han realizado nuevas sistematizaciones, recopilación de datos muchos de ellos inéditos y nuevos análisis conjuntos.

El presente incorpora los últimos datos recopilados a la fecha y los últimos trabajos efectuados por los equipos. Algunos de ellos merecen ciertos retoques con datos de mayor precisión a nivel de detalle que se encuentran en procesamiento.

El trabajo responde a los términos de referencia elaborados oportunamente.

1.- SITUACIÓN ACTUAL Y POSIBILIDADES

1.1. A Nivel de los Pueblos Indígenas de la Región.

a) Población.

Breve descripción de la población indígena de Formosa:[1]

Para la descripción nos basamos en la Carta Étnica de la Provincia de Formosa, elaborada en el mes de octubre de 1.996 en el marco del Proceso de Participación de los Pueblos Indígenas (P.P.I.), que figura en anexo.

En primer lugar, identificamos dos grandes grupos lingüísticos: Los Wichí (de la rama de los Matacos Mataguayos) y los Qom (de la rama de los Guaycurúes), que abarcan los Tobas y Pilagás (ver en página 71 -al final de esta parte- la Carta Étnica).

En la carta étnica se agrupan los asentamientos indígenas según afinidades étnicas. De esta manera, encontramos 10 grupos étnicos **Wichí** (w) y 7 grupos étnicos **Qom** (q).

Los grupos denominados q2 y q3 han sido considerados históricamente como Pilagás, mientras que los grupos q4, q6 y q7 son llamados Tobas o Tobas del este. El grupo q5 es producto de diversas migraciones y está constituido por Tobas y Pilagás.

El grupo denominado q1 se diferencia cultural y lingüísticamente de los anteriores, y se ha dado en llamar “Tobas del Oeste”, para diferenciarse de los Tobas del Este de la Provincia.

Desde el punto antropológico, los grupos considerados pueden tomarse como unidades étnicas, presentándose algunas diferencias lingüísticas y culturales al pasar de un grupo a otro.

Por ejemplo no debe considerarse a los pueblos Wichí como una etnia homogénea, sino que pueden presentarse diferencias importantes entre un extremo y el otro.

Podemos identificar a los grupos que vivían tradicionalmente en la margen izquierda del Río Bermejo (w5 a w10), y que incursionaban en el interior según la época del año para buscar zonas de caza o recolección. Por otra parte, los grupos w1 y w2 vivieron siempre a orillas del Río Pilcomayo, siendo ,afectados últimamente por los desbordes del río.

Los grupos w3 y w4 se ubican a una cierta distancia del río, aprovechando para su subsistencia tradicional los recursos del monte.

[1] Basado en el documento diagnóstico de la población criolla del oeste formoseño P.S.A. - A.P.C.D. Tomo II

Todos estos grupos se han ido reubicando con la llegada de la sociedad no indígena, corriéndose a la zona del ferrocarril aquellos ubicados sobre el Bermejo o bien acercándose a centros urbanos, etc. La movilidad propia de estas culturas cazadoras - recolectoras se ha reducido últimamente con la creación de escuelas y otros servicios en los lugares de asentamiento; sin embargo, aún existe una estrategia de subsistencia económica basada en la movilidad que puede favorecerse por el hecho de poseer tierras con título de propiedad.

Los Tobas del oeste (q1) viven tradicionalmente sobre los bañados del Pilcomayo y mantienen una relación de vecindad con los Wichí Carmeños (w4).

Los Pilagás tienen su territorio tradicional en el norte del departamento Patiño, en la parte oriental de los bañados del Pilcomayo. Los agrupamos como pilagás del bañado (q2) y los pilagás del Navagán (q3).

El número de comunidades en la provincia asciende a unas 117, según elaboraciones realizadas para el PPI de Formosa en 1996. En relación con este ítem la Provincia considera un número menor de ellas, aquelllas relacionadas con la entrega de tierras, pues una vez recuperada la tierra se han dado procesos de reacomodamiento espacial de dichas comunidades y separación de grupos que se encontraban compartiendo un mismo espacio; entendemos que vuelven a prevalecer las características de relacionamiento familiar.

Teniendo como datos más aproximados en relación con la distribución étnica de la población aborígen en la provincia de Formosa[2]:, habiéndolos confrontado con los datos más minuciosos de censos locales.

Igualmente asumimos que los mismos pueden tener un error de hasta un 15 %.

Etnias	**Nº de familias**	**% de flias.**	**Nº de personas**	**% de personas**
Wichi	2.618	47,4	12.780	44,5
Pilagas	605	10,9	3.170	11,0
Tobas	2.302	41,7	12.756	44,5
TOTALES	**5.525**	**100**	**28.706**	**100**

Esto indica que un 7,17 % de la población provincial es indígena, sobre un total aproximado de 400.000 habitantes.

Observaciones generales:

A nivel general observamos que las densidades poblacionales de las comunidades son superiores a las medias generales de las zonas donde habitan. Es obvio que las comunidades urbanas se encuentran en un extremo de esta observación. Las pirámides poblaciones tienen una base amplia en las categorías de 0-1 año.

Salvo algunos casos, se constata un brusco descenso de la población respecto de la clase anterior en las categorías de edad que corresponden a dejar el pecho materno y comenzar la dieta general. Asimismo también observamos una importante disminución en las categorías de hombres y mujeres jóvenes (25 a 35 años), que entre las causas posibles pueden ser migraciones, búsqueda de trabajo, de pareja, etc.

Los índices de analfabetismo , caracterizando solamente aquellos que no saben leer ni escribir, son superiores en más de un 500% a las tasas del país.

b) Tierras.

Proceso de entrega:

En este aspecto podemos mencionar, si nos ubicamos temporalmente, tres momentos que marcaron este proceso: un primer momento desde fines de los años ’70 (proceso militar) al ’83 previo a la democracia, donde se realizó todo un trabajo de los equipos de pastoral e instituciones y comunidades, de rescate y revalorización de la identidad y se comienza a hablar de la tierra como eje fundamental de la cultura. Todo

[2] Datos base aportados por el Instituto de Comunidades Aborígen (I.C.A.) - Formosa - 2000

este momento previo sirvió para ir acumulando cierta cuota de poder por parte de las organizaciones, lo que permite a éstas un buen posicionamiento en la negociación con las nuevas autoridades democráticas, para la obtención más tarde de la Ley Integral del Aborigen sancionada en el año '84. En este primer período sólo algunas comunidades obtuvieron el título de propiedad de sus tierras.

Un segundo momento desde el '84 hasta el '91 donde se logró el reconocimiento legal de los derechos de los aborígenes formoseños y comienzan los trabajos de mensura por parte del estado provincial y la entrega de los títulos de propiedad, comunitarios como también familiares/individuales. En todo este período se trabaja fuerte con las estrategias de recuperación, defensa, y en forma incipiente con la ocupación efectiva. En términos concretos, esto significó desde acompañar la búsqueda de posibles ampliaciones y acompañar los equipos de mensura, plantar cercos y alambrados y firmar convenios con vecinos, hasta formular proyectos económico-productivos. Este fue el período más importante de entrega de tierras por parte del estado provincial.

A partir del año '91 se detienen las entregas de tierra, salvo casos puntuales donde había mensura y compromiso asumido, siendo el año '94 el último donde se entregó algún título de propiedad; luego fueron esporádicos. Desde el estado y otros sectores el discurso era "ya se entregó suficiente tierra a los aborígenes".

Por otro lado se profundizó la ocupación efectiva a través de alternativas económico productivas, interactuando con diferentes equipos e instituciones y las comunidades, con programas y proyectos, en el análisis de los sistemas económicos de las comunidades, por medio de proyectos de investigación-experimentación.

Resultado:

Como resultado del proceso de entrega de tierras, en la provincia de Formosa las organizaciones indígenas recuperaron un total de 289.566 has. en propiedad. En el siguiente cuadro general, se puede ver la distribución por etnia:

Etnia	Nº de familias	% de familias	Hectáreas en Titularidad	% de has. sobre el total
Wichí	2.618	47,4	201.139	69
Pilagás	605	10,9	29.003	10
Tobas*	2.302	41,7	59.424	21
Totales	**5.525**	**100**	**289.566**	**100**

*Incluye el total de tierras toba sin discriminar entre tobas del este y del oeste.

	Etnia	Departamento Pcial.	Hectáreas totales con título	Nº de familias o Comunidades	Hectáreas promedio por comunidad	Hectáreas promedio. por familia
Rurales comunitarias	Wichi, Pilagá, Tobas del este y oeste	Todos los deptos. Provinciales	289.102	75	3.854	48
Rurales individuales	Tobas del este	Laishi	254	14	-.-	18
Urbanas comunitarias	Wichi y Toba	Formosa, Patiño y Matacos	143	5	28,6	
Urbanas individuales	Wichi	Ramón Lista y Matacos	67	165	-.-	0,41
Total			**289.566**			

Urbanas: se clasificaron aquí aquellas que se encuentran dentro de los éjidos urbanos

Como comentarios podemos señalar que la estrategia de lucha por la tierra de tipo comunitaria fue más exitosa que la de tipo individual/familiar. Las tierras con títulos comunitarios suman 289.245 has.; esto representa 99,87% del total de tierras titularizadas/recuperadas.

En lo referente a número de hectáreas titularizadas, la recuperación de tierras rurales fue más exitosa que en el plano urbano[3].

Algunas condiciones que se dieron en el proceso de tierras:

En el proceso desarrollado en la provincia, particularmente desde el oeste hacia el centro, las condiciones tuvieron que ver con:

- **Disponibilidad de tierras fiscales** con ocupación precaria y provisoria.
- Consolidación de un **"espacio" organizativo político** de las tres etnias de la provincia (comisión de los 21, etc.).
- Proceso previo de **recuperación y revalorización cultural**. Con un fuerte sentido de identidad relacionado con la tierra. Diálogo y acuerdos con equipos de promoción. **Capacitaciones sistemáticas, presencia en las comunidades, clara ubicación en los conflictos con terceros, con un fuerte rol jugado por los equipos e instituciones.**
- La articulación de los distintos actores jugó un papel fundamental. Esto traducido en acuerdo de **estrategias y acciones conjuntas** de equipos: pastorales, de promoción, Ongs.
- Acuerdos de organizaciones indígenas –con partidos políticos y estado provincial.
- Aprobación de un **marco legal provincial** (ley 426/1984) y más tarde la reforma de la Constitución Provincial (1990/91).
- Distintos niveles de acuerdo entre organismos del estado provincial (**ICA** / tierra), Organizaciones étnicas – comunitarias y Equipos (Ongs., pastorales, etc.).

Una cuestión importante o por lo menos significativa, fue la necesidad de las comunidades de conformarse legalmente como Asociaciones Civiles con Personería Jurídica, para acceder a los títulos.

Nuevo posicionamiento o status en la relación con los vecinos y en cierto grado con el resto de la sociedad local.

Asimismo señalamos la capacidad de gestión y organización por parte de las comunidades como punto de inflexión fuerte sobre el cual se instala la dinámica de recuperación de la tierra.

Conflictos diversos:

- **Con vecinos** (medianería, actividades forestales, ganadera, permisos de pasos, etcétera).
- **Organismos y Políticas Provinciales:** Con Tierras y colonización, municipios (dificultades y desentendimientos en los procesos de adjudicación y mensuras). Diferencias profundas en el enfoque de la relación con las comunidades indígenas. (Integración, discriminación, racionalidad "no indígena", etnocentrismo).
- **Internos** con relación a la "nueva" modalidad organizativa, que en muchos casos entraba en competencia con los modos organizativos tradicionales.
- Intentos, a veces conseguidos, de enfrentar a los equipos con las comunidades, por parte de vecinos y políticos, como forma de romper con una alianza estratégica exitosa, y valerse de servicios y productos de los indígenas en forma fácil y barata.

El hoy. Perspectivas:

Como se dijo más arriba desde el plano del Estado no hay voluntad de entregar tierras a las comunidades aborígenes. Por otro lado si bien existen tierras fiscales en la provincia, éstas se encuentran ocupadas actualmente.

[3] Ver detalles en anexos

Una situación que se da en el centro oeste y también condiciona la posibilidad de recuperar tierras es la venta por parte del estado provincial de importantes cantidades de tierra a grandes empresas o capitales para un tipo de desarrollo a gran escala, alta inversión y sin valorización de los recursos locales.

Esto presenta un panorama complejo a la hora de pensar en tierras fiscales. De todos modos esto no significa que es imposible acceder a parte de esa tierra, sí hay que ser muy realistas a la hora de pensar en esto y proponernos alguna estrategia.

No habría que descartar otro tipo de acceso como la compra de mejoras u otra forma que permita acceder a más tierras.

En general los programas oficiales no contemplan la compra de mejoras.

Señalamos también la combinación de fuertes crecimientos poblacionales, con pirámides con una gran base, y densidades poblacionales mayores que los departamentos donde se encuentran, lo que nos brinda en perspectiva a mediano plazo una situación que ya debemos ir teniendo en cuenta. El eje de la tierra, la recuperación y su ocupación, seguirán siendo eje de nuestros trabajos.

c) Sistemas económico-productivos.

En cuanto a los **sistemas económico- productivos**[4], conviven y/o subsisten distintos criterios para caracterizarlos, tienendo una común unión con las estrategias dadas en el tema tierra, recuperación, defensa y ocupación:

- El *ambiente* o lugar donde se desarrolla, el río, el monte, lo habitable indígena y lo habitable no indígena. Tomamos aquí como ejemplo a las comunidades pareadas o hermanadas que exploran y aprovechan sus diferencias espaciales y de ubicación.
- Coexisten elementos que hacen a las *actividades tradicionales*, marisca, pesca, recolección, agricultura, y aquellas *nuevas o no tradicionales*, ganadería, carbón y forestal, nuevos tipos de agricultura, changas, empleos, etc.
- Asimismo se observan tipos *de organización y manejo* tradicionales sobre nuevas actividades, por ej. el manejo de la actividad ganadera según pautas tradicionales y su racionalidad propia; como también la formulación de nuevos manejos para nuevas tecnologías que apoyan a determinadas actividades tradicionales. Por ejemplo, la incorporación de un molino moledor y sus necesidades con la actividad de cosecha de algarroba.
- La *cercanía a la ciudad* o poblado también marca fuertemente el comportamiento global del sistema económico-productivo de la comunidad.

Hoy se hace necesario *incorporar nuevos elementos* a los sistemas productivos y sus espacios de acción:

- por un lado tierras limitadas y muchas veces alambradas, con vecinos que limitan las acciones de producción indígenas en sus campos. Considerando esta finitud, se reafirma la necesidad de que las propuestas de desarrollo incorporen la sustentabilidad en el tiempo.

- por otro lo “ilimitado”[5] de las posibilidades que ofrece la economía de mercado.

En todo esto juega también un aspecto relevante las *imágenes* que brinda la sociedad no indígena, con propuestas presuntamente exitosas que son ofrecidas o "vendidas" sin la necesaria contextuación o marco de incidencia real y potencial.

Esta complejización en cuanto a los avatares de los sistemas productivos generan la necesidad de la *capacitación* para desenvolverse en estos nuevos campos de acción, con nuevos actores, nuevos roles y disímiles posibilidades.

También se hace necesario mencionar *nuevas observaciones* que se realizan desde los equipos de promoción incorporando aspectos novedosos para los manejos

---

[4] Para mayores detalles consultar diagnóstico del proyecto agua, estudio de casos del proyecto bosque nativos y áreas protegidas, encuentro sobre economía aborígen y el documento en elaboración del Fondo Regional de Microproyectos, sobre la implementación de los mismos.

[5] Entendiéndolo como más allá de las tierras propias.

técnicos zonales, como las posibilidades de agricultura bajo el monte, los manejos silvopastoriles, nuevas posibilidades de recolección en el monte, etcétera, incorporando todos ellos componentes de experimentación.

Los elementos reseñados anteriormente nos dan idea de que es un vasto campo en formulación, diverso y de una amplia coexistencia de variables y obviamente sin grandes definiciones al presente.

A esta nueva gestación de formulaciones es necesario también marcar algunos elementos de *contexto* como las imágenes que se elaboran sobre las comunidades desde la sociedad no indígena y desde el ámbito gubernamental. A modo de resumen: "para qué entregar más tierras a los indios si no saben usarla, si no tienen vacas, si cortan todos sus árboles, si no saben trabajar, si no la usan, etcétera."

Es claro que no todo es blanco o negro, se dan a nivel general una serie de *conflictos y contradicciones*:

- Existe el dirigente que negocia con la sociedad no indígena a beneficio propio, en desmedro del futuro y cultura de su gente.
- Que los mecanismos de relacionamiento con la sociedad blanca muchas veces se dan en condiciones de inferioridad.
- Está claro que las voluntades políticas gubernamentales no los benefician.
- Su ubicación en el terreno de la sociedad, está más del lado de los programas de ayuda social gubernamental como receptores de ellos (cuando les llega), que de ser constructores y formadores de pensamiento, o sea productores.
- Lo indígena despierta compasión, “pobrecitos ellos”, como también despierta sanos interrogantes e inquietudes en la construcción de una sociedad distinta.
- Tener indios en la provincia significa asegurarse cierta porción de los beneficios de la ayuda social dirigida.
- Se establecen relaciones clientelares y de dependencia con los poderes de turno.
- Lo indígena, en este momento de presupuestos restringidos, es quizá más financiable que otros sectores. Quizás por una culpa histórica, quizá por publicidad, quizá por moda, quizá por justicia...
- No se asumen las consideraciones étnicas para la generación de tecnologías diferenciadas.
- Hoy existen más espacios en diversos ámbitos, ya sean técnicos, gubernamentales, sociales, culturales etc., posibles de ser ocupados en forma real o intelectual por los indígenas. Claro, hay riesgos, dificultades y beneficios.
- A niveles generales, desde la sociedad no indígena, se asume la integración vertical como el único camino a recorrer con el indio o por el indio.
- Lo indígena, su realidad y diversidad, increpa, desestructura, muchas veces es la posición de defensa y contraataque la acción que genera.

A nivel específico en el campo de lo económico productivo se dan también conflictos:

- en cuanto a los recursos forestales, en este ítem en especial en lo relacionado al otorgamiento de permisos de explotación otorgados a terceros en tierras comunitarias indígenas, como así también permisos a personas individuales de la comunidad que no son acordados en el plano comunitario.
- a nivel de los recursos hídricos: obras de infraestructura de aprovechamiento del recurso llevadas adelante por el gobierno provincial, que en general adolecen de estudios serios para su implementación. Señalamos aquí canales de riego, terraplenes y taludes, obras camineras que frenan o cambian los declives naturales, produciendo anegamientos, inundaciones, de grandes superficies de tierras por amplios períodos de tiempo.
- a nivel de la tierra y sus recursos: ya los nombramos en el tema tierra.

Tratando de dar una idea más acabada de lo que estamos hablando nombraremos algunas de las actividades desarrolladas por las comunidades en Formosa. La ponderación de cada una de ella depende de un sinnúmero de factores muchos de ellos nombrados anteriormente:

- Cría de animales domésticos: ganadería mayor, menor, aves.
- Marisca: distintas especies en distintas épocas.
- Meleada: distintos usos, distintos especies.
- Pesca: distintas especies, distintas épocas.
- Recolección: en orden a la alimentción, a lo artesanal, a la vivienda.
- El monte como recurso forestal: energía calórica y lumínica, infraestructura y vivienda, madera para uso industrial y para construcción de enseres domésticos.
- Agricultura: huerta, chacra, en el monte.
- Oficios y empleos: costura, techero, ladrilleros, perforistas, artesanos, agentes sanitarios, maestros, etc.
- Changas y trabajos temporarios: tanto rurales como urbanos.
- Programas y Ayudas Sociales: asistencia alimenticia, pensiones, amigos, etc.

Incorporamos en los anexos ciertas puntualizaciones realizadas al tema de la tierra y los recursos naturales en el Proceso de Participación Indígena en Formosa.

d) La Organización.

La organización tradicional, sigue una estructura de familia nuclear, familias extensas que comparten un mismo lugar físico o hábitat formando bandas. Las familias nucleares que al agregarse los parientes políticos forman familias extensas con lazos consanguíneos, éstas a su vez junto a otras familias extensas conformaban una banda o grupo, que se movían por un determinado territorio en busca de alimentos y agua, con la contención y guía de un líder o jefe. Esta organización social para los wichí tenía una marcada tendencia endogámica ya que los matrimonios se realizaban generalmente entre individuos de un mismo grupo. En el caso de los Pilagá el matrimonio era preferentemente exogámico del grupo; los hombres buscaban esposas fuera de su grupo. Esto generaba interrelaciones muy fuertes entre grupos.

Antiguamente la organización tradicional estaba conformada por un líder, quien tenía función hacia dentro del grupo: se encargaba de la contención, de mantener la unión, era el consejero para solucionar problemas comunes, para organizar los trabajos y la defensa, ejecutaba autoridad moral sobre el grupo y preparaba a su sucesor, elegía el tiempo de permanencia en los lugares y cuándo trasladarse. El liderazgo se medía en la capacidad de brindar a su gente las mejores condiciones de vida.

Entre los Pilagá el jefe era elegido por consenso y las cualidades más apreciadas eran: la valentía, la eficiencia en la conducción de los grupos guerreros, la capacidad oratoria, el desinterés por los bienes conseguidos (es decir entregar todo a su gente sin guardar nada para sí).

La primera forma de entrar a una organización no tradicional, fue entrar a las reducciones de los misioneros, para salvar su integridad física, donde se juntaron varios grupos alejándose del nomadismo a causa de la presión de los ganaderos sobre sus antiguos territorios, allí también fueron renunciando a pautas culturales como los bailes y las fiestas.

En la actualidad estas familias extensas se agrupan generalmente bajo la contención de un anciano compartiendo la misma olla y en algunos casos dentro de un patio o lugar común. Esta organización social no sólo sigue existiendo sino que por lo general tiene influencia sobre las nuevas estructuras organizativas.

Hoy se incorpora el término “comunidad”, definiéndolo como las familias que se encuentran en un espacio geográfico común definido. La Asociación civil es la figura jurídica necesaria para acceder a los títulos de tierra. La asamblea de socios es el mecanismo para cumplimentar las obligaciones de la personería jurídica y también es uno de los ámbitos de participación a veces acompañados por los equipos.

Está claro que el modelo vertical (usado comunmente a la hora de las campañas electorales) es más rápido y cómodo, como así también más barato. Pero este tipo de modelo no deja espacio a que las comunidades manejen sus propios tiempos y circuitos a la hora de tomar decisiones, que las afectan o las afectarán en el futuro. Esto también genera conflictos sobre todo cuando la persona elegida no tiene representatividad dentro del grupo.

Al margen de los caciques y delegados y del poder de algunas familias, existen hoy en las comunidades diversas personas que adquieren relevancia por la función que desempeñan y el servicio que cumplen en su comunidad; así tenemos por ejemplo: religiosos, maestros, agentes sanitarios. Es común ver que el presidente de la comisión directiva de una comunidad ostente alguno de estos cargos que por lo general son rentados por el estado o por su iglesia en el caso de los pastores.

Además hoy se incorporan otras funciones nuevas en las comunidades, como ser: molinero, perforista, encargado del ganado, encargada del taller, que se van formando en instancias propiciadas por los equipos e instituciones de desarrollo a partir de proyectos específicos que cubren o tienden a cubrir nuevas demandas comunitarias.

Desde nuestra perspectiva creemos que esto amplía aún más la participación de los miembros de una comunidad, ya que permite una mayor presencia de jóvenes y mujeres en la toma de decisiones y aportes concretos a su comunidad. Hoy concurre a determinado evento la persona que más entiende del tema.

Podemos decir que a partir de las diversas capacitaciones se logra especializaciones que impactan en la comunidad, dando una mayor participación a sus miembros, como nuevas instancias de poder.

También se dan instancias intercomunitarias o interpersonales de comunidades distintas como ser instancias de capacitación, eventos religiosos, familiares, comerciales, laborales, migraciones estacionales, etcétera.

Ya en otro nivel existen organizaciones intercomunitarias o de segundo grado, como ser la interwichi de Las Lomitas, o la Intercomisión pilagá de la etnia Pilagá, que nuclea a representantes de las diferentes comunidades, que se reúnen para tratar determinados temas o participar en diversos eventos. En la actualidad la Intercomisión pilagá se está planteando una forma legal de funcionamiento para la etnia. También en Ingeniero Juárez empezó a tomar fuerza la idea de una instancia de este tipo a partir del Proceso de Participación de los Pueblos Indígenas (PPI).

Existen otras instancias que apuntan a temáticas específicas y que permiten generar espacios y entablar diálogos con la sociedad blanca, como por ejemplo, la comisión de los 21 formada para lograr la entrega de las tierras a las comunidades, la zonificación del PSA (Programa social agropecuario), la comisión de la Lengua Pilagá, el Proceso de participación de los pueblos indígenas (PPI), y más novedoso aún la Organización de Apoyo (ODA) para el Componente de Ayuda a la Población Indígena (CAPI)[6]

Habiendo descripto anteriormente distintos niveles de organización y sus características, podemos decir que hoy en día la organización de los pueblos indígenas de la provincia aún no está consolidada ni definida y que ésta varía de comunidad en comunidad. Podemos también decir sin temor a equivocarnos que convive en cierta manera la nueva normativa legal definida por la sociedad blanca, con las pautas tradicionales que definen lideres naturales de los grupos, al margen de la intromisión de terceros. Esta convivencia genera fuertes tensiones, existiendo por un lado, claros reclamos desde las comunidades con respecto a las formas de organización deseadas por los pueblos indígenas y por otro, presiones de que las organizaciones se encuadren dentro de las disposiciones legales vigentes.

Esto queda claramente expuesto al ver las conclusiones finales del proceso de Participación de los Pueblos Indígenas que fueron entregadas al Gobierno Nacional en Septiembre de 1997, a la espera de la nueva Ley nacional Indígena. Dichas conclusiones

[6] Organización que en la provincia de Formosa está formada por un coordinador indígena mas cuatro representantes de las tres etnias que se encargan de la difusión del programa, capacitaciones y evaluación de proyectos para las comunidades.

en el tema referente a Organización expresan claramente el sentido que los pueblos autóctonos de nuestro país pretenden darle a sus organizaciones:

- Garantizar el "Derecho de Autonomía" propia de los Pueblos Idígenas (política, económica y cultural) y que el estado reconozca y respete esos modos, leyes y formas de organización.
- Que las comunidades elaboren su "reglamento interno" según sus pautas culturales. Que puedan recuperar sus formas tradicionales.
- El estado debe garantizar la vigencia de la Resolución 4811 sobre Personería Jurídica, hasta tanto se dicte una Ley superadora, teniendo como punto de partida las "conclusiones del P.P.I.".
- Deberá reformarse el "Código Civil" y reconocer una Personería Jurídica Indígena, de derecho propio, de carácter público, según las pautas culturales de cada pueblo, comunidad y/o organización.

Entonces, queda claro que la organización no es rígida ni está claramente delineada por las comunidades al presente; todo lo contrario, es dinámica y está en continuo modelado, con experiencias algunas más logradas y otras malogradas, que incorpora con mucha fuerza el tema de la relación con el mundo no indígena, y que a su vez necesita día a día defender sus derechos hacia afuera con la misma energía que construir nuevas alianzas hacia adentro.

Quizás algunas claves para los Equipos e Instituciones de promoción y desarrollo, pasen por desovillar desde la mirada indígena y desde nosotros, temas tales como las relaciones de poder, las representatividades, los roles, los espacios de participación en la sociedad no indígena, la toma de decisiones, etc.

1.2. A Nivel Político Regional y Nacional.

Lo provincial y lo nacional:

En Formosa, en los últimos 15 a 20 años, podemos hablar de dos períodos definidos en cuanto a la injerencia e intención de las políticas gubernamentales:

- el primero relacionado con la ley 426 integral del aborígen, la entrega de tierras, la educación bilingüe e intercultural, la salud en las comunidades, culminando quizá este período con la reforma de la constitución provincial, de nivel casi exclusivamente provincial.
- y un segundo período donde se da la irrupción de los niveles nacionales y una mucha menor receptividad desde los ámbitos provinciales. Podemos tomar a la reforma de la constitución nacional como el comienzo, continuando con el PPI, el acccionar del INAI en forma más visible. A nivel provincial se plantea un vacío en su accionar manteniéndose los vínculos clientelares.

Las relaciones en el tiempo:

La relación entre comunidades, equipos no gubernamentales y gobierno provincial fue cambiando a través de los años, al igual que las necesidades y los roles. Quizá el momento más fuerte en la relación se instala con la democracia 83 –84 hasta aproximadamente los 92 –93, donde la entrega de tierras está prácticamente terminada. Luego se endurece la posición gubernamental de seguir entregando tierras y se debe pasar al plano de la ocupación efectiva donde ahí nuevamente se diluye el rol gubernamental ante la falta de propuestas, relegando su papel a lo asistencial. También hubo intenciones y acciones, por parte de algunos organismos provinciales, de relacionarse en espacios de acción compartidos con las comunidades y lo no gubernamental.

Podemos mencionar la inadecuada distribución de los menguados fondos gubernamentales, quedando los presupuestos específicos, por ejemplo del ICA, fuertemente disminuídos y prácticamente sin capacidad de maniobrar, generándose la necesidad de relacionarse entonces, con organismos tanto nacionales como de financiamiento internacional, terciando en la ejecución y operatividad de dichos programas. Pasamos entonces de una relación de cierta complementariedad, la tierra, hacia una de cierta competencia de espacios y financiamientos.

Visiones:

Cuando hablamos de lo Gubernamental y lo No Gubernamental o mejor dicho Instituciones o equipos de Desarrollo hay ciertas visiones y expectativas del uno con respecto al otro, como también roles y recursos distintos.

Cómo visualizamos el espacio gubernamental:

- Es un espacio muy variado que brinda perspectivas de un alcance más abarcativo.
- Se rige por tiempos políticos.
- En lo gubernamental se manejan espacios de poder y decisión nada despreciables, hay coincidencia en incidir sobre ellos pero desde lo no gubernamental tenemos diferencias de visión y acción de cómo hacerlo, pudiendo ser éstas más o menos dependientes.
- Ser considerados por lo gubernamental abre algunas puertas dentro del mismo Estado o también se impiden que se cierren las que ya se encuentran abiertas.
- Se ve en lo gubernamental, especialmente hacia los últimos 4-5 años, ciertas perspectivas de financiamiento hacia lo no gubernamental.
- Los espacios que se generan, también se los vislumbra como una posibilidad de abordarlos para los grupos con los que trabajamos.
- Se encuentran personas en los ámbitos gubernamentales que son sensibles a los grupos con los que trabajamos.
- El clientelismo especulativo es una realidad en nuestros contextos.
- Muchas veces no tenemos en cuenta que en estos espacios se dan juegos de poder propios o internos.

Sobre lo no gubernamental:

- Hay información más ajustada de la realidad local, se vive en la zona.
- Hay buena voluntad; por fidelidad a la gente con la que se trabaja, nos cuesta decir no, si se trata de “nuestra gente”.
- Se asume en general el trabajo más responsablemente, el trabajo se hace a pesar de los inconvenientes.
- No se esperan en nuestras instituciones problemas de corrupción administrativa ni económica.
- En general trabajamos gratis, no cotizamos nuestros trabajos en la debida forma.
- Nuestras instituciones en general tienen credibilidad y son tenidas como transparentes.
- Para algunos programas y proyectos, hoy es más fácil encontrar financiamiento si hay ONG’s de por medio, en general con organismos financieros nacionales o internacionales.
- Existen equipos de variada formación trabajando en terreno.
- Establecemos relacionamientos o canales de interacción muy variados, con las iglesias, el mercado, las fuentes financieras internacionales, otras Ong’s que en general son muy bienvenidos en las esferas gubernamentales.
- Las instituciones y equipos no gubernamentales, por lo general permiten horizontes de planificación más largos.
- La proliferación de Ong`s de muy variado tipo puede generar dificultades de credibilidad.

Algunas cuestiones que se plantean bilateralmente en estas relaciones:

- Hay competencias por los espacios, en especial aquellos del ámbito local y provincial, en lo político y en lo económico.
- Hay planteos iniciales de acuerdo que luego no se cumplen, lo que genera desencuentro y desentendimiento.
- En general hay cierta sensación de "cuidarse del otro", en especial en lo referido a los ámbitos municipal y provincial.
- En cierta manera nos mueven distintos intereses por lo que los objetivos buscados también son diferenciales.

- Nos cuesta encontrarnos en forma más llana u horizontal.
- La interacción posibilita una metodología de acción distinta.

Algunas características:

Según las zonas o los equipos y personas en cuestión se plantean distintos tipos de relaciones entre lo gubernamental y lo no gubernamental, ejecución de proyectos, instancias de coordinación de programas, apoyos más informales, relaciones formales, e intentos de diálogo, que por supuesto tienen singularidades según los programas o entes en cuestión:

- Hay programas que tienen cuadros propios, por lo que aportan capacitación e insumos e instancias locales de coordinación.
- Con otros se generan proyectos con financiación estatal y cuadros de las instituciones. El estado se encuentra en posición de controladora y supervisora. La ejecución es asumida por las instituciones.
- Hay otros en los que las instituciones asumen instancias de coordinación y decisión por lo que aumentan sus responsabilidades, y además la incidencia en dichos programas.
- En otros se formulan acuerdos más o menos informales, que se encuentran en manos de las intencionalidades y vaivenes políticos y las particularidades personales de quienes los llevan a cabo.
- También hay programas o proyectos con los que no coordinamos.

Esta articulación genera nuevas posibilidades:

- Posibilidades de generar nuevas opiniones favorables hacia el campo de lo indígena, tanto por los contenidos como por la metodología.
- De abrir nuevos canales de fondos para las comunidades e instituciones
- De ir cogestando programas en forma ascendente con participación de las propias comunidades

En cuanto al financiamiento:

Desde hace unos 4 -5 años a esta parte, podemos sacar algunas ideas sobre el financiamiento y la ejecución de proyectos financiados por el estado:

- financian recursos humanos y gastos del proyecto en forma reducida. Al inicio en general son rechazados los presupuestos elaborados, debiéndose afinarse y en general el recorte pasa por los recursos humanos o sino por tratar de hacer todo lo descripto en menor tiempo y disminuir la carga de honorarios de los proyectos. Efectivamente estos proyectos no se terminan en el tiempo estipulado y genera una carga hacia las instituciones que asumen el terminarlos.
- Los controles, auditorías e informes son cada vez más estrictos, estancos y complicados. Recordemos que la dinámica de los proyectos en el mundo indígena tienen poco de lo que en principio se diseñó. Todo esto dificulta la autogestión y funcionamiento.
- El estado sólo admite y asume lo que se encuentra dentro de las normativas, dando poco margen para la discusión; genera inflexibilidad y burocracia.
- En general los proyectos ejecutados cuentan con buenas evaluaciones, lo que no quiere decir que esto facilite las financiaciones posteriores.
- Los programas sociales en general con que trabajamos se encuentran permanentemente en peligro de extinción financiera y política; esto nos lleva a una imprevisibilidad tanto en el flujo de fondos comprometidos como del respaldo al proyecto.
- De alguna manera somos un amortiguador financiero de los programas sociales.
- Es difícil plantear continuidad financiera en el mediano plazo, por lo que se genera la necesidad desde las instituciones de asumir una ingeniería financiera que muchas veces no está al alcance de nuestros equipos e instituciones.
- La realidad marca que es una cofinanciación.

Algunas otras acciones gubernamentales que impactan en las comunidades:

A su vez en la zona se van desarrollando emprendimientos o proyectos que se ejecutan con apoyo gubernamental y que tienen que ver directamente con la vida de algunas comunidades indígenas:

- Cedeva, en Laguna Yema: centro de experimentación dependiente de la provincia en convenio con el ministerio del interior de la nación, que trata de validar tecnología para la zona para grandes productores.
- Liag: empresa privada que compró a módicos precios 40.000 has. de tierra entre Laguna Yema y Pozo del Mortero y colinda con una comunidad aborigen. Es propuesta como modelo de uso y gestión de los recursos en la zona; esto implica un desmonte potencial de 18.000 has. y agricultura de siembra directa posterior. Todo esto implicó reubicación de los pobladores locales.
- Canal Laguna Yema -Las Lomitas: linda o atraviesa por tierras de varias comunidades. Podría ser una potencial fuente hídrica.
- Existen otros canales de agua y obras de infraestructura caminera especialmente en el centro norte provincial, como son el canal Bañado La Estrella - Las Lomitas, el canal Río del Norte – San Martín II, nuevos trazados de rutas como el de la ruta 81, que traen aparejados ciertos problemas como ser el anegamiento de tierras de comunidades; no hay reubicación de los pobladores, hay quitas de territorio, se manejan como si fueran propiedades fiscales, sin siquiera consulta de las obras a las comunidades involucradas.

Para finalizar:

Un panorama más acabado del conglomerado de programas y proyectos que se ejecutan en comunidades indígenas lo anexamos porque de alguna manera marca o refleja los lineameantos gubernamentales de acciones sobre las comunidades.

No todos estos programas e instituciones tienen la misma direccionalidad e intencionalidad. No con todos ellos nos relacionamos y como ya comentáramos con variadas formas.

Algunos atienden alguna línea en forma específica, alimentación, producción, viviendas e infraestructura, educación, salud o asistencia previsional. También los podríamos caracterizar sobre los componentes de asistencia o promoción que contienen cada uno de ellos. Otra forma puede ser aquellos de carácter nacional y aquellos de carácter provincial o municipal. Las caracterizaciones nos van indicando posibilidades y limitantes para la acción de cada uno de los programas o proyectos.

1.3. A Nivel Institucional.

Proceso desde los equipos e instituciones de promoción:

a) CAB[7], su historia...

En 1970 se inicia un nuevo momento de presencia en el mundo indígena. Fueron tiempos marcados por Medellín, post Vaticano II, Puebla, y a nivel político por la dictadura militar, con dos elementos importantes: el aislamiento de los agentes de pastoral, sin relacionamiento específico y el inicio de una presencia de la Iglesia Católica en muchas comunidades aborígenes en las que, hasta ese momento, había estado ausente. En ellas, hay una toma de conciencia de su dignidad como personas y como pueblos diferentes. Es tiempo de grandes proyectos económicos (carbón en Ibarreta, aserraderos en Tigre y Potrillo, cooperativa en Juárez, etcétera).

Comienzan los encuentros de religiosas y sacerdotes, aproximadamente en 1973, en la casa de las Hermanas de la Compañía de María, en Pozo del Tigre, para cubrir una urgente necesidad de capacitación que iba surgiendo al darse en la zona, procesos de

[7] Espacio de articulación de los equipos e instituciones que trabajan con las **C**omunidades **AB**orígenes, en Formosa, donde se desarrollan trabajos de análisis de la realidad, coyuntura política, acciones comunes, coordinación, estrategias de relacionamiento y reflexión.

organización popular, tanto a nivel de criollos como de aborígenes. Eso fue creciendo, allí se concentraba la Pastoral Aborígen, los elementos más importantes en la reflexión eran el tema de la organización y de la inculturación. El primer curso de capaciatación se concreta el 3 de setiembre de 1979.

La Iglesia lanza su Opción Preferencial por los Pobres; eso marcó durante mucho tiempo; luego se fue descubriendo que el trabajo estaba marcado por la relación con una CULTURA diferente.

Se comienza a salir del marco local y a conectarse con otros equipos e instituciones, con otras provincias de la región.

En 1981 se realiza el 1er. “Encuentro de Hermanos”. En 1982, el 2º “Encuentro de Hermanos” con el tema central de la Tierra. En Julio de 1982 se hace la 1ª CAB en la que cada Equipo presentó un informe de su proceso y de su situación, se pusieron criterios y prioridades. En Octubre del’82 se hacen los cursos de “Ley de Tierras”y "La Tierra es Vida" (curso teórico-práctico).

En Julio ‘83 se hace el 3er. “Encuentro de Hermanos” y el tema es La Política.

Con la apertura de la democracia, se inicia un nuevo período en la organización de los pueblos indígenas. El aborigen irrumpe en la vida política de la Provincia, pasa a tener una participación política activa. En todo este proceso, la acción de la Iglesia fue importante, en otros ámbitos el indígena era ignorado, se hablaba de “blanquización”.

En el ‘84 Gran movilización de todas las comunidades, acompañada y facilitada por los equipos; importancia de la comunicación y articulación entre equipos. Se conformó la "Comisión de los 21" (7 representantes de cada etnia para la gestión). Se aprueba la Ley Integral del Aborigen 426, ley disparadora de otras similares en otras provincias. Personerías jurídicas en las comunidades para acceder a los títulos de propiedad comunitaria.

Primeras entregas de Títulos de tierra que seguirán hasta el '91.

En ‘85 / '86 Continúan las entregas de tierras más importantes en cantidad, con el apoyo y co-gestión de equipos- comunidades- ICA.

Se produce una entrada masiva de laicos con espíritu misionero a la zona.

En cuanto a la capacitación, los temas son: los términos de la ley, educación, animadores comunitarios, costura, etcétera.

En ‘87 las líneas fuerzas son:

*Organización, continuar la lucha por la tierra, apoyo a las herramientas legales/jurídicas.

*Capacitación comunitaria: legal, político, económico productivo; capacitación de la mujer.

*Educación: apoyo a la Educación Bilingüe e Intercultural.

*Salud: atención primaria de la salud, participación comunitaria, capacitación.

En el ‘88 / '89 se comienza a trabajar por mini-zonas. Los temas son: Salud (atención primaria); educación (bilingüe e intercultural); tierra, agua y alambrados (ocupación, tenencia y defensa); lo jurídico legal (avances con Endepa y creación de la Asesoría Jurídica).

En el '90: importancia de la participación de las comunidades en la Reforma de la Constitución Provincial, articulaciones entre comunidades, equipos y asesoría jurídica. Aprovechamiento de espacios y tiempos políticos.

(1ª. provincia que reconoce su identidad pluriétnica y pluricultural).

Encuentros de análisis de la realidad, partiendo de las prácticas locales.

Temas comunes del año: petróleo, tierra, bonos, alambrado, participación de CAB en instancias eclesiales.

En el ‘91 van tomando más fuerza las organizaciones aborígenes, entre ellas la Intercomisión Pilagá. Se hacen acuerdos y articulaciones para reflexionar "la otra Historia" de la Conquista desde los pueblos aborígenes; preparación de las Jornadas Diocesanas de Pastoral y llegada del Papa, en coincidencia de los 500 años.

En 1992, un miembro de CAB asume la presidencia del ICA a partir del nuevo Gobierno Provincial. Se realizan las Jornadas Diocesanas de Pastoral con una fuerte participación aborigen y de los equipos de CAB.

A nivel Nacional se ofrece el Programa de Viviendas Juan Domingo Perón y el Obispado de Formosa delega en miembros de CAB y lo llevan adelante.

En ‘93 reformulamos nuestra Identidad como CAB: * cristianos comprometidos con el pueblo aborigen, con uan mística, una vocación de trabajo en equipo y una metodología participativa que parte de la realidad. * Coordinación y articulación a partir de acuerdos de prioridades. * Ámbito de reflexión y análisis de realidad, proyectos, estrategias y acciones.

Fue prioridad del año lo económico productivo, coincidiendo con esto, la oferta del PSA, programa suficientemente elástico que nos permitió elaborar un Sub-Programa Aborigen. También fue prioridad del año asumir la lucha para que los derechos indígenas entren entre los artículos a reformar en la Constitución Nacional.

‘94 Participación activa de agentes de CAB e indígenas en todo el proceso de la Reforma de la Constitución, evaluación y devolución a las comunidades (cartillas - video). Nuevas experiencias de proyectos productivos.

Análisis y reflexión de los sistemas y circuitos económicos en las comunidades.

‘95 / '96 Surge la idea de hacer un proyecto de investigación y obra de agua en la estrategia de ocupación efectiva de la tierra y en orden a lo económico productivo y calidad de vida.

Es prioridad de estos años continuar la lucha por los derechos indígenas, se trabajó muy fuertemente en el Proceso de Participación Indígena - PPI - y se concluyó con el Documento de Formosa.

Surge como necesario mejorar la articulación en el tema Educación en todos los niveles, para lo cual se realiza un amplio encuentro con la participación de antropólogos.

Se participa en el Proyecto del "Alfabeto Pilagá".

'97 / '98 Se intensificó el trabajo y la reflexión por áreas temáticas: lo económico productivo, mujer, derechos, etcétera.

Se toma como metodología de trabajo: 1) los diagnósticos y las investigaciones participativas (monte y agua) y 2) capacitación y acompañamiento orientado preferentemente a dirigentes en lo organizativo-político, y a las bases o referentes comunitarios en las distintas áreas (producción, educación, mujer, vivienda, etc.).

Se conforma un Equipo Interinstitucional que avanza en la reflexión del tema mujer, quienes concretan un proyecto a tres años de capacitación integral de la mujer aborigen.

Se empieza a sentir la sobrecarga de trabajo, la falta de recursos humanos y la disminución de recursos financieros.

'99 / '00 Se continúa con el trabajo y la reflexión por áreas interinstitucional e interequipos.

La situación financiera hace que se tenga que dedicar demasiado tiempo y esfuerzo en la gestión de fondos.

Surgen nuevos replanteos de trabajo, de roles y metodología de acompañamiento.

Todo esto fue parte de la Historia y de la Vida de muchas personas. Es un proceso iniciado varios años atrás que siempre estuvo marcado por el contexto local, nacional e internacional, pero sobre todo por la Vida de las comunidades indígenas.

b) Cuadro del proceso de los equipos y comunidades en la provincia de Formosa

Ver a partir de página siguiente.

AÑO / CONTEXTO		1973/79	1980/82
NACIONAL		κ 1976 - Inicio de la dictadura militar.	κ 1982- Guerra de Malvinas.
PROVINCIAL			κ Surgimiento de ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen)
SITUACIÓN DE EQUIPOS E INSTITUCIONES		κ Equipos misioneros realizan trabajos más personales. Equipos en El Potrillo (1971), Ingeniero Juárez (71), Ibarreta (73), Qompí (77), Lakhá Wichí (72), Laguna Yema (77) y San Martín 2 (77) κ Grandes aserraderos y carbonerías. κ Origen del CECAZO, en Pozo del Tigre. κ Relación más global con el gobierno de la provincia.	κ Toma de conciencia de las implicancias del trabajo con otras culturas: intentos de aprendizaje del idioma y capacitaciones. κ Nace el espacio de CAB, integrado por equipos, instituciones y personas que trabajan con aborígenes en Formosa.
CAMBIOS, LOGROS Y PASOS EN LAS COMU-NIDADES	**POLÍTICA Y ORGANIZA-CIÓN**	κ Primeros pasos en el trabajo por la afirmación étnica: gestión por Documentos de Identidad.	
	EDUCACIÓN	κ Primeros pasos del trabajo en Educación: alfabetización en Ing. Juárez, Qompí, Ibarreta, Laguna Yema, San Martín 2 y El Potrillo.	
	SALUD	κ Primeros pasos para el trabajo en el área Salud.	κ Primeros cursos de capacitación para agentes sanitarios, parteras y enfermeros aborígenes.
	MUJER	κ Inicio de trabajos con las mujeres aborí-genes en El Potrillo, Ing. Juárez, San Martín 2, Lag. Yema, Qompí y Lakhá Wichí: costura, panadería, tejido y artesanías.	κ Recuperación y perfeccionamiento.
CAPACITACIONES			κ Primeras capacitaciones en el CECAZO. κ 1981- 1º Encuentro de Hermanos.
TIERRA			

AÑO / CONTEXTO		1983/85	1986/90
NACIONAL		1983- Retorno de la Democracia.	κ Crisis hiperinflacionaria. κ 1989- Asume Carlos Menem como Presidente de la Nación.
PROVINCIAL		1984- Creación de la CEPA (Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen).	κ Creación del ICA (Instituto de Comunidades Aborígenes) κ Reconocimiento de lo indígena en el ámbito de la iglesia.
SITUACIÓN DE EQUIPOS E INSTITUCIONES		• 1983- INCUPO inicia el trabajo con comunidades pilagá, en Las Lomitas.	- Tensión permanente entre iglesia y equipos. - Fuerte presencia de laicos y mayor trabajo en equipo. - 1987- Inicio del trabajo de APCD con comunidades wichí, en Las Lomitas
CAMBIOS, LOGROS Y PASOS EN LAS COMU-NIDADES	**POLÍTICA Y ORGANIZA-CIÓN**	* 1984 - Ley Integral del Aborigen (provincia de Formosa) * Comisión de los 21.	κ Inicio de la conmemoración de la Semana del Aborigen. κ Cursos para animadores y promotores aborígenes wichí y pilagá. κ Primeros encuentros de la Intercomisión Pilagá. κ Primeros encuentros de la Interwichí, en Las Lomitas.
	EDUCACIÓN	1984- Surgimiento de la Primera Escuela Modalizada.	* 1986 - Reglamentación de la Modalidad Aborigen en Formosa.
	SALUD	κ Capacitación en A.P.S. κ Creación de cargos para agentes de salud aborígenes.	
	MUJER	• Las mujeres asumen la coordinación de algunos talleres: panadería, costura.	▪ Las mujeres asumen roles principales en las organizaciones comunitarias y en las escuelas modalizadas.
CAPACITACIONES		Encuentros de Hermanos. Capacitación de alfabetizadores, docentes aborígenes, Ley de Tierras y producción.	κ Capacitaciones para docentes aborígenes. κ Cursos de costura. ▪ Encuentros de mujeres. ▪ Encuentros de agentes de salud.
TIERRA		• Inicio de proceso de recuperación y titulación de la tierra.	▪ Etapa de defensa y ocupación efectiva de las tierras.

AÑO / CONTEXTO		1991/93	1994/96
NACIONAL		κ Globalización de la economía. κ 1992- 500 años de la conquista española.	κ Reforma de la Constitución Nacional. κ Surgen programas sociales.
PROVINCIAL		κ Creación de la Asesoría Jurídica de ENDEPA. κ Reforma de la Constitución Provincial.	
SITUACIÓN DE EQUIPOS E INSTITUCIONES		κ Mayor independencia de los equipos de CAB con respecto a la estructura eclesial. κ 500 años como prioridad en el trabajo y la reflexión.	κ Mayor aporte de especialistas en áreas específicas. κ Nueva dimensión de CAB. - Cualificación de los equipos en lo cultural. Visión antropológica.
CAMBIOS, LOGROS Y PASOS EN LAS COMU-NIDADES	**POLÍTICA Y ORGANIZA-CIÓN**	κ Participación y aportes indígenas a la reforma de la Constitución Provincial.	κ Participación y aportes indígenas a la reforma de la Constitución Nacional. κ Mayor protagonismo de organizaciones de segundo grado: Intercomisión Pilagá y Asamblea de Caciques Wichí. κ Proceso de Participación de los Pueblos Indígenas (PPI).
	EDUCACIÓN		κ Elaboración del alfabeto pilagá.
	SALUD	κ Mayor protagonismo de los aborígenes en la salud de las comunidades: parteras, enfermeros, agentes sanitarios y baciloscopistas. A.P.S.	
	MUJER		
CAPACITACIONES		κ Encuentros de Organizaciones Aborígenes.	κ Capacitaciones en lo organizativo político, orientadas a dirigentes.
TIERRA		Trabajo en las áreas: κ Producción. κ Agua. κ Alimentación. κ Vivienda.	κ En las mismas áreas se pasa de experiencias aisladas a trabajos con mayor grado de articulación. κ Incorporación de la investigación y experimentación en los proyectos.

AÑO / CONTEXTO		1997/98	1999/2000
NACIONAL		κ Relacionamiento con algunos de estos programas y organismos. κ Crecimiento explosivo de la desocupación y profundización de la exclusión social.	κ Cambio de gobierno nacional. κ Expectativas en el campo social. κ Crisis financiera del PSA.
PROVINCIAL			κ Reelección del Gobernador Gildo Insfrán.
SITUACIÓN DE EQUIPOS E INSTITUCIONES		κ Formación de equipos específicos por áreas de trabajo. Creación de redes. κ Espacios nuevos en una nueva reflexión. κ Incorporación de nuevos actores en la problemática indígena. κ Crisis de recursos financieros y humanos. κ Acuerdo de criterios zonales para el trabajo con los programas.	κ Mayor proporción de trabajos interinstitucionales. κ Aplicación de metodología de experimentación e investigación, con participación de las comunidades. c) Reflexión sobre estrategias de cooperación de los pueblos indígenas.
CAMBIOS, LOGROS Y PASOS EN LAS COMU-NIDADES	**POLÍTICA Y ORGANIZA-CIÓN**		κ Creación de la ODA Formosa, en el marco del CAPI/PAGV. Actualización de Personerías Jurídicas. κ Primeros pasos para la legalización de la Intercomisión Pilagá (Federación de Pueblos Pilagá)
	EDUCACIÓN	κ Proyecto Lingüístico Pilagá.	κ Material gráfico y audiovisual del Proyecto Lingüístico Pilagá.
	SALUD		
	MUJER	κ Proyecto conjunto de capacitación entre equipos, instituciones y personas que trabajan junto a la mujer aborigen (EMUM).	▪ Continuación del Proyecto EMUM.
CAPACITACIONES		κ Manejo y sanidad en cabras (PSA). κ Costura, tejido, alpargatas, administración (EMUM).	κ Talleres de diseño y formulación de proyectos.
TIERRA		κ Capacitaciones de las bases en áreas específicas: agua, vivienda, alambrado. κ Proyecto interinstitucional de Investigación y Experimentación Adaptativa de cultivos bajo monte.	κ Mayor protagonismo de dirigentes. κ Proyecto interinstitucional en Agua: obras, capacitación e investigación.

1.4. En vistas a la cooperación.

Introducción:

En la provincia de Formosa señalamos la cooperación de Misereor como aquella que ha tenido mayores características de continuidad y profundidad.

Se puede decir que ha cumplido y cumple un papel fundamental apoyando procesos organizativos tanto de las instituciones de promoción para el desarrollo como también de los sectores populares y sus organizaciones.

Hacia las instituciones, financiando -en algunos casos- estructura de funcionamiento para acompañar y poder desarrollar actividades de capacitación y promoción con las comunidades y grupos aborígenes.

Hacia la población aborigen, con aporte de financiamiento de actividadaes varias, asistenciales, promocionales, legales, de apoyo organizativo, de apoyo a experiencias productivas de autoconsumo e infraestructura.

Con este aporte, todo el proceso que hicieron tanto instituciones como organizaciones indígenas alcanzó los resultados que hoy se ven. Por otro lado debemos decir que tanto instituciones como organizaciones han asumido con alto compromiso el proceso mencionado.

En la zona ha habido otros aportes de la cooperación, aparte de los de Misereor, de los cuales visualizamos que no alcanzaron el mismo nivel de profundidad en el apoyo de procesos.

La cooperación con Misereor:

Consideraríamos 4 etapas.

a) Hasta los albores de la democracia, 81 – 82.
La cooperación apoyaba fuertemente grandes proyectos productivos, que comprometían mucha mano de obra, tendían a una producción con cierta continuidad y cantidad; en general se encontraban desarrollados desde los ámbitos eclesiales.

b) Desde la democracia hasta el ’92 – ’93.
En general, en este tiempo se establecen equipos institucionales, nacen algunas instituciones en la zona, se transforman ciertos equipos eclesiales en ONG’s y se clarifican grandes proyectos integrales que venían de la etapa anterior.
Hay una llegada fuerte de laicos en la zona, del 85 al 90. Existía la coordinación CAB – CEB.
Hay mucha coordinación con los equipos eclesiales, diocesanos y nacionales. Esta coordinación se desartiucula luego de 1992 cuando aparecen diferencias de visiones sobre los 500 años con las autoridades diocesanas. Se cuestiona la pertenencia como agentes de pastoral, pasamos a ser vistos como “constructores del reino”.
No se visualizan grandes problemas de financiación para las instituciones o equipos.
Los equipos trabajan con un gran objetivo, la estrategia de recuperación de la tierra.
Los Microproyectos Misereor que administraba Incupo, son utilizados por algunos equipos e instituciones en la zona para las comunidades.
Las relaciones con Misereor se manejaban por carta en forma particular, a través de cada una de las instituciones o equipos.
Se sabe de la visita de un evaluador Querin que recorrió la zona como Misereor, pero que nunca se supo de sus resultados y es hasta hoy un punto gris en la historia.

c) Hasta el ’98.
Hay mayor visibilidad de Misereor, primero en Bernardo y luego con Dagmar.
Misereor ejecuta, a través de Theo Bertold, una evaluación a los equipos e instituciones que trabajan con indígenas en Formosa. Estas evaluaciones particulares confluyen en un taller final con Bernardo, encargado de Argentina. Incupo colabora en la coordinación del mismo.

Sigue el apoyo a través de MPM y previa evaluación institucional, comienza el Fondo Regional de Microproyectos, donde se incorporan en su administración otras instituciones. Desde Formosa se incorpora APCD.
Comienzan restricciones presupuestarias y se ejerce un mayor control sobre el manejo y destino de los fondos. Se realiza un taller de administración. Las auditorías son más cuidadas y exigentes, y es cada vez más estricta la necesidad de ajustarse al encuadre legal.
Misereor va informando sobre los problemas de financiación que va teniendo y las limitaciones que se plantean.
Va bajando el tema de los indicadores de impactos, en el marco de Planificación Monitoreo y Evaluación. También se ve lo de los indicadores como una necesidad de Misereor para dar vistas de su accionar frente a sus donadores.
Desde las instituciones se genera la necesidad de buscar nuevos ingresos nacionales.
A nivel de los equipos se avanza en la defensa y ocupación efectiva, avanza el trabajo con las mujeres, trabajos de diagnósticos, investigación y experimentación a través de varios proyectos interinstitucionales.

d) Desde el '98 hasta el presente.
Se desarrolla la visita de Dagmar como encargada de Argentina, a los equipos con aborígenes en Formosa.
Se establecen desencuentros de expectativas. Se desarrolla un taller con fuerza en las estrategias con los pueblos indígenas, en el cual no pudimos entendernos.
Se produjeron cortes de financiación de proyectos y se plantean o explicitan futuros cortes.
Es un tiempo de desencuentro e incertidumbre con Misereor de las instituciones locales. Se marcan y discuten distintas posturas y repercusiones entre los equipos.
Las instituciones buscan cada vez más firmemente financiamiento local.
Hay grandes limitaciones para los financiamientos de funcionamiento, en la esfera nacional.
Se generan iniciativas diversas en base a propuestas de Misereor (ICS, estrategias de cooperación, lobby norte-sur). Se intentan generar nuevos canales en la cooperación, que aborden un más allá que lo financiero y reúnan a varias instituciones.
Se va instalando la intencionalidad de financiar estrategias más que instituciones.
Misereor brinda fondos de calidad y da seguridad en el financiamiento, la cantidad es restrictiva. No ayuda nada la deficiente relación U$/DM.
Se generan diálogos con Misereor, particulares de las instituciones y equipos, y otros del ámbito común.
Se generan muchas expectativas en el presente trabajo de reflexión sobre estrategias de cooperación.

En relación con otros cooperantes externos:

Mencionamos el aporte de Adveniat, especialmente en el período indicado en el punto a) del item anterior (hasta los albores de la democracia), dirigido especialmente a lo eclesial como aporte a las parroquias locales.

Otras iglesias y sus cooperantes han actuado y/o actúan en la provincia de Formosa, como por ejemplo la Iglesia Anglicana y Pan para el Mundo.

A su vez algunos equipos de la zona han mantenido relaciones de cooperación con Cáritas internacional, Diócesis de Graz (Austria), obra Kolping, Manos Unidas, etc.

También se han establecido apoyos en la cooperación a través de conexiones personales, en este caso marcado especialmente por curas o monjas que solicitaban dichas ayudas a países del 1er. mundo.

Más acá en el tiempo se desarrollaron algunos programas de cooperación con la Unión Europea, tanto a través del gobierno nacional como de ONG's locales.

ANEXOS PROVINCIA DE FORMOSA

I) ANEXO AL TEMA TIERRA.

El siguiente cuadro desglosa por departamento y etnia las **tierras titularizadas rurales comunitarias:**

Etnia	**Wichí** en has.	Comunidades	**Tobas del Oeste** en has.	Comunidades	**Pilagá** en has.	Comunidades	**Tobas del Este** en has.	Comunidades	**Total de has.**	**Total de comunidades**
Ramón Lista	120.616	26							**120.616**	**26**
Matacos	21.580	7	2.057	1					**23.637**	**8**
Bermejo	40.800	8	35.190	7	2.098	1			**78.088**	**16**
Patiño	18.002	5			26.905	12	15.738	4	**60.645**	**21**
Pilagás							448	1	**448**	**1**
Pilcomayo							5.187	1	**5187**	**1**
Pirané							180	1	**180**	**1**
Formosa							69	1	**69**	**1**
Laishí							301	1	**301**	**1**
Nº de comunidades		**46**		**8**		**13**		**9**		**76**
Total de has.	**200.998**		**37.247**		**29.003**		**21.923**		**289.102**	

El número de comunidades abordados no es coincidente con el total que abordamos en el informe por varios motivos: información antigua, comunidades que no tenían tierras, división de comunidades posterior a la compilación de estos datos. Hoy la cantidad de comunidades orilla las 116.

Tratando de darle mayor profundidad a la información poblacional elaborada señalamos, a modo de ejemplo, algunos puntos en algunas las comunidades de la zona de Las Lomitas, considerando en especial sus ubicaciones respecto al pueblo:

	Tres Pozos	**C. Muñiz**	**Lote 27**
Población	143	225	385
Nª de familias	24	47	77
Personas por familia	5,95	4,8	5
Densidad poblacional	2,87 hab/km2	17,6 hab/km2	1.327 hab/km2
Tasa natalidad por mil	32,6	-.-	
Analfabetismo general	42 %	56 %	S/d
N.B.I.	100 %	100 %	100 %
Tasa de desnutrición infantil	15 %	14 %	11 %
Ubicación	Rural	Periurbana	Urbana

En cuanto a las tierras fiscales en la provincia podemos decir que el 26,5 %[8] de la tierra provincial se encuentra como superficie fiscal, totalizando 1.913.277 has. de un territorio provincial de 7.206.600 has.

Obviamente que esta tierra se encuentra ocupada, y además que la misma no se encuentra distribuida uniformemente en la provincia, concentrándose esta superficie fiscal mayormente en las zonas del oeste provincial.

Departamento	**Superficie departamental en has.**	**Tierra fiscal del departamento en has.**	**% de tierras fiscales por departamento**
Formosa	619.500	12.248	2
Laishí	348.000	1.710	0,49
Pilagás	332.000	1.547	0,47
Pirané	842.500	20.830	2,47
Pilcomayo	534.200	41.854	7
Patiño	2.450.500	467.869	19
Bermejo	1.391.000	1.037.193	74
Matacos	307.500	143.368	47
Ramón Lista	381.400	192.431	50
Total	**7.206.600**	**1.913.277**	**26,5**

[8] datos del Instituto de Colonización y Tierras Fiscales – setiembre 1999

II) ANEXOS: SISTEMAS PRODUCTIVOS.

1.- Breve descripción de las comunidades, en especial, según la cercanía a los diferentes ambientes.

Comunidades en ambiente urbano

Nos referimos a aquellas comunidades que se encuentran en el éjido urbano.
Históricamente se formularon como pequeños asentamientos temporarios que brindaban determinados productos en trueque y bolsones de oferta de mano de obra. Con el tiempo fueron aumentando los vínculos establecidos con el pueblo.
Tienen cierto aspecto de barrios o villas marginales. El acceso a los recursos del monte es obviamente restrictivo dándose en el exterior, tanto para la leña en el monte cercano o aserraderos como para la recolección que se da en montes periféricos o comunidades emparentadas.
En cuanto a infraestructura en general hay mayor utilización de los recursos constructivos usados en el pueblo no indígena, en algunas comunidades llegan los cables de tendido eléctrico como de TV por cable. Las distribución en el espacio se mantiene por familia y grupos familiares.
En general son comunidades que tienen mayor peso político, sea por el número de personas como por su propia ubicación.
El recurso agua se hace vital, pues son comunidades numerosas. La elección del asentamiento urbano relegó en cierta medida la accesibilidad al agua frente a otras prioridades como la cercanía al pueblo y la conflictividad con los vecinos. Las comunidades no se encuentran contempladas en las líneas de agua potable, y cuando llega algún caño a alguna esquina de la comunidad, las presiones hídricas son insuficientes. Este tema hoy es abordado con mucha fuerza.
La cercanía entre las casas y el poco espacio disponible para el traslado en la propia comunidad genera tensiones sociales e imposibilidad de enfrentarlas a través del cambio de lugar.
La cercanía también sucita la disputa entre los pequeños sembrados y la pequeña ganadería.
El pueblo da mayores posibilidades de changuear o de recolectar nuevos bienes y servicios. Da mayor roce entre las personas de las comunidades y mayor número de contactos con la sociedad no indígena.
La distancia a ciertos servicios, escuela secundaria, hospital, también comienza a prevalecer generándose nuevas migraciones hacia la urbanidad.
Hay fuertes presiones de urbanizar y cuadricular el "desordenado"espacio indígena , calles, manzanas, barrios de viviendas, líneas troncales, tanto desde la municipalidad como también por gente de las propias comunidades como modelo reflejo de lo que quisieran aspirar. A esto se suma algunos aspectos referidos a las imágenes que los vecinos criollos dicen ver sobre las comunidades aborígenes: sucios, feos, desordenados, etc
Pueden en los barrios desarrollarse actividades de huerta, si hay posibilidad de agua suplementaria, cría de aves, árboles frutales.
Se establecen trueques de artesanía producida en las comunidades rurales por ropa o mercaderìa conseguida en el pueblo y luego venta de estas artesanías.
La chacra no se puede realizar salvo en comunidades emparentadas o que les hayan prestado un pedazo de tierra.
También se establecen pequeños puestos de comercialización de lo producido en las zonas rurales, siendo vendida esta producción en las urbanas.
En Lomitas, por lo general, cada grupo de familias en asentamientos urbanos tiene su grupo próximo de parientes en la zona rural, habiéndo fuerte comunicación y desplazamiento entre ambos, tanto por festividades, épocas del año, algarrobeadas, etc.

Comunidades en ambiente periurbano

Nos referimos a este ámbito cuando las comunidades se encuentran en un radio de entre 5-15 kms. del pueblo.
Las caracterizamos pues de alguna manera se enlazan posibilidades y dificultades referidas a las del ámbito urbano y las del ámbito rural.
Tiene mucha influencia la distancia establecida en relación con la posibilidad de ser recorrida por las personas de la comunidad, en especial hombres y mujeres, tanto para el trueque o venta de productos del área rural al área urbana como por la posibilidad de conseguir changas o trabajos del día que permitan ir y venir al pueblo sin inconvenientes.
Esta distancia es recorrida a pie por las mujeres que traen leña, artesanías, vienen al hospital, al almacén; o en bicicleta en general los hombres para ejercitar relaciones sociales, contactos puntuales, changas, compra de la provista, etc.
En el asentamiento de la comunidad se asemeja más al ámbito rural, aunque en algunas de ella van llegando a sus esquinas los cables de tendido eléctrico.
En cuanto al desarrollo de actividades económicas, es posible el desarrollo de la chacra y la venta en el pueblo, es posible ir a recolectar en la propia tierra o en su periferia, es posible ejercer la ganadería y contactos para la posible venta de algún animal en el pueblo, posibilita desarrollar changas tanto urbanas como rurales. En definitiva puede aprovechar las ventajas de ambos lugares.
No obstante sus recursos se encuentran en deterioro o francamente disminuídos tanto por la presión que se ejerce desde la propia comunidad como la presión que ejercen los vecinos y el pueblo.

Comunidades en ambiente rural

Se refieren a aquellas comunidades que se encuentran a cierta lejanía de los pueblos, 20-30 kms o más.
En cierta manera ya fueron definiéndose cuando se hablaban de los otros ámbitos.
En general sus recursos naturales se encuentran en mejores condiciones, con capacidad de potenciarlos.
Los desafíos pasan por el desarrollo de propuestas socioeconómicas que contemplen el corto, mediano y largo plazo.
Pueden de alguna manera desarrollar algunas changas ,pero en el medio rural y vecinos criollos, como ser limpieza de patios, cuida de animales, casero, lavado de ropa, pero en general con menor ingreso monetario.
Se amplía el uso real de las distintos recursos del monte, animal, vegetal, mineral tanto en cantidad como calidad.
Da la posibilidad de reordenar los circuitos de aprovechamiento de los distintos recursos del monte, afirmándolos y potenciándolos. Es un entorno más amigable y conocido de la gente.
En general está ligado fuertemente con la historia y sus lugares, por lo que se establecen soluciones de continuidad histórica a través de ella.
A su vez se observan necesidades fuertes en cuanto a las comunicaciones, radial, caminos, rutas, etc.
De alguna manera la información llega en forma secundaria, lo que no quiere decir en forma más lenta.
El traslado para todo trámite necesita de cierto monetario para el pasaje o el consecuente trabajo físico de 3 a 4 hs. en bicicleta.
En general no poseen energía eléctrica.
Vemos que posibilita y vitaliza la viabilidad de la esperanza.
La ubicación en el espacio de la infraestructura habitable no encuentra restricciones más allá que las establecidas por lo sociocultural y la voluntad de sus habitantes, aunque destacamos que tanto el camino de entrada-salida hacia la sociedad no indígena , como la escuela y la iglesia ejercen cierta atracción como lugar "central" de la comunidad.

2.- Algunas puntualizaciones sobre recursos naturales y tierra trabajados en el PPI de Formosa.[9]

Hacemos una síntesis de las ideas expresadas en los temas **Recursos Naturales y Tierra**. Consideramos que estos temas son inherentes en forma directa al objeto del estudio integral para el "Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas", que motiva este aporte – sin embargo, los otros temas desarrollados en el PPI, tienen alguna relación, al considerar a la cultura como un todo con unidad propia.

Sin ánimo de simplificar lo producido y elaborado, nos permitimos puntualizar algunas ideas que consideramos centrales, desde nuestra subjetividad como institución de promoción, que viene acompañando el proceso de las comunidades desde hace varios años.

Recursos Naturales

Aparece una afirmación de los modos culturales propios de aprovechamiento de la naturaleza, así como un reclamo intensivo por el respeto a la propiedad indígena sobre los recursos del suelo y el subsuelo.

Este respeto incluye la necesidad de consultar y dar participación a las Organizaciones Indígenas, antes de realizar cualquier tipo de obra o intervención sobre el medio ambiente que los afecte.

Asimismo reclama el derecho a la recolección, marisca, pesca, en forma libre, tanto en las tierras propias como en las tierras fiscales y en los ríos que como por ejemplo:

"que el aborigen pueda recolectar libremente los frutos en época de primavera en tierras fiscales, así como también pueda pescar en los ríos y esteros".

Se menciona la diversidad de productos del monte aprovechados por estar culturas: mieles, animales, pescados, frutas, árboles – aparece la afirmación sobre los modos tradicionales de alimentación.

"Los animales del monte son nuestras carnes, los montes son nuestras carnicerías – que haya una ley que nos respalde – los pescados son nuestro alimento, nuestros animales que nos regaló Dios – las frutas son nuestros alimentos –" también se expresa falta de apoyo económico para hacer producir y aprovechar los recursos naturales.

Se reivindica a los ríos como fuente de alimentación (tratándose de pueblos tradicionalmente pescadores), por lo que se plantea la preocupación por el peligro que se pierda el río Pilcomayo, se expresa su valor como proveedor de agua, pescados y tierras aptas para el cultivo, se reclama participación en el aprovechamiento del agua de los canales construidos en la provincia, y sepropone conformar asentamientos sobre las riberas:

"Nuestro pensamiento nos dice que los ríos son tan primitivos como nosotros, y que nuestros antepasados han vivido en comunidades a orillas de éstos, siendo afanosamente cuidado y adorado por considerarse único sistema de vida – hoy consideramos que nosotros no podemos estar alejados de donde descansan los huesos de nuestros seres, por eso pedimos una Ley, que nos permita conformar asentamientos en las riberas y que se nos reconozcan derechos legales, en una distancia que no sea inferior a dos mil metros de las agua correntosas".

En relación al tema forestal, se observan tres líneas: el reclamo por la intromisión de terceros en el corte de maderas y leña, el derecho a una explotación forestal propia con su correspondiente permiso, y la exención impositiva para el desarrollo de estas tareas.

Con respecto al petróleo, se reclama el derecho sobre las regalías, tanto la percepción de un porcentaje de ellas, como la aplicación de las mismas a la realización de obras de infraestructura para beneficio de la zona.

Aparecen varios planteos de legislar sobre los temas desarrollados, por ej: Ley de Flora y Fauna, Aprovechamiento de los Recursos Alimenticios del Monte, Derechos sobre los Recursos Naturales del Suelo y del Subsuelo, etc.

---

[9] Tomado casi textualmente del documento "Los Pueblos Indígenas: la relación con los recursos naturales y su manejo". Análisis de un proceso participativo desde la provincia de Formosa. APCD – Proyecto Bosques Nativos y Areas protegidas.Estudio integral del la región del parque chaqueño.

Tierra

"La reivindicación de la tierra apta para labrar, ejercer la caza y la pesca, recuperando la cultura original – queremos también recuperar la libertad que gozaron nuestros antepasados para la subsistencia, por lo que queremos tener derecho a ocupar los montes, ríos, campos que tradicionalmente eran nuestros y que ahora están fuera de nuestra propiedad".

Esta frase sintetiza el fuerte sentimiento por la recuperación de los territorios tradicionales como devolución a los primeros dueños, por tratarse de culturas originales y por estar los huesos de los antepasados allí.

También se expresa el reclamo por el respeto a sus propias leyes, su cultura y sus derechos.

Se insiste en que los títulos de propiedad sean definitivos y no en calidad de reserva – los mismos deberían incluir todos los recursos naturales existentes: flora, fauna, recursos del subsuelo.

Se solicita asesoramiento jurídico, y se reclama la titularización de tierras para todas las comunidades indígenas del país.

Para esto se propone la promulgación de una Ley Nacional, sobre los títulos de propiedad, y que no se modifiquen las leyes sin consulta previa.

"Antes nuestros antepasados éramos dueños de las tierras y no necesitábamos títulos de propiedad, porque no había política de los blancos – y ahora que nos devolvieron un pedazo o porción de tierra nos cuesta muchísimo para que seamos dueños – tenemos tierras con título de propiedad – queremos respeto por nuestras tierras – las tenemos para trabajar en agricultura, ganadería y otras formas aptas de laborar la tierra-"

Se presenta una variedad de formas de ocupación de la tierra: para criar animales, para cazar, para pescar, para desarrollar la agricultura, para obtener los elementos para la vivienda, el agua, los frutos del árbol, el monte.

Se solicita la provisión de recursos económicos para explotaciones y mejoras.

"Nos preocupa mucho el tema de la tierra para el futuro de nuestros hijos, de nuestra raza – nosotros aprovechamos la naturaleza, como la marisca, pescamos, sembramos, tejemos chaguar, porque nosotros somos de la tierra".

Se plantea la necesidad de ampliaciones de tierras por el crecimiento del númñero de familias, en algunos casos las extensiones son insuficientes para el desarrollo de ciertas actividades como la cría de animales, agricultura, explotación forestal, marisca, obtención de mieles, etc. también se solicita apoyo económico para estos desarrollos.

"La tierra es nuestra madre que da a luz, que genera vida: ella misma es la vida y por esos le amamos y respetamos y protegemos comunitariamente – siendo vida es sagrada y al destruirla nos destruimos a nosotros mismos – por eso la tierra es la base de toda nación indígena – el indígena lo es en cuanto posee la tierra, porque en ella se desarrolla su personalidad individual y colectiva".

Con respecto al tema de la propiedad aparecen dos situaciones – la primera corresponde a los títulos de propiedad comunitaria, que es el caso de la mayoría de las comunidades de la provincia – se expresa algunas cuestiones relacionadas con el manejo interno de esas tierras.

El segundo caso ocurre en algunos lugares de la provincia, en que la comunidad ha optado por títulos de propiedad individuales – relacionado con esto aparece el planteo de la entrega de títulos de propiedad comunitaria o individual según criterios de cada comunidad y en forma definitiva.

Para todos los casos se pide que las tierras sean exentas de gravámenes.

El tema de la defensa de la tierra, se expresa en la necesidad de construcción de alambrados con apoyo del Estado, convenios con los vecinos, resolución de conflictos con ocupantes ajenos a la comunidad y sus animales, y nuevamente el planteo de la necesaria consulta previa a la realización de cualquier tipo de obra.

Algunos de los conflictos se producen por gente de la propia comunidad que negocia unilateralmente con terceros.

Se reclama el respeto a las autoridades propias, a las tierras en propiedad y a los alambrados – para todo esto se solicita acompañamiento legal.

3.- Algunas prácticas que se vienen realizando con las comunidades aborígenes con acento en el centro oeste de la provincia de Formosa.

Introducción

En el intento por llevar adelante estrategias que den una base económica a la vida de las comunidades indígenas, se vienen desarrollando en las últimas décadas diversas actividades que pretenden dar respuestas al desafío de sostener la identidad cultural en un contexto social, político y ecológico nuevo, y en muchos casos adversos.

Estas actividades se fueron implementando a partir de una relación dialógica entre las comunidades y diversos equipos e instituciones de acompañamiento, contando con el apoyo financiero de programas estatales o agencias de cooperación internacional.

La misma experiencia fue brindando elementos de análisis y evaluación, tanto para los indígenas por un lado, como para los técnicos y promotores de los equipos de acompañamiento, por el otro.

Se detectaron así diversos problemas que dificultan la realización de las actividades en algunos casos, así como factores que facilitan las mismas en otros, lo que hace que sean más o menos sustentables en el mediano plazo.

Podemos mencionar la necesidad de que la escala de la actividad sea adecuada a las modalidades de organización, que el tipo de actividades responda de alguna manera a las características culturales del grupo, y que la misma sea apropiable mediando un proceso de capacitación, asistencia técnica y apoyo financiero.

De todos modos, la lectura que se puede hacer de la misma evaluación desde la cosmovisión indígena tendrá características diferenciales con relación a una lectura realizada desde la cosmovisión occidental.

Para profundizar en el proceso de diálogo, vimos la necesidad de desarrollar algunas líneas de investigación participativa en distintas temáticas.

La metodología de investigación contempla en algunos casos el aporte de antropólogos sobre el conocimiento académico de las características culturales de los grupos involucrados.

Asimismo, el aporte de técnicos de distintas disciplinas relacionadas con la actividad a desarrollar, y la participación de promotores y técnicos locales que realizan el acompañamiento cotidiano de las comunidades.

Todos estos actores, cada uno con un rol diferenciado, constituyen uno de los polos de la mencionada relación de diálogo. El otro polo lo constituyen los indígenas que llevan adelante la actividad y la reinterpretan desde la propia cosmovisión. Entre estos también puede haber diferenciación de roles según la función social o económica dentro del grupo o comunidad.

En la formulación, puesta en práctica, seguimiento y evaluación de las distintas actividades, aparece la interacción entre ambos polos con sus distintos actores, dando lugar a la generación de espacios de diálogo y construcción conjunta de elementos que pueden resultar nuevos tanto para unos como para los otros sujetos intervinientes.

La investigación tiene entonces componentes de distinto tipo, técnicos, sociales, culturales, de apropiación, etc. – Se espera que todas las partes descubran cosas nuevas que enriquecen la respectiva visión de la realidad de las actividades económicas , algunas tradicionales y otras más recientes, realizadas en las últimas décadas, podemos mencionar a modo de ejemplo la pesca, caza y recolección de frutos silvestres, la cría de ganado menor y mayor, prácticas de agricultura, pequeñas industrias como carpinterías o ladrillerías, comercialización de artesanías, talleres de costura, etc. – simultáneamente se fue desarrollando un trabajo en las áreas de educación y salud, tratando de conjugar elementos propios de la cultura con los aportes de los sistemas oficiales, y además las organizaciones indígenas fueron abriendo un espacio político con la ocupación de cargos en algunos casos.

Sin embargo, hemos visto la necesidad de profundizar en la reflexión y la investigación para ajustar aún más las líneas de trabajo, en el intento de recrear un sistema económico indígena que, incorporando elementos técnicos propios de la cultura occidental, dé respuestas a los desafíos que marca la inserción y relación con la sociedad "Blanca", al mismo tiempo que esta pueda tener la apertura para recibir aportes provenientes de los conocimientos ancestrales de estas culturas – Mencionaremos entonces algunas de las actividades que se vienen realizando en los últimos años en el contexto que acabamos de explicar.

Descripción de las prácticas

La puntualización que efectuamos aquí es sólo a los fines de que su explicación pueda ser más didáctica, no se da la realización de una prácticas única sino un conjunto a los fines de sinergizarlas.

Algunas prácticas son de carácter mayormente productivas y otras mayormente experimentales, aunque normalmente existen los dos componentes, detallamos entonces:

1) Proyectos de experimentación, investigación y capacitación hídrica.

2) Proyecto de investigación y experimentación de monte en comunidades indígenas.

3) Implementación de diagnósticos participativos con acento en los recursos existentes: naturales, de infraestructura, humanos, etcétera.

4) Diseño e implementación de metodologías de diagnóstico con fines específicos.

5) Relevamientos e inventarios sobre el monte nativo.

6) Instalación de viveros, forestales, frutales, ornamentales. Plantas nativas, exóticas, citrícolas, y frutales subtropicales.

7) Manejo, mejoramiento y enriquecimiento del monte frutal autóctono.

8) Forestación de uso múltiple.

9) Mejoramiento y recuperación de sistemas forrajeros; pasturas, arbustivas y árboles forrajeros.

10) Apicultura; tradicional y sus múltiples variantes de adecuación a la zona.

11) Implantación de parcelas demostrativas; prácticas de desarbustado, clausuras, raleo, etc. implementación de diversas experiencias de frutales bajo monte, pastaras, huertas, chacra.

12) Clausuras para conservaciòn, uso e introducción de plantas nativas.

13) Huertas bajo monte.

14) Frutos del monte: recolección, almacenamiento, conservación, elaboración, usos.

15) Actividad de cría de aves de corral, bovinos y ganadería menor.

16) Apropiación de nuevas herramientas con posibilidades reales de ser implementadas: boyero eléctrico, molino, planillas de registros, registro de variables climáticas, uso de herramientas de mediciòn pluviómetros, termómetros, forcípula, etcétera.

17) Hacia sistemas de vida integrales, biodiversos y sustentables: Instancias de reflexión tanto comunitarias como en encuentros sobre la salud integral del suelo, las plantas , los animales y las personas.

18) Apotreramiento: el manejo del ganado y del recurso alimenticio.

19) Utilización de materias primas provistas por el monte: artesanías, tinturas, vestimenta, calzado, medicinas, enseres domésticos.

1) Proyectos de experimentación, investigación y capacitación hídrica.

Muchos fueron los intentos de aportar algún tipo de solución al abastecimiento del agua a comunidades aborígenes tanto para el consumo humano como animal. También muchos fueron los actores en esta línea de trabajo, con mayor o menor dedicación e intensidad: equipos eclesiales, equipos promocionales, Ong's, direcciones provinciales gubernamentales, fundaciones etc. Muy variados fueron también los resultados al igual que las técnicas introducidas.

En fin, con un contexto como el expuesto de alta variabilidad en todas sus perspectivas, es que se expresa la necesidad de poder asumir y encarar al tema del agua en forma integrada desde la experimentación adaptativa, la investigación participativa, y la capacitación de la población protagónica, de manera tal de encontrar soluciones que permitan planificar en forma global y a largo plazo, en un planteo de desarrollo sustentable y con la utilización de tecnologías apropiadas.

Para poder de dotar de un realismo cultural a las propuestas técnicas se ve necesario el aporte de otros áreas, resultando al mismo nivel de importancia que la propuesta técnica en sí misma. El aporte de la antropología, de metodologías de diagnóstico participativo, del relevamiento de los recursos naturales, de aspectos esenciales en lo socioeconómico y de las necesidades y aspiraciones de los protagonistas, redundan hoy en poder abordar el sistema del circuito hídrico con mayores seguridades en cuanto a la discusión de posibles intervenciones en este nivel.

Cuando hablamos de proyecto, hablamos de un concepto amplio, no restringido a una fuente de financiación; donde intervienen variados actores, como fuentes de financiación, al igual que protagonistas directos e indirectos.

A modo de ejemplo mencionaremos algunas acciones emprendidas:

Capacitación de prácticos perforistas

Capacitación de prácticos molineros

Capacitación de equipos de promoción en aspectos diagnósticos, antropológicos, técnicas de aprovisionamiento de agua, etc.

Realización de pequeñas obras de abastecimiento y distribución de agua, represas, molinos, bombas manuales y/o mecánicas, pozos calzados, mejoramiento de techos, aljibes, tanques australianos, piletas, tanques elevados, cañerías, canales, etc.

Constatación de calidades de agua y sus posibles usos, métodos empíricos, químicos, físicos y/o bacteriológicos.

Estudios geomorfológicos

Registro de datos

Definición con las comunidades sobre el sistema de oferta más adecuado

Aspectos legales y jurídicos.

Evaluación de impactos ambientales posibles de las obras hidráulicas

Sistematización y divulgación de las experiencias a los fines de que puedan ser capitalizadas por otras comunidades o pobladores.

2) Proyecto de investigación y experimentación de monte en comunidades indígenas.

En la necesidad de rescatar, revalorizar y contribuir al conocimiento de los recursos alimenticios y forestales, tanto para humanos como para animales, que puedan brindar los montes nativos, racionalmente aprovechados y en forma sostenible en el tiempo. Probando , tanto metodologías, como nuevos recursos que permitan elaborar planes futuros de mejoramiento del hábitat, como así también de las condiciones de vida de las comunidades aborígenes.

Se apuesta en este sentido a la generación de un "nuevo conocimiento", mediante la revalorización de los recursos disponibles y de los conocimientos que tienen estas poblaciones sobre el monte nativo. Se trata de aportar a las organizaciones aborígenes nuevos elementos técnicos y de manejo para poder disponer de una mayor independencia en la toma de decisiones, en el análisis y la planificación de las actividades económico-productivas y políticas.

En concreto la experiencias abarcan el desarbustado y raleo y desmonte selectivo funcional de una parcela de experimentación de 4 has, desarrollándose distintas

experiencias como implantación de pasturas, jardines de introducción, especies adaptadas, desempeño del pastizal natural; implantación de frutales cítricos y subtropicales en condiciones bajo monte; experimentación de especies usadas normalmente en la sementera; implementación de huertas bajo monte, experiencias con domesticación de plantas de monte; estudios fenológicos de especies principales forestales y de uso múltiple.

Un elemento a resaltar es el componente metodológico de investigación y experimentación entre distintas comunidades, de distintas etnias, en distintas zonas ecológicas, con varias instituciones y equipos técnicos, universidades y equipos de promoción, con aportes gubernamentales y no gubernamentales , con técnicos y promotores y con las particularidades propias de la vida de cada una de las comunidades involucradas. Al presente, se encuentra en la etapa de evaluación final todo el proceso desarrollado y generado.

3) Implementación de diagnósticos participativos con acento en los recursos existentes: naturales, de infraestructura, humanos, etc.

La valoración y apropiación por parte de las comunidades indígenas de sus recursos, es un aspecto esencial en el proceso de lucha por la recuperación de la tierra, la ocupación efectiva y la defensa del territorio propio.

Es así que se fueron desarrollando en conjunto entre varias Ong's, equipos de promoción y Universidades, herramientas que aporten al conocimiento y valoración de los recursos propios.

Se han probado y desarrollado herramientas como ser encuestas poblacionales, guías de observación del hábitat, recopilación de datos censales, encuestas socioproductivas, análisis de los recursos a través de fotos aéreas, videofilmaciones, recorridas por el terreno, elaboración de listado de especies según códigos propios de la comunidad, guías de uso del tiempo, etc.

El análisis compartido de los resultados obtenidos, se validan y proyectan en líneas posibles de acción conjunta entre comunidades y equipos promocionales.

El análisis de lo producido aporta a las organizaciones la validez o certeza de los resultados obtenidos y en condiciones de poder contrastarlos en el ámbito de lo político y lo técnico.

4) Diseño e implementación de metodologías de diagnóstico con fines específicos.

Hablamos aquí de la necesidad de avanzar en procesos de seguimiento de acciones específicas y consecuentemente de su impacto, eficiencia y efectividad de las acciones emprendidas.

El proceso desarrollado en la cría de aves, en los temas inherentes a la mujer indígena, en el posible diseño de traza de los caños para agua potable, son sólo algunos ejemplos de que el abordaje de temas específicos necesita de un marco sociocultural amplio en la cual se desarrollan dichas actividades.

Este abordaje hace interactuar a los diversos actores potenciando la eficiencia de la herramienta utilizada.

5) Relevamientos e inventarios sobre el monte nativo.

Complemetariamente con lo ya explicitado, el rescate, la revalorización y el conocimiento de los recursos en este caso del monte nativo , tanto hacia la comunidad o población involucrada como hacia los técnicos que desarrollan actividades con las comunidades es una forma de ir acercándose a un núcleo de conocimientos comunes que se suman y multiplican.

La veracidad del conocimiento, en ambas direcciones, lleva a que se desarrollen herramientas de relevamiento que contengan las necesidades y conocimientos de ambos grupos a fin de conceptualizar un "nuevo saber".

Variados ejes se asumieron para la realización de los relevamientos, a fin de citar a modo de ejemplo, transectas sobre zonas específicas, listados de especies en idioma y sus usos, informantes claves para clasificación de especies, abordaje según género en

cuanto al uso de determinadas especies, recorridas por el monte siguiendo el itinerario usado antiguamente a los fines de entender los movimientos y periodicidad de los mismos por las poblaciones locales y su relación con los recursos (agua, caza, pesca, recolección, etcétera).

6) Instalación de viveros, forestales, frutales y ornamentales. Plantas nativas y exóticas. Frutales cítricos y subtropicales.

No existían en el Centro oeste provincial viveros frutales, como así tampoco en el oeste de la provincia, vivero forestal. El vivero frutal más cercano se halla a no menos de 300 km. del centro provincial. No se conocen aún análisis serios en cuanto a variedades, pies y copas, probadas para nuestra zona.

En cuanto a los viveros forestales hablamos principalmente de algarrobos, y en lo frutal hablamos de pomelo, limón, naranja, lima, mango, mamón, tuna, guayabo, guapoo y palta.

En cuanto a los viveros se busca la producción de plantines de plantas adaptadas a la zona en cuestión y de una calidad mejorada con respecto a lo que pudiera existir o seleccionada según criterios de la población beneficiaria, acercando la posibilidad de obtener dichas plantas en forma accesible.

Cuando hablamos de vivero, entendemos tanto viveros clásicos para la producción de plantines con uso de plásticos agrícolas, prácticas de vivero bajo árbol con mayores posibilidades de reproducirse en las comunidades o población local, capacitación sistemática de prácticos viveristas, prácticas de injertos en sus distintas variedades, capacitación sistemática en manejo de plantas frutales y forestales a campo.

En forma accesoria, se desarrollan la multiplicación de plantas ornamentales, atendiendo al concepto de bienestar.

Todo esto significa el manejo propio de una tecnología de reproducción, abastecerse la propia comunidad de plantas de calidad y seleccionadas según parámetros propios y la posibilidad de una fuente extra de ingreso.

7) Manejo, mejoramiento y enriquecimiento del monte frutal autóctono.

A través de una nueva categorización y funcionalidad en lo que se refiere al monte nativo, con posibilidades de desarrollarse como un monte frutal de características distintas a las conocidas. Esto implica nuevos conocimientos en cuanto a sus dinámicas y a los cursos de acción de prácticas mejoradoras del potencial frutal y múltiple de estos montes.

Algunas prácticas realizadas implican clausuras, detección de semilleros, relevamientos de estos frutales y sus posibilidades de uso y manejo, la introducción de especies frutales mejoradoras, incluso la incorporación de frutales exóticos bajo el monte nativo.

8) Forestación de uso múltiple.

Hablamos aquí de sistemas de producción de uso múltiples autosostenidos por intermedio de aquellas especies forestales que son aptas para esta clase de sistemas, como lo es el algarrobo. Se propone este, ante la demanda creciente y sostenida de madera y productos del mismo. Su multiplicidad de usos, la potenciación de otros sistemas productivos y su raigambre en las culturas indígenas de la zona lo hacen de elección primaria en las que su implantación sea posible. La realización de esto se realiza en parcelas acotadas de hasta 10 has.

9) Mejoramiento y recuperación de sistemas forrajeros; pasturas, arbustivas y árboles forrajeros.

Como es metodológico proceder, se realizan experiencias acotadas en superficie a los fines de una apropiación y seguimiento, en escala de la población que la desarrolla y sus capacidades. El seguimiento como paso importante para un buen resultado va en el sentido de su dimensión.

Clausuras, uso de alambrado eléctrico o cercos de ramas, introducción de jardines de introducción, desarrollo de siembras a campo, seguimiento de pastizales naturales, cobertura de suelo de zonas de peladares, introducción de especies exóticas.

Tanto la cobertura de suelo, como recurso necesario a resguardar, como el uso para la alimentación animal son dos objetivos importantes en estas prácticas, tratando de abarca una dimensión lo más extendida posible en cuanto a tiempos.

10) Apicultura; tradicional y sus múltiples variantes de adecuación a la zona.

El desarrollo de la apicultura, en base a la abeja criolla, es un práctica de amplio desarrollo en especial en el oeste provincial, y en especial en proximidades al río Pilcomayo y sus desbordes.

El marco de desarrollo se encuadra en el cajón tradicional, procurando no usar productos químicos para la sanidad, aprovechando las características de no ser una zona agrícola prácticamente libre de agroquímicos y poder aprovechar así las posibilidades que brindan los productos orgánicos. Las producciones se desarrollan en su mayoría con acento en la producción de miel. El uso compartido de herramientas, como de las posibilidades de capacitación y venta conjunta es otro de los elementos comunes en estos emprendimientos.

11) Implantación de parcelas demostrativas; prácticas de desarbustado, clausuras, raleos, etc. implementación de diversas experiencias de frutales bajo monte, pasturas, huertas, chacra.

Como práctica, tendientes más a una experimentación y a una multiplicación de los resultados en ella obtenidos. Experiencias de huertas bajo monte, frutales, sementera, pasturas, prácticas de manejo silvícolas, etc. La participación de los involucrados en todo el proceso, la sistematización de las experiencias, la evaluación conjunta de los resultados son elementos indispensables a los fines de validar este tipo de prácticas.

12) Clausuras para conservación, uso e introducción de plantas nativas.

Item este íntimamente relacionados con otros ya desarrollados. Las clausuras otorgan la posibilidad de controlar algunas variables que pueden influenciar o hacer fracasar experiencias en este estilo. A su vez es un elemento importante a los fines ser usada como método comparativo y poder visualizar potencialidades y nuevos usos de los recursos tradicionalmente usados.

13)Huertas bajo monte.

Se han desarrollado últimamente pasando de una etapa netamente experimental a una etapa productiva, con resultados muy promisorios. Se trabaja sobre un uso más eficiente y ahorrativo del recurso agua, tanto en su abastecimiento , almacenamiento como disminución de pérdidas. El otro elemento sobresaliente es el aumento en el tiempo de producción y utilización , ya sea para consumo o venta.

Esto incorpora al monte valor económico de aprovechamiento casi inmediato, aportando elementos hacia una mejor conservación y aprovechamiento del recurso forestal.

14) Frutos del monte: recolección, almacenamiento, conservación, elaboración, usos.

En especial de algarroba. Los aspectos simbólicos de la cosecha, aspectos culturales, productivos y de posibilidades hacia futuro hacen de elementos esenciales en el trabajo de esta propuesta.

Formas y tipos de almacenamiento, posibilidades de elaboración, nuevos usos, revalorización y rescate de usos antiguos, aumento de la escala de trabajo con la incorporación de algunas herramientas apropiadas, fuerte trabajo por género, y el reencuentro que lleva esto con los contenidos profundos de la cultura y la religiosidad.

Otras plantas también fueron trabajadas aunque en menor escala, como son la doca o tasi, mistol, vinal, sacha pera, bola verde, etc.

15) Actividad de cría de aves de corral, bovinos y ganadería menor.

La cría animal se ha desarrollado y lo sigue haciendo en la mayoría de las comunidades aborígenes. No obstante la direccionalidad cambia en relación con las especies criadas. Así pues la cría de aves de corral apunta a un capital de bajo volumen, muy móvil y con prácticamente ningún insumo externo. Los bovinos apuntan a una estrategia de ocupación territorial, capitalización de mayor cuantía, subvencionar otras actividades comunitarias, aprovechamiento de subproductos. La cría caprina u ovina con animales doble propósito, aporta una capitalización media, consumo de carne, posibilidad de trueque ,siendo su desarrollo de incumbencia familiar pero necesita de acuerdos entre familias y con los productores agrícolas a fin de una buena convivencia.

Todas estas actividades de cría, necesitan del monte como recurso alimenticio, por lo que tanto clausuras, piquetes, recuperación de sistemas forrajeros, aprovechamiento de frutos del monte, etc. son actividades inherentes a la cría animal.

16) Apropiación de nuevas herramientas con posibilidades de ser implementadas: boyero eléctrico, molinos, planillas de registros, registro de variables climáticas, uso de herramientas de medición pluviómetros, termómetros, forcípula, etc.

Estos elementos, quizá secundarios al desarrollo de actividades propiamente dichas, pero que su uso al ser novedoso y útil hacen de ellos que se los asuma con características distinguidas.

Todos ellos son de uso múltiple y ayudan a la apropiación de los recursos disponibles, otorgándoles nueva validez a lo que dicta el conocimiento empírico.

Herramientas que en disposición de los protagonistas, otorgan a estos, mayores grados de libertad en el poder y hacer, tanto en el plano político como técnico.

17) Hacia sistemas de vida integrales, biodiversos y sustentables: Instancias de reflexión tanto comunitarias como grupales sobre la salud integral del suelo, las plantas , los animales y las personas.

Asumido como una línea principal en la capacitación con las mujeres de las comunidades, donde la integralidad entre las partes se destaca como eje temático.
El conocimiento que tienen las “recolectoras”, las mujeres en estas culturas indígenas del Chaco, sobre su universo de vida donde se destaca la apropiación de los elementos del monte nativo, otorga a la propuesta una fuerza vital en su desarrollo y una priorización por parte de los equipos de promoción locales.

18) Apotreramiento: el manejo del ganado y del recurso alimenticio.

Esta práctica se destaca tanto por su eficiencia como por ser el primer paso en poder incorporar algunas variables de manejo en la cría animal.

Tanto el alambrado clásico como el eléctrico son prácticas que se están desarrollando como paso en la incorporación de animales de cría vacuna.

19) Utilización de materias primas provistas por el monte: artesanías, vestimenta, calzado, medicinas, enseres domésticos.

Hacen a la vida diaria de las comunidades, rescate, revalorización, nuevas prácticas, sustentabilidad del recursos, domesticación de algunos de los recursos naturales del monte, inventario, usos, etc. , tienen que ver con este ítem.

4.- Desarrollo de algunas líneas de investigación, experimentación y extensión.

Introducción

En el proceso de recreación de un sistema económico indígena, con base en el manejo de los recursos naturales desde la propia identidad y pautas culturales, visualizamos algunas líneas para avanzar en la investigación con un componente experimental.

La metodología a implementar debería ser similar a la descripta en el capitulo anterior, con el aporte técnico de los sectores académicos, y con roles diferenciados a cumplimentar por lo equipos de acompañamiento por una parte y las comunidades indígenas por la otra.

Desarrollo de las líneas

1) Agua: - Sistemas hídricos apropiados. Abastecimiento en cantidad, disponibilidad y calidad.
   Prácticas agrícolas y ganaderas que eficienticen el uso del agua.
   El monte nativo como regulador de los sistemas hídricos.
2) Monte nativo: Experiencias de manejo: criterios, limitantes, posibles comparaciones con manejos tradicionales zonales.
3) Estudios fenológicos de las especies nativas de importancia. Identificación de árboles semilleros. Instalación de huertos semilleros locales o zonales. Desarrollo de metodologías y criterios de selección con participación de la población local.
4) Concreción de centros o redes de investigación, experimentación y extensión de carácter zonal, gubernamentales y no gubernamentales:
   Desarrollo de tecnologías específicas para zonas áridas y semiáridas.
   Desarrollo de tecnologías inculturadas.
   Validación de tecnologías locales.
   Desarrollo de tecnologías para pequeños y medianos productores.
   Desarrollo de sistemas agrosilvopastoriles.
   Desarrollo de sistemas productivos que reconceptualicen el aprovechamiento múltiple del monte.
   Validación de sistemas económicos en distinta escala.
5) Parcelas demostrativas en las comunidades, ensayos de especies promisorias en: pasturas, arbustos forrajeros, árboles de uso múltiple, frutales, tunas, etc.
6) Escuelas abocadas al sector rural y su población zonal. Su articulación con la realidad circundante. Prácticas a campo, y con las organizaciones y comunidades locales. En búsqueda de una educación adecuada.
7) Difusión y discusión de sistemas productivos alternativos a los netamente extractivos.
8) Experimentación, producción y multiplicación de semillas y/o material vegetativo para huerta, chacra y frutales en dos direcciones:
   - Hacia la propia zona: especies, variedades (necesidades de luz/sombra, agua, suelo, rusticidad), prácticas culturales posibles, herramientas apropiadas, banco genético.
   - Hacia afuera de la zona: semillas producidas fuera de estación.
9) Recuperación de áreas degradadas. Zonas sobreexplotadas. Peladares.
10) Desarrollo de propuestas para el mejoramiento de la cría de ganadería menor, propuestas dirigidas al productor local y sus comunidades y la posible implementación de propuestas tecnológicas superadoras. Razas , reproductores, prácticas sanitarias, manejo alimenticio.
11) Apicultura: hacia un modelo sostenible con recursos propios. Formas de producción no tradicionales. Posibilidades de utilización de otros tipos de abejas y avispas del monte nativo.
12) Potenciar la producción e investigación sobre materiales locales usados en la construcción de viviendas por las comunidades y pobladores locales.
13) Estudios de impactos ambientales y socioeconómicos zonales y locales en relación al manejo de aguas: desbordes de ríos, contaminación en las altas cuencas, sistemas económicos en el bañado, impactos de obras en otras zonas de repercusión directa en la provincia, fuentes de agua naturales y artificiales en la zona, su uso posible por las poblaciones locales. Aspectos legales.
14) Fauna nativa: como alternativas económicas sustentables. Loro, iguana, ñandú, etc.

III) ANEXO AL TEMA ORGANIZACIÓN.

Breve Informe de la Situación de los Aborígenes en Ingeniero Juárez - Formosa.

Por: Epifania Galián[10] y Sixto Moreno[11]

Las comunidades aborígenes de Ing. Juárez, pertenecen a las etnias WICHI y TOBAS. Los Wichi provienen desde las costas del río Bermejo y los Tobas de las costas del río Pilcomayo; ambas etnias tenemos características comunes, como vivir en comunidad, las viviendas eran de maderas y plantas de las costas de los ríos; la organización era encabezada por un Cacique, que era elegido por cada tribu (comunidad) según las condiciones de capacidad para conseguir comida y también de acuerdo al coraje para asumir la defensa de su gente en caso de ataque de otras tribus o de animales salvajes. Es importante destacar que en estas épocas la actitud de solidaridad entre los miembros de una comunidad era muy importante en todos los sentidos y era el Cacique el que tenía que destacarse en estas condiciones y hacerlas cumplir a veces usando el rigor.

En el año 1955 se asienta la primera comunidad aborigen en Ingeniero Juárez, provenientes de Nueva Pompeya (Chaco) y otros de Embarcación (Salta), dando origen a lo que hoy es Barrio Viejo; a éstos se agregan en el año 1960 los que llegaron desde Misión Pozo Yacaré, donde había una gran población Wichi ubicada a orillas del río Bermejo y perteneciente a la Provincia de Formosa. En el año 1980 recién se asienta la primera comunidad Toba proveniente de Sombrero Negro a orillas del río Pilcomayo y que ahora han constituido una importante cantidad de habitantes en el llamado Barrio Toba.

Hasta el año 1983 los aborígenes nos manteníamos muy unidos en nuestras comunidades, trabajando en los obrajes de quebracho colorado, otros criando animales y trabajando en varias tareas en el pueblo de Ing. Juárez, como la venta de leña para el uso en las casas de las mujeres y otras en la venta de artesanías; los varones además de trabajar en los obrajes, también consiguieron trabajar en algunos comercios en descarga y carga de mercaderías; otros conseguían cazar en los montes cercanos. Hasta estos tiempos siempre las mujeres y hombres aborígenes consiguieron por su esfuerzo y trabajo lo que necesitaban para vivir, de acuerdo a la tradiciòn o costumbres de no esperar nada de nadie.

Cuando comienza este período llamado democrático en el año 1983, se producen cambios importantes en nuestras gentes, algunos para beneficios y otros cambios para perjuicio. Entre los beneficios podemos mencionar como muy importante el acceso masivo de nuestros niños aborígenes a las escuelas primarias, que hasta ese entonces era muy restringido. Se puso en marcha la modalidad de enseñanza aborigen con maestros auxiliares de nuestra propia raza (Wichi y Toba), que luego se continúa este proceso en el nivel medio también con la modalidad aborigen para los jóvenes que no tenían acceso a la enseñanza secundaria. También es importante mencionar como beneficio un mejor acceso a la cobertura de salud, mediante los agentes sanitarios aborígenes que se encargan de atender los primeros auxilios en los barrios y la derivación al hospital local.

Entre los cambios que creemos para perjuicio está en la elección de los líderes de nuestras comunidades, que ya no son elegidos por sus condiciones de trabajo, de

---

[10] Epifania Galián es profesora de idioma Wichi en el colegio de Ing. Juárez y en Instituo terciario de formacuión de maestros especiales para la etnia. También fue delegada al foro Nacional del PPI. Fue candidata a primer concejal.

[11] Sixto Moreno es delegado pleno al foro nacional de PPI. Fue uno de los creadores de una lista integrada por aborígenes y candidato a Intendente en las últimas elecciones ocupando el tercer lugar.

solidaridad, de coraje, sino que son elegidos por los políticos de acuerdo a su grado de obediencia para conseguir los votos y así ellos seguir en los cargos de mayor poder y mejor pagados. Esto ha producido desde un principio en unos pocos la visión que no era el camino correcto, porque no eran las personas mejores de acuerdo a la forma de ver las cosas en las comunidades aborígenes; se ha llegado al absurdo de que un organismo provincial como el I.C.A. (Instituto de Comunidades Aborígenes) sea el que digita y convalide quién va a ser el Cacique. Estas situaciones que consideramos son de nuestra exclusiva competencia, elegir y decidir de acuerdo a nuestra conveniencia y no la de otros que ni siquiera son aborígenes, ha llevado a muchos dirigentes y militantes aborígenes a dejar el oficialismo peronista y buscar en la Alianza UCR -FREPASO un espacio donde hacer oir nuestras necesidades y deseos de buscar nuestras soluciones.

Hemos presentado una lista para autoridades comunales exclusivamente integrada por ciudadanos aborígenes y por primera vez era candidato a Intendente un Wichi (Sixto Moreno) y una mujer como candidata a primera Concejal (Epifania Galián), situación que no se había dado en ningún grupo político de Ingeniero Juárez. Por primera vez pudimos elegir nuestros candidatos y conducir nosotros mismos la campaña electoral y así superamos a las otras listas de candidatos que se presentaron en la Alianza, quedando terceros en la general. Esto nos ha demostrado que podemos hacer las cosas por nosotros mismos con la ayuda sincera de otras personas que no son aborígenes a los cuales nosotros hemos pedido colaboración y pasadas las elecciones ese espacio político no lo hemos dejado sino que seguimos trabajando para hacer cosas para nuestra gente y también ahora se han sumado personas que no son aborígenes que también son muy pobres y necesitados.

Como final queremos decir que seguiremos trabajando para mejorar la calidad de vida de todos los aborígenes y también de otras personas de Ing. Juárez, pero es muy difícil para nosotros dado que somos dirigentes sin dinero y muchos de nosotros desocupados, por eso es imperiosa la necesidad de ayuda de personas o de organizaciones para seguir adelante con este objetivo.

IV) ANEXO AL CAPÍTULO DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES Y NACIONALES.

Describimos sintéticamente algunos programas, departamentos o institutos que tienen injerencia en las comunidades y que son de nuestro conocimiento.

I.C.A. Instituto de Comunidades Aborígenes.

Creado a instancias de la ley provincial del aborígen 426, continuador del antiguo Instituto Provincial del Aborígen.
Su directorio está formado por un presidente elegido por el poder ejecutivo y 1 director y 1 subdirector por cada una de las 3 etnias de la provincia, estos elegidos por el voto directo de las comunidades.
Actualmente este organismo está muy desprestigiado y prácticamente en un estado de inacción total. Tiene una fuerte dependencia y ligazón con el gobierno provincial.
En sus inicios tuvo fuerte presencia de personas de los equipos promocionales de terreno.
Había grandes expectativas en cuanto a su accionar y a la representación que llevarían los directores de etnia elegidos.
El departamento de tierras del ICA en acuerdo con el Instituto de Tierras de la Provincia, tuvo a su cargo la mensura de la tierra recuperada por los indígenas, tuvo un papel destacado y singular llevando adelante todo un marco de relacionamiento con las comunidades y equipos asesores tratando de avanzar en el encuadramiento y mensura de las tierras.
Hoy que la mayoría de las comunidades tienen tierras , el accionar del ICA y su política de acción es errática. Destacamos que al presente el ICA prácticamente se encuentra sin fondos propios .

P.S.A.: Programa Social Agropecuario – Subprograma Aborígen.

Programa dependiente de la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentación de la Nación. Unicamente en la provincia de Formosa se formuló un subprograma aborígen, en ello tuvo que ver fuertemente la incidencia de los equipos e instituciones de promocion que ya veníamos trabajando en la provincia y la posibilidad que brindaba, de abrir y ejecutar un subprograma por parte de la coordinación provincial y nacional del PSA.
Tuvo sus inicios por el 1994, al presente sigue funcionando a duras penas, con perspectivas sombrías, teniendo problemas de financiación desde hace unos dos años.
En general es un programa evaluado y auditado positivamente[12].Trata de apoyarse en lo que ya existe.
Unos de sus puntos débiles reside en la participación aborígen.
Acciona principalmente sobre los ejes de capacitación y experimentación en lo económico productivo para comunidades y equipos y proyectos para las comunidades.

Prohuerta.

Bajo la órbita del INTA y fnanciado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, trabaja sobre la mejora en la alimentación familiar, capacitación y provisión de insumos básicos, huerta, chacra, gallinas, frutales. No tiene una especificidad aborígen, pero estos se encuentran entre sus beneficiarios directos, siendo un programa que se va instalando en el conocimiento de las comunidades.
Se implementa en las mismas, ya sea por sí o en relación con instituciones de promoción de la zona. Trata de apoyarse en lo que ya existe.
La continuación de este programa también se vio fuertemente afectada, en lo que se refiere a financiamiento.
Al presente continúa, pero con ciertas restricciones en sus posibilidades de accionar.

[12] Para mayor información consultar la evaluación del PSA-SA de Formosa, 1996

Programa de Viviendas Juan Perón - Secretaría de Vivienda de la Nación.

Nacido en 1992 por un ofrecimiento a Endepa y ejecutado a través de convenios con los Obispados.
El programa en Formosa se ejecutó, a través de la autoconstrucción, con el trabajo de las comunidades y equipos e instituciones de promoción local, y las obras fueron diversas desde soluciones habitacionales , alambrados, agua, salones, etc.
El programa sigue en marcha aún hoy, aunque cada vez llevan más tiempos las gestiones y negociaciones para cumplimetar lo comprometido.
De ser fondos perdidos por la secretaría de vivienda se convierte en un programa "exitoso" para la misma.

I.N.A.I.: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

Gestado en el marco de la ley nacional 23.302.
En el nivel provincial trabaja tanto con los organismos gubernamentales como con los no gubernamentales.
Desarrolla tareas de asistencia en vestimenta, alimentos y programas de desarrollo agropecuario, provisión de agua , producción de plantines frutales y forestales, becas para estudios medios y terciarios, capacitación de la mujer.

Unión Europea.

Se ha instrumentado un único proyecto a través de Incupo,el proyecto “El monte como recurso alimenticio”, donde participaron otras instituciones, desarrollándose en él cuestiones de diagnóstico y análisis de las comunidadaes y su relación con el monte.
Se desarrolló en dos comunidades aborígenes de la zona, incluía otras 5 comunidades no aborígenes en otras zonas del norte argentino.
No había contraparte gubernamental argentina.

En la zona de Ramón Lista se está ejecutando un proyecto de incidencia en todo el departamento, que posee mayoría de población aborígen, con financiación de la U.E. teniendo su contrapartida con el gobierno nacional, vía cancillería. Es de todos los descriptos el de mayor embergadura financiera.
Ninguna de las instituciones que participan en este documento trabaja en este proyecto.

C.A.P.I. Componente de Ayuda a la Población Indígena.

Es un programa del BID, que acciona en algunos departamentos de 3 provincias del norte, como son Formosa, Chaco y Salta.
Este programa tiene una unidad decisora central en Bs. As. y Organizaciones De Apoyo indígenas en las provincias.
Podemos decir que se encuentra en etapas iniciales y tiene cierta dificultad de avance, por causas internas y externas a las organización provincial.
Intentan ejecutar unos $250.000.- en proyectos al año por provincia, durante 3 años.

Unicef.

Se encuentra en desarrollo un proyecto de agua, saneamiento y medio ambiente en una comunidad en Ing. Juarez. Estableció principalmente relacionamientos con algunas entidades gubernamentales.
Han realizado una visita exploratoria por la zona de Las Lomitas junto con el presidente del ICA.

Atención Primaria de la Salud – Hospital Piloto Las. Lomitas.

Se desarrolla como estrategia provincial de salud, y es asumida en el hospital local en forma institucional y operativa.Trabajan en este ámbito profesionales, coordinadoras, y agentes sanitarios en las comunidades aborígenes, criollas y urbanas.

Establecen relaciones con ONG's tanto del ámbito de la salud específico como instituciones de desarrollo.

Municipalidad.

No toman a la población indígena en forma especial, en el municipio de Las Lomitas se creó el 19 de Abril del 2000 la dirección del aborígen municipal con dos representantes.
Es particularmente desarrollada la relación clientelar.
Asume acciones en tanto y cuanto le reditúen de alguna manera, estas pueden ser dando algún medicamento, mercadería para alguna fiesta, combustible o transporte para alguna ocasión.
Cajones para los muertos de la carpintería local, se brindan cuando hay en existencia a cualquier poblador aborígen que lo solicite.

Comedores escolares.

Partidas de dinero contemplada desde el Ministerio de Educación para todos los niños que asisten a la escuela. Ultimamente tuvo cierta continuidad y ante la situación que se vive, tornan su existencia en cierta forma protagónica para muchos hogares.

Otros programas.

Programas Trabajar: financiamiento por 6 meses por $200.- para trabajos diversos.

Secretaría de Recursos Naturales - GTZ: proyectos productivos.

Pensiones Nacionales y Provinciales: asistencia en efvo. mensualmente, $45.- las provinciales y $145 las nacionales.

Programa Asoma: programa de asistencia a los ancianos sin beneficios. Consta de alimentos.

Programa Por Nuestra Gente Todo: asitencia de salud , oftalmológica y odontológica, preelectoral.

Programa Prani: asistencia alimentaria como complemento de comedores escolares e infantiles.

Pami/ Comedores Probienestar: fondos para asistencia alimentcia en comedores comunitarios para pensionados y jubilados.

Prosofa.

Programa Paippa: apoyo integral para el pequeño productor agropecuario, consistente en semillas y asistencia alimentaria.

Programa Techo y Trabajo: construcción de viviendas familiares con fondos nacionales.

Sercom: Servicios comunitarios consistente en subsidios de mano de obra.

V) ANEXO AL CAPÍTULO DEL NIVEL INSTITUCIONAL.

Algunos Proyectos Interinstitucionales.

Proyecto de la Lengua Pilagá.

Los Equipos y comunidades están abocados a la Educación Bilingüe e Intercultural desde el año 1978. Uno de los obstáculos para la etnia Pilagá, en este tema, es la falta de estructuración de su lengua. Se vio la necesidad de solicitar un Proyecto al Inai y fue aprobado en setiembre del '97.

Los objetivos del mismo fueron la capacitación de hablantes nativos en el manejo técnico de la lengua y la elaboración de una documentación base. La metodología utilizada fueron: a) 14 cursos de lingüística aplicada, con participación de todas las comunidades, en los cuales se arribaron a los acuerdos gramaticales; b) recolección de textos en audio y su posterior análisis; c) visitas a las comunidades.

La coordinadora del Proyecto fue una lingüista y ya está presentada una extensión del mismo para la elaboración de textos, de un diccionario y su posterior difusión.

Acompañaron este proceso en su solicitud, gestión, convocatorias, administración y ejecución general el Cecazo, Incupo, Equipo Qompí y Equipo de Educación Popular de San Martín II, en conjunto con una Comisión aborígen elegida para tal fin.

Agua.

La realidad de la Provincia de Formosa, en casi toda su extensión, demuestra a las claras que la provisión de agua es una de las necesidades básicas insatisfechas.

Desde nuestra estrategia de ocupación efectiva de la tierra, nos encontramos con la limitante crucial de la falta de agua para consumo humano y para hacer cualquier propuesta productiva.

Durante las décadas del 80 - 90 se han ido trabajando soluciones puntuales - represas, molinos, bombas, aljibes, etc.- y a partir del '99, se conforma un espacio interinstitucional para encarar el tema más globalmente y con mayor profundidad. Nace a partir de allí el Proyecto de experimentación y provisión de agua para comunidades aborígenes de la Provincia. Es solicitado al INAI y al PSA en 1998 por cuatro Equipos/Instituciones.

Los objetivos generales son: 1) provisión de agua para el consumo humano y actividades productivas a tres cdades. utilizando técnicas apropiadas; 2) investigación de la problemática para proyectar soluciones diversas; 3) capacitación a 30 personas referentes de distintas comunidades.

El Proyecto comprende 4 etapas: diagnóstico, experimentación, evaluación y proyección. Todo esto está siendo sistematizado, publicado y divulgado.

Proyecto de Investigación y Experimentación Adaptativa en Comunidades Aborígenes.

Es un Proyecto presentado por cinco Equipos e Instituciones en el marco del PSA. SA y con financiación del mismo.

En cinco comunidades con diferentes características y con una participación muy activa, se experimentó durante tres años, el aprovechamiento y enriquecimiento del monte en una escala reducida y reproducible (4 ha.) con manejo de lo natural e incorporación de pasturas, huertas, chacra, frutales y domesticación de plantas locales.

Esta nueva forma de investigar, participativa y en sus propias tierras, nos ha dejado resultados muy positivos sobre todo en conocimientos, capacitaciones, revalorización de la cultura y costumbres, recuperación del monte y suelos y en especial en la generación de un nuevo saber a partir de la suma de dos conocimientos, asumiendo un análisis crítico del manejo de monte para tener respuestas alternativas a las que ofrece hoy la sociedad que rodea a las comunidades.

Las experiencias y capacitaciones han sido registradas y publicadas, el proyecto ya cumplió su tiempo y sólo falta la publicación del último encuentro de evaluación y una publicación final.

Proyecto Integral de Desarrollo de la Mujer Aborigen.

A partir del año 1976 se comienza el acompañamiento a las mujeres aborígenes de la zona centro/oeste de la provincia. El proceso de trabajo y capacitación que se realizó tiene como logro la revalorización de la mujer y la posibilidad de asumir nuevos roles, diferentes a los tradicionales.

En 1983, con la apertura de la democracia, surgen otros espacios dentro de las comunidades (asociación civil, educación bilingüe e intercultural, etc.) y es en este momento cuando la mujer asume roles de proyección comunitaria.

A partir del año '96, los Equipos e Instituciones que veníamos acompañando este trabajo, vimos la necesidad de realizar un proyecto de capacitación en conjunto. Los objetivos generales son crear instancias de capacitación que reconozcan su rol cotidiano y lo enriquezcan; fortalecer ámbitos de organización propios de la mujer y espacios de intercambio; aportar elementos que le permitan hacer frente a los cambios de la vida actual; mejorar recursos comunitarios y/o familiares en la línea de la alternativa económica de autoabastecimiento; fortalecer los procesos organizativos existentes y generar espacios que puedan dar origen a otros; multiplicar las experiencias de capacitación.

El Proyecto es financiado por el INAI y el PSA y coordinan el mismo: CECAZO, INCUPO, APCD, Equipo QOMPI, Equipo de Ing. Juárez, y Equipo Lakhá Wichí.

LEY INTEGRAL DEL ABORIGEN - Ley 426.

Ante la carencia de una legislación que permitiera efectivizar los derechos del aborígen -propiedad de la tierra, organización, educación, etc.- y apoyados en un proceso de lucha que venía de años atrás, se conforma una comisión de 7 dirigentes por etnia, llamada la "Comisión de los 21".

Con el acompañamiento de los Equipos de la zona, se trabaja a dos niveles: por un lado, encuentros/reuniones en las comunidades para informar y concientizar. Por otro lado la gestión política en la Capital de la Provincia, donde se presionaba al Gobierno.

Estos largos años de lucha culminan en el año 1984 con la sanción de una Ley Integral para comunidades aborígenes que comprende temas jurídicos, tierra, salud, trabajo, seguridad social, educación; y la creación de un Instituto - ICA -. A partir de ese momento se gestionan las Personerías Jurídicas por medio de las cuales acceden a los títulos de tierras comunitarias.

Cabe destacar que es la 1ª Ley Integral del Aborígen de la Argentina, que reconoce la concepción pluricultural de un pueblo y sus normas consuetudinarias.

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

En el año 1991, desde el gobierno provincial se impulsó la reforma de la Constitución, con el objetivo de posibilitar la reelección del gobernador, entre otras modificaciones.

Con el antecedente de participación que había proporcionado la ley 426, se trabajó nuevamente en forma articulada entre los equipos zonales y los dirigentes indígenas.

Se realizaron encuentros de dirigentes en el Cecazo en los que se analizó la coyuntura política y se discutió, con el aporte de la Asesoría Jurídica de Endepa, la posibilidad de llevar propuestas desde el sector indígena a los convencionales constituyentes.

Se consensuó proponer una fórmula de reconocimiento de la identidad étnica y cultural indígena, yse acordó llevarla a los candidatos de los distintos partidos. En particular, el Partido Justicialista organizó un congreso aborigen para congregar la voluntad indígena favorable a la reforma, y los dirigentes aprovecharon esa instancia para comprometer el apoyo de los candidatos justicialistas.

Una vez que comenzó a funcionar la Convención Constituyente, se organizó un viaje de dirigentes de distintas zonas hasta la capital provincial, para discutir con los convencionales electos los términos del articulado que reconoce los derechos indígenas.

Las propuestas se vieron finalmente plasmadas, con algunas modificaciones, en el artículo 79 y otros concordantes de la constitución provincial.

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL.

En el año 1994 se produce la reforma de la Constitución Nacional, a partir de un pacto celebrado entre los dos partidos políticos mayoritarios de ese momento. Entre los artículos que se había acordado modificar, figuraba la inclusión de los derechos de los indígenas que hasta ese momento eran ignorados.

El Equipo Nacional de Pastoral Aborigen realizó una convocatoria a los equipos de las distintas provincias para que apoyen una movilización amplia de los dirigentes, llevando una propuesta a los convencionales constituyentes.

En Formosa se organizó el trabajo con la misma metodología de participación, aprovechando las experiencias anteriores de la ley provincial y la reforma de la Constitución Provincial.

Nuevamente se trabajó, con el apoyo de la Asesoría Jurídica de Endepa, sobre la formulación de una propuesta consensuada para la reforma del artículo de la antigua constitución que hablaba de "mantener el trato pacífico con los indios".

Para asegurar que los convencionales apoyen la propuesta indígena, se organizó una movilización de dirigentes de las distintas provincias que se fueron rotando a lo largo de todo el período que duraron las sesiones. El trabajo de este grupo de dirigentes consistió en argumentar con los convencionales de los distintos partidos para que acepten la propuesta, y vigilar que en la redacción del artículo no se modificara el sentido de lo que se proponía.

El resultado fue la sanción del artículo 75 inciso 17, que entre otras cosas reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PPI).

Una vez reconocidos los derechos de los Pueblos Indígenas en la Constitución Nacional, faltaba operativizarlos a través de la sanción de leyes nacionales específicas. Por ejemplo, hasta el momento las personerías jurídicas de las comunidades se otorgaban bajo la figura de asociaciones civiles tal como lo dispone el Código Civil, sin haber un reconocimiento de los modos organizativos propios de cada pueblo.

Se organizó entonces un trabajo a lo largo de todo el país para que desde las comunidades indígenas se expresaran ideas y se formularan propuestas para que los legisladores tomen en cuenta en la sanción de futuras leyes sobre la materia.

Este programa de participación, denominado PPI, se llevó a cabo en niveles de trabajo sucesivos: comenzando por reuniones en cada comunidad, se pasó a encuentros por provincia, se continuó con encuentros regionales, y se culminó con un Foro Nacional en el que participaron delegados indígenas de las regiones NEA, NOA, Centro y Sur.

En Formosa tomaron la iniciativa los equipos zonales, y realizaron una convocatoria amplia de las organizaciones indígenas y de todos los que estaban acompañando a las comunidades desde distintos roles. Se conformó un equipo de coordinación provincial para la organización del trabajo, y se desarrolló el mismo en sucesivos momentos de elaboración en las comunidades y aportes de asesores, hasta finalizar en la realización de encuentros interétnicos de carácter provincial.

El trabajo en los niveles provinciales llevó todo el año 1996, mientras que en 1997 se realizaron los encuentros regionales, finalizando el Foro Nacional a principios del mes de septiembre de ese año con la entrega de un documento final en el Congreso de la Nación.

La sanción de leyes nacionales específicas es todavía un tema pendiente, por lo cual se ha propuesto desde Endepa un anteproyecto, llamado Iniciativa Legislativa, que se encuentra actualmente en la etapa de discusión.

CARTA ÉTNICA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA.

TERCERA PARTE

PROVINCIA DE CHACO

SITUACIÓN ACTUAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Este trabajo ha sido realizado por el equipo de IN.CU.PO. (Instituto de Cultura Popular).

1. LA POBLACIÓN INDÍGENA Y SU LOCALIZACIÓN.

En la Provincia del Chaco existen 3 etnias, conformadas por los pueblos Toba, la más numerosa, la Wichí en segundo lugar y la Mocoví.

Estos grupos étnicos ocupan el territorio provincial en espacios diferenciados como puede apreciarse en el mapa Nº 1; los Wichí habitan el extremo Norte, mientras los Tobas ocupan el Sur Oeste y los Mocoví el sudeste.

La población indígena de las tres etnias se encuentra localizada en zonas rurales mayoritariamente.

MAPA Nº 1.

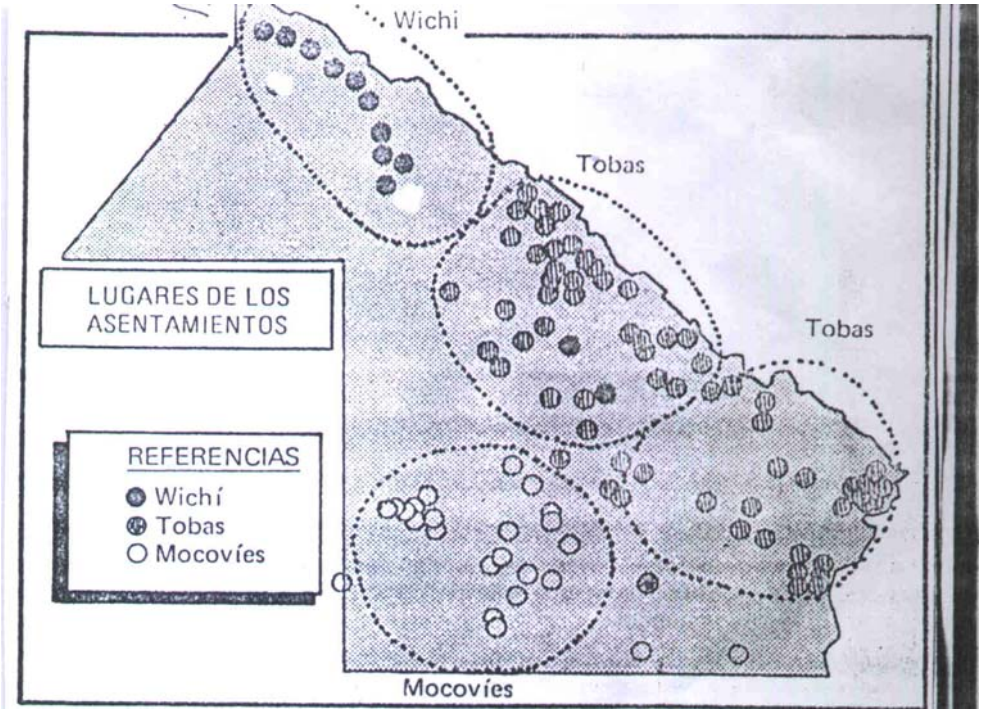

A. <u>Pueblo Toba.</u>

En la Provincia del Chaco está localizado un importante grupo de la etnia Toba, cuyo territorio abarca desde el Norte de Santa Fe, Sur y Norte en el Chaco, Centro este en Formosa, zona del Chaco Salteño hasta el Chaco Paraguayo.

Es el grupo más numeroso en el territorio provincial con una población estimada en 30.000 personas. Como se puede apreciar en el mapa Nº 2 se distribuyen en 31 asentamientos o localizaciones.

MAPA Nº 2.

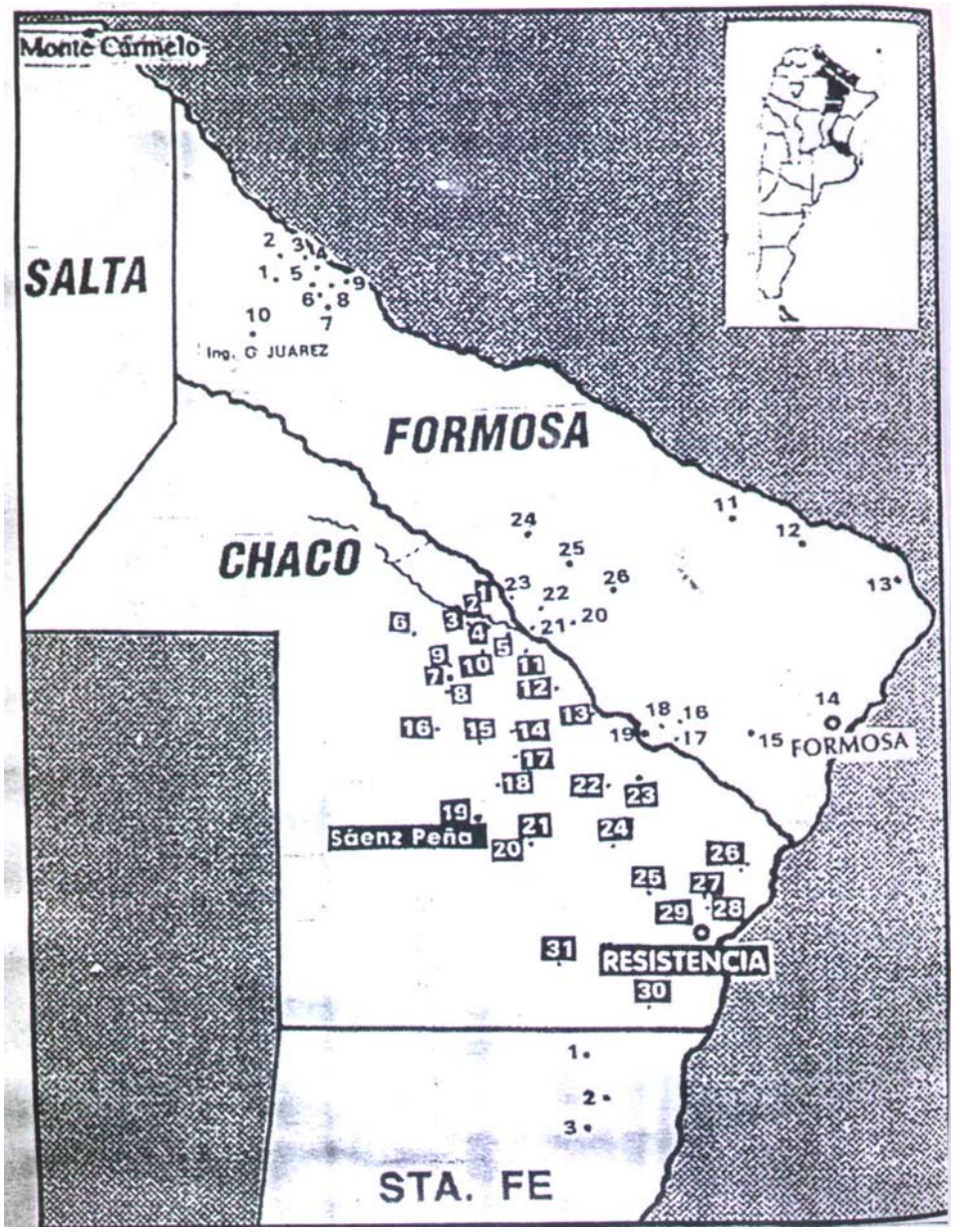

Conservando las características de territorio en algunas zonas de la provincia, entre los más importantes se encuentra la Colonia del Río Teuco, que sumando el Norte y Sur de la confluencia totalizan 24 núcleos o asentamientos menores; Pampa del Indio con 12 aunque muy atomizadas territorialmente; en Las Palmas - La Leonesa con 10 asentamientos sumando las rurales y urbanas; Miraflores con 5.

Entre las localizaciones urbanas los centros más importantes se encuentran en Juan José Castelli con 6 conglomerados, Roque Sáenz Peña con 5, el gran Resistencia con 5, General San Martín.

En el cuadro siguiente se podrán observar las referencias de los distintos asentamientos, donde hay un predominio absoluto de población rural.

Referencia:

- ❖ **Rural**
- ❑ **Urbano**
- ➢ **Mixta**

CHACO.

- ❖ Colonia Teuco: La Sirena, Paso Sosa, El Espinillo, El Chorro, Campo Azul, Palma Sola, Bajo Hondo, El Mojo, Los Novillos, El Algarrobo, Tres Pozos, Las Palomas, Lote 39, Lote 38, Cabeza de Buey, La Pelolé.
- ❖ Colonia Teuco: Olla Quebrada, Víbora Blanca, Palo Santo, Pozo El Bayo, Río Muerto, Cuatro Bocas.
- ❖ El Colchón.
- ❖ Villa Bermejito. Barrio Qotana, El Brete.
- ❖ Fortín Lavalle: El Zanjón.
- ❖ Miraflores. Lotes 7, 14, 55, 76, San Antonio.
- ❑ J.J. Castelli: Barrio Nocaayi', Barrio Coyishi, Quintas 4,12,17,28.
- ❖ Pozo Toro: El Zanjón, Puerta Negra, 4 de Febrero.
- ❖ Pampa Argentina.
- ❖ Toroltai.
- ❖ 10 de Mayo.
- ❖ Pampa del Indio: La Filomena, Tres Lagunas, Ex Parque Provincial, Campo Alemani, Pampa Grande, Cuarta Legua, Pueblo Viejo, Pampa Chica, Lote 4, Campo Medina, Campo Nuevo.
- ❑ Presidencia Roca.
- ❖ Caba Ñaró: Legua 15.
- ❖ Lalelai.
- ❑ Tres Isletas: Barrio Nuevo, Barrio Alianza.
- ❖ Raíz Chaqueña: Misión Guacará, Las Gomas, Paraje El Martillo.
- ❖ Tacuruzal.
- ❖ La Matanza.
- ❑ P.R. Sáenz Peña: Barrio Nala', Barrio Isla Soledad, Quintas 8,14,16.
- ❖ Colonia Aborigen Chaco: Lotes 38,39,40.
- ❑ Machagai: Quintas 46 y 47, Barrio Belgrano.
- ❖ Siete Árboles.
- ➢ General San Martín: Barrio Los Silos, Barrio Esperanza, Lote 60, Campo Almirón.
- ❖ Colonia Elisa.
- ❖ Makallé.
- ➢ Margarita Belén, Costa Iné.
- ❖ Colonia Benítez.
- ➢ Las Palmas - La Leonesa. Barrio La Isla, Barrio Belgrano, Tierra Nueva, Villa Margarita, Laguna Pato, Chacra Maipú, Rincón del Zorro, Yatay, Pindó.
- ❑ Gran Resistencia, Barrio Toba, Fontana, Barrio Cristo Rey y Mapik.
- ❖ Basail.

B. <u>Pueblo Wichí.</u>

Este grupo étnico tiene su asiento más importante en el Chaco Salteño, habitando también en el Oeste de Formosa y Norte de la Provincia del Chaco. También se encuentran en Paraguay y Bolivia. (Ver Mapa Nº 3).

En el territorio Provincial es el segundo grupo étnico en importancia con una población estimada en 6.000 habitantes radicados en el Norte de la Provincia en las proximidades del Río Teuco y Bermejito. Su localización reúne las características de espacio territorial distribuidos en 10 asentamientos, siendo la más importante MISIÓN NUEVA POMPEYA, seguido de El Sauzalito y Wichí donde se concentra la mayor parte de la población.

MAPA Nº 3 ASENTAMIENTOS WICHÍ.

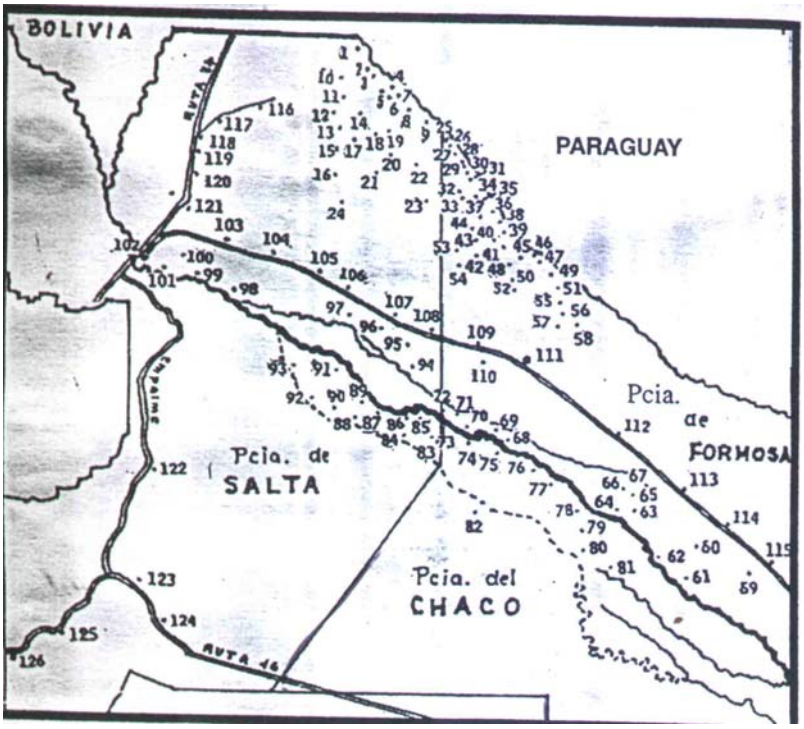

CHACO

73- Fortín Belgrano
74- Tartagal
75- Tres Pozos
76- El Vizcacheral
77- El Sauzalito
78- El Sauzal
79- Wichí
80- Nueva Pompeya
81- Nueva Población
82- Comandancia Frías

La población Wichí mayoritariamente vive en la zona rural.

C. Pueblo Mocoví.

El pueblo Mocoví no es originario del Chaco; llegaron a la provincia desde el Norte de Santa Fe en el siglo pasado cuando el ejército los expulsó de sus tierras para ser ocupadas por la migración de Europa.

Se encuentran localizados en 25 asentamientos en el Sudoeste del territorio provincial y su población se estima en 3.500 habitantes.

Aunque existen localizaciones con número importante de asentamientos como en el Departamento O'Higgins, San Lorenzo y Mayor Fontana, no adquieren características de "territorio" pues viven en pequeñas superficies. La mayoría vive en zona rural.

Asentamientos Mocoví en la Provincia.

1. Barrio San Martín.
2. Barrio Santa Teresita.
3. Charadai.
4. El Pastoril.
5. Gancedo.
6. General Pinedo.
7. La Avanzada.
8. La Sábana.
9. Larrea.
10. Las Tolderías.
11. Lote 138.
12. Lote 14.
13. Lote 19, Villa Berthet.
14. Lote 3.
15. Lote 40.
16. Lote 8, Villa Berthet.
17. Pegouriel.
18. Pueblo Díaz.
19. La Tigra.
20. Lote 20 (Ma Fontana).
21. Lote 12 - La Tigra.
22. El Tabacal.
23. Lote 16.
24. Mesón de Fierro.
25. San Lorenzo.

2. SITUACIÓN DE LAS TIERRAS INDÍGENAS.

2.1. Concepto Indígena de tierras y espacio.

Tomando como referencia de base que los pueblos indios del Chaco provienen de culturas cazadoras recolectoras, y los diversos pensamientos recogidos en talleres y eventos que involucran como protagonistas a los indígenas, aparecen como propios de sus modos culturales, la naturaleza en su conjunto, tierra, monte, ríos, etc.

Los testimonios recogidos así lo demuestran.

"La reivindicación de la tierra apta para labrar, ejercer la caza y la pesca, recuperando la cultura original; queremos también recuperar la libertad que gozaron nuestros antepasados para la subsistencia, por lo que queremos tener derecho a ocupar los montes, ríos, campos que tradicionalmente eran nuestros y que ahora están fuera de nuestra propiedad".

"La tierra es nuestra madre que da a luz, que genera vida: ella misma es la vida y por eso le amamos y respetamos y protegemos comunitariamente -siendo vida es sagrada y al destruírla nos destruimos a nosotros mismos-; por eso la tierra es la base de toda nación indígena. El indígena lo es en cuanto posee la tierra, porque en ella se desarrolla su personalidad individual y colectiva".

" ..y esa es nuestra cultura, por eso las comunidades se hallan donde hay monte, nosotros nos hallamos donde hay monte (...) Porque lo único que nosotros pedimos es que queremos la libertad y se reconozca donde vivimos y que se respete nuestra cultura, nuestra lengua, y eso es lo más importante (...) que se reconozca que la tierra donde vivimos sea nuestra, para que nosotros podamos mantener esa cultura. Y esa es una necesidad más grande que sufrimos (...) Y ahora estamos en la lucha porque lo que queremos, donde vivimos queremos estar y queremos seguir estando, ¿entiende?" (Aureliano Duarte- Mbyá- Kaaguy Poty- Misiones).

Estos pensamientos nos dan a entender que la posesión y propiedad de la tierra son fundamentales para estos pueblos, no sólo como recurso y base económica de su existencia, sino también por el vínculo espiritual que une al indígena como parte de la naturaleza con la tierra fuente de vida y ámbito compartido como comunidad.

2.2. Tierras ocupadas por la Población Indígena.

Además de la figura legal más difundida para determinar las tierras indígenas, conocida como RESERVAS, con la reforma de la Constitución Provincial ('94) se incorpora la figura de "tradicionalmente ocupadas", con los mismos derechos que las reservas para ser transferidas en propiedad.

En la Provincia se observan otras situaciones como la de "ocupante", "solicitud en adjudicación", entre las más difundidas que de alguna manera sientan precedentes como derecho.

A. Distribución de tierras en manos de Población Indígena.

Etnia	Con título	Sin título	Otros	Totales
Toba	180.000	41.182	--------	221.812
Wichí	39.242	100.000	--------	139.242
Mocoví	2.517	1.148	--------	3.665
Reserva p/3 etnias			220.000	220.000
TOTALES	221.759	142.960	220.000	584.719

Como se observa en el cuadro, las comunidades indígenas poseen una superficie total de 584.719 has, entre reservas y otras formas de tenencia. Sólo un 50% aproximadamente de esa superficie se encuentran ocupadas efectivamente. Las grandes extensiones como las 100.000 has de la etnia Wichí y la reserva para las etnias de 220.000 has que en total suman 320.000, al no estar mensuradas no están distribuidas u ocupadas por población indígena, sí por criollos, que como históricamente ha ocurrido van haciendo ocupación de hecho. En el mejor de los casos en otros estas ocupaciones de criollos se efectúan con "permisos de ocupación" concedidos por los organismos competentes.

Además de los condicionamientos anotados en las dos grandes superficies, el total de 584.719 has está muy lejos de las 1.080.000 has reivindicadas por estos pueblos como "aptas y suficientes para las generaciones futuras", que con el atraso existente para regularizar las actuales, es difícil pensar que alguna vez se llegue a la superficie reivindicada a pesar de que todavía existen tierras fiscales en la provincia, por las implicancias económicas, políticas y sociales que representa, teniendo en cuenta que según lo dispone la constitución deben ser entregadas en forma gratuita.

B. Situaciones diferenciadas entre etnias y superficies.

Como puede observarse en el cuadro de distribución de tierras, la etnia menos favorecida es la Mocoví, que como superficie mayor dispone de 1.124 has en "Las Tolderías"; el resto son superficies mucho menores. Este hecho al parecer tiene que ver con los territorios que ocupó en su localización. Lo hizo en el centro de la colonización europea, generalmente como mano de obra de los colonos.

No ocurre lo mismo con la etnia Toba o Wichí que disponen de superficies importantes con características de territorios, aunque también se dan situaciones diferenciadas.

En ese sentido se observan tres categorías:

A) La de grandes extensiones, entre ellas las 150.000 has del Teuco Bermejito ocupadas por los Tobas; al igual que Olla Quebrada con 10.000 has; Colonia Aborigen Chaco con 20.000. En los dominios Wichí la reserva de 100.000 has aún no ocupada espacialmente, y Nueva Pompeya con 20.000 has, y la reserva de 220.000 para las tres etnias en el Norte de la Provincia no ocupadas.

B) Aquí se agrupan superficies intermedias entre 5.000 a 1.500 has que son las más numerosas, donde pueden incluirse todos los asentamientos actuales de los Wichí y algunos Tobas como la de El Colchón con 5.600 has aproximadamente, Las palmas, La Leonesa con 7.500 y Raíz Chaqueña con 5.200 has aproximadamente.

C) Las que pueden denominarse minifundio o parvifundio, que se observa sobre todo con la población Mocoví y en mayor medida al interior del pueblo Toba por el número de población que afecta.

Este fenómeno de superficie más pequeña se observa en zonas agroecológicas más productivas, donde la desafectación de las reservas indígenas ha sido una constante para ser entregadas a "colonos" como ampliación de su unidad económica o nuevas radicaciones. Debemos reconocer también que muchas veces los derechos de ocupación o "mejoras" eran cedidas por los mismos indígenas a precio vil, al ir perdiendo sus espacios territoriales y no adaptarse a las formas de producción agrícola convencional. En la actualidad las nuevas formas de despojo tienen que ver con el "robo" de las especies forestales, cuyas consecuencias van más allá de la pérdida del recurso forestal al modificarse totalmente el hábitat natural de estos asentamientos.

A este fenómeno de la minifundización observable en las zonas de General San Martín, Pampa del Indio, Machagai, Tres Isletas, entre otros, se suma la de la migración hacia centros urbanos como Resistencia, Sáenz Peña, Castelli, Quitilipi, Machagai y Sur del país. Aunque debemos reconocer que las migraciones también provienen de zonas donde se dispone de suciente superficie de tierras, en esos casos responden a la falta de planes y proyectos que aseguren el arraigo en sus tierras.

2.3. Tierras recuperadas.

El movimiento de recuperación de tierras se inicia con el período democrático, a partir de 1982 con las sanciones de nuevas leyes indígenas o modificaciones a la que existían en ese momento, para cobrar mucha más fuerza con las reformas constitucionales en 1994, donde explícitamente se incorporaron, la entrega en

propiedad de sus “tierras que tradicionalmente ocupan y regular la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano” (Ver capítulo de legislaciones).

En la Provincia del Chaco, donde la Constitución Provincial establece plazo de un año “para la entrega de todas las reservas y territorios tradicionalmente ocupados”, el proceso está muy lejos aún del cumplimiento de esa cláusula, como puede verificarse en el capítulo anterior. Sin embargo se han podido recuperar las 150.000 has de la confluencia Teuco- Bermejito adjudicadas en 1924 por Decreto Presidencial, las 20.000 de Colonia Chaco, igual cantidad en Nueva Pompeya, y otras superficies menores que suman unas 5.000 has, que totalizan 196.000 has de superficie que se encontraba bajo el régimen de RESERVAS y las 220.000 has incorporadas como reserva para las 3 etnias.

Mencionamos como recuperadas estas 415.000 has, tanto las 195.000 que ya poseen títulos definitivos como las 220.000 has en RESERVA, tomando como referencia que en la actualidad la tierra indígena se halla encuadrada en el Derecho Constitucional, y aunque nos encontramos todavía muy lejos de la plena vigencia de estos derechos, al menos están escritos. A diferencia de años anteriores se cuenta con instrumentos legales para hacerlos efectivos.

La relación a las tierras que pueden ser incorporadas como las “aptas y suficientes”, existen posibilidades ciertas de materializarlas si el problema fuera sólo de existencia de tierras fiscales. La dificultad mayor estriba en que esas tierras disponibles se encuentras muy alejadas de los actuales asentamientos y con sus características agroecológicas muy diferentes.

En ese sentido, los problemas que padecen muchas comunidades que presentan situaciones de insuficiente superficie de tierra, son de muy difícil resolución por cuanto no quedan disponibles en los alrededores, incluso para adjudicar a ocupantes criollos de tierras indígenas, para que éstos puedan desalojar las que pertenecen por derecho a estas comunidades.

2.4. Principales dificultades en torno a la tenencia de la tierra.

Las dificultades que se presentan para el acceso definitivo a la tierra son múltiples y de distintos órdenes, social, político y económico.

En el orden social, como todo se mide desde el punto de vista del “blanco”, uno de los mayores problemas es el de NO RECONOCER como forma válida, el CONCEPTO DISTINTO de propiedad, de tenencia y uso de la tierra que tienen los pueblos indígenas.

Esta situación representa uno de los factores de mayor fricción y presión social y política, cuando se trata de dirimir litigios de posesión. De esta manera siempre se imponen los “derechos adquiridos” de los blancos por sobre los “derechos preexistentes” de los pueblos indígenas, y de esta manera se van enajenando tierras de cualquier tamaño y en cualquier lugar.

A pesar de la existencia de leyes y de reformas constitucionales donde se consagran derechos de los pueblos indígenas, siguen sin tener vigencia, tal vez porque no están reglamentadas, ni siquiera la 23.302 (ley nacional) promulgada en 1985, o simplemente por no reconocer derechos a estos pueblos.

Estas apreciaciones de tipo más global se traducen en inseguridad jurídica, litigios legales muy costosos (económicos y sociales) y de muy largo plazo, expedientes incompletos, superposición de adjudicaciones, tierras sin mensurar, ocupación indebida de reservas o de tierras tradicionalmente ocupadas por parte de la población no indígena, reticencia de funcionarios y autoridades de hacer respetar dominios indígenas, etc.

En lo político es muy marcada la falta de voluntad política en los tres poderes del Estado para asumir la problemática indígena a toda su dimensión. Sólo se obtienen pequeñas parcelas para mantener el “clientelismo político” o electoral.

Esto se traduce en la no priorización de lo indígena en los planes y proyectos del Estado, salvo para la gestión de recursos de organismos internacionales; no se incorpora en los cálculos de las partidas presupuestarias del ejecutivo, con lo cual es imposible afrontar requerimientos para legalizar la situación de tierras o atender requerimientos del sector.

No existen señales claras en ninguno de los tres poderes para asumir la problemática desde la perspectiva de la igualdad y justicia.

Desde lo económico, que aparece muy vinculado a lo político, las mayores dificultades se presentan en el campo de las acciones o programas necesarios para regularizar la entrega de las tierras, que van desde los costos que implican las mensuras, la aprobación de los planos y la escrituración, costos que debe asumir el Estado por cuanto conforme a la norma constitucional deben ser entregadas como "reparación histórica en forma gratuita y exento de todo gravamen".

A estos costos que podríamos llamar "genuinos" se sumaron los adicionales provocados por decisión del mismo Estado y tienen que ver con juicios de desalojo, infraestructura para reubicaciones de ocupantes no indígenas que acuerdan hacer abandono de las tierras indígenas. Esta situación se puede observar como una constante en las reservas, como ejemplo vale 67.000 has que el Estado debe afectar para la reubicación de criollos que se encuentran ocupando la reserva de la confluencia.

2.5. Formas de uso de tierras ocupadas.

Las formas de uso predominante de las tierras ocupadas cualquiera sea su situación legal, está muy ligada a la superficie de la que disponen; así se observan: para las pequeñas superficies la agricultura de subsistencia en la cría de aves de corral y ganadería menor en pequeñas escala; para las explotaciones medias, realizan agricultura para el autoconsumo con excedentes para el mercado, combinado con ganadería mayor y menor; para las grandes superficies formas mixtas agrícola ganadero y forestal en pequeña escala para el mercado.

Las formas de uso no responden a ningún plan de desarrollo como tal, es la gran deuda con los pueblos indígenas, no hay orientaciones claras desde el gobierno o de los organismos competentes; históricamente se ha venido impulsando como cultivo para el mercado el algodón para el cual existen créditos para arado, carpida y semillas, que se mantienen como una forma de acceder a los créditos nada más.

3. ORGANIZACIONES.

Organizaciones tradicionales.

Las organizaciones propias como tales responden a los niveles organizativos tradicionales, que mantienen plena vigencia, pero no están reconocidos por cuanto sólo se expresa al interior de los grupos y permanece oculta a la sociedad blanca como el idioma y algunos ritos o ceremonias.

Dado que mantiene su vigencia, explica comportamientos y conductas hacia afuera que es bueno reconocerlo.

Se visualizan 3 niveles que caracterizan en general a los grupos étnicos del Chaco como área, con algunas variantes en su expresión institucional al interior de los distintos pueblos.

1. El de las familias nucleares y extensas (clanes) como primer nivel de organización.

2. El del nivel local; llamado así al grupo de familias que viven juntas en un mismo asentamiento. La relación es semejante al de los clanes. El vínculo se establece entre los parientes más cercanos y éstos a su vez con los parientes más directos.

3. El nivel de la unidad tribal; es la alianza que se mantiene entre una serie de grupos locales, alianzas de tipo político junto con nexos familiares, que les permite establecer consenso sobre preeminencias y jerarquía entre ellos.

Organizaciones reconocidas.

Las organizaciones reconocidas responden a un único formato legal que existe en el país para todas las actividades "civiles y deportivas" sin fines de lucro, sean urbanas o rurales, estén en la Capital de la República o en un paraje de 50 habitantes. Este formato es el de la ASOCIACIÓN CIVIL, de suma complejidad, con cuenta bancaria habilitada, etcétera.

Esta aberración legal explica por qué se incluyó entre las reivindicaciones de los pueblos indígenas para ser incorporadas en las reformas constitucionales el reconocimiento de la personería jurídica de sus comunidades y organizaciones que hasta ahora no fue promulgada, salvo una disposición del INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS que simplifica el acceso a la personería jurídica, pero para su vigencia debe existir un convenio con las provincias que casi ninguna la suscribió.

Dentro de este marco legal vigente, en la provincia del Chaco casi todos los asentamientos están organizados en Asociaciones Civiles, que se han conformado por exigencia o necesidad, como el caso del acceso a los títulos comunitarios de la tierra, pero la generalidad lo han hecho para acceder a proyectos o programas oficiales o simplemente para peticionar o gestionar algún mejoramiento comunitario, caminos, escuelas, puesto sanitario, luz, etcétera.

Por lo tanto sus objetivos responden a esas características, "trabajar por el bien común de la comunidad" como marco general, agrupa en lo formal a la comunidad y sus autoridades son elegidas en Asamblea comunitaria, pero en los hechos responde a intereses de clanes y están reconocidos por la dirección de personería jurídica de la Provincia, o bien por reconocimiento municipal, pero en esos casos sólo sirven en ese ámbito.

Como situación generalizada estas Asociaciones Civiles han mantenido su vigencia por el término que duró el motivo que le dio origen; contados son los casos en que se constituyeron en herramienta organizativa de la comunidad, o de instrumento político del sector.

Una variante a las Asociaciones Civiles son las Asociaciones Comunitarias, que con el mismo formato legal se impulsó para agrupar a varias Asociaciones o comunidades en el Chaco. No existen muchas por la dificultad de representación que existe y en conciliar intereses.

Las que han funcionado son las organizaciones de 2º grado con representación zonal y objetivos precisos como la lucha por la tierra. Tal es el caso de la Comisión Zonal de Pampa del Indio, la de Las Palmas, la Federación de los Pueblos Wichí, y otras expresiones semejantes pero sin reconocimiento oficial; funcionan como organizaciones de hecho.

Por último, existen las Comisiones Vecinales para las zonas urbanas y algunas Cooperativas de Producción y Trabajo.

Como conclusión se puede afirmar que en las condiciones actuales las organizaciones "legalizadas" no dan señales que a través de ellas se puedan producir luchas que movilicen y produzcan efectos positivos. Una prueba de ello es que las últimas movilizaciones en pro de los derechos fueron logradas por organizaciones espontáneas, salvo algunas pocas que se hicieron presentes a través de sus organizaciones.

Causas y efectos de las migraciones.

El grupo migrante del campo a la ciudad, históricamente han sido los Tobas y en menor medida los Mocoví, que lo hacen hacia la periferia de las ciudades más pequeñas de la Provincia.

Los grandes centros urbanos del Chaco, como el Gran Resistencia, Sáenz Peña, Castelli, San Martín, entre los más importantes albergan a Barrios de la etnia Toba que van aumentando en población y en asentamientos, y como fenómeno nuevo se suma la migración masiva hacia el cinturón marginal de Rosario en el Sur del país.

Dimensionar los motivos que llevan a familias enteras a trasladarse hacia el sur del país es casi imposible precisar.

La cultura indígena, en general discriminada y olvidada, sin dudas es uno de los motivos al que se suma las condiciones reales del campo, que por la transformación tecnológica o por causa de los fenómenos naturales, inundaciones, sequía, que destruyeron el aparato productivo provincial dejan sin trabajo a hombres y mujeres antes afectada a las carpidas y cosechas.

Muchos de estos migrantes provienen de zonas con posibilidades de acceder a la tierra, pero ante la falta de proyectos o programas para utilizar esos recursos optan por la ciudad, donde juega un factor decisivo el "mito" de la gran ciudad que hoy ya no es tal y es tan probable el hambre en el campo como en la ciudad. Sin embargo las estrategias de sobrevivencia son diferentes y mucho más amplia en la ciudad donde la multiplicidad de actividades y alternativas de trabajo son mayores.

No cabe ninguna duda que en estos nuevos escenarios donde sobreviven estos grupos, la cultura del Monte y del Río va desapareciendo.

4. ANÁLISIS POLÍTICO REGIONAL Y NACIONAL.

4.1. Relaciones entre población indígena y criolla.

El hilo común que une a las tres etnias en el Chaco se puede sintetizar en la pobreza, el abandono social y la discriminación como grupo social en todos los sectores.

Los conflictos principales que se generan tienen que ver con todos aquellos aspectos reivindicados por estos pueblos, expresados en la constitución reformada de la Provincia, a saber:

Artículo 37: La Provincia reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas, su identidad étnica y cultural; la personería jurídica de sus comunidades y organizaciones; y promueve su protagonismo a través de sus propias instituciones; la propiedad comunitaria inmediata de la tierra que tradicionalmente ocupan y las otorgadas en reserva. Dispondrá de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano, que serán adjudicadas como reparación histórica, en forma gratuita, exentas de todo gravamen. Serán inembargables; imprescriptibles, indivisibles e intransferibles a terceros.

El Estado les asegurará:

a) La educación bilingúe e intercultural.
b) La participación en la protección, preservación, recuperación de los recursos naturales y de los demás intereses que los afecten y el desarrollo sustentable.
c) Su elevación socio-económica con planes adecuados.
d) La creación de un registro especial de comunidades y organizaciones indígenas.

La perspectiva de solución es colaborar, pero que esta marcha que se inició con la sanción de los derechos indígenas y que ya lleva muchos años de lucha a pesar de los cuales recién se está en los tramos iniciales.

A modo de conclusiones sobre este capítulo es bueno destacar que todo lo que se ha hecho y logrado para el mundo indígena, se debe pura y exclusivamente gracias a su organización y movilización, porque nadie facilita nada, menos regala a los indios.

4.2. Políticas públicas específicas para la población indígena.

Son contados y muy focalizados los programas o proyectos provenientes de políticas públicas dirigidas a la población indígena.

En esta línea se pueden diferenciar los programas diseñadas por los organismos dependientes del Estado Nacional, vinculados a la problemática indígena (INAI), INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS que al estar en un área muy sensible como la Secretaría de Desarrollo Social sufre permanentes cambios sin poder dar continuidad a programa alguno, al no existir una política Nacional para el sector; y los Institutos Provinciales para indígenas en las provincias administrados por los propios indígenas, que históricamente mantienen una línea asistencialista y de provisión de crédito para arado, carpida y semillas para la producción del mercado.

A esta línea se suman los programas provenientes de organismos internacionales, como el Banco Mundial o la Unión Europea. Tal es el caso del CAPI, claramente dirigidos a la población indígena con intervención del INAI, y algunos otros más focalizados del orden Nacional como el FOPAR, PROINDER, etcétera, en la línea de alivio de la pobreza, dirigidos en general a la población carenciada que incluye también a la población indígena.

A estos programas se suman los que distribuyen cajas de alimentos y el sostenimiento de comedores escolares, que a semejanza de los anteriores incluye también a población indígena.

Otra variante son los programas de asistencia técnica, provisión de insumos, capacitación en la línea de lo económico productivo y subsidios o créditos blandos como los implementados por el Programa Social Agropecuario y el INTA PRO-HUERTA que incluye también ala población indígena, ya que no son programas exclusivamente destinados a ellos.

También se puede hablar de acceso a otros programas nacionales con modalidad distinta como la del PLAN TRABAJAR para la promoción de empleos o actividades productivas, que es una forma encubierta de subsidiar la desocupación.

A modo de evaluación de estos programas, ya que políticas no existen, es que en general no están diseñados para la población indígena, además de estar focalizados y claramente en la línea asistencialista. No dejan mucho como resultado, en todo caso, además generan dependencia y son insuficientes para cubrir las necesidades de la gente.

Una excepción son los programas del P.S.A. y el INTA-PROHUERTA con enfoque totalmente distinto, por cuanto existe un fuerte protagonismo de las ONG's y la población en el diseño e implementación del programa.

En el orden provincial no existen programas específicos, más bien dificultades para llevar adelante algunas iniciativas en el campo de la salud y educación principalmente, y los implementados por el INSTITUTO DEL ABORIGEN CHAQUEÑO.

El PROGRAMA DE PRODUCCIÓN CAPRINA, originado en la provincia, de carne y queso para exportación con financiamiento del gobierno autónomo de Trento, no está dirigido a la población indígena a pesar que su localización está en el corazón de los territorios Toba y Wichí.

Proyectos Públicos y Privados que Afectan Intereses de los Pueblos Indígenas.

El principal problema que se observa en la zona es la extracción indiscriminada de las especies forestales nativas, que a pesar de las legislaciones vigentes para proteger los recursos forestales es incesante su tala, con el agravante que los beneficios económicos quedan en manos de comerciantes e industriales que no viven en las zonas de extracción.

Por último se puede afirmar que no existen inconvenientes para las ONGS de articular con Programas del Estado, salvando la tediosa y complicada administración y rendición de fondos; en general existe una valoración positiva de nuestra tarea, aunque no siempre se comparten enfoques y objetivos, pero existen espacios para acordar lineamientos y propuestas de programas, muchas veces originadas en las mismas ONGS.

5. DE NIVEL INSTITUCIONAL.

5.1. Existencia de Instituciones u organismos en el Chaco.

En la Provincia del Chaco no son muy numerosas las INSTITUCIONES con perfil de ONGS. En este grupo está INCUPO, INDES, PROMOTORES CHACO y la JUM, aunque de tipo más eclesial pero con programas compartidos en algunas áreas. Luego los equipos de Iglesia como el equipo MENONITA y ENDEPA (Católica) con aporte sustancial de su servicio jurídico y el de sus equipos de Pastoral, tienen su asiento en Resistencia, Pampa del Indio, Colonia Chaco, Pompeya y Comandancia Frías.

Con la presencia de estas instituciones se cubre una parte importante de la población Toba; INCUPO cubre la zona de San Martín, Pampa del Indio y el Departamento Bermejo, trabajando en coordinación con el cura de Pampa en esa localidad para algunos aspectos de las actividades que se desarrollan en la zona.

La JUM abarca como zona de atención Castelli, Villa Río Bermejito y Miraflores.

ENDEPA, está presente con su servicio jurídico y acompañamiento político a través de equipo de religiosos y religiosas en Machagai, Quitilipi y Sáenz Peña y en lo técnico aporte del Indes en la colonia Chaco.

La zona Wichí, que por su extensión y aislamiento es la más descubierta, tiene presencia de PROMOTORES CHACO, en el Sauzalito, Wichí y Tres Pasos. ENDEPA con un equipo de Pastoral en Nueva Pompeya y una técnica agrícola en Comandancia Frías, con un equipo de Religiosas y un Técnico Agrícola. La Iglesia Menonita con asiento en Sáenz Peña acompañó el sur de la provincia a la etnia mocoví y a Nueva población de la etnia Wichí.

5.2. Líneas que se asumen.

Claramente se desarrollan 4 líneas principales; lucha por la tierra, derechos indígenas, económico productivo y educación, con aportes sustanciales por parte de las instituciones en algunas de las temáticas, como las de ENDEPA y JUM en educación, INCUPO en la estrategia tierra y económico productivo; ENDEPA en DERECHOS INDÍGENAS.

Para llevar adelante estas líneas estratégicas existen espacios propios de articulación, como la MESA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS E INSTITUCIONES INDIGENISTAS, de la que participan todas las mencionadas anteriormente (menos Promotores Chaco que no participa de ninguno de estos ámbitos). La Mesa fue una de las primeras en "recrearse" luego de la reforma constitucional que funcionaba en forma intersectorial, desde este ámbito se impulsa la lucha por la tierra y los derechos indígenas. El Consejo Indígena para la defensa de los derechos de la Educación Bilingüe e Intercultural (CIDDEBI), de la que participan auxiliares y docentes indígenas, algunas organizaciones indígenas y todas las instituciones que participan de la Mesa de Coordinación provincial (tierra y derechos). Como su nombre lo indica este consejo se crea para acompañar todo el proceso de lucha de la educación indígena.

Por último, existe también la RED AGROFORESTAL CHACO en la que participan Incupo, Endepa, JUM para aportar en lo económico productivo.

Este tema aparece con gran proyección en la medida en que se vayan recuperando tierras para hacer frente al gran desafío que representa cómo USAR LA TIERRA respetando las identidades culturales.

Algunos elementos a tener en cuenta:[13]

La población indígena, población originaria, aún sigue habitando y viviendo en el gran Chaco. Su preexistencia se encuentra reafirmada en la Constitución Nacional.

La diversidad de grupos étnicos que la caminaban y recorrían, aún hoy lo siguen haciendo. Obviamente su número poblacional como la riqueza étnica ha mermado.

Actualmente, estos distintos grupos étnicos desarrollan variadas estrategias de supervivencia.

Los sistemas productivos, como los circuitos de itinerancia han tenido modificaciones produciéndose con gran velocidad diversas adaptaciones funcionales.

Si observamos a la diversidad de recursos del Chaco como una potencialidad, debemos interpretar la diversidad de grupos étnicos como una esperanza de construcción de un futuro donde la multiculturalidad sea fundante. El camino de regreso a la democracia da sustento y posible cabida a esta esperanza.

La construcción conjunta (pluricultural), exige una actitud para desarrollarla. El poder abrir los esquemas de interpretación y percepción posibilitan esta construcción.

A estos pueblos les ha demandado mucho tiempo y esfuerzo desarrollar el conocimiento que hoy tienen sobre su entorno. Sería ilógico y bastante irracional, tal cual lo hemos estado haciendo como sociedad dominante durante mucho tiempo, no tenerlos siquiera en cuenta cuando intentamos hacer y asumir un diagnóstico sobre esta región.

[13] Extraído del documento Los recursos naturales y la tierra.

El aporte que pueden hacer estos pueblos desde su cosmovisión, vivencia y conocimientos, dará una vitalidad nueva a nuevas formas de observar, entender y proyectar nuestros recursos.

La construcción de un "nuevo saber", que dé cabida y expresión a los distintos saberes, el popular, el académico, el del monte, el saber de la historia, el de la cultura, el de afuera y el de adentro; nos dará una nueva forma de situarnos y repensar nuestra historia y nuestros proyectos.

Imaginamos la construcción de propuestas participadas con la población local, debemos incorporar la "variable" cultural para poder desarrollar nuevas respuestas.

En vistas de esto se crea necesario desarrollar nuevas metodologías diagnósticas, de experimentación e investigación donde se puedan descentralizar los sujetos - actores de los proyectos.

Nuevos desafíos se van creando para estos pueblos, el deficiente estado de los recursos llevan necesariamente a asumirlos como recursos agotables, con la necesidad de encontrar nuevas formas de manejo.

Asumiendo el sinnúmero de realidades desarrolladas, nos importa sumar y reafirmar la vasta lista de experiencias desarrolladas, en absoluto deficiente, que se abordan con los pueblos indígenas, no sólo elementos de reclamo sino importantes elementos de construcción de propuestas para la nueva realidad. Basta mencionar a los fines de muestra la entrega de tierras convenidas entre criollos y aborígenes en el este salteño, las líneas experimentales y de investigación sobre el monte y el agua en Formosa, la diversidad de propuestas desarrolladas en el taller Aborigen de Castelli en el Chaco, el desarrollo del Proyecto de Participación de los Pueblos Indígenas a nivel nacional.

5.3. Relacionamiento con Entes Estatales.

Existen diferentes espacios de relacionamiento y niveles de articulación, con los Entes del Estado. La Comisión Mixta e Interministerial creada por decreto del ejecutivo para la atención de la problemática tierra indígena de la que participan organismos del Estado vinculados al tema y la Mesa de coordinación provincial de organizaciones indígenas e instituciones indigenistas.

La CATI (Comisión de Asuntos de Tierras Indigenas) como organismo ejecutivo de la anterior con representación del Gobierno Provincial, dirigentes indigenas y representantes de las ONGS.

Para las negociaciones políticas se establecen relaciones con las distintas Comisiones de la Cámara de Diputados, Tierras, Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Educación ente las habituales, y los distintos bloques con representación en la Legislatura Provincial.

También existen vinculaciones con otros organismos del Estado y Ministerios para el tratamiento de temas específicos de su competencia; Ministerio de Educación, Dirección de Enseñanza Media, Ministerio de la producción, Subsecretaría de Recursos Naturales, Instituto de Colonización, Catastro de la Provincia, entre otros.

5.4. Relacionamiento con la población indígena.

Se puede afirmar que globalmente existe una estrategia compartida de intervención con la población indígena que se desarrolla en un marco de Alianza para acompañar procesos comunitarios en lo organizativo promocional y/o asesoramientos

específicos en el aspecto político, como el acceso abla tierra, derechos y en lo económico productivo, en el marco de la recreación de la economía indígena.

Todos estos componentes no son asumidos en su totalidad por las instituciones, salvo Incupo y JUM con mayores recursos para poder abarcar la problemática más global.

Nuestras metodologías de intervención apuntan a consolidar procesos en lo económico, social y político con fuerte protagonismo de los indígenas, rescatando y fortaleciendo su identidad cultural; de ahí que hablamos de acompañar y asesorar.

5.5. Principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los proyectos.

Como ponderación global sobre estos aspectos se pueden señalar como fortalezas y oportunidades a la capacidad de movilización y organización de estos pueblos, lo que garantiza su fuerte protagonismo y el contar las instituciones con los medios y recursos técnicos y humanos para acompañar estos procesos.

En cuanto a las debilidades y amenazas; la falta de respuestas políticas desde los organismos del Estado para satisfacer las demandas en el corto y mediano plazo. En la misma línea, la falta de programas o proyectos para acompañar las medidas políticas; la dependencia de las ONGS del financiamiento externo para garantizar la prestación de servicios.

Como fracaso de propuestas se pueden identificar a los grandes emprendimientos pensados por blancos para llevar adelante por blancos. Y sin tener en cuenta las variables que intervienen en un proceso productivo que felizmente hoy ya no existen, pero que se puede volver a repetir con las propuestas de desarrollo que debemos entregar a las comunidades.

6. LA COOPERACIÓN EXTERNA.

6.1. Funciones que desempeñó hasta ahora la Cooperación Externa.

La cooperación externa pasó de proveer fondos de ayuda para el desarrollo a cooperar con procesos de desarrollo a través de programas y proyectos.

En ese sentido, significó para las instituciones de promoción indígena garantía de estabilidad, seguimiento institucional en un marco de diálogo y de discusión de políticas de desarrollo a través de evaluaciones y seminarios de formación compartida y de lineamientos programáticos para el país.

Para la población indígena posibilitó servicios y continuidad en sus procesos.

Más específicamente referidas a Misereor, ídem a lo expuesto como funciones.

En líneas generales no se puede atribuir a Misereor dificultades o limitaciones, por cuanto siempre hemos tenido posibilidad de acordar lo que entendíamos debería ser el papel de Incupo y sus lineamientos.

Los cambios que se han producido en las Instituciones tienen que ver con la evolución propia interna, aunque siempre tomando como marco las líneas de financiamiento.

ANÁLISIS GENERAL DE LA PROVINCIA DE CHACO

El presente trabajo ha sido realizado por EN.DE.PA. (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen).

SITUACIÓN ACTUAL.

La provincia de Chaco está ubicada en la región nordeste de ARGENTINA y está dividida en 25 departamentos. Según proyecciones realizadas por el INDEC a partir del Censo nacional de Población y vivienda de 1991, cuenta con una población de 951.795 habitantes de los cuales **el 39% reside en el departamento capital de San Fernando (Anexo 1)**. Como dato significativo, solo **dos departamentos** (General Güemes y Almirante Brown) **ocupan el 43% de la superficie**. La menor densidad de población se encuentra en el último Departamento citado y en el Tapenagá.

Dentro del panorama nacional, si consideramos el Indice de Desarrollo Humano (IDH) la provincia se ubica en **cuarto lugar** (detrás de Jujuy, Corrientes y Formosa)[14]. **(Anexo 2 y 3)**.

El 39,5 % de la población provincial tiene sus necesidades básicas insatisfechas mientras que el NBI de la población de niños entre 6 y 14 años en el Dpto. Güemes alcanza al 71%. **(Anexo 4).**

La población provincial se compone de grupos de descendientes de inmigrantes europeos, criollos cuyos antepasados llegaron de Salta (en el Impenetrable), Santiago del Estero (en el sudoeste) o Corrientes (en el este y centro) y aborígenes de los pueblos Qom (tobas), Wichí (matacos) y Moqoit (mocoví).

La actividad económica principal en la provincia es la agricultura, ganadería, explotación forestal con predominio de obrajes forestales y aserraderos –sobretodo en la región noroeste- afectado esta explotación intensiva el funcionamiento del ecosistema; mientras que en la región centro-sur de la provincia se desarrolla con intensidad la actividad agrícola (algodón, soja, girasol, etc.)

Dada la situación de crisis económica que vive el país y en forma particular la producción primaria de la provincia se produce una constante migración de la población rural a las ciudades generándose concentración urbana en torno a Resistencia y Presidencia Roque Saenz Peña. Un indicador que revela la alta tasa de migración interna que vive la provincia es la variación de **la matrícula escolar en el ámbito urbano que ha crecido un 30% en los últimos diez años.**

Eclesiásticamanete la provincia está dividida en la Arquidiócesis de Resistencia que abarca un 28% de la superficie total y un 50,50% de la población provincial y la Diócesis San Roque con el 72% de superficie y el 49,5% de la población provincial.

Indicadores relevantes de población.

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población[15] y Vivienda realizado en el año 1991 podemos indicar los siguientes datos relevantes de la provincia:

Provincia	***Variación de la población 1980-1991 (%)***	***Tasa anual de crecimiento (%)***	***Superficie en Km^2***	***Densidad habitantes por Km^2***
CHACO	*19,5*	*17,0*	*99633*	*8,4*

[14] *Naciones Unidas, Perfil del país, Informe anual 1996.*
[15] *Censo Nacional de Población 1991, INDEC*

Teniendo en cuenta el Desarrollo Humano se pueden señalar datos de educación, ingreso y longevidad, producidas por el censo mencionado:

Educación				
Promedio de años de escolaridad	**Indice de Alfabetismo**	**Indice de Escolaridad**	**Logro Educacional**	**Privación del logro educacional**
6,64	*0,89*	*0,44*	*2,22*	*0,26*

Ingreso			Longevidad	
PBI real per cápita en U$S	**PBI real per cápita ajustado (U$S)**	**Privación de ingreso**	**Esperanza de vida al nacer**	**Privación de esperanza de vida al nacer**
3438	*3438*	*0,38*	*67,70*	*0,30*

El mismo Censo nos ayuda a deducir la condición de NBI de la población de la provincia dejando al descubierto el alto porcentaje de los habitantes que no logran satisfacer las mínimas necesidades. Este panorama lo podríamos detallar por Departamento según el cuadro del **Anexo 4**.

Situación actual de las tierras en la provincia de Chaco.

Según datos de la Dirección Provincial de Catastro la situación provincial con respecto a la tenencia la podemos describir de la siguiente manera:

CARACTERÍSTICAS	HECTÁREAS	PORCENTAJES
Tierras con titularidad	*4.900.000*	*49%*
Tierras mensuradas sin ingresar a base de datos	*100.000*	*1%*
Ejidos Municipales	*200.000*	*2%*
Tierras fiscales sin concesiones medidas	*1.100.000*	*11%*
Tierras fiscales sin mensurar	*2.000.000*	*20%*
Tierras fiscales concedidas en venta	*1.700.000*	*17%*
TOTAL PROVINCIAL	**10.000.000**	**100%**

A su vez, las tierras con titularidad se distribuyen de la siguiente forma[16]:

CARACTERISTICAS	***CANTIDAD***
Propietarios con más de 10.000 Ha.	***32***
Propietarios entre 5.000 y 10.000 Ha	*98*
Propietarios entre 2.500 y 5.000 Ha	*172*
Propietarios entre 1.000,1 y 2.500 Ha	*691*
Propietarios entre 500,01 y 1.000 Ha	*1035*
Propietarios entre 200,01 y 500 Ha	*2690*
Propietarios entre 100,01 y 200 Ha	*3076*
Propietarios entre 50,01 y 100 Ha	***3729***
Propietarios entre 25,01 y 50 Ha	*2626*
Propietarios entre 10,01 y 25 Ha	*1508*
Propietarios entre 5,01 y 10 Ha	*825*
Propietarios hasta 5 Ha	*1147*

Es importante señalar que la mayor concentración de tierra se encuentra en poquitísimos propietarios y las pequeñas parcelas en manos de la mayor cantidad de colonos.
(Ver Anexo 5 y 6)

La existencia de latifundios en el Chaco es confirmada desde organismos oficiales y se han ido formando desde la fundación institucional de la Provincia. Estos latifundios, dice el Presidente del Instituto de Colonización, "*no permiten el desarrollo de la zona porque todo los traen de afuera y todo lo llevan afuera*"[17]. Algunos de los latifundistas mencionados por esta fuente son Bunge y Born y el magnate George Soros. Muchos otros tienen sus grandes extensiones de campo en la Provincia y viven en otra región de la misma o en Capital Federal[18]. En otro tramo del mismo reportaje, Carlos Gasko afirma que en la Provincia "*hay cada vez más gente y menos tierra para dar*"[19] remarcando la gran concentración de tierras en propiedad de unos pocos mientras muchos no tienen nada.

Las tierras que ya tienen propietarios se encuentran en las costas de los ríos dad su alta productividad y están repartidas en pocos dueños, mientras que la región central de la provincia reparte sus tierras entre el mayor número de propietarios.

La mayor cantidad de **tierras fiscales** que aún no se encuentran concedidas en venta se encuentran en los Dptos de General Güemes y Almirante Brown y, según estimaciones, alcanzan alrededor de **3.000.000 de Has.**

---

[16] *Datos de la Dirección General de Rentas (DGR)*
[17] *Diario Norte – Chaqueña, Pág. 5, 4/4/99, Resistencia, Chaco*
[18] *Fuente: DGR*
[19] *ídem, nota nº3*

LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA.

Los pueblos indígenas que habitan actualmente en la Provincia son los Qom (tobas), Wichí (matacos) y Moqoit (mocovíes) y, según las estimaciones mas conservadoras, constituyen una población de aproximadamente 29.000 personas.

En el pueblo Qom registramos, en números generales, 22.000 miembros, en el Wichí 4.200 y en el pueblo Moqoit 2.500. Podríamos detallarlo de la siguiente manera teniendo en cuenta su distribución por Departamentos.

Departamento	***Qom (Toba)***	***Wichí (Mataco)***	***Moqoit (Mocoví)***	***Total/Dpto***
1º de mayo	*55*	*0*	*0*	*55*
25 de mayo	*3320*	*0*	*0*	*3320*
Bermejo	*1298*	*0*	*0*	*1298*
Comandante Fernández	*1421*	*0*	*43*	*1464*
Chacabuco	*0*	*0*	*416*	*416*
Gral Donovan	*184*	*0*	*0*	*184*
Gral San Martín	*5322*	*0*	*0*	*5322*
Gral Güemes	*6037*	*4246*	*0*	*10283*
Libertad	*104*	*0*	*0*	*104*
Maipú	*839*	*0*	*105*	*944*
Mayor Luis Fontana	*0*	*0*	*899*	*899*
O´Higgins	*0*	*0*	*574*	*574*
San Fernando	*2052*	*0*	*9*	*2061*
Quitilipi	*1587*	*0*	*226*	*1813*
San Lorenzo	*0*	*0*	*275*	*275*
Tapenagá	*0*	*0*	*188*	*188*
TOTALES	***22.219***	***4.246***	***2.735***	***29.200***

Como se ve en el cuadro anterior el mayor número lo compone el pueblo Qom y la mayor concentración de aborígenes se da en el Dpto. Gral Güemes donde también, como señaláramos se da la mayor concentración de tierras fiscales.

Una variable a considerar en la población indígena para poder profundizar su situación real de vida en la provincia es considerar la población rural o urbana a la que pertenece cada grupo poblaciones. Sobre 63 asentamientos aborígenes relevados en la Provincia, 13 son urbanos y los demás están ubicados en zonas rurales **(Ver Anexo 7)** influyendo esta situación sobre las posibilidades económicas, de desarrollo y acceso a la educación de las comunidades indígenas.

Situación de las tierras indígenas en la provincia del Chaco.

Haciendo una apreciación general, un reciente trabajo de investigación realizado por ENDEPA nos permite afirmar que sobre un total de noventa comunidades aborígenes relevadas en toda la provincia **(Ver Anexo 8)** el 50% no tiene título de propiedad de sus tierras. Cabe aclarar que un 8% figuran "con y sin título de propiedad" ya que, al haberse entregado títulos individuales, hay miembros de la comunidad que tienen su título y otros que aún no han logrado titularizar su tierra.

Entrando en un análisis más detallado sobre la situación de las tierras indígenas, podemos señalar[20]:

Diócesis de San Roque.

DEPARTAMENTO	*CON TÍTULO DEFINITIVO*	*SIN TÍTULO DEFINITIVO*	*TOTAL*	*OBSERVACIONES*
Güemes:	*211.808 has.*	*345.165 has.*	*556.973 has*	
25 de Mayo	*20.000 has*		*20.000 has*	*En el caso de los Lotes 38, 39 y 40 (20.000 has. de Colonia Aborigen) la presencia de no indígenas y, por otra parte, la imperfección del título de propiedad, crean incertidumbre.*
Quitilipi	*559 has*		*559 has*	*Sin Tierra: El Tacuruzal*
Almirante Brown	*4.966 has*		*4.966 has*	
Maipú	*5.404 has*	*5.556 has*	*10.960 has*	
Chacabuco	*399 has*	*1.736 has*	*2.135 has*	*A medida que se va hacia el sur de la provincia la situación se vuelve mas dramática para los indígenas por la falta de tierras fiscales*
San Lorenzo	*466,54 has*	*443 has*	*909,54 has*	
O´Higgins	*48 has*	*238 has*	*286 has*	
Fontana	*0 has*	*203 has*	*203 has*	
12 de Octubre	*100 has*	*0 has*	*100 has*	
9 de Julio	*0 has*	*98 has*	*98 has*	

[20] *Relevamiento de Luis Acosta (agrimensor) – Equipo Menonita - 1997*

Arquidiócesis de Resistencia.

DEPARTAMENTO	CON TÍTULO DEFINITIVO	SIN TÍTULO DEFINITIVO	TOTAL	OBSERVACIONES
Gral San Martín:	*4691,71 has.*	*5559 has.*	*10250,71 has*	*Son 24 comunidades. Una no tiene tierra. Todas necesitan ampliación. Hay una Comisión Zonal en Pampa del indio que gestiona y actúa en la Mesa de Tierras*
Bermejo	*4048 has*	*3240 has*	*7288 has*	*Consiguieron tierras del Antiguo Ingenio Las Palmas. Están organizados en 5 Asociaciones Comunitarias. Realizan un proceso de ocupación efectiva y de recuperación del monte nativo.*
San Fernando Costa Iné Basail	*3 has* *5 has*		*8 has*	*Por compra.*
Sargento Cabral Colonia Elisa		*0 has*	*0 has*	*A medida que se va hacia el sur de la provincia la situación se vuelve mas dramática para los indígenas por la falta de tierras fiscales*
Donovan Makallé		*0 has*	*0 has*	
1º de Mayo Margarita Belén Colonia Benitez		*0 has* *0 has*	*0 has*	
Tapenagá Charadai La Sabana		*0 has* *0 has*	*0 has*	

Claves de interpretación:

Los indígenas necesitan un medio ambiente sano y equilibrado para desarrollar su cultura. Los no indígenas crían animales no autóctonos (por ejemplo: chivos) o llegan con el propósito de explotar el monte. En ambos casos se produce un deterioro del frágil ecosistema.

La historia demuestra que la convivencia en el mismo espacio es fuente de conflictos y que el aborigen ha cedido terreno.

Hoy las comunidades indígenas están exigiendo respeto.[21]

Cuando piden grandes extensiones es para reconstruir sus itinerarios de caza, pesca y recolección y sus lugares sagrados. Ellos saben que es difícil controlar a los intrusos, pero cada vez se van organizando mejor para lograrlo.

A pesar de las trabas legales se encaminan a la recuperación de su ETNOTERRITORIO, es decir, la casa grande donde pueden ser ellos mismos.

[21] *En una Asamblea Provincial de los tres pueblos realizada en 1985 se solicita al gobierno 1.080.000 has. Esta reivindicación es sostenida hasta hoy día por las organizaciones y líderes indígenas del Chaco*

Títulos Comunitarios.

Las comunidades Qom de Colonia Aborigen Chaco (Lote 38, 39 y 40) con 20.000 Has., las comunidades Wichí de Nueva Pompeya en el norte de la provincia con igual cantidad de tierra y las comunidades de la Región Teuco-Bermejito en el centro-norte provincial con 150.000 Has son las que poseen título comunitario de extensiones considerables de tierra.[22]

Sistemas Productivos.

La mayoría de las comunidades que viven en zona suburbana viven de la venta de artesanías, en relación de dependencia con los estados Municipales, de la cosecha en los campos cercanos y de mariscar en la ciudad.

Las comunidades que viven en la zona rural viven de los que el monte les provee. En algunas regiones como Pampa del Indio, Colonia Aborigen, Las Palmas, se cría ganado menor, aves de corral. También se cultiva algodón aunque en estos últimos años esta actividad se realiza en menor escala.

Algunos conflictos actuales.

Los sistemas productivos diferentes de criollos y aborígenes, cuando deben coexistir en un mismo territorio, trae conflictos de relación y convivencia cada vez mas agudos, en especial por los perjuicios que ocasionan en sembrados y represas de agua los animales que crían los criollos. Ello ocurre de manera especial en las tierras ya devueltas a las comunidades indígenas donde también viven pobladores criollos.

La dificultad se plantea a partir del hecho de que el Instituto de Colonización ha otorgado los títulos de propiedad comunitarios con pobladores criollos viviendo dentro de esos territorios. En todos os casos las autoridades de turno han hecho promesas de reubicar a esos pobladores pero aún no lo han concretado por lo que, de hecho el estado se ha desentendido y transferido el problema a los pobladores.

Otro conflicto, derivado de la irresolución del anterior, es el derivado de las acciones judiciales iniciadas o por iniciarse por las Asociaciones Comunitarias para el desalojo de los criollos intrusos que viven en sus territorios. Esta situación adquiere particular relevancia en Misión Nueva Pompeya ya que la mayoría de estos intrusos son criollos pobres por lo que se ha generado un intenso debate, incluso a nivel intereclesial, sobre la situación que se plantea. Como fruto de estas reflexiones se está vislumbrando la necesidad de una “Pastoral de la tierra” que aborde esta problemática en forma integral.

Otro conflicto importante en la zona del Impenetrable es el de los recursos naturales. Esta situación se agudiza en 1996 ya que el Equipo Diocesano de San Roque, con el apoyo de la Asesoría Jurídica de ENDEPA, plantea un Recurso de Amparo ante la justicia en contra de la derogación de la Resolución Nº 172 que limitaba la salida de algarrobo sin elaborar del Departamento Güemes. Si bien la justicia no hizo lugar al Amparo se inicia un intenso y duro debate con el Ministerio de la Producción y la Secretaría de Recursos Naturales por la depredación del monte que venían realizando los madereros y la pasividad oficial ante esta situación. Este debate se hace público y se involucran algunas organizaciones ecologistas lo que motiva una visita a la zona de representantes de la “Asociación Argentina de Prosopis” con sede en la ciudad de Córdoba.

Este hecho marca un compromiso cada vez mayor del Equipo Diocesano San Roque de defensa de los recursos naturales. Si bien en un primer momento la actitud del Equipo fue la de impedir el corte de madera a partir de 1997 se comenzó a vislumbrar la necesidad de elaborar una propuesta económico-productiva y de manejo del monte nativo en la zona.

---

[22] *El título comunitario de Misión Nueva Pompeya data del año 1992, el de Colonia Aborigen es de 1996 y el de la Asociación Meguesocochí se confeccionó en abril de 1999.*

Organizaciones Indígenas.

Un antecedente importante en el aspecto organizativo de los pueblos indígenas del Chaco es la Constitución, en abril de 1983, del **Consejo de Parcialidad Indígenas (CPI)** integrado por líderes de los pueblos Tobas, Mocovíes, Pilagaes y Wichí de Chaco y Formosa. Dicho Consejo tuvo su sede en la ciudad de J.J. Castelli y su cabeza visible fue el líder toba Orlando Sánchez[23]. Dicho Consejo tenía relaciones a nivel internacional con el **Consejo Indio de Sudamérica (CISA)** una organización indígena reconocida por las Naciones Unidas con sede en Lima y contaba con financiación de la Agencia de Cooperación OXFAM Bélgica.[24]

Este antecedente adquiere especial significación por dos motivos:

1. Porque se congregan en una misma organización líderes de diversos pueblos indígenas y de dos provincias.
2. Por la apertura y relación con otras organizaciones latinoamericanas que en ese momento planteaban la necesidad de constituir un "movimiento indio" que congrega a las diversas "naciones indias"[25]. Estos dos hechos marcan una apertura significativa en la visión de los líderes indígenas ya que se pasa del nivel organizativo local existente hasta ese momento a una organización interétnica e interprovincial.

En 1986 se realiza una alianza estratégica de los tres pueblos indígenas que permite llevar adelante la lucha para la sanción, el año siguiente, de la Ley del Aborigen Chaqueño. Si bien esta alianza no se concretiza en una organización formal, la misma permite la realización de dos Asambleas Provinciales con una representación muy significativa de las comunidades.

Es necesario señalar aquí el papel jugado por la Dirección Provincial del Aborigen[26] y las ONGs que acompañaron y apoyaron decididamente esta lucha[27].

En 1989 las comunidades que habitan en la mesopotamia del Teuco-Bermejito se reúnen en el paraje Lapelolé y reivindican las 150.000 has. correspondientes a la Colina Pastoril Teuco reservadas para los tobas por un Decreto de Marcelo T. de Alvear del año 1924[28].

Esta reunión marca el nacimiento de la Asociación Meguesoxochí, que es una federación de las Asociaciones Comunitarias constituidas en los diversos parajes de la mesopotamia del Teuco-Bermejito, y que tendrá luego un papel preponderante en la lucha por la restitución de este territorio toba.

1990 marca el inicio de un proceso de defensa de la tierra pública y de alianza, para ese cometido, con las organizaciones de pequeños productores[29].

Se reacciona duramente ante un proyecto impulsado por el gobierno y sectores empresariales para la "colonización y privatización" de las tierras fiscales del Departamento Güemes denominado "Proyecto Arco Iris"[30].

Si bien el mencionado proyecto no llegó a concretarse, la lucha y la organización en defensa de la tierra pública se fue consolidando a lo largo de 1991, 1992 y 1993. Estas alianzas fueron el antecedente para la constitución de la "Mesa de Instituciones y Organizaciones indígenas y de pequeños productores" (llamada comúnmente "la mesa") que en 1994 llevó adelante la lucha para la incorporación de os derechos indígenas den la Constitución del Chaco reformada casi simultáneamente con la Nacional.

---

[23] *Este líder toba proveniente del ámbito eclesial (Iglesia Evangélica Unida) tendrá luego especial protagonismo en la lucha por la sanción de la Ley Provincial del Aborigen*

[24] *Ver "HISTORIA OFICIAL PARA ACABAR CON UN PUEBLO" de Yvon Sondag, CISA, Perú, 1987.*

[25] *Explícitamente se rechaza el concepto de tribu o etnia.*

[26] *Carlos Benedetto provenía de las filas de la Junta Unida de Misiones*

[27] *Las Instituciones que acompañaron fueron: JUN. INCUPO, INDES, Asociación Promotores Chaco, ENDEPA*

[28] *Ver "LA TIERRA QUE NOS QUITARON" de Morita Carrasco y Claudia Briones, Documento Iwgua Nº 18, 1996*

[29] *En este proceso juegan un papel importante las ONGs, que venían apoyando la organización de los pequeños productores del Chaco como INCUPO, INDES y CIPES.*

[30] *En este debate, realizado en el Hotel Gualok de Saenz Peña, tuvo especial protagonismo el Equipo de Pastoral Aborigen de la Diócesis San Roque y la Asesoría Jurídica de ENDEPA.*

En esta Reforma Constitucional Provincial tuvo también especial relevancia la defensa de la cláusula constitucional que establecía restricciones a la adjudicación de la tierra pública, prohibiendo su entrega a la iglesia, el ejército y a **las sociedades mercantiles.**[31] En esta época en que estaban en pleno auge las privatizaciones a nivel nacional había grandes presiones de los sectores empresariales para que estas restricciones desaparezcan y entre los Constituyentes se encontraban los impulsores del "Proyecto Arco Iris".

Se logró que para el debate referido a los derechos de los pueblos indígenas la Convención Constituyente se traslade a General San Martín y que para el debate sobre la tierra pública se traslade a J.J. Castelli para sesionar.

Si bien las restricciones fueron flexibilizadoras se logró que las mismas se mantengan. (Ver punto referido a Legislación Indígena)

A partir de la Reforma Constitucional "la Mesa" se constituye en un espacio permanente de articulación. En ese momento se produce un debate muy intenso sobre los objetivos que debe fijarse la misma. Se considera que las conquistas legales han llegado a un techo con las reformas de las constituciones nacional y provincial y que es el momento de exigir el cumplimiento real y efectivo de las leyes por parte del Poder Ejecutivo para que la legislación conquistada no quede en "letra muerta".

Los miembros que mayor permanencia tienen en la Mesa son: INCUPO, JUM, Equipo Menonita, Equipo de Pastoral Aborigen de la Diócesis San Roque, Equipo de Pastoral Aborigen de la Arquidiócesis de Resistencia, por parte de las instituciones, y por las organizaciones indígenas: la Comisión zonal de tierras de Pampa del Indio, la Asociación Meguesoxochú y las Asociaciones Comunitarias de las comunidades que acompañan las diversas instituciones (Colonia Aborigen, El Colchón, Comandancia Frías, etc). El servicio de asesoramiento jurídico a la Mesa lo presta un abogado de ENDEPA.

Las trabas burocráticas en el Poder Ejecutivo y la falta de articulación entre las diversas áreas de gobierno obligan a peregrinar de un Ministerio a otro sin lograr mayores avances ua que a una decisión política tibia se suma una férrea burocracia que conspira contra el pleno ejercicio de los derechos constitucionales de los pueblos indígenas. Como una manera de superar esta situación en octubre de 1995 se constituye un espacio de diálogo estable de la Mesa con el gobierno., El gobernados Taguinas (Acción Chaqueña), poco antes de finalizar su mandato, firma el decreto de creación de la "Comisión mixta interministerial" en la que participan representantes de los diversos Ministerios, las organizaciones indígenas e instituciones agrupadas en torno a "la Mesa". Posteriormente, el nuevo gobierno de la Alianza ratifica por decreto a la Comisión Mixta inter ministerial que aún hasta hoy continúa funcionando.

El Proceso de Participación de los Pueblos Indígenas (PPI) se constituye, en los años 1996 y 1997, en un espacio privilegiado de capacitación y articulación de las comunidades. Esta articulación aún hoy se mantiene con motivo de la discusión del borrador de una Iniciativa Legislativa que ENDEPA ha lanzado para su debate el año pasado.

Una organización indígena que se constituyó a mediados del año pasado y que hoy ya tiene una acción protagónica en la defensa del derecho a la educación bilingüe intercultural es el "Consejo Indígena de Defensa de la Educación Bilingüe Intercultural" (CIDEBI). En una Asamblea realizada el 31 de octubre de 1999 se constituyó esta organización indígena conformada íntegramente por indígenas de los tres pueblos, con representación de los ancianos, de las mujeres, de los jóvenes, de los auxiliares docentes aborígenes y de los maestros bilingües interculturales. Dicha organización tiene una estructura abierta y no verticalista (no hay una comisión directiva), tratando de recrear la organización tradicional indígena. Esta organización ha pedido explícitamente el apoyo de las Instituciones y se encuentran acompañando a la misma INCUPO, Equipo Menonita, JUM, Equipo Diocesano de la Diócesis San Roque, Equipo Diocesano de la Arquidiócesis de Resistencia y la Asesoría Jurídica de ENDEPA.

---

[31] *A este artículo impulsado por los Convencionales Constituyentes Socialistas en 1959 se le atribuye ser la principal causa por la que todavía hoy en el Chaco queda tanta tierra fiscal.*

También han establecido contactos con los diversos gremios docentes. Los mismos se han visto facilitados ya que con motivo de la lucha por la Ley General de Educación de la provincia del Chaco se establecieron alianzas coyunturales con algunos de ellos (CTERA Chaco, SITECH, etc.)

Causas y efectos de situaciones migratorias

Hace ya casi 30 años se viene produciendo una migración por oleadas de los pueblos. Las necesidades de las familias aborígenes tanto de la ciudad como de las zonas rurales provocan una migración interna provincial que genera una concentración de la población en la barrios periféricos de la ciudad de Saenz Peña y Resistencia.

Así, también, al no lograr en éstas la satisfacción de sus necesidades se produce una segunda migración a grandes centros urbanos del país como Rosario y Buenos Aires, con sus consecuencias de desarraigo, pérdida de la identidad cultural y exclusión social.

El deterioro del sistema productivo regional y de la economía general del país hace que no haya fuentes de trabajo que permitan el arraigo de las comunidades. Ante este cambio radical sufren en especial los jóvenes ya que se ven obligados por el cambio, lejos de sus comunidades y sin contención social, laboral o cultural.

La interacción con los nuevos medios a donde se dirigen produce un impacto cultural que afecta su propia identidad, influye sobre las valoraciones propias de su cultura y su idioma, desdibujándose sus pautas de convivencia e introduciendo otras nuevas, no siempre constructivas para sus personas y comunidades.

Legislación Indígena.

1. A nivel Provincial

Existe desde 1987 la Ley del aborigen chaqueño que con relación a la posesión de la tierra señala:

Artículo 8º) Dispónese la adjudicación en propiedad a las comunidades indígenas existentes en la Provincia que hayan cumplimentado con lo establecido en el artículo 6º de la presente ley de tierras aptas y suficientes para la explotación agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal, según las modalidades propias de cada comunidad. Las tierras deberán estar situadas en el lugar donde habita la comunidad o, en caso necesario. En las zonas próximas más aptas para su desarrollo. La adjudicación se hará prioritando a las comunidades que carezcan de tierras o las tengan insuficientes; podrá hacerse también en propiedades individuales, a favor de indígenas no integrados en comunidad, prefiriéndose a quienes forman parte de grupos familiares. Se atenderá también a la entrega de títulos definitivos a quienes los tengan precarios o provisorios. La escritura de dominio se hará en forma gratuita a través del organismo competente.
Artículo 9º) La adjudicación en propiedad de las tierras tendrá el carácter de reparación histórica y será en forma gratuita, individual o comunitaria, según el interés de cada grupo. Los beneficiarios estarán exentos del pago de impuestos provinciales. El IDACH gestionará las exenciones impositivas de orden nacional y municipal.

A partir de la reforma constitucional provincial operada en el año '94 mediante la incorporación del Art. 37, la figura de la propiedad comunitaria de las comunidades indígenas tiene una serie importante de características diferentes al régimen de la Ley 3258 – Ley del aborigen Chaqueño-. El nuevo texto Constitucional Provincial brinda mayor protección y seguridad jurídica a las comunidades en cuanto a tierra se refiere. Una de esas características es la imprescriptibilidad de la propiedad a perpetuidad y no por veinte años como lo establecía la Ley del Aborigen.

La Constitución Provincial de 1994 señala:

PUEBLOS INDÍGENAS

Artículo 37: La Provincia reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas, su identidad étnica y cultural; la personería jurídica de sus comunidades y organizaciones; y

promueve su protagonismo a través de sus propias instituciones; la propiedad comunitaria inmediata de la tierra que tradicionalmente ocupan y las otorgadas en reserva. Dispondrá la entrega de otras aptas y suficientes para su desarrollo humano, que serán adjudicadas como reparación histórica, en forma gratuita, exentas de todo gravamen. Serán inembargables, imprescriptibles, indivisibles e intransferibles a terceros.

En el mismo artículo la Constitución Provincial prevé asegurar otros aspectos de la vida de los Pueblos Indígenas entre ellos señala:

"**El Estado les asegurará:**

a) La Educación Bilingüe Intercultural
b) La participación en la protección, preservación, recuperación de los recursos naturales y de los demás intereses que los afecten y en el desarrollo sustentable.
c) Su elevación socio-económica con planes adecuados.
d) La creación de un registro especial de comunidades y organizaciones indígenas"

Con respecto a la TIERRA PÚBLICA la Constitución Provincial reformada establece:

Artículo 42: El régimen de división o adjudicación de la tierra pública será establecido por ley, con sujeción a planes de colonización, con fines de fomento, desarrollo y producción que prevean:

1. La distribución por unidades económicas de tipo familiar, de acuerdo con su calidad y destino.
2. La explotación directa y racional por el adjudicatario.
3. La entrega y adjudicación preferencial a los aborígenes, ocupantes, pequeños productores o su descendencia; grupos de organización cooperativa y entidades intermedias sin fines de lucro.

Con respecto a LAS LIMITACIONES dice:

Artículo 43: No podrán ser adjudicatarios directos o indirectos las sociedades mercantiles, cualquiera sea su forma o naturaleza, y las instituciones de carácter religioso o militar.
Esta norma podrá ser exceptuado mediante régimen legal, aprobado por dos tercios de la totalidad de los miembros de la Cámara de Diputados, que prevea adjudicaciones en caso de emprendimientos de interés general, basados en la inversión, la incorporación de tecnología, generación de empleo, promoción de actividades rurales alternativas, radicación agroindustrial y la preservación ambiental; o cuando el destino de la tierra, en pequeñas parcelas fuere para establecimientos fabriles.
El presente régimen no podrá afectar tierras ocupadas.
.....

Contexto Político actual.

La provincia está gobernada por el Frente de Todos. Este partido es una alianza de partidos de centro-izquierda que gobierna desde hace mas de cinco años. Hoy políticamente se ve envuelta en una profunda crisis, con una oposición debilitada, una creciente deuda económica provincial, una situación de ajuste del estado que al igual que a nivel nacional afecta a los empleados públicos.

Muchos de los indígenas están afectados por esta situación ya que trabajan en relación con los estados municipales o provinciales.
La grandísima mayoría de las comunidades indígenas son "beneficiarios vitalicios" de los Planes Asistenciales del gobierno nacional y/o provincial generando dependencia, clientelismo político, disolución del vínculo comunitario y/o familiar (en especial los comedores infantiles) y pérdida de la auto estima.

Los indígenas reciben en sus comunidades la presión de los partidos políticos gobernantes y de la oposición que buscan en ellos la adhesión ya que son representativos dentro del segmento de votantes de la población. Por otro lado, en época de campaña política, existen constantes promesas de puestos de trabajo y de participación política en los organismos estatales generando divisiones internas en las comunidades sobre la base de la lucha de poder, estratificando al interior de las mismas por el reparto de bienes.

Políticas Públicas.

A) Nacionales

Se encuentran concentradas en los rubros de:

*** Viviendas** con el "Programa Nacional de Viviendas y mejoramiento ambiental para comunidades Aborígenes Juan Perón". Este Programa nacional financió durante los últimos siete años el Proyecto de Viviendas "L´Ma, Ñande Roga, Wichi Lewetes: la vivienda, una esperanza solidaria para las comunidades aborígenes".

El mismo fue gestionado, en 1993, por ENDEPA y se ejecutó mediante convenios entre la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación y los Obispados de Formosa, San Roque, Resistencia, Orán, Posadas, Iguazú, y Reconquista.

En el Chaco este proyecto permitió la construcción, entre otras cosas, de 368 viviendas por el sistema de ayuda mutua asistida.

Con la asunción del nuevo gobierno nacional en diciembre pasado este Proyecto se encuentra casi totalmente suspendido.

*** Becas estudiantiles** destinadas a jóvenes que cursan el nivel medio, terciario o universitario que se otorgan a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

*** Educación Bilingüe Intercultural** a través de la creación, por parte de las nuevas autoridades del Ministerio de Educación de las Nación, de un "Programa de Escuelas Prioritarias" donde se encuentra un espacio para las escuelas aborígenes.

*** Componente de Atención a la Población Indígena (CAPI)** dependiente del INAI que quiere atender a las comunidades indígenas, de carácter nacional o regional, de productores, cooperativas, etc. Sus objetivos son:

- Disminuir riesgos sociales...
- Mejorar la calidad de vida de las poblaciones indígenas
- Implementar una modalidad de gestión participativa
- Fortalecer la capacidad operativa de las organizaciones indígenas
- Articular programas con organismos públicos y privados

Los fondos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en el Chaco intervienen en los Dptos. General Güemes y Almirante Brown.

Hasta el presente se han realizado estudios diagnósticos y se está por comenzar la realización de talleres de capacitación para la elaboración de proyectos.

B) Provinciales

*** Educación Bilingüe Intercultural.** La provincia se encuentra abocada a la creación de un área que atienda esta necesidad diversa de la educación en su jurisdicción. Aun no acierta su organización ya que no logra la participación real de los aborígenes que en el marco de las Constituciones nacionales y provinciales quieren ejercer el derecho ala participación en la educación de sus comunidades.

Hoy Maestros Bilingües Interculturales que no logran ubicación laboral en las escuelas estatales, en su mayoría trabajan en el ámbito privado y no se logra una función adecuada de los Auxiliares Docentes Indígenas en las escuelas.

*** Proyecto Ganadero del Oeste Chaqueño (PROGANO).** Este proyecto quiere mejorar la situación social, económica y cultural de los pequeños y medianos productores ganaderos del oeste chaqueño básicamente en los Dptos. General Güemes y Almirante Brown. No está directamente dirigido a las comunidades indígenas y es un convenio realizado por el gobierno del Chaco a través del Ministerio de la Producción con la

provincia Autónoma de Trento, Italia que realizará una inversión para la creación de un frigorífico y curtiembre caprina.

Otros proyectos públicos o privados.

La reciente firma de un convenio entre el Ministro de Obras Públicas de la Nación, Ing. Nicolás Gallo y los gobiernos de Corrientes y Chaco permitirá concretizar a corto plazo la construcción de otro puente carretero sobre el río Paraná que tiene como objetivo económico que el Chaco intervenga en el MERCOSUR, posibilitando la extracción rápida y segura de los productos, alentando la explotación agrícola ganadera y en consecuencia la deforestación para ampliar la "frontera agrícola" y tener mayor cantidad de tierras explotables para aquella actividad.

A NIVEL INSTITUCIONAL.

Según los estatutos de ENDEPA podemos señalar su **naturaleza y fines:**

- El Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) es un organismo en comunión y dependencia eclesial de la Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen (CEPA)
- Su finalidad es la evangelización desde el seguimiento de Jesús en la opción preferencial por los pobres, acompañando a las comunidades indígenas.
- Promueve dentro de la Iglesia y en el conjunto de la sociedad el reconocimiento de los pueblos indígenas, sus derechos y responsabilidades, clamores y esperanzas.
- Es un espacio de encuentro, intercambio, apoyo y animación para los Agentes de Pastoral y Equipos Diocesanos de Pastoral Aborigen.

Entre las **funciones y objetivos:**

- Promover la formación de los Equipos Diocesanos de Pastoral Aborigen en coordinación con la CEPA y los Obispos locales.
- Mantener relaciones y acciones comunes con organismos similares de otras Iglesias Latinoamericanas.
- Promover acciones a nivel ecuménico con las iglesias cristianas y diálogos iterreligiosos con las regiones indígenas.
- Acompañar a los pueblos aborígenes en la recuperación y defensa de su tierra.

Con relación a **la estructura organizativa:**
ENDEPA está formada por Agentes de Pastoral (sacerdotes, religiosas, laicos y laicas) que **desde una opción de fe en Jesucristo** integran **Equipos Diocesanos de Pastoral Aborigen**, aprobados por sus Obispos. En la provincia de Chaco existen dos diócesis. Ambas tienen organizadas sus Equipos Diocesanos de Pastoral Aborigen, que a su vez se dividen en **Equipos Locales** donde trabajan, en su gran mayoría, **en forma gratuita y voluntaria**[32] los agentes de pastoral en diferentes áreas.
El Equipo Arquidiocesano de Pastoral Aborigen de Resistencia tiene equipos locales en Pampa del Indio, Resistencia y Fontana y acompaña en forma estable a **siete comunidades** Qom (tobas).
El Equipo de la Dio San Roque acompaña en forma estable a un total de **veinte comunidades** Qom (tobas), Wichí (matacos) y Moqoit (mocovíes) mediante equipos locales localizados en Misión Nueva Pompeya, Comandancia Frías, Saenz Pña, Colonia Aborigen, Charata y Villa Angela

Líneas de trabajo de los Equipos de Pastoral Aborigen de ENDEPA:

- Capacitación, en especial de la mujer.
- Formación laboral.
- Proyectos económico-productivos.
- Proyectos de recuperación y manejo del monte nativo en la zona del Impenetrable.
- Construcción y mantenimiento de reservas y pozos de agua para consumo humano y animal.
- Construcción de viviendas, letrinas, salones comunitarios por el sistema de ayuda mutua.
- Apoyo legal y organizativo para la recuperación y defensa de la tierra y los recursos naturales.
- Apoyo a la Educación Bilingüe Intercultural a través del CIDEBI y las escuelas bilingües interculturales de Pozo del Sapo (Misión Nueva Pompeya) y Cacique Pelayo (Fontana).
- Formación, animación y capacitación de grupos de jóvenes.

[32] *Para la ejecución de algunos proyectos se recurre a la contratación puntual de técnicos*

- Apoyo a la organización de las comunidades.

En cuanto a la metodología utilizada, siempre se intenta realizar capacitación no formal con metodología popular partiendo de los conocimientos previos de las comunidades potenciando habilidades y conocimiento que ya poseen.

En el Barrio Nala´ de Presidencia Roque Saenz Peña el Equipo de la Diócesis San Roque cuenta con Centro de Capacitación que se ha reactivado a partir de 1999.

Las fortalezas se encuentran, entre otras, en:

- Responder a las necesidades y pedidos de las comunidades indígenas que en muchos casos solicitan la intervención de esta u otras instituciones para que los apoyen en la gestión de proyectos y fondos.
- Una presencia silenciosa y constante en estos últimos quince años que ha forjado un vínculo de fraternidad y confianza con las comunidades.
- Un "caminar junto a los pueblos indígenas" compartiendo problemas y esperanzas, conquistas y sueños.

Las debilidades se encuentran, entre otras, en:

- La escasez de recursos humanos, técnicos y profesionales.
- La no-continuidad de los Proyectos que se encaran ya que, en su mayoría, son a plazos cortos o medios que no permiten continuidad.
- La financiación limitada por organismos gubernamentales o no gubernamentales, nacionales o internacionales que aportan económicamente.
- Las contradicciones a nivel intereclesial.

Breve historia institucional.

Es muy difícil trazar una historia institucional sin tener en cuenta el contexto socio-político eclesial y la "caminata de los pueblos indígenas"

Por tal motivo, y para tener un visión más integral, hemos realizado un cuadro que trata de recoger los principales acontecimientos a partir del advenimiento de la democracia, en 1983. **(Anexo 9)**

En 1983, el Obispo de la Diócesis San Roque, respondiendo a una invitación del Obispo de Formosa, P, Dante Sandrelli, participa junto a dos laicos, en la reunión que sentó las bases de ENDEPA. En dicha reunión también se encontraban presentes los Obispos Kemerer de Posadas y Sueldo de Orán. También participaron representantes de INCUPO.

Durante tres días se trabajó haciendo un análisis de las diversas realidades diocesanas quedando en evidencia una necesidad común: aunar esfuerzos y tratar de superar el aislamiento en que, también a nivel eclesial, nos había sumido la noche de la dictadura militar.

Entre los mas entusiastas impulsores de esta idea se encontraban los Obispos Sandrelli y Kemerer y el Padre Francisco Nazar.

El segundo encuentro se realiza en Orán y, posteriormente a la aprobación del Documento Base par la Pastoral Indígena y la creación de la Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen por parte de la Asamblea del Episcopado, las reuniones comienzan a hacerse con cierta regularidad. En 1984-1985 se incorpora la Arquidiócesis de Resistencia que constituye equipos en General San Martín y Pampa del Indio.

Poco a poco se van constituyendo equipos locales en diversos lugares de ambas diócesis. La tarea se consolida con el compromiso de Congregaciones religiosas con fuerte presencia en el interior provincial tal como los Misioneros y Misioneras de la Consolata, los sacerdotes del Sagrado Corazón, los Hermanos Maristas.

Las articulaciones con organizaciones hermanas tal como INCUPO y JUM se dan desde los primeros años. También resulta muy fructífero el intercambio y la mutua colaboración establecida con los voluntarios belgas de OXFAM que trabajaban en la zona de Olla Quebrada y 10 de Mayo en el marco del Programa "Chaco Indio".

Esta articulación se concretiza en 1989 mediante la creación de la Asesoría Jurídica Regional Norte por parte de ENDEPA y JUM.

La lucha para la construcción del andamiaje legal en la provincia (Ley del Aborigen, Constitución) y, posteriormente, el Proceso de Participación Indígena han ido consolidando las relaciones entre los dos Equipos Diocesanos y de éstos con las Instituciones citadas. A partir de 1993 esta articulación se hace regular al constituirse la "Mesa de las Instituciones y Organizaciones".

Articulaciones inter-institucionales.

A nivel intraeclesial

- Con **Cáritas**
- Con **Pastoral Social**

A nivel provincial

Entre las ONG con las que se articulan los Equipos Diocesanos podemos señalar:

- **INCUPO**
- **INDES**

Entre las Instituciones de iglesia podemos citar la articulación con:

- **EQUIPO MENONITA**
- **JUNTA UNIDA DE MISIONES (JUM)**

A nivel regional

- **La Red Agroforestal**

A NIVEL DE COOPERACIÓN EXTERNA.

a) Consiste en el financiamiento por parte de ADVENIAT de proyectos para el funcionamiento del Equipo Diocesano de Pastoral Aborigen de San Roque.

b) Con relación a ENDEPA como Organización Nacional, la cooperación solidaria de Misereor permite un funcionamiento con continuidad de la Asesoría Jurídica compuesta por 5 abogados en todo el país que facilita el servicio jurídico que se presta a las comunidades. Actualmente en el Chaco trabajan dos abogados. **(Anexo 10)**

ANEXO 1.

Provincia del Chaco por departamento.
Años 1990 - 2000 y 2005.

Población estimada al 30 de junio de cada año.

Departamento	1990	1995	2000	2005
Total	**836.021**	**895.900**	**951.795**	**1.004.226**
Almirante Brown	20762	21100	21137	21131
Bermejo	23240	23121	22681	22204
Comandante Fernández	77366	82735	87011	91300
Chacabuco	23037	24053	24720	25353
12 de Octubre (1)	15725	16544	17137	17713
2 de Abril (1)	8212	8641	8950	9251
Fray Justo Santa María de Oro (1)	11560	12163	12599	13022
General Belgrano	10100	10188	10134	10061
General Donovan	11467	11971	12300	12613
General Güemes	43585	46814	49442	52097
Independencia	18379	19432	20212	20977
Libertad	8739	9537	10228	10942
Libertador General San Martín	48334	48294	47619	46857
Maipú	24833	26665	28153	29655
Mayor Luis J. Fontana	48255	51579	54219	56865
9 de Julio	24640	25949	26890	27806
O´Higgins	20560	22186	23538	24913
Presidencia de la Plaza	10951	10779	10481	10170
1º de Mayo	7014	7130	7143	7142
Quitilipi	29904	31338	32323	33269
San Fernando	294824	331258	371228	408084
San lorenzo	13521	13449	13205	12939
Sargento Cabral	12856	13329	13610	13868
Tapenagá	3675	3452	3215	2988
25 de Mayo	24480	24196	23618	23006

(1) El departamento 2 de Abril fue creado con posterioridad al año 1991, desprendiéndose de los departamentos Fray Justo Santa María de Oro y 12 de Octubre.

Fuente: Serie Análisis Demográfico Nº 8 - INDEC - 1996.

ANEXO 2.

Estimación de IDH para Provincias Argentinas.

INDICADOR	ÍNDICE DE PRIVACIÓN				
	Privación de la Esperanza de vida al nacer	Privación del logro Educacional	Privación del ingreso	IDH Indice de Privación Humana	Indice de desarrollo humano estimado
Año	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**
Capital Federal	0,16	0,11	0,04	0,104	0,896
Buenos Aires	0,21	0,17	0,14	0,172	0,828
Catamarca	0,26	0,19	0,28	0,243	0,757
Córdoba	0,18	0,17	0,11	0,156	0,844
Corientes	0,28	0,24	0,44	0,320	0,680
Chaco	0,30	0,26	0,38	0,313	0,687
Chubut	0,27	0,19	0,05	0,168	0,832
Entre Ríos	0,23	0,20	0,35	0,262	0,738
Formosa	0,27	0,24	0,44	0,317	0,683
Jujuy	0,31	0,22	0,44	0,322	0,678
La Pampa	0,24	0,19	0,07	0,168	0,832
La Rioja	0,26	0,18	0,25	0,229	0,771
Mendoza	0,20	0,19	0,23	0,205	0,795
Misiones	0,28	0,24	0,37	0,297	0,703
Neuquén	0,24	0,19	0,05	0,162	0,838
Río Negro	0,26	0,20	0,24	0,233	0,767
Salta	0,30	0,21	0,35	0,287	0,713
San Juan	0,25	0,19	0,45	0,297	0,703
San Luis	0,24	0,18	0,31	0,244	0,756
Santa Cruz	0,28	0,16	0,05	0,165	0,835
Santa Fe	0,20	0,18	0,16	0,180	0,820
Santiago del Estero	0,28	0,24	0,41	0,309	0,691
Tierra del Fuego	0,28	0,16	0,04	0,162	0,838
Tucumán	0,25	0,16	0,30	0,239	0,761
Total país	**0,24**	**0,18**	**0,06**	**0,161**	**0,839**

Fuente: INDEC - CNPV.
Naciones Unidas, Argentina. Perfil del País. Informe anual 1996, pág. 146.

ANEXO 3.

Indicadores de IDH para Provincias Argentinas.

INDICADOR	EDUCACIÓN					INGRESO			LONGEVIDAD	
	Promedio de años de escolaridad	Indice de Alfabetismo	Indice de Escolaridad	Logro Educacional	Privación del logro Educacional	PIB Real per cápita (PPA EN U$S)	PIB Real per cápita ajustado (U$S)	Privación del ingreso	Esperanza de vida al nacer (años)	Privación de la Esperanza de vida al nacer
Año	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**	**1991**
C. Federal	10,41	0,99	0,69	2,68	0,11	8329	5233	0,04	75,90	0,16
Bs. Aires	8,02	0,98	0,53	2,49	0,17	4733	4733	0,14	72,90	0,21
Catamarca	7,93	0,95	0,53	2,44	0,19	3976	3976	0,28	70,00	0,26
Córdoba	8,21	0,97	0,55	2,48	0,17	4859	4859	0,11	74,40	0,18
Corientes	7,20	0,91	0,48	2,29	0,24	3145	3145	0,44	68,70	0,28
Chaco	6,64	0,89	0,44	2,22	0,26	3438	3438	0,38	67,70	0,30
Chubut	7,88	0,96	0,53	2,44	0,19	6676	5199	0,05	69,50	0,27
Entre Ríos	7,53	0,95	0,50	2,40	0,20	3610	3610	0,35	71,40	0,23
Formosa	6,88	0,92	0,46	2,29	0,24	3137	3137	0,44	69,30	0,27
Jujuy	7,31	0,93	0,49	2,35	0,22	3146	3146	0,44	67,00	0,31
La Pampa	7,47	0,96	0,50	2,42	0,19	5057	5057	0,07	71,20	0,24
La Rioja	8,11	0,96	0,54	2,46	0,18	4121	4121	0,25	70,20	0,26
Mendoza	7,74	0,95	0,52	2,42	0,19	4254	4254	0,23	73,70	0,20
Misiones	6,91	0,92	0,46	2,29	0,24	3525	3525	0,37	68,50	0,28
Neuquén	7,99	0,95	0,53	2,43	0,19	5746	5170	0,05	70,90	0,24
Río Negro	7,71	0,94	0,51	2,40	0,20	4195	4195	0,24	69,80	0,26
Salta	7,51	0,93	0,50	2,37	0,21	3619	3619	0,35	67,40	0,30
San Juan	7,86	0,96	0,52	2,44	0,19	3072	3072	0,45	70,60	0,25
San Luis	8,03	0,96	0,54	2,45	0,18	3811	3811	0,31	71,10	0,24
Sta. Cruz	8,37	0,98	0,56	2,51	0,16	5884	5175	0,05	68,50	0,28
Santa Fe	8,04	0,96	0,54	2,46	0,18	4609	4609	0,16	73,50	0,20
S. Estero	6,91	0,91	0,46	2,29	0,24	3293	3293	0,41	68,90	0,28
T. d Fuego	9,26	0,95	0,62	2,52	0,16	7888	5225	0,04	68,50	0,28
Tucumán	7,98	0,99	0,53	2,51	0,16	3850	3850	0,30	70,40	0,25
Total país	**8,13**	**0,96**	**0,54**	**2,47**	**0,18**	**5120**	**5120**	**0,06**	**71,10**	**0,24**

Fuente: INDEC - CNPV.
Naciones Unidas, Argentina. Perfil del País. Informe anual 1996, pág. 145.

ANEXO 4.

Población Según Condición de NBI, por Departamento.

Departamentos	Población Total	Población NBI	
		Absolutos	%
Almirante Brown	20604	12049	**58,5%**
Bermejo	22966	9072	**39,5%**
Comandante Fernández	76626	24581	**32,1%**
Chacabuco	22736	8142	**35,8%**
12 de Octubre (1)	21849	9725	**44,5%**
Fray Justo Santa María de Oro (1)	13589	7659	**56,4%**
General Belgrano	10019	5506	**55,0%**
General Donovan	11449	4575	**40,0%**
General Güemes	43578	28704	**65,9%**
Independencia	18393	10695	**58,1%**
Libertad	8800	3054	**34,7%**
Libertador General San Martín	47712	24898	**52,2%**
Maipú	24870	14857	**59,7%**
Mayor Luis J. Fontana	48649	20000	**41,1%**
9 de Julio	24545	12148	**49,5%**
O´Higgins	20646	12592	**61,0%**
Presidencia de la Plaza	10761	4842	**45,0%**
1º de Mayo	6957	2771	**39,8%**
Quitilipi	29722	14906	**50,2%**
San Fernando	295762	70108	**23,7%**
San Lorenzo	13373	6851	**51,2%**
Sargento Cabral	12769	6455	**50,6%**
Tapenagá	3605	1856	**51,5%**
25 de Mayo	24148	13093	**54,2%**
TOTAL	**834128**	**329139**	**39,5%**

Fuente: SIEMPRO - Elaborado en base a datos del CNPyV, Indec, 1991 Vedia 352 - Tel/Fax: 03722-433004 Resistencia - CHACO

ANEXO 5.

Cantidad y Superficies de las EAPs, por escala de extensión.

Tipos de explotaciones	Provincia del Chaco		Porcentajes	
	Has	EAPs	Has	EAPs
Hasta 5	3807	1147	0,07%	6,52%
De 5,1 a 10	6653	825	0,12%	4,69%
De 10,1 a 25	29152	1508	0,55%	8,57%
De 25,1 a 50	112684	2626	2,12%	14,92%
De 50,1 a 100	317164	3729	5,96%	21,19%
De 100,1 a 200	466343	3076	8,76%	17,48%
De 200,1 a 500	860023	2690	16,15%	15,29%
De 500,1 a 1000	720249	1035	13,53%	5,88%
De 1000,1 a 2500	1111811	691	20,88%	3,93%
De 2500,1 a 5000	605642	172	11,37%	0,98%
Más de 5000	1.090.987	98	20,49%	0,56%
Total	**5.324.515**	**17.597**	**100,00%**	**100,00%**

ANEXO 6.

Explotaciones de Más de 10.000 hectáreas.

	APELLIDO Y NOMBRE	HECTÁREAS	DIRECCIÓN
1.	ROSEO, LUIS	74.451	JUAN J. CASTELLI *
2.	ROSEO, MANUEL	74.451	JUAN J. CASTELLI *
3.	LAS PALMAS DEL CHACO AUST.	67.565	LAS PALMAS
4.	A identificar	65.742	CAPITAL FEDERAL
5.	EL VEINTIUNO	33.585	CAPITAL FEDERAL **
6.	ALGARROBITO	31.323	CAPITAL FEDERAL **
7.	TAPENAGA	28.068	RECONQUISTA
8.	ROURNE	27.853	RECONQUISTA
9.	YERBA BUENA	27.741	CAPITAL FEDERAL **
10.	FADETE	27.540	CAPITAL FEDERAL
11.	COMEGA	26.272	CAPITAL FEDERAL
12.	SOCIEDAD BLAS SCHIPANI	24.733	RESISTENCIA
13.	ESTANCIA JURAMENTO	21.955	CAPITAL FEDERAL
14.	SWIFT ARMOUR S.A.	20.392	CAPITAL FEDERAL
15.	EL GRAMILLAR	18.115	CAPITAL FEDERAL **
16.	PERSOGLIA LUIS CARLOS	16.655	RESISTENCIA
17.	DE ALL. JOSÉ ANTONIO	15.746	CAPITAL FEDERAL
18.	EL 38 S.A.	15.010	RESISTENCIA
19.	LA MARCELA	14.966	RESISTENCIA
20.	AMARILLA GAS S.A.	14.760	RESISTENCIA
21.	SUCES. DE QUIRINO MORENO	14.477	RESISTENCIA
22.	COREA, JUAN BAUTISTA	12.781	RESISTENCIA
23.	QUEBRACHITO	12.500	CAPITAL FEDERAL **
24.	NORINVER	12.000	CAPITAL FEDERAL
25.	SUCES. DE ISMAEL MARTIN	11.896	RESISTENCIA
26.	VILLASECA, RAFAEL JORGE	11.238	RESISTENCIA
27.	ESTEVEZ, RICARDO ALBERTO	11.203	CAPITAL FEDERAL
28.	MORADAS DEL CEBO	10.965	CAPITAL FEDERAL
29.	CHAIT, BERNARDO	10.803	LAGUNA LIMPIA
30.	GOY, EDELIO	10.640	MACHAGAY
31.	EL PECURU DEL NORTE	10.175	CAPITAL FEDERAL
	TOTAL	**775.598 HECTÁREAS**	

NOTA: * TIENEN IGUAL DIRECCIÓN, SUMAN: 148.902 Has.
** TIENEN IGUAL DIRECCIÓN, SUMAN: 123.264 Has.

"- DE 31 EXPLOTACIONES DE MAS DE 10.000 Has., 17 TIENEN DOMICILIO FUERA DE LA PROVINCIA. LA LEY TRIBUTARIA PROVINCIAL PREVEE MAYORES IMPUESTOS PARA ESTOS CASOS Y NO SE APLICAN."
"- 31 EXPLOTACIONES SON EL 0,12% DE LAS 25.000 EXPLOTACIONES DE LA PROVINCIA Y TIENEN 775.598 HECTÁREAS. QUE SON EL 13,00% DE LOS 6.000.000 DE HECTÁREAS DE LA SUPERFICIE TOTAL DE EXPLOTACIONES."

Fuente: Dirección General de Rentas Provincia del Chaco

ANEXO 7.

Población Aborigen por Comunidad y Etnia.

Departamento	Comunidad	Zona	Toba	Mocoví	Wichí
GENERAL GÜEMES	Fortín Belgrano	Rural			96
	El Tartagal	Rural			179
	Tres Pozos	Rural			234
	El Vizcacheral	Rural			126
	El Sauzalito	Rural			1136
	El Sauzal	Rural			463
	Wichí	Rural			316
	Nueva Pompeya	Rural			1376
	Neva Población	Rural			108
	Comandancia Frías	Rural			116
	Techat	Rural			96
	Miraflores	Rural	823		
	Pozo del Toro	Rural	412		
	J.J. Castelli	Urbana	1623		
	Pampa Argentina	Rural	449		
	El Toroltay	Rural	102		
	El Colchón - Bermejito	Rural	775		
	Paso Sosa	Rural	148		
	El Espinillo	Rural	894		
	Campo Azul Palma Sola	Rural	109		
	El Algarrobal	Rural	216		
	Fortín Lavalle	Rural	486		
TOTAL = 10283			**6037**		**4246**
GENERAL SAN MARTÍN	Pampa del Indio	Rural	3442		
	10 de Mayo	Rural	274		
	Presidencia Roca	Rural	147		
	General San Martín	Rural	701		
	General San Martín	Urbana	758		
TOTAL = 5322			**5322**		
BERMEJO	Las Palmas	Urbana	304		
	La Leonesa	Urbana	314		
	El Pindo	Rural	83		
	Rincón del Zorro	Rural	58		
	Laguna Pato	Rural	107		
	Yatay	Rural	81		
	Chacra Maipú	Rural	207		
	La Isla Delek	Rural	144		
TOTAL = 1298			**1298**		
1º DE MAYO	Margarita Belén - C. Iné	Rural	55		
TOTAL = 55			**55**		
SAN FERNANDO	Resistencia	Urbana	1625		
	Fontana	Urbana	288		
	Basail	Rural	139	9	
TOTAL = 2061			**2052**	**9**	

Departamento	Comunidad	Zona	Toba	Mocoví	Wichí
GENERAL DONOVAN	Makallé	Urbana	184		
TOTAL = 184			**184**		
25 DE MAYO	Colonia ABORIGEN	Rural	3071		
	CHACO				
	Machagai		249		
TOTAL = 3320			**3320**		
QUITILIPI	Colonia Aborigen Chaco	Rural	757	226	
	Quitilip	Urbana	112		
	La Matanza	Rural	541		
	El Tacuruzal	Rural	177		
TOTAL = 1813			**1587**	**226**	
LIBERTAD	Pto. Tirol	Urbana	104		
TOTAL = 104			**104**		
MAIPU	El Caba-ñaró	Rural	207		
	Tres Isletas	Urbana	238		
	Raiz Chaqueña	Rural	394	105	
TOTAL = 944			**839**	**105**	
COMANDANTE FERNÁNDEZ	Pcia. R. Saenz Peña	Urbana	1421	43	
TOTAL = 1464			**1421**	**43**	
SAN LORENZO	Villa Berthet	Rural		161	
	Samahu - Lote 8	Rural		114	
TOTAL = 275				**275**	
O´HIGGINS	La Tigra	Rural		180	
	El Tabacal	Rural		42	
	Colonia Matheu - Lote 3	Rural		265	
	Lote 138	Rural		87	
TOTAL = 574				**574**	
CHACABUCO	Las Tolderías	Rural		345	
	Colonia Larrea	Rural		71	
TOTAL = 416				**416**	
MAYOR LUIS FONTANA	El Pastoril	Rural		530	
	Villa Angela	Urbana		214	
	Paraje Piguriel	Rural		155	
TOTAL = 899				**899**	
TAPENAGÁ	Charaday	Rural		102	
	La Sabana	Rural		86	
TOTAL = 188				**188**	
TOTAL PROVINCIA		**29.200**	**22.219**	**2.735**	**4.246**

ANEXO 8.

Paraje	Localidad de Referencia	Departamento	Situación de las Tierras
Mesón de fierro	Mesón de Fierro	12 de Octubre	Con título definitivo
Gancedo	Gancedo	12 de Octubre	Sin título definitivo
Gral. Pinedo	Gral. Pinedo	12 de Octubre	Sin título definitivo
Margarita Belén	Margarita Belén	1º de mayo	Sin datos
Colonia Elisa	Colonia Elisa	1º de mayo	Sin datos
La Matanza	Cnia. Aborígen	25 de Mayo	Con título definitivo
Lote 14	Las Breñas	9 de Julio	Sin título definitivo
Lote 40	Las Breñas	9 de Julio	Sin título definitivo
Lote 57	Las Breñas	Alte. Brown	Con título definitivo
Laguna Patos	La Leonesa	Bermejo	Con título definitivo
Pindó	La Leonesa	Bermejo	Con título definitivo
Rincón del Zorro	La Leonesa	Bermejo	Con título definitivo
Laguna Patos	La Leonesa	Bermejo	Sin título definitivo
Pindó	La Leonesa	Bermejo	Sin título definitivo
Yatai	La Leonesa	Bermejo	Sin título definitivo
San Lorenzo	Charata	Chacabuco	Con título definitivo
Larrea	Charata	Chacabuco	Sin título definitivo
Las Tolderías	Charata	Chacabuco	Sin título definitivo
Makalle	Makallé	Gral. Dónovan	Sin título definitivo
Pampa Chica	Makallé	Gral. Dónovan	Sin título definitivo
Nueva Población	Nueva Población	Gral. Güemes	Sin título definitivo
Comandancia Frías	Fuerte Esperanza	Gral. Güemes	Sin título definitivo
El colchón	Va.Río Bermejito	Gral. Güemes	Con título definitivo
El Zanjón	Va.Río Bermejito	Gral. Güemes	Con título definitivo
Fortín Lavalle	Nueva Pompeya	Gral. Güemes	Con título definitivo
Miraflores	Nueva Pompeya	Gral. Güemes	Con título definitivo
Olla Quebrada	Va.Río Bermejito	Gral. Güemes	Con título definitivo
Pampa Argentina	Va.Río Bermejito	Gral. Güemes	Con título definitivo
Pozo del Toro	Va.Río Bermejito	Gral. Güemes	Con título definitivo
El Sauzal	El Sauzalito	Gral. Güemes	Con título definitivo
El Sauzalito	El Sauzalito	Gral. Güemes	Con título definitivo
El Tartagal	El Sauzalito	Gral. Güemes	Con título definitivo
El Vizcacheral	El Sauzalito	Gral. Güemes	Con título definitivo
Fortín Belgrano	Fortín Belgrano	Gral. Güemes	Con título definitivo
Nueva Pompeya	Nueva Pompeya	Gral. Güemes	Con título definitivo
Tcchat	Fortín Belgrano	Gral. Güemes	Con título definitivo
Tres Pozos	Fortín Belgrano	Gral. Güemes	Con título definitivo
Wichí	El sauzalito	Gral. Güemes	Con título definitivo
4 de Febrero	El Sauzalito	Gral.Güemes	Sin título definitivo
Fuerte Esperanza	Fuerte Esperanza	Gral. Güemes	Sin título definitivo
La Argentina		Gral. Güemes	Sin título definitivo
Pampa Negra		Gral. Güemes	Sin título definitivo
Campo Alemani	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Con y Sin título definitivo *
Campo Medina	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Con y Sin título definitivo
Cuarta legua	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Con título definitivo
Laguna Lobos	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Con título definitivo
Pampa Chica	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Con título definitivo
Pampa Grande	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Con título definitivo
10 de Mayo (Tacaic.Lanac)	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Con y Sin título definitivo
Campo Nuevo	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Sin título definitivo
Ex Parque Provincial	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Sin título definitivo
La Barrancosa	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Sin título definitivo

Lote 4	Pampa del Indio	Gral. San Martín	Sin título definitivo
Pampa del Indio	Pampa del Indio	Gral.San Martín	Sin título definitivo
Pampa Grande	Pampa del Indio	Gral.San Martín	Sin título definitivo
Pueblo Viejo	Pampa del Indio	Gral.San Martín	Sin título definitivo
Santa Rita		Gral.San Martín	Sin título definitivo
Siete Árboles	Gral.San Martín	Gral.San Martín	Sin título definitivo
Tres Lagunas	Gral.San Martín	Gral.San Martín	Sin título definitivo
Vialidad Provincial	Gral.San Martín	Gral.San Martín	Sin título definitivo
Los Silos	Gral.San Martín	Gral.San Martín	Sin título definitivo (urbano)
Fidelidad	Gral.San Martín	Gral.San Martín	Sin título definitivo (urbano)
Esperanza	Gral.San Martín	Gral.San Martín	Sin título definitivo (urbano)
Cabó Ñaró	Tres Isletas	Maipú	Con título definitivo
Raiz Chaqueña	Tres Isletas	Maipú	Con título definitivo
La avanzada	Villa Ángela	Mayor Fontana	Sin título definitivo
Pegouriel	Villa Ángela	Mayor Fontana	Sin título definitivo
Pueblo Díaz	Villa Ángela	Mayor Fontana	Sin título definitivo
El tabacal	San Bernardo	O'Higgins	Con título definitivo
Lote 138	San Bernardo	O'Higgins	Sin título definitivo
Lote 3	San Bernardo	O'Higgins	Sin título definitivo
Colonia Aborigen	Quitilipi	Quitilipi	Con título comunitario
Tacuruzal	Quitilipi	Quitilipi	Sin título definitivo
Costa Iné (3 has)	Margarita Belén	San Fernando	Con título definitivo
Basail (5 has)	Basaíl	San Fernando	Con título definitivo
Basaíl	Basaíl	San Fernando	Sin título definitivo
Lote 16		San Lorenzo	Con título definitivo
Lote 19, Villa Bertet	Villa Berthet	San Lorenzo	Sin título definitivo
Lote 8, Villa Bertet	Villa Berthet	San Lorenzo	Sin título definitivo
Colonia Elisa	Colonia Elisa	Sgto. Cabral	Sin título definitivo
Charadai	Charadai	Tapenagá	Sin título definitivo
La Sabana	La Sabana	Tapenagá	Sin título definitivo
Barrio Gines Benitez	Saenz Peña	Comandante Fernandez	Con y Sin título definitivo (urbano)
Barrio Nalá	Saenz Peña	Comandante Fernandez	Con y Sin título definitivo (urbano)
Barrio Banam	Saenz Peña	Comandante Fernandez	Con título definitivo (urbano)
Barrio Nam qom	Saenz Peña	Comandante Fernandez	Con título definitivo (urbano)
Hipólito Irygoyen	Saenz Peña	Comandante Fernandez	Con título definitivo (urbano)
Barrio Quinta 14	Saenz Peña	Comandante Fernandez	Con y Sin título definitivo (urbano)
Barrio Pablo IV	Saenz Peña	Comandante Fernandez	Con y Sin título definitivo (urbano)
Lote 15	Saenz Peña	Comandante Fernandez	Sin título definitivo

Con Título de Propiedad	**37 Comunidades**
Sin Título de Propiedad	**44 Comunidades**
Con y Sin Título de Propiedad	**7 Comunidades**
TOTALES	**88 Comunidades**

2 COMUNIDADES SIN DATOS

*** Con y sin título definitivo:** algunos miembros de la comunidad poseen títulos individuales.

ANEXO 9.

AÑO	PANORAMA POLÍTICO PROVINCIAL	LEGISLACIÓN INDÍGENA	ORGANIZACIÓN INDÍGENA, ALIANZAS CON OTROS ACTORES SOCIALES Y ARTICULACIONES INTER-INSTITUCIONALES
1983	Retorno a la democracia Gobierno Justicialista (10/12/83)		Creación en Juan José Castelli del Comité de Parcialidades Indígenas (CPI) de Chaco y Formosa
1984			
1985		Se sancionó la Ley nacional 23.302	Articulación de las ONGs: JUM - INCUPO - ENDEPA - INDES - Asoc. Promotores Chaco - OXFAM
1986			1º Asamblea provincial de las comunidades indígenas de las tres étnias en S. Peña. 2º Asamblea provincial de las comunidades indígenas
1987	Gobierno Justicialista	Se sanciona la Ley provincial del aborígen Nº 3258. Se promulga el D.R. de la Ley Nº 3258	
1988			
1989		Se promulga el D.R. de la Ley Nº 3258	
1990			Articulación entre los pueblos indígenas, las ONGs. y las organizaciones de pequeños productores
1991	Gobierno de Acción Chaqueña		
1992			
1993			Se constituye la Mesa de Instituciones y Organizaciones indígenas y de pequeños productores del Chaco
1994		Se incorporan los derechos de los Pueblos Indígenas en la Constitución Nacional y Provincial	
1995	Gobierno de la Alianza	Incorporación del ADA al Estatuto del docente por Ley Nº 4194	
1996			Proceso de Participación Indígena
1997		Sanción de la Ley Nº 4449 de Eduación de la Provincia del Chaco. Dec. Reglamentario de la funciones del ADA	P.P.I.
1998			
1999	Gobierno de la Alianza	Discusión de la Iniciativa Legislativa que rescata las conclusiones del PPI	Se constituye el Consejo Indígena de Defensa de la Educación Bil. Intercultural
2000			

AÑO	EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL	TIERRAS	VIVIENDA
1985			
1986		Se reclama al gobierno la entrega de 1.080.000 Has.	
1987	Comienza la Capacitación de los primeros aux. docentes tobas y mocovíes en S. Peña		
1988	Comienza la Capacitación de los primeros auxiliares docentes aborígenes del pueblo Wichí en El Sauzalito		
1989		Reunión de Lapelolé. Las comunidades del Teuco Bermejito solicitan al gob. se reconozca sus derechos sobre las 150.000 Has.	
1990	Se incorporan los primeros ADA a las escuelas. Se constituye el Programa de Educación Bilingüe Intercultural (Pro EBI)	Defensa de la tierra pública ante el proyecto político de venta a las sociedades mercantiles	
1991			Construcción de 50 viv. por ayuda mutua en el Barrio Nalá de Saenz Peña
1992	Comienza el 2º curso de capacitación de ADA en Saenz Peña y El Sauzalito	Entrega del título de prop. de 20.000 Has. a la Asoc. Comunitaria de N Pompeya	
1993			Se inicia el Proyecto de Viviendas L´Ma, Ñande Roga, Wichi Lewetes "La vivienda una esperanza solidaria para las comunidades aborígenes"
1994		Se impide el total levantamiento de las restricciones impuestas por la Constit. Provincial para la adjudicación de las tierras fiscales (art. 42)	
1995	Comienzan la carrera de nivel terciario de "Maestro Bilingüe Intercultural para la EGB" en el CIFMA de S. Peña		
1996	Lucha para la incorporación del derecho de la EBI en la Ley de Educación del Chaco	Entrega del título de prop. de 20.000 Has. a la Asoc. Comunitaria Colonia Chaco	
1997	1º Promoción de maestros bilingües intercult. para EGB. Resol. del Minist. de Educación que impide la continuidad de la carrera de Maestro Bilingüe Intercultural para EGB	Decreto de reserva para los tres pueblos indígenas del Chaco de 220.000 has. en el Departamento Guemes.	
1998	Lucha para la rectificación del Acuerdo Federal A14 que no contempla el título de Maestro Bilingüe Intercultural		
1999	Se rectifica el documento A14	Confección del título de 150.000 Has. a la Asociación Meguexogochi	Campaña Reconstruir con Esperanza junto a los inundados
2000		Se sanciona la Ley de Expropiación de las Tierras del Lote 50. P. del Indio	

AÑO	GOBIERNO	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	RECURSOS NATURALES
1983		Reunión en Formosa de Obispos y Agentes de Pastoral de Formosa, Orán, Posadas y San Roque	
1984		Creación de la Comisión Episcopal de Pastoral Aborigen y aprobación del Documento Episcopal "Bases para la Pastoral Aborigen". Constitución de los Equipos Diocesanos de Pastoral Aborigen de San Roque	
1985		Constitución del Equipo de Resistencia	
1986			
1987			
1988	Comienza a funcionar el Instituto del Aborigen Chaqueño		
1989		Comienza a funcionar la Asesoría Jurídica Regional Norte	
1990		Se constituye el área de Educación de ENDEPA	
1991			Lucha de la Asociación Meguexogochú contra la entrada de los maderos en la mesopotamia el Teuco-Bermejito
1992			
1993			
1994			
1995	Se constituye por decreto la Comisión Mixta Interministerial		
1996	Se constituye la Comisión Coordinadora de Políticas Aborígenes		Lucha contra la derogación de la Resolución Nº 172 que limita la extracción de algarrobo del Impenetrable
1997	Se crea la Comisión de Asuntos de Tierras Indígenas (CATI)		
1998	Se crea la Dirección de Tierras Indígenas		
1999			
2000		Aprobación por parte del Episcopado del documento "El Gran Jubileo y el Derecho a la Tierra de los Pueblos Aborígenes"	

ANEXO 10.

CASO	CATEGORÍA	ACCIÓN	COMUNIDAD	DIÓCESIS	ABOGADO	AGENTE
"Asociación Comunitaria Colonia Aborigen Chaco - Acción de Nulidad Autónoma" - Expte. Nº 46581/99 - Se tramita por ante el Superior Tribunal de Justicia	Tierras	Demanda Judicial	Colonia Aborigen – Lote 40 Parcela A	San Roque	Julio Cesar García y Ricardo Altabe	Equipo Local Colonia Aborigen - Padre José Auletta
"Asociación Comunitaria Colonia Aborigen Chaco – Demanda Contenciosa Administrativa c/ Pcia del Chaco y Veuthey" – Expte. Nº 42900/97.- Se tramita por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Pcia. del Chaco	Tierras	Demanda Judicial	Colonia Aborigen – Lote 40 Parcela A	San Roque	Julio Cesar García y Ricardo Altabe	Equipo Local Colonia Aborigen - Padre José Auletta
Asociación Comunitaria Colonia Aborigen Chaco "Defensa de la propiedad comunitaria"	Tierras	Asesoramiento	Colonia Aborigen	San Roque	Ricardo Altabe y Julio García	Equipo Local Colonia Aborigen y Luis Rodriguez
Adquisición de Tierras Barrio Takay	Tierras	Asesoramiento	Puerto Vicentini (eventualmente Pto. Tirol)	Resistencia	Ricardo Altabe	Equipo Local Resistencia
Aguirre Santiago c/ Alonso y Lencina s/ Interdicto de Recobrar Posesión (Expte. Nro 1631/98) y 2 – Beneficio de Litigar s/Gastos (Expte. Nro. 1633/98) Provisoriamente se interpuso una demanda cautelar ante el juzgado Civil y Comercial Nº 1 de P.R.S. Peña	Tierras	Demanda Judicial	Colonia Aborigen – Lote 40	San Roque	Julio Cesar García	Equipo Local Colonia Aborigen - Padre José Auletta y Luis Rodrigues procuración
Asociación Comunitaria de Nueva Población. Reclamo de un título que comprenda todo el lote 6. Instituto de Colonización Expte. Nº 057/99.	Tierras	Reclamo Administrativo	Nueva Población	San Roque	Julio César García	Coord. ENDEPA Equipo Menonita
Asesoramiento mensual a la Asociación de Comandancia Frías en Problemas relacionados con los Recursos Naturales invasiones a su Territorio; reivindicación de la titularidad de la reserva	Recursos Naturales Tierras	Asesoramiento	Comandancia Frías - Impenetrable	San Roque	Julio Cesar García	Equipo Local Comandancia Frías
Asociación de Comandancia Frías s/Rendición de Subsidio de $120.000 ante la Subsecretaría de Acción Social Juzgado Penal de J.J.Castelli		Acción Administrativa	Comandancia Frías - Impenetrable	San Roque	Julio Cesar García	Equipo Local Comandancia Frías
Asociaciones Comunitarias de Nueva Pompeya. Propiedad sobre las 20.000 Has.	Tierras	Asesoramiento	Nueva Pompeya	San Roque	Julio Cesar García	Equipo Local M.N. Pompeya

Castelán, Carlos Santiago c/ Julio Wanenson, Abraham Wanenson y Moisés Wanenson s/Esposición Expte. Nº 32, Folio 70/71, Libro II, año 2000	Tierras	Asesora miento	Makallé	Resiste ncia	Ricardo Altabe	Equipo Diocesano Resisten cia
Ciuccio c/ Asociación de Comandancia Frías s/ Cumplimiento de Contrato - Expte. Nro 95/97, Juzgado Civil y C. de J.J. Castelli.-		Demanda Judicial	Comandan cia Frías - Impenetra ble	San Roque	Julio Cesar García	Equipo Local Comandan cia Frías procurador Dr. Toloza
El Tabacal. Pedido de Desafectación. Reclamo de la Asociación Comunitaria Rexat de La Tigra ante el Instituto de Colonización	Tierras	Reclamo Administr ativo	La Tigra	San Roque	Ricardo Altabe	Equipo Menonita
Juicio de Desalojo de un grupo de familias mocovíes	Tierras	Asesora miento	Villa Angela	San Roque	Ricardo Altabe	Equipo Menonita
Mesa de Coordinación Provincial de organizaciones indígenas y ONGs	Tierras	Acompa ñamiento y Asesora miento	Toda la Provincia	San Roque - Resiste ncia	Ricardo Altabe	Varios
Expropiación del Lote 20 de Villa Angela	Tierras	Asesora miento	Villa Angela	San Roque	Ricardo Altabe	Comunida des de Villa Angela
Muerte en Accidente de Tránsito de Rubén Saravia	Caso Indivi dual	Demanda Judicial	Campo Medina, Pampa del Indio	Resiste ncia	Ricardo Altabe	Equipo Local de Pampa del Indio
Asesoramiento al Consejo Indígena de defensa de la Educación Bilingüe Intercultural	Eduación Bilingüe Inter cultural	Asesora miento	Toda la Provincia	San Roque - Resiste ncia	Julio Cesar García	Equipos de San Roque y Resistenci a
Saneamiento de los Títulos de Propiedad Comunitarios	Tierras	Asesora miento	Nueva Pompeya – Colonia Aborigen y Asociación Meguexo gochic	San Roque	Julio Cesar García y Ricardo Altabe	Mesa de Coordina ción Provincial

ACCIÓN DE LA JUNTA UNIDA DE MISIONES EN EL CHACO

INTRODUCCIÓN

La Junta Unida de Misiones (JUM) desarrolla sus actividades en las zonas de influencia de las localidades de Juan José Castelli (cabecera departamental), Río Bermejito, y Miraflores, dentro del Departamento General Guemes, al Noroeste de la Provincia del Chaco. Desde estos puntos la acción de la JUM alcanza una franja boscosa de aproximadamente 10.000 Km^2 donde existen otras concentraciones urbanas, y que en esta última década se ha producido un gran desplazamiento de las familias rurales hacia estos centros primeramente y luego a grandes urbes como Rosario, Buenos Aires. En esta área viven unos 35.000 habitantes, donde uno de cada tres de ellos es indígena.

En la actualidad Chaco es tal vez la Provincia con mayor población aborigen del país: unos 35.000 habitantes aborígenes entre tobas (mayoría), wichís y mocovíes. El Departamento G. Guemes es el más extenso de la Provincia con una superficie de 25.487 Km^2 (la cuarta parte de la superficie total de la provincia) y con índices socio-económicos alarmantes como el de NBI que alcanza un 69 %.

El Programa de la JUM abarca directamente a la Población Qom (Toba), e indirectamente a grupos Wichís, Mocovíes y criollos, con sede Institucional en la ciudad de Juan José Castelli.

La actividad económica en la zona es la producción de algodón con una fuerte crisis estructural de escala, cría de ganado vacuno de carnes duras y explotación de árboles. La mayoría de los habitantes provienen de provincias vecinas o de Europa Oriental, Italia o España. En J. J. Castelli hay un número importante de descendientes de Alemanes del Volga. En los barrios periféricos de esta ciudad, según el censo realizado por el Municipio en el año 1996, habitan 609 familias Qom (y algunas Wichís recientemente asentadas) que totalizan unas 3.045 personas, de las cuales casi el 80% son analfabetas. Este cuadro socio-económico le confiere a la zona una alta variedad de grupos etno-culturales y de religiones.

Por iniciativa de la Iglesia Metodista Argentina se comenzó esta obra misionera en 1964, contando con la adhesión de la Iglesia Discípulos de Cristo, y en el año 1979 se integran la Iglesia Reformada en Argentina, Iglesia Evangélica Valdense del Río de La Plata e Iglesia Evangélica del Río de la Plata. En la actualidad (abril de 2000) la siguen integrando las mismas menos la Iglesia Reformada en Argentina. Desde diciembre de 1999, esta entidad orientada a la promoción del desarrollo comunitario y la superación de las discriminaciones raciales, cuenta con Personería Jurídica. (Ver anexo)

Esta Institución ecuménica con 37 años de presencia en la zona, animada por la Fe en el Dios de la Vida intenta caminar junto a los pueblos indígenas en el marco del respeto y dignificación a su identidad cultural a través del acompañamiento a las comunidades para que puedan generar para sí mismos mejores condiciones de vida digna, mejorar su situación sanitaria, reubicar tierras propias, desarrollo de su religiosidad, superar las dificultades que se derivan de los procesos de cambio, organizarse y representarse para participar en el sistema democrático.

Por lo anterior mencionado, para desarrollar un análisis del proceso ocurrido en estos años con distintas variables tanto en lo local, nacional como internacional, se elaboró un marco referencial con una categorización de los períodos históricos del Programa hasta la actualidad.

Período I.

Años: 1963 a 1973

En esta etapa inicial, donde el programa de salud se denominaba Misión Ecuménica Cristiana Unida (MECU), se enfocó el trabajo desde una perspectiva de ayuda humanitaria brindando asistencia a la población Toba, duramente afectada por la tuberculosis y desprovista de atención médica adecuada: consultorio externo, cirugía general hasta alta complejidad.

Por esto, el objetivo básico que dio lugar al programa fue la misión de servicio cristiano, médico-social- educativo.

En este inicio las actividades desde J. J. Castelli consistían en el perspectiva médica de asistencia y prevención focalizado en la lucha contra la TBC e inicios en la alfabetización - escolarización bilingüe en barrios, sistematización de la gramática Toba, publicaciones de materiales y promoción artesanal y apoyo en la venta. Luego se adopta el modelo de atención médico de India (precursor de la A.P.S.), donde se crea un albergue para pacientes de TBC y familiares, el servicio de tisiología único en la Provincia, se realizan tratamientos ambulatorios en una zona amplia que incluso atendía comunidades al sur de la Provincia de Formosa. Salud Pública provee medicamentos, antiTBC, contratos de trabajo y caja chica.

En esta etapa se realiza énfasis en la organización de Iglesias aborígenes y las comunidades y la interrelación con organismos gubernamentales para lograr mayor intervención estatal en atención de la salud.

Desde mediados de los años '60 hubo migraciones de familias tobas hacia Castelli para estar cerca de los servicios de salud y conseguir trabajo, donde paulatinamente fueron formándose asentamientos de casas muy precarias; este asentamiento pasó a ser llamado Nocaayí donde se realizaron labores de educación y prevención.

Período II.

Años: 1974 a 1982

La tuberculosis se relaciona directamente con las bajas defensas derivadas de la mala nutrición y las condiciones ambientales inadecuadas, debiendo por lo tanto realizar un trabajo más integrado, determinando esto un cambio en los objetivos en el proceso de intervención.

En esta etapa el gran eje es la inversión en tecnología a través de emprendimientos productivos para combatir la pobreza.

Se diferencian líneas de acción donde se definen las actividades en distintos programas, enfocándolas principalmente en las áreas de influencia de Villa Río Bermejito, Miraflores y J. J. Castelli.

Programa de Salud.

La JUM actúa en las siguientes áreas:

a) Lucha contra la tuberculosis.

- **Servicio de tisiologia** (predio de la JUM)

Tratamiento médico.
Alojamiento de enfermos y parientes que los acompañan.

b) Implementacion de Atención Primaria de la Salud (según acuerdo de Alma Ata en el 78).

Tratamiento de enfermedades de transmision sexual.
Control de embarazo.
Instrucción sobre el valor nutritivo de los alimentos y la forma de utilizarlos.
Nociones de higiene y puericultura.
Donaciones de leche y medicamentos.
Tratamientos vitamínicos.
Vacunaciones.
Estadísticas sanitarias.
Estadísticas antropométricas infantiles.
Potabilización de agua.
Formación de agentes sanitarios (llegan a más de 50 agentes siendo la mayoría incorporados a Salud Pública).

Se firma un comodato entre Salud Pública Provincial y la JUM donde se prestan las instalaciones y equipamiento a la Provincia. El personal capacitado (tres personas aborígenes y tres no) quedan dentro del servicio como contraparte de la JUM para garantizar el correcto funcionamiento y atención del centro.

También se logra firmar un convenio de trabajo entre Salud Pública Provincial y la JUM para implementar el modelo que se desarrollaba en atención primaria que abarcaría todo el Dpto. Guemes.

Programa de Desarrollo

- Desarrollo agrícola

a) Actividades en las cuales la JUM juega un rol principal

- Compra de tierras.

Este es el eje del proceso de recuperación del hábitat Natural. La JUM realiza el apoyo a las comunidades para conseguir, sean fiscales o compra de campos fiscales con mejoras a terceros , para que puedan ser adjudicadas. En estos años y desde 1957 que se creó la Dirección Provincial del Aborigen, las tierras eran afectadas como reservas a cargo de esta dirección para su explotación.

Se compran aprox. 4850 has de tierras cercanas a las reservas aborígenes administradas por APD.

-Gestión títulos de propiedad.

El programa de desarrollo se fundamenta con el objetivo indirecto de solucionar la regularización de adjudicaciones.

Al respecto se produce un replanteo junto a las Comunidades si los titulos debian ser comunitarios o individuales.

b) Actividades desarrolladas por la comunidad indígenas con apoyo de la JUM

- Desmonte y venta de madera
- Producción de algodón
- Huertas para consumo propio
- Almacén El Cote
- Cría de ganado vacuno
- Explotación de madera desmonte:

- Aserradero Noyic (El Colchón)
- Producción de carbón de madera
- Producción de ladrillos con hornos de carbón
- Producción de puertas, ventanas y muebles en la carpintería – escuela MAPIC, y enseñanza técnica (en J. J. Castelli)

- Promoción venta de artesanías enviando la producción a Buenos Aires y buscando nuevos mercados exportando mercadería a Suiza y Alemania.

Estos puntos se desarrollan en el paraje El Colchón y su área de influencia con 173 familias y el plan agrícola (desmonte para chacras y cultivo de algodón) junto a otras comunidades con 82 familias La finalidad de la explotación de la madera es generar puestos de trabajo y entradas de dinero rápido. A la vez el programa fabricó ladrillos, puertas y ventanas para los barrios tobas de Castelli (Corishí y Nocaayí).

El funcionamiento de este programa implica relaciones con la Municipalidad de Castelli y varios sectores del gobierno de la Provincia. La carpintería - escuela Mapic fue reconocida como escuela técnica por un convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia del Chaco.

Programa de Educación

Abarca varios tipos de actividades:

- Educacion para la salud.
- Enseñanza de oficios: produccion de algodon, carpinteria, carbon, ladrillos y albañileria.
- Formacion pastoral adecuada.
- Desarrollo organizativo: solución de problemas comunales y religiosos.

Programa de Viviendas

Debido a la migracion de familias Tobas hacia Castelli, estimuladas por cercania al servicio de salud y oportunidades de trabajo se producen asentamientos precarios en

terrenos fiscales, llamado Nocaayi (a 800 mts de la sede de JUM). En este caso JUM apoyó con creditos, materiales de construccion, asesoramiento tecnico y en gestion ante la Municipalidad para realizar la urbanizacion. Hacia 1987 el barrio tenia 100 casas, cada familia su titulo de propiedad y los creditos pagos. En las actividades que se realizaban en el barrio aborigen se comienza a trabajar con el apoyo a trabajos de la mujer, organizandose un taller y escuela de costura tradicional, promocion de huertas y determinar objetivos comunes

Mientras se consolidaba el Nocaayi más familias se concentraban en otra quinta cercana a la JUM, hasta que les llegó el desalojo y por intervención de la JUM ante autoridades municipales se consiguió otra quinta ubicada en el límite del ejido municipal, formándose así el barrio Corishi.

Período III.

Años 1983 a 1990

Es en este período se realiza un importante ajuste de objetivos del programa, ya que las acciones se implementaban desde una visión no aborigen, determinadas por modelos productivistas en un marco de un proceso de colonización que se vivía en la región, con grandes inversiones de tecnológias, producción de renta (algodón) sin contemplar uso de recursos y sin distinguir escalas productivas (¿revolución verde?), tanto desde el Estado como de los Organismos financieros internacionales.

A lo anteriormente mencionado se suma conflictos existentes con la Dirección Provincial del Aborigen, ya que desde la administración de las reservas aborígenes se planteaba un programa de algodón con entrega de insumos, herramientas y alimentos (organización de proveedurias) que luego era descontado a la entrega del total de la producción, con retención del 25 %. Una evaluacion que realiza la JUM en 1971 hacia las siguientes críticas:

- Irregularidades en el manejo del dinero,
- Escaso presupuesto
- Distribución inoportuna de la semilla que ademas solia ser de mala calidad.
- El 25 % de retencion era insuficiente para amortiguar el credito, por lo tanto la DPA acumulaba deficit
- Ninguna participacion en el diagramado de las políticas.
- Marcó una epoca de acentuado paternalismo hasta 1971 en que se produjo algunas reformas que apuntaban sobre todo a una creciente participacion aborigen

Esto provocó un nuevo rumbo ideológico, redefiniendo el concepto de ayuda y planteo de regionalización de las instancias de decisión.
El objetivo central en esta etapa es la búsqueda de nuevas formas de participación de los pueblos indigenas.

Educación

En estos años se inauguran decenas de escuelas con designación de maestros para los indígenas, sin embargo estas escuelas alcanzan 3 de cada 10 niños Tobas, y solo una pequeña miniría termina los 7 años primarios. Las causas de esta deserción son los viajes de la familias indígenas para ocupar trabajos temporarios (cosecha de algodón), el empleo de niños en la zafra, las enfermedades, la falta de estímulos para estudiar en idioma español y la falta de adaptación del sistema de enseñanza a la realidad indígena.

Por esto, luego de largas gestiones y trabajo de planificación y elaboración de un proyecto intersectorial, en 1987, el Ministerio de Educación de la Provincia del Chaco aprobó un convenio entre el Consejo General de Educación, Dirección Provincial del Aborigen (DPA), la Asociación Comunitaria Indígena “El Colchón”, dando origen al Centro Educativo Rural El Colchón (CEREC). Este proyecto está destinado a Indígenas mayores de 14 años, de ambos sexos, de toda el área de influencia. Desarrollará sus programas

en forma intercultural y bilingüe sobre la base permanente de dos lenguas: Castellano y Toba.

Surge con carácter experimental y es la primera acción práctica luego de que en mayo de 1987 la Legislatura del Chaco promulgara la nueva Ley del Aborigen que privilegia la formación bilingüe e intercultural.

Este modelo de escuela es único en la Provincia, y los lineamientos generales del sistema corresponden a las Escuelas de la Familia agraria, en las cuáles cada familia y la Comunidad misma pasan a ser reconocidas como agentes educativos, comprometidos en su propio desarrollo. La Comunidad local beneficiaria del proyecto y por medio de sus representantes en la Asociación Comunitaria El Colchón, participa con la JUM y el Gobierno de la Provincia en la construcción de la escuela y en su gestión. Los padres y los alumnos tendrán representantes directos en la dirección del CEREC.

Egresaron 13 alumnos de la Comunidad El Colchon, de la primera promoción.

El equipo docente esta integrado por 11 personas, de los cuales 7 aborigenes (5 auxiliares docentes y 2 maestros especiales).

Estos docentes son los primeros aborigenes que trabajan oficialmente en la educacion. Fue de mucha importancia para el resto de los auxiliares en formacion la experiencia que le iban transmitiendo, durante las semanas de pasantias en el centro de formacion de auxiliares en R. S Peña.

Se fue plasmando un programa bilingüe intercultural en el que JUM - CEREC participaron regularmente. Sus puntos altos fueron capacitación a docentes para el nuevo sistema, preparación de los auxiliares docentes aborigenes (A.D.A)., gestión para la designación oficial, proselitismo hacia las escuelas con población aborigenes para que adoptaran el sistema, preparación de material bilingüe, acompañamiento de los auxiliares docnetes aborígenes en sus lugares de trabajo.

Tierras

Continúa siendo un objetivo muy importante regularizar la tenencia de la tierra de las Comunidades, pero desde su propio concepto de la tierra y uso de los recursos naturales.

Al finalizar esta etapa la JUM ha participado en la regularización y gestión de títulos de más de 12.000 has en las diversas localidades en las que opera, efectivizándose mensuras, planos y otras gestiones correspondientes. También se comienza las gestiones para la adquisición de derechos y mejoras de una parcela de 250 has que será destinada a relocalizar familias aborígenes.

Estas acciones se vieron favorecidas ante la aprobación de la Ley Provincial 3.258 donde se le da un reconocimiento jurídico a las Comunidades aborígenes, y la creación de Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) como ente autárquico de elección directa.

Salud

Se continúan las acciones de atención primaria de la salud de acuerdo a convenio con Salud Pública Provincial.

Hacia mediados de esta etapa se comienza con talleres y encuentros con 35 parteras tradicionales y mujeres interesadas, favoreciendo de esta forma el diálogo entre ellas y su relacionamiento entre sus saberes y prácticas con la medicina académica.

Se ralizaron hacia fines del perioodo actividades de Educación para la salud en los barrios de J. J. Castelli y el CEREC, sobre salud alimentaria, odontologia, enfermedades de transmisión sexual y extracción de muestras de sangre para su determinación y del Mal de Chagas para determinar estado sanitario

Emprendimientos Productivos y Recursos Naturales

Reconversión del proyecto de desarrollo: fin del apoyo a la siembra de algodón por parte de la JUM, no al algodón, no al Noyic, no a la Mapic.

Es que a partir del rescate cultural, se comienza a estudiar y recuperar practicas tradicionales en el aprovechamiento del monte como fuente de alimento, fibras y tinturas, aspectos relacionados a la salud, recoleccion de frutos, etc. Se hace incampie (hacia finales del periodo) en el abastecimiento, almacenamiento y transformación de alimentos, con la incorporación de técnicas como elaboración de dulces, conservas y moliendas.

Este trabajo se produce a través del mejoramiento del dialogo intercultural por medio del Proyecto CEREC, dialogo con grupos de mujeres y distintas Comunidades interrelacionamiento con otras Instituciones, generando tambien materiales para su divulgación como recetas, Antiguos Relatos Tobas y Memorias del Gran Chaco.

Organización – Participación

- **Diálogo bíblico - teológico**

Con la vuelta de la Argentina al sistema democratico (año 83), los partidos políticos ejercen mucha presión proselitista sobre los aborígenes, extremadamente pobres pero son ciudadanos con capacidad de votar. Por eso mismo el acompañamiento parte para que desde las mismas Comunidades surjan nuevas generaciones de lideres, no unicamente religiosos sino también seculares. La Iglesia Evangélica Unida (IEU) en Castelli solicita una capacitación de líderes y se desarrolló un programa con ISEDET (Instituto Superior de Estudios Teológicos) que contemplara en las iglesias aborigenes una interpretación propia de la biblia y de la teología a partir de la realidad cultural, económica, social, histórica y política que les toca vivir. Juntos se tratará de interpretar esa realidad a la luz de la palabra de Dios. En 1987 se implementa junto a ISEDET el programa del EDUCAB (Educación abierta) contextualizado desde la cosmovisión Qom.

- **Gestión Comunitaria**

Del acompañamiento a las Comunidades surge una movilizacion para la promulgación de la Ley del Aborigen y apoyo a su organización juridica. Durante este período comienzan a participar lideres Indígenas en cargos políticos (concejales, diputados, Intendentes, presidencia del IDACH).

Gestión de regularización de personerias juridicas y capacitación de las Asociaciones comunitarias.

Mujer – Comunidad

En esta etapa se intensifica este trabajo desde el reconocimiento como eje del idioma y la identidad cultural, como principal sostén de la economía familiar, talleres en distintos barrios, buscando criterios para el funcionamiento de los mismos. Este trabajo tiene como resultado,luego de distintas etapas que en 1989, se creara la comisión L'Taaraipi, (Comisión grande de las mujeres Tobas) Esta organización va creando espacios y se va fortalecimiento en actividades de organización (objetivos y metodologías), educación para la salud (revalorizando la medicina tradicional junto a la actual no aborigen), huertas comunitarias y/o familiares, capacitacion en manejo contable, revalorización del espacio de dialogo entre mujeres de distintas edades y el rol tradicional como educadora de su cultura; reflexión de la biblia (sobre todo sobre los pasajes bíblicos de las mujeres) organización en la venta de artesanias, costura, manejo y cuidado de las máquinas de coser.

Barrios Urbanos

A diferencia del apoyo realizado en el barrio Nocaayí, y con la experiencia capitalizada, en el año 1983 la DPA, el Gobierno Municipal, Provincial y el Ministerio de Salud y Bienestar, las familias y la JUM encaran la planificación del barrio Corishí.

La importancia del trabajo radica en que junto a personal técnico, las familias aportan en el diseño de las viviendas y la construcción de 112 viviendas se realiza a través del sistema de ayuda mutua, novedoso tanto por la participacion, como sistema de trabajo y en el diseño de servicios.. Este programa abarcaba un planteo integral en organización, urbanizacion y contemplacion de educacion primaria y puesto sanitario,

Período IV.

Años 1991 - 1999

Se produce un fuerte analisis para reformular los objetivos de trabajo, renovar metodologias de gestion, redefinición de roles en el Equipo Misionero, reducir infraestructura operativa y reestructuracion administrativa - institucional de la entidad en un marco economico y social del pais con atraso cambiario, altos ïndices inflancionarios, drasticos ajustes monetarios que en los ultimos años han producido un aumento en las tasas de desempleo y mortalidad materno-infantil, la reduccion de la produccion, la escasez de recursos para atender minimamente las necesidades sanitarias y de educacion.

En esta etapa uno de los temas primordiales fue la regionalizacion (nombrando delegados pertenecientes al Gran Norte Argentino y traspaso de la oficina administrativa de Buenos Aires a J. J. Castelli). Desde un nuevo marco juridico, a partir la reforma de la Constitución Provincial y Nacional en el 94, la JUM pone énfasis en el apoyo, acompañamiento y asesoramiento a las Organizaciones aborígenes en su lucha por sus revindicaciones postergadas.

El objetivo general del programa en esta decada se **centra en el trabajo con y desde las Comunidades,** enfatizando su participación en las decisiones y politicas de prioridades como adjudicacion de tierras, derecho civil y organización, educacion y cultura, salud y vivienda, entre otras.

Ascendente interrelación con otras Instituciones y organismos aborigenes que trabajan en el area del Gran Chaco: problemas en la lucha por la tierra, desarrollo rural, deterioro de los recursos naturales, intercambio de conocimientos e informacion, mayor relacionamiento con el Estado a nivel local, provincial y nacional.

Tierras

Se fortalece la lucha e instrumentación en la posesión legal, defensa, y ocupación efectiva de tierras.. En esta etapa se crea la Mesa de Coordinación Provincial, integrada por varias organizaciones de apoyo y Asociaciones Aborigenes de las tres etnias; y la Comisión Mixta Interministerial (CMI) compuesta por la mesa y representantes del Gobierno Provincial. Es en este marco se trabaja en la recuperación de 1.080.000 has para los tres pueblos

Además del asesoramiento en todas las gestiones ante la CMI a las Comunidades de la zona, se realizaron gestiones de regularización de títulos individuales y comunitarios. Tambien de asesoramiento y acompañamiento a la Asociación Comunitaria Meguesoxochi del Teuco-Bermejito.

Hoy a pesar de los avances que hay en la recuperación de tierras, no es suficiente la cantidad debido al aumento de las familias, existiendo tierras fiscales para adjudicar sobre explotadas
Y con deficiencia de recursos y servicios(agua, accecibilidad, etc).

Salud

Se continúa con el apoyo de acciones destinadas a la población urbana y puestos sanitarios rurales dentro del programa de atención primaria para la salud y un botiquín. Rescate de conocimientos tradicionales sobre el uso de plantas medicinales, elaboración y capacitación sobre medicamentos naturales con recolección, acondicionamiento de las plantas.y distribución delos mismos.

Continua la atención de la Obra Medica en instalaciones de la JUM en J. J. Castelli realizando actividades de censo, control de niños sanos y embarazadas, plan ampliado de vacunación, consultas médicas, pediátricas y generales, consulta de obstertra (aportado por Salud Pública).

En el año 95 se lanza por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y UNICEF un programa de participación comunitaria para el Dpto y el Maipú de esta Prov., integrando la JUM el equipo de planificación local. Dentro del programa se realiza énfasis en el trabajo con parteras tradicionales.

En el último período se realizaron talleres de participación comunitaria para elaborar un plan de salud aborigen para un mayor acompañamiento a las comunidades en el acceso a una salud básica y digna.

Educación

En esta década se afianza el proyecto del CEREC como educación bilingüe, y diálogo intercultural. Distintos factores (económicos y diferencias entre los sectores participantes) influyeron en este proceso de consolidación que permitió la firma de 2 convenios (93 y 99) con el Ministerio de Educación, promocionándose más de 40 alumnos de ambos sexos.

Dado que en estos últimos años la expericiencia tiene un alto reconocimiento por parte de los organismos educativos provinciales el último convenio se define por 9 años y la implementación del 3er. ciclo.

La JUM apoya y participa a partir del año 97 en la Comunidad Educativa Intercultural (CEI). Esta organización está integrada por comisiones vecinales, Municipio de J. J. Castelli, Padres de los alumnos y alumnos secundarios y JUM. Esta Comunidad elabora el proyecto Nuestra Propia Forma de Ser (DA MAICHI QADATAXAC), para el acompañamiento en la educacion media (secundario polimodal) consistiendo en becas, apoyo escolar por medio de tutores, talleres. El objetivo central que se define es trascender el marco de la educación sistematizada, para que los alumnos lleven sus conocimientos a la práctica y a la vida de la Comunidad con una visión de servicio.(ANEXO folleto CEI)

En los inicios del proyecto se inscriben 28 alumnos, al segundo año este número aumenta a 61 y en la actualidad participan 100. El equipo de apoyo está integrado por 6 docentes, 1 auxiliar docente aborigen y un asistente social. En la actualidad los alumnos intervienen en trabajos comunitarios, huertas y forman el departamento de computación siendo un grupo de ellos los que capacitan a otros.

En el año 1999 se organiza el Consejo Indígena para la Defensa de los Derechos de la Educación Bilingüe Intercultural (CIDDEBI) integrado por mujeres, jóvenes, estudiantes secundarios, líderes comunitarios, ADAs y maestros bilingues interculturales de las tres etnias. Tiene como objetivo principal luchar por la vigencia de la Educacion Bilingüe Intercultural a partir de lo expresado en la Constitución Nacional y Provincial y Ley Federal de Educación (24.195), Ley Provincial de Educación (4449) y la Ley Provincial del Aborígen (3258) ya que no se observa una política educativa en continuar afianzando y profundizando el proceso iniciado; donde las comunidades no son participes de las decisiones y acciones que se llevan acabo el Estado sin responder a la cultura, cosmovisión y realidades de las mismas. La JUM junto a otras Organizaciones no Gubernamentales acompaña este proceso organizativo desde aspectos pedagógicos, jurídicos legales y económicos.

Emprendimientos Productivos Rurales

Se toma este punto desde la **ocupación efectiva de tierras** a través de la búsqueda de soluciones a problemas identificados por las Comunidades para generar condiciones adecuadas (y básicas) para su asentamiento y desarrollo productivo. Se trabaja en 9 Comunidades Rurales con aproximadamente 850 familias.

En esta línea se interviene en las siguientes actividades:

- Tendido y mejoramiento de alambrados perimetrales e internos (utilización de boyero electrico) para mejor manejo de los recursos.
- Provisión de agua apta para consumo humano y animal por medio de la construccion de pozos, represas y recuperación de paleocauces.
- Construcción de cercos para huertas y alrededor de represas y corrales.
- Compra de reproductores yeguarizos y animales menores (caprinos y cerdos)
- Apoyo en sanidad de animales y uso de botiquin sanitario.

- Construcciones de salones comunitarios y canales de comunicación (instalacion de radios, mejoramiento de caminos)
- Cria de peces.
- Capacitación y apoyo para siembras de huertas, cultivos de sementera baja: batata, maiz, mandioca, poroto, zapallos y plantación de arboles frutales.
- Rescate y relacionamiento en manejo de recursos y el monte: apicultura simple para autoconsumo, manejo de monte, recoleccion de frutas, molienda y almacenamiento. Utilizacion de estos productos en la alimentacion humana y animal (talleres y apoyo en la molienda).

Mujer - Comunidad

Se continúa con la organización desarrollada en el periodo anterior , sigue siendo la base de la familia Qom, generadora y cuidadora de su cultura, en estos últimos años se le da énfasis a la elaboración, ejecución y rendición de proyectos para infraestructuras y equipamiento de los salones en los barrios urbanos y comunidades rurales; agrupa en la actualidad 27 grupos organizados urbanos y rurales, sumando unas 740 mujeres aprox. Participación de encuentros locales, provinciales, y regionales. Mejoramiento y realización de nuevos productos en artesanías a través de un curso a distancia (subsecretaria de cultura provincial) sobre elaboración y comercializacón artesanal. Búsqueda de nuevos mercados para la venta de artesanías.

Diálogo Bíblico Teologico

Se continúa junto a ISEDET (EDUCAB) realizando talleres de capacitación bíblica y música para los jóvenes de la Iglesia E. Unida en Castelli. Esta experiencia se da por concluida en diciembre de 1998, porque se comienza con la Acción apostólica común.

Acción Apostólica Común

Este programa surge a partir de un ofrecimiento de la Comunidad Evangélica de Acción Apostólica, (CEVAA) a la JUM a través de la Iglesia Valdense de iniciar una acción en la zona. Luego de consultar a la iglesias aborigenes se decide realizar una capacitación bíblica teológica partiendo desde una reelectura bíblia para fundamentar los derechos del pueblo aborigen y mejorar las condiciones para una vida digna. Se comienza en 1998 con talleres de una semana en distintas comunidades e iglesias rurales con una participación promedio de 30 personas de distintas edades y sexos, realizándose 8 talleres por año. También se hacen talleres de mujeres. Se está elaborando un curriculum para capacitación ministerial para líderes, basado en el sistema de alternancia bilingüe intercultural.

Barrios Urbanos

Actividades planificadas y desarrolladas.

Conjuntamente con 9 Comisiones Vecinales se planificaron construcciones de salones comunitarios, templos, reclamos por anexos escolares, comedores integrales, servicios públicos y huertas.

Elaboración de diferentes proyectos.

Creación de la Organización Inter-barrial: “Qar’huoyec”, con personería jurídica. Asesoramiento en los trámites que realizan las Comisiones Vecinales.

Construcción templos (Barrio Wichí y Quinta 28).y de un salón comunitario (Quinta 108- Funciona Anexo Escolar)

Dentro de las actividades en educación para la salud, se introdujeron las huertas como disparador en la familia para generar prácticas de salud alimentaria con una dieta balanceada, por medio de la capacitación en producción, utilización y conservación, recetas con complemento de frutos del monte, fabricación de herramientas. De este trabajo surgieron 25 promotores capacitados y cartillas bilingues.

Organización - Participación

Estas comunidades nunca pudieron obtener un marco jurídico legal dentro de su cosmovisión. A la vez se presentaban grandes dificultades para obtener la posesión legal

de sus tierra, proyectos y/o trámites gubernamentales con serias dificultades para cumplir con requisitos que exige la Dirección de Personería Jurídica Provincial.

En este aspecto se realizaron talleres de capacitaciones, asesoramiento y gestiones para el mantenimiento de las existentes y discusión en ámbitos Provinciales, Organizaciones no Gubernamentales y Comunidades para lograr una instrumentación adecuada a su realidad.

Articulación

Coordinando e interactuando con instancias gubernamentales y no gubernamentales en los siguientes ámbitos.

Internacional:

- Proceso San Pablo (CWS)
- Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI)
- CEVAA (Comunidad Evangelica de Accion Apostolica)
- ISEDET (Instituto Supérior de Estudios Teologicos)

Nacional y Provincial:

- Mesa de Coordinación Provincial de Tierras (instituciones acompañantes y organizaciones aborigenes)
- Comisión Mixta Interministerial (Gobierno de la Pcia. del Chaco más la Mesa de Coordinación Provincial de Tierras)
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Pcia.
- Ministerio de Salud Pública de la Pcia.
- Encuentro Interconfesional de Misioneros
- Red Agroforestal Chaco- Argentina
- Encuentro de Mujeres Multiplicadoras del NEA
- FAIE (Federación Argentina de Iglesias Evangélicas)
- INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas)
- APA (Administración Provincial del Agua)
- IDACH (Instituto del Aborigen Chaqueño)
- CAPI (Componente de Apoyo a la Población Indígena)
- APF (Asociación Argentina de Protección Familiar)
- INCUPO (Instituto de Cultura Popular)
- ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborigen)
- APCD (Asociación para la Promoción de la Cultura y el Desarrollo)
- Equipo Menonita
- INDES (Instituto de Desarrollo Social)
- AAA (Asociación Amigos del Aborigen)
- FundaPaz (Fundación para la Paz)
- Pastoral Social de Rafaela- Santa Fe-

Regional

- Fondo Regional de Microproyectos para el Norte Argentino

Local:

- INTA
- Zona Sanitaria VI y Región Educativa IV
- Municipalidad de Juan José Castelli y Villa Río Bermejito
- Comisión L'taaraipi
- Interbarrial Quarhuoyec
- Asociaciones comunitarias de la zona rural.

<u>Impactos</u>

El surgimiento de la Misión es destacable debido a personas con formación misionera basado en un modelo médico asistencial - social- educativo que permitió el acercamiento de la población aborigen al hospital público en un contexto de marginación.

La JUM se convierte en un organismo con permanencia en la zona, transformándose en un interlocutor válido generador de políticas donde debió intervenir el Estado como el plan de atención primaria de la salud adoptado por la Provincia, el CEREC, el plan de viviendas por ayuda mutua, proceso de apropiación de recursos del Estado, con fuerte participación de los aborigenes, gestión en recuperación de tierras de casi 50 % de lo reclamado.
Una etapa enmarcada en una fuerte inversión en tegnologia y recursos que no dió el desarrollo económico esperado a las comunidades.

Generadora de líderes aborigenes para la participación en la vida democrática.
Es la primera vez que se juntan 4 iglesias aborigenes para realizar un programa de reflexión y capacitación bíblico teológico, en el cual se trabaja desde una perpectiva amplia, general, relacionando su historia y cosmovisión con la historia bíblica.

Fortalezas:
Regionalización de la JUM.
Articulación con instituciones
Proceso de participación de los aborigenes en la planificación de las acciones.
Varias iglesias protestantes comprometidas que enriquen la discusión y visión institucional.
Independencia con políticas gubernamentales.
Revisión continúa de líneas de intervención.
Reconocimiento de las comunidades aborigenes hacia la JUM.

Debilidades:
Situación de escasez general de recursos materiales y humanos.
Aumento permanente de demandas con dificultad de priorizar y exigencia de respuestas urgentes.
Presión proselista en comunidades muy empobrecidas.

ANEXO 1.
ORGANIGRAMA DE LA J.U.M.

ORGANIGRAMA , DECADA ´80

Estructura de conducción y coordinación
Iglesias: 3 representantes de cada una

IGLESIAS

Buenos Aires: ASAMBLEA DE LA JUNTA - Mesa de Trabajo
- Comités internos
- Administrador

JUNTA UNIDA DE MISIONES
-
-

Resistencia - Castelli EQUIPO MISIONERO
- Director General
- Coordinadores de áreas
- Director Económico
- Capellán
- Personal misionero restante

MISION EN EL CHACO
J.J. CASTELLI - EL COLCHON
Y AREA DE INFLUENCIA

Area Salud | Area Educación | Area Desarrollo económico

Comunidades Aborigenes, criollas y otras

Actualmente (año 2000) nuestra institución, puede representarse por el siguiente organigrama:

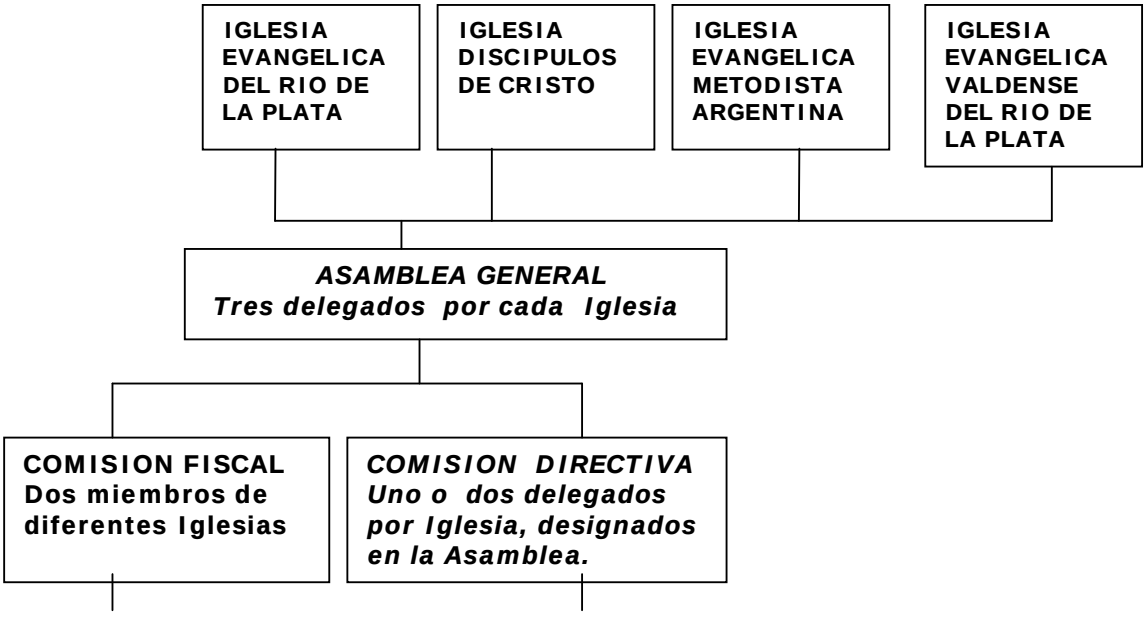

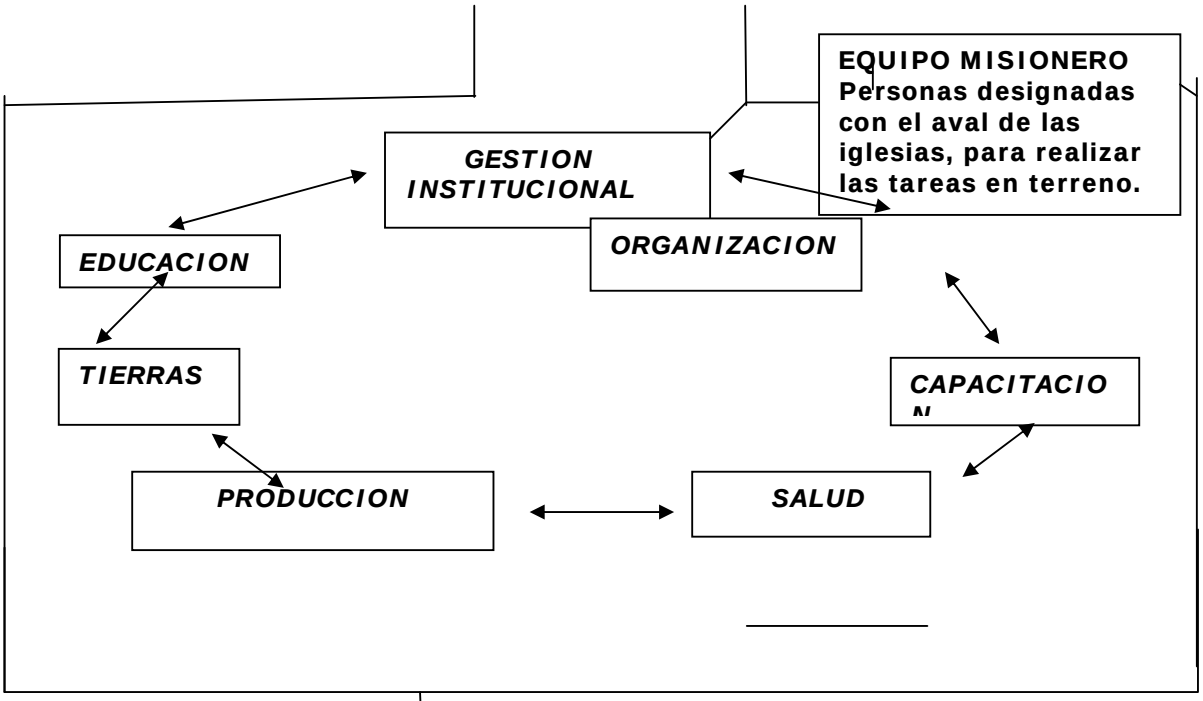

ORGANISMOS COOPERANTES:
+ Consejo Nacional de Iglesias de Estados Unidos
+ Misión Metodista Suiza
+Iglesia Reformada Holandesa

ORGANISMOS QUE COMPARTEN PROGRAMAS:
+ Salud Pública
+ INTA
+Municipalidad de Castelli
+Comité Evangélico de Acción Apostólica
+ Ministerio de Educación
+ INAI.

ORGANISMOS CON LOS QUE SE COORDINA:
+Asociaciones Comunitarias + Comisiones Vecinales + CEREC
+Comisión L taraipi + Red Agro Forestal + INCUPO
+ ISEDET + ENDEPA + APCD

ANEXO 2.
COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL.

ESTUDIANTES ABORÍGENES C.E.I. (COMUNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL)

NUESTRO RECORRIDO DE ESTUDIANTES.

1) **Primera etapa:** durante muchos años nos incribimos en varias escuela pero siempre fracasábamos como estudiantes secundarios. No teníamos personas que se solidarizaran con nosotros, nos sentíamos discriminados, perdidos hasta en ocasión pensábamos que podíamos ser hombres desorientados no nos sentíamos como personas y experimentábamos ser unos analfabetos.

Segunda etapa: en el año 1997 comenzamos con el proyecto "DA MAICHI QADATAXAC" (nuestra propia forma de ser) que tenía un fondo proveniente del I.N.A.I. (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) con el que se pagaba una beca mensual a los alumno, sueldo para tutor y profesores que nos ayudaban, en la clase de apoyo y la realización de talleres formativos. Esto nos sivió bastante porque fue un sustento en los hogares de cada joven. Ya que viven muchisimas necesidades por carecer de trabajos y ayuda para cubrir las necesidades fudamentales. En ese momento, estudiábamos 28 alumnos que asistían en la EET. Nº12, a la ENS. Nº82 y la ENS. Nº 4. Nos reuniámos en el barrio Nocaayi (Centro del Menor). Para la conducción de esta actividad se formó la C.E.I. (Comunidad Educativa Intercultural) inte

2) grada por profesores, padres, alumnos y representante de la JUM (Junta Unida de Misiones).
3) **Tercera etapa:** En el año 1998 continuamos con el proyecto mencionado. Aumentó notablemente el número de alumnos a sesenta y uno y aumentó el número de profesores. En esta opurtunidad el INAI también aumentó el fondo económico. Fue un año de hermosas experiencias sobre todo, los talleres sobre la recuperación de la cultura indígena, con la participación de cien (100) personas.
4) En este año (2000) se comenzó con más de 120 inscriptos, pensamos que también será un año favorable aunque no tengamos acceso a una ayuda económica para todo los chicos pero de todas formas nosotros seguiremos estudiando, aprendiendo día a día lo que la generación de este siglo pide, para que algún día nosotros podamos dependernos de nosotros mismos.

Toda persona que desea conocer a nosotros, consultar en la J.U.M. por la Sra.Ana Rosa de Benedetto o los estudiantes: Jorge Sánchez y Omar González. Serán bienvenidos.-

Qomi` Qom.

ANEXO 3.

IMPACTO SOCIO-ECONOMICO Y AMBIENTAL DEL MONOCULTIVO DEL ALGODON (Chaco) UNA APROXIMACION METODOLOGICA para un ESTUDIO DE CASO.

I.- INTRODUCCIÓN

Este estudio de "caso" denominado especial se enmarca dentro del "Estudio Integral de la Región Parque Chaqueño". Precisamente, de los resultados parciales del Diagnóstico socio-económico del Parque Chaqueño y de los Talleres efectuados en las distintas subregiones surge como un verdadero "caso" el **monocultivo del algodón**. Esta actividad resulta un caso problemático no sólo por los impactos socio-económico-ambientales que genera el monocultivo en las zonas tradicionales de producción sino por la expansión del área sembrada de este cultivo en otras zona del Parque Chaqueño[33] en los últimos diez años.
`34

III. 1.1.5. Mano de obra

La actividad algodonera tiene una fuerte influencia en el empleo de la mano de obra chaqueña. Así, por ejemplo durante la crisis algodonera de los 60 se produjo la emigración de la población tanto a nivel de la población urbana como rural. Precisamente, desde 1960 a 1970 migraron unas 140.000 personas quienes se radicaron especialmente en el área metropolitana de Buenos Aires con la finalidad de buscar alternativas laborales. La emigración comenzó a revertirse en la década del 70 cuando se visualizó que las condiciones económicas nacionales no eran la mejor alternativa a las propias de la provincia (PNUD, 1993).

En el Censo de Población de 1980 se visualiza como la población de la provincia del Chaco ha evolucionado de rural a urbana. Esta situación a nivel provincial no es la misma para el Departamento General General Güemes donde la mayor parte de la población es rural (Cuadro 10).

Cuadro 1: Población. Urbana y rural.1980.

	Total	Urbana	Rural
Chaco	701.392	426.844	274.548
Departamento General Güemes	35.526	6.544	28.982

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980.

Tal como se visualiza en el cuadro 11, la población en el Chaco ha tenido una variación relativa positiva de 9,5% entre 1980 y 1991 mientras que en el Departamento General Güemes ha sido de un 20,2%. Asimismo, la tasa de crecimiento anual resultante del crecimiento poblacional determina que entre 1980 y 1991 la población del Departamanto General Güemes pase de 35.526 habitantes en 1980 a 43.762 habitantes en 1991. En 1996, la población del Departamento General General Güemes alcanza la cifra de 47.380 habitantes. La tasa de crecimiento entre 1991 y 1996 ha sido del 1,6 % anual menor a la registrada en el periodo 1980-1991 (1,9%).

[33]El Parque Chaqueño incluye 111 departamentos pertenecientes a 10 provincias (Catamarca, Córdoba, Chaco, Formosa, La Rioja, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán)

En cuanto a la densidad, el Departamento General Güemes es junto a los departamentos Almirante Brown y Tapenaga los de menor densidad de la provincia del Chaco.

Un dato importante es el que surge de la tasa de crecimiento anual (Cuadro 11) para la población rural y urbana (Baigorria, 1999). Así, se destaca el desplazamiento de la población rural y el crecimiento sostenido de la población urbana en el departamento General Güemes entre 1980 y 1991.

Cuadro 2: Indicadores poblacionales. Provincia del Chaco y Depto. Gral. General Güemes.

	Chaco	Dpto Gral Güemes
Variación relativa de la población (1991-1980)	9.5	20.2
Tasa media anual de crecimiento (%)	1,6	1,9
Tasa media anual de crecimiento urbano (%)	2,72	5,86
Tasa media anual de crecimiento rural (%)	-0,94	0,7
Densidad (hab/km^2)	8.4	1.7

Fuente: Censos Nacional de Población y Vivienda, 1980 y 1991

Cuadro 3: Síntesis de variables socio-económicas-productivas.

	Densidad (hab/km 2) (1)	Población: Tasa de crecimient total (%) (2)	Población: Tasa de crecimiento rural (%) (3)	Población total (4) (personas)	Población rural (5) (personas)	Analfabeto s (>15 años) (%) (6)	Tasa de mortalida d infantil (‰) (7)	Población con NBI rural / población rural (%) (8)
Subárea Catamarc a	2,3	1,40	-0,86	42.309	29.862	4,9	24	50
Subárea Córdoba	8,7	1,29	-1,66	586.705	167.365	3,5	25,9	35,2
Subárea Chaco	8,4	1,64	-0,94	839.677	263.764	12,3	32,3	61,6
Subárea Formosa	5,5	2,70	-0,43	396.413	128.352	9,2	24,5	58,6
Subárea La Rioja	3,7	3,13	-1,15	150.435	24.943	4,3	20,0	59,1
Subárea Salta	2,1	1,33	-0,38	120.331	52.864	7,6	30,65	72,5
Subárea San Luis	2,3	0,65	-1,58	65.161	32.836	4,7	28,2	43,0
Subárea Santa Fe	4,5	1,00	-1,08	346.237	128.714	3,9	20,5	39,5
Subárea Santiago del Estero	4,9	1,1	-0,52	671.988	264.168	9,5	24,58	59,2
Subárea Tucumán	30,1	0,87	-0,60	360.306	168.702	5,5	22,9	49,15
Area del Parque	5,90	1,46	-0,91	3.581.562	1.261.57 0	6,54	25,3	53
Nación	11,70	1,40	-2,10	32.615.52 8	3.783.40 1	4,0	23,8	42,2

(1) (4) (5) (6) (7) (8) Censo Nacional de Población y Vivienda (1991). INDEC///
(2) (3) Censo Nacional de Población y Vivienda (1980-1991). INDEC.

La población total del Area del Parque Chaqueño asciende a 3.581.562 personas (11% de la población total nacional) de la cual un 62% de la misma tiene Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Para el Area del Parque Chaqueño y considerando las poblaciones de más de 50.000 habitantes, la tasa anual de crecimiento de las NBI (1980-1991) se incrementó en un 0,40%. Para las subáreas La Rioja, Salta y Santiago del Estero pertenecientes al Parque Chaqueño las NBI se incrementan fuertemente en el periodo considerado (ver Anexo). Contrariamente, para las poblaciones con menos de 50.000 habitantes -en el Area Parque Chaqueño- las NBI disminuyeron. En localidades entre 10.001 y 50.000 habitantes, las NBI descendieron a una tasa del 7,21 anual acumulativo (1980-1991) siendo impactante la disminución de las NBI en las localidades de la provincia de Santiago del Estero (29% anual acumulativo) y Salta (4,31% anual acumulativo). En localidades entre 2.000 y 10.000 habitantes que se encuentran en el Area del Parque Chaqueño la tasa de crecimiento anual de las NBI disminuyó un 2,2% anual.

La población rural del Area Parque Chaqueño resulta un 33% (1.261.570 personas) del total nacional. Para las subáreas de Catamarca, San Luis, Salta, Santiago del Estero y Tucumán la población rural supera los valores medio del Parque Chaqueño. Contrariamente para las subáreas de La Rioja y Córdoba tiene mayor importancia la población urbana.

La población rural con NBI afecta a unas 666.280 personas es decir un 53% del total de la población rural del Area del Parque. Las NBI para el área rural correspondientes al Parque han decrecido en mayor proporción que aquellas del área urbana. De esta manera, mientras que la tasa de crecimiento anual de las NBI para el área rural del Area del Parque Chaqueño (localidades de menos de 2.000 habitantes) ha decrecido a razón del –2,4% (1980-1991), para las localidades de más de 50.000 habitantes (zonas urbanas del Parque) las NBI crecieron a una tasa positiva de 0,40% anual acumulativo para el mismo periodo.

Si se discriminan las diferentes[34] NBI para la población rural del Area Parque Chaqueño se puede observar que el hacinamiento y la vivienda inconveniente han crecido en el periodo 1980-1991 mientras que han disminuído las Necesidades Básicas Insatisfechas relacionadas a las condiciones sanitarias, asistencia escolar y capacidad de subsistencia del grupo familiar.

Ampliando el examen de la variable educativa, la tasa de analfabetos (mayores de 15 años que no sepan leer ni escribir) del Parque Chaqueño (6,54%) es superior a la media nacional (4,0%). Sin embargo, las subáreas Chaco (14,3%), Formosa (9,2%), Salta (7,6%) y Santiago del Estero (9,5%) pertenecientes al Parque tienen valores superiores al promedio del Parque.

En salud, y considerando el indicador tasa de mortalidad infantil se corrobora que el valor medio para el Area del Parque Chaqueño (25,3‰) es apenas superior al valor nacional (23,8‰) pero para las subáreas de Chaco (32,3%) y Salta (30,6%) pertenecientes al Parque las tasas de mortalidad infantil superan el 30 por mil. Asimismo, las tasas de mortalidad infantil (‰) para algunos de los departamentos del Area Parque Chaqueño superan el 40 por mil: Patiño (Formosa), El Alto (Catamarca), Rio Seco (Córdoba), General Quiroga (La Rioja), Maipú, San Lorenzo, Tapenaga (Chaco), Anta (Salta) y en algunos casos el 50 por mil: **General Guemes (Chaco**), Belgrano (San Luis).

[34] Se consideran hogares con NBI aquellos que reúnan al menos una de las siguientes condiciones: tuvieran más de tres personas por cuarto (hacinamiento) ; habitaran una vivienda de tipo inconveniente; no tuvieran ningún tipo de retrete; tuvieran algún niño en edad escolar (6-12 años) que no asistiera a la escuela; tuvieran 4 o más personas por miembro ocupado y cuyo jefe poseyera baja educación.

Por último es importante destacar que si se consideran las NBI rural de las subáreas del Parque Chaqueño en relación a las provincias como un "todo" se puede observar que para los gobiernos provinciales la mayor parte de la población rural con NBI se encuentra precisamente en las subáreas pertenecientes al Parque Chaqueño. Así por ejemplo, para la provincia de San Luis el 68% de la población rural con NBI se encuentra en los departamentos que pertenecen al Parque Chaqueño[35]. Lo mismo ocurre para Córdoba (65,2%), La Rioja (60%), Santa Fe (58%), Tucumán (56%) y Catamarca (42%). Para la provincia de Salta, el 32% de la población rural con NBI se encuentra en los departamentos que están en el Area Parque Chaqueño.

Extractado de estudio de caso realizado para Rred Agroforestal Chaco Argentina - Calvo sonia, Gergamín Gerardo, Lara Carlos, Sander Pio - 1999

[35] En las provincias que entran completas en el Parque Chaqueño –Chaco, Formosa, Santiago del Estero- tienen el 100% de la población rural en el Parque Chaqueño, razón por la cual no se puede discriminar que parte de la población rural está dentro o fuera del Parque Chaqueño.

CUARTA PARTE

PROVINCIA DE SANTA FE

PROVINCIA DE SANTA FE

1 Situación actual y posibilidades

1.1 A nivel de los pueblos indígenas de la región:

a Población estimada por etnia y principales localizaciones geográficas en la zona; grupos rurales, urbanos y periurbanos.

Las localizaciones que señalamos corresponden únicamente a las comunidades que integran Ocastafe. Si bien no existe un censo poblacional, consignamos (en el pto. b) la cantidad de familias por comunidad, cifras que varían constantemente debido a la movilidad que se da entre las comunidades. No incluimos en el siguiente detalle los datos de las comunidades en las que no tenemos una trabajo directo de promoción. Sabemos de la existencia de numerosa cantidad de familias mocoví que no integran la organización provincial y/o no se dan a conocer como aborígenes.

Nuestras estimaciones poblacionales consignan, entre las comunidades que integran la Ocastafe, la existencia de 1000 familias tobas y 500 familias mocoví. Otras cifras, tomadas de un relevamiento realizado por Ocastafe estiman la cantidad de 1500 familias tobas y 1500 mocoví, entre las comunidades que integran la Organización Provincial.

1 – Florencia ..... P/R
2 - El Rabón ..... R
3 - Las Toscas ..... U/R
4 - Guadalupe Norte ..... R
5 - BºSan Francisco de Asís .. P
6 - La Lola ..... R
7 - Los Laureles ..... R
8 - El Palmar ..... R
9 - Berna ..... P
10 - Paraje El 94 ..... R
11 - Paraje El Toba ..... R
12 – Calchaquí ..... P
13 – Tostado ..... P
14 - Colonia Dolores ..... U/R
15 – Escalada ..... U
16 - San Javier ..... U/R
17 – Recreo ..... U
18 - Santa Fe (3 comunidades) .. U
19 – Rosario (8 comunidades) ... U
20 – Alcorta ..... U
21 - Máximo Paz ..... U
22 – Firmat ..... U
23 – Murphy ..... U
24 – Carreras ..... U

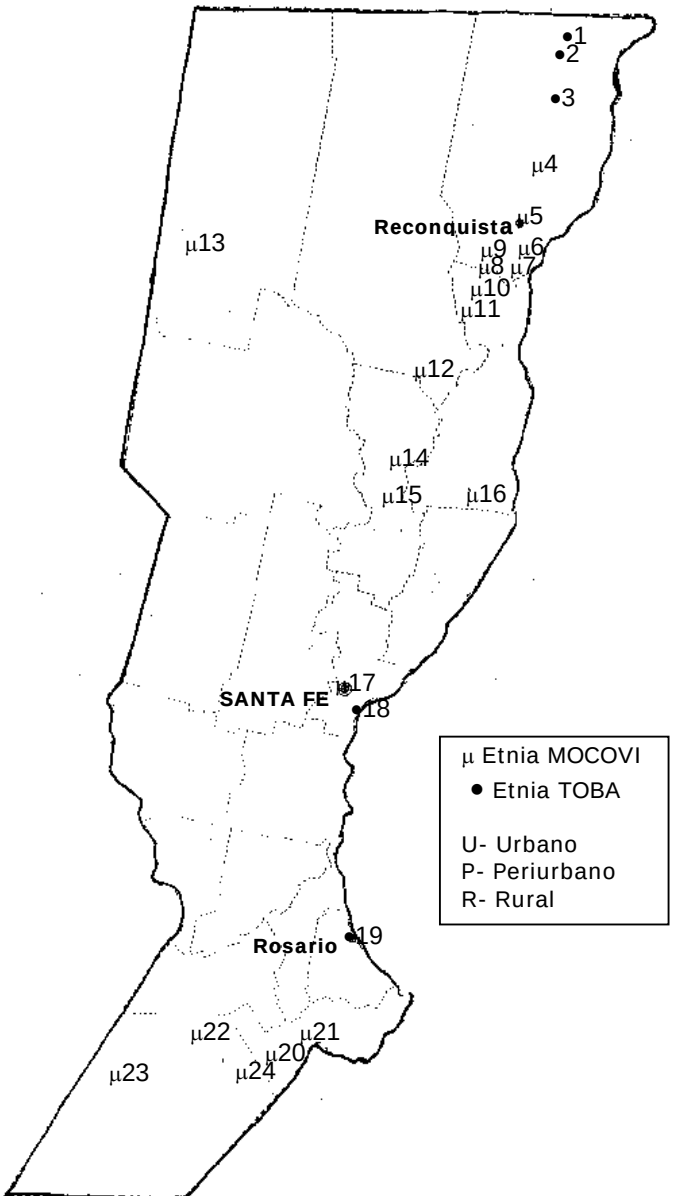

b Situación respecto a las tierras y territorios.

La provincia de Santa Fe tiene una situación de tierras, diferente al de otras provincias, a la que se llega por la sucesiva aplicación de políticas gubernamentales. Primero el exterminio y expulsión sistemático de los grupos indígenas para luego otorgar las tierras a particulares, quedando la provincia sin tierras fiscales.

La tenencia actual de pequeñas parcelas establece una situación de poca proyección para los grupos indígenas propietarios de las mismas, ya que éstas sólo permiten la reorganización familiar y el desarrollo de alguna alternativa de subsistencia.

No obstante, frente a esta realidad la institución se plantea (estrategia del tema tierra) la búsqueda de pequeñas parcelas comunitarias, destinadas al asentamiento definitivo y reorganización de los grupos familiares, para luego procurar una situación más optima en lo referido a la suficiencia de las tierras.

En el siguiente cuadro comparativo indicamos la situación de tierras de cada comunidad en el año '86 y los avances a la actualidad. Distinguimos además la pertenencia a cada etnia.

GRUPOS MOCOVI

	1 9 8 6		2000	
COMUNIDAD	**FLIAS**	**SITUACION**	**FLIAS**	**SITUACION**
Paraje El 94	13	Vivían en campo de patrón, en Colonia Margarita	12	Desde 1988, viven en un terreno de 69 has. en Colonia San Roque. Título a nombre de Cáritas Diocesana, con una cláusula de escrituración a nombre de la comunidad cuando ésta tenga personería jurídica. En el traslado acompañó la Asociación.
El Palmar		Vivían en Los Laureles al costado de un camino público, cerca de 30 familias.	17	En 1988, 14 familias se trasladaron a un terreno de 45 has. en Berna. Título a nombre de Cáritas Diocesa-na, con una cláusula de escrituración a nombre de la comunidad cuando ésta tenga personería jurídica. La Asociación acompañó en ese traslado.
La Lola	8	Vivían al costado de la ruta nacional Nº 11, en colonia La Lola. En ese año, acompañados por la Asociación, se trasladaron a 12 has. que INCUPO les cedió por 5 años. En esos años se agregaron 12 familias de distintos lugares de la zona.	28	Desde 1990, viven en un terreno de 10 has. en Colonia La Lola. Título a nombre de la Asociación Amigos del Aborigen; y un convenio de sesión a la comunidad que establece la entrega de la escritura cuando la comunidad tenga personería jurídica. Se trasladaron 10 familias. Actual-mente viven 28. El traslado fue acompañado por la Asociación Amigos del Aborigen.

	1 9 8 6		2000	
COMUNIDAD	**FLIAS**	**SITUACION**	**FLIAS**	**SITUACION**
San Francisco de Asís (“El Circuito”)	Disper-sos en la zona	Vivían en Los Lau-reles, Malabrigo.	15	Desde 1991, viven en un terreno de 1/2 ha. en la zona periurbana de la ciudad de Reconquista. Dicho terreno fue donado por Cáritas parroquial, quién traspasará la propiedad a la comunidad cuando ésta tenga personería jurídica. El traslado fue acompañado por la Cáritas Parroquial.
Tostado	25	Vivían en terrenos comunales. Las familias provienen del Chaco.	20	Viven en ese mismo terreno, donado por el municipio en 1995 por medio de una ordenanza municipal.
Paraje El Toba	26	Asentados al cos-tado de un camino público en Colonia Margarita.	26	Viven en ese lugar, la Cáritas parroquial donó 3 has. La escritura está a nombre de Cáritas Parroquial con una cláusula de donación a la comunidad cuando la misma tenga personería jurídica. La gestión fue acompañada por esa Cáritas y la comuna local.
Berna	10	Vivían en Colonia Malabrigo, en campo de patrón.	20	Desde el año 1986 ocupan un terreno provincial de 1 has. La provincia donó por ley esa tierra a la comunidad. Actualmente existe una ordenanza comunal. Se escriturará a nombre de la comunidad cuando tenga personería jurídica.
Calchaquí	sin datos	Desde siempre vivieron en esa zona.	110	Viven en 5 barrios de la ciudad, en terrenos comunales o de su propiedad. Desde 1994 la comunidad, junto con Ocastafe y la Asociación, fueron gestionando la tierra. En el año 1999 se compraron 65 has. con recursos del gobierno nacional. Dichos fondos fueron canalizados a través de la Asociación Amigos del Aborigen ya que la comunidad no contaba con personería jurídica. El título, a nombre de la Asociación Amigos del Aborigen, posee una cláusula que determina la escrituración a nombre de la comunidad cuando ésta tenga personería jurídica. Progresivamente las familias se van trasladando a ese terreno.

	1 9 8 6		2000	
COMUNIDAD	**FLIAS**	**SITUACION**	**FLIAS**	**SITUACION**
Los Laureles	30	Asentados al costado de un camino público. Provienen de esa zona y de Calchaquí.	40	Con recursos gestionados por la comunidad, Ocastafe y la Asociación ante el gobierno provincial, lograron se compren 6 has. para la comunidad. Se realizó un boleto de compraventa a nombre de la comuna. Existe una ordenanza comunal que determina el traspaso del título a la comunidad cuando ésta tenga personería jurídica.
Guadalupe Norte	4	Asentados en un camino en desuso. Progresivamente se fue sumando gente de Los Laureles, Las Toscas y El Toba.	17	Aún viven en ese lugar. Gestionan la transferencia de 2 ½ has. de tierras nacionales por medio de la comuna local. Por otro lado se compraron 3 has., a un particular, con fondos del gobierno nacional. Esto se realiza con el acompañamiento de Ocastafe y la Asociación.
Colonia Dolores	Sin datos	A fines del siglo XIX el gobierno provincial entregó títulos de tierra familiares en el pueblo y con ampliación en el campo.	130	En su mayoría han perdido los terrenos del campo. Aún conservan los del pueblo, pero sin respaldo legal.
Escalada	Sin datos	Ubicados en la zona urbana de esa localidad en terrenos de propiedad privada.	30	El propietario ha fallecido. Aparentemente el sucesor no reclama la propiedad. Se debe iniciar una sucesión. De todos modos, las familias gestionan por medio de la comuna local el traspaso de esos terrenos a su propiedad.
Recreo	Sin datos	La comunidad se formó con gente que venía del norte de la provincia. Ocuparon terrenos municipales o se asentaron en quintas de patrones.	70	Están en dos terrenos cercanos entre sí, en el pueblo. Algunos pudieron comprar lotes municipales en forma individual.
San Javier	Sin datos	Desde siempre vivieron en la zona, en campo de patrones o en la ciudad.	Sin datos	Continúan en la misma situación. Rastrean lotes fiscales, pero no tenemos información precisa.

	1 9 8 6		2000	
COMUNIDAD	**FLIAS**	**SITUACION**	**FLIAS**	**SITUACION**
Firmat, Murphy, Máximo Paz, Alcorta, Carreras.	Sin datos	Estas 8 comunidades se fueron formando por el traslado de familias de la zona de Colonia Dolores hacia el sur de la provincia.	Sin datos	Tienen lotes individuales en la zona urbana. Pocos con título, en su mayoría son ocupaciones de hecho. Gestionan terrenos fiscales en forma comunitaria.

GRUPOS TOBA

	1 9 8 6		2000	
COMUNIDAD	**FLIAS**	**SITUACION**	**FLIAS**	**SITUACION**
Florencia	Sin datos	Vivieron siempre en la zona, en campos de patrones o en el pueblo.	56	En el año 1994 la comunidad, Ocastafe y la Asociación gestionaron terrenos municipales o rurales. En 1999 la Comuna local donó 1 ha. para el asentamiento de 15 familias, mediante ordenanza y con el compromiso de entrega definitiva cuando las familias tengan personería jurídica.
El Rabón	Sin datos	Sin datos	20	Dispersas en campos de patrones, las familias gestionan con Ocastafe y La Asociación tierras fiscales comunales.
Las Toscas	Sin datos	Dispersos por la zona, en campos de patrones o lotes en el pueblo.	64	En su mayoría las familias viven en terrenos urbanos comunales, y gestionan el traspaso de la propiedad a las familias con el acompañamiento de Ocastafe y de la Asociación. Otras familias quieren seguir en el campo. Por otra parte se están haciendo gestiones para la compra de 3 ha., a un particular, con recursos del gobierno nacional.
La Loma (La Capital)	Sin datos	Son familias que emigran del Chaco, permanentemente.	36	Ocupan terrenos del estado nacional y gestionan el traspaso de dichas tierras a la comunidad (ésta cuenta con la personería jurídica otorgada por el INAI). Aún no tienen respuesta. La Ocastafe y La Asociación acompañan este proceso.
La Loma Sur (La Capital)	Sin datos	Familias provenientes del Chaco.	35	Asentados desde el año 1989 en terrenos privados.
Hermano Figueroa (La Capital)	Sin datos	Provienen del Chaco.	11	Ocupan terrenos cedidos por la Municipalidad, mediante boleto de cesión que se renueva anualmente.

	1 9 8 6		2000	
COMUNIDAD	**FLIAS**	**SITUACION**	**FLIAS**	**SITUACION**
Barrio Nuevo (Rosario)	Sin datos	La mayoría de las familias llegaron del Chaco últimamente. Otros vivían allí desde hace muchos años.	350	La Municipalidad les entregó terrenos y viviendas con 3 años de gracia.
Barrio Villa Banana	Sin datos	Sin datos	69	Son villas que se formaron en la ciudad de Rosario. La tenencia de la tierra es totalmente irregular.
Almafuerte	Sin datos	Sin datos	170	
Cerrito	Sin datos	Sin datos	190	
Granadero Baigorria	Sin datos	Sin datos	10	Ocupan tierras prestadas del Instituto Madre Cabrini con el compromiso de entrega definitiva a la comunidad.

Es importante destacar, como constatación recurrente, que al conseguir una fracción de tierra no se trasladan todas las familias asentadas en el lugar. Sólo se reubica uno de los grupo familiares. Por ejemplo en El Palmar, de 30 familias que vivían en Los Laureles sólo se trasladaron 14. En La Lola, de 20 familias sólo se trasladaron 10. En Paraje El 94 se trasladaron todos porque vivían en campo de un patrón; optaron por irse todos juntos a las 69 has, definiendo una ubicación de las viviendas en espacios diferenciados para cada grupo familiar. Éstas experiencias nos muestran que los nuevos asentamientos permiten la reorganización de alguno de los grupos familiares que conformaban el asentamiento original. Otras veces, además, influye en esto las reducidas superficies de las parcelas que se consiguen.

La compra de tierras, en las tres experiencias de traslado citadas, se realizó con fondos donados por particulares. La entrega de las mismas movilizó y generó expectativa en los demás grupos aborígenes. A pesar de lo positivo de la experiencia, estaba claro que la compra por parte de particulares no era una solución aplicable a las demás comunidades de la provincia, por la imposibilidad de conseguir nuevos fondos. El camino a seguir tenía que ser el de la gestión ante el gobierno provincial. Los mismos aborígenes, al ver que se trataba de un problema común a todos, fueron asumiendo como propio el desafío de luchar por recuperar tierras para todas las comunidades.

Cuando en el 1989 se supo de la iniciativa del gobierno provincial de armar una ley aborigen, las comunidades se plantearon la necesidad de hacer una lucha más política[36], y elaborar una ley con la participación de todas las comunidades de la provincia[37]. Al no existir tierras fiscales disponibles, ni reservas para aborígenes, ésta era la única alternativa: presionar en los niveles políticos para que el gobierno compre tierras para las comunidades o bien destine parcelas o lotes que están siendo usados para otros fines. Durante cuatro años se reunieron en asambleas provinciales para explicitar su pensamiento sobre los reclamos legítimos que debían hacer al gobierno provincial en cuanto a los derechos no reconocidos hasta el momento, especialmente el derecho a la tierra. Aún cuando los problemas de subsistencia de las comunidades eran graves, y requerían respuestas urgentes, vieron que el camino prioritario era consolidar la organización aborigen considerando que éste era el medio que les permitiría acceder a la recuperación de las tierras y a las políticas sociales gubernamentales necesarias para aplicar a sus comunidades.

[36] Este hecho marco la creación de la Organización de las comunidades aborígenes de Santa Fe -Ocastafe-.
[37] Ley Provincial Aborigen Nº 11.078, aprobada en diciembre de 1993.

A partir del conocimiento de un Decreto reglamentario, que establecía la venta inmediata de las tierras fiscales nacionales a manos privadas, y la posterior presentación de dos proyectos de ley que pretendían frenar dicho decreto, es que se reunieron diversas organizaciones populares, entre ellas Ocastafe, e instituciones del noreste argentino para conocer dichos proyectos y hacer propuestas superadoras a los mismos. Durante los años 1991 a 1993 se trabajó sobre esta temática y otras problemáticas comunes que surgían del mismo intercambio -Mercosur, microemprendimientos, seguridad social-. El trabajo conjunto permitió frenar dicho decreto.

Desde el año 1994 se implementa el Plan Nacional de viviendas 'Juan Perón' en 11 comunidades del norte santafesino, el que requería la propiedad de las tierras por parte de los grupos beneficiarios. En aquel momento, de las 11 comunidades, 8 no tenían regularizada la situación de las tierras donde habitaban y, junto con los dirigentes y la Asociación, decidieron gestionar dicha regularización. Actualmente 6 de ellas consiguieron parcelas de tierra. En todos los casos las escrituras están a nombre de terceros con una cláusula que expresa la titularización a nombre de la comunidad cuando ésta obtenga su personería jurídica.

En cuanto a las demás comunidades existentes especialmente las ubicadas en la zona de la costa (departamento Garay y San Javier) poco conocemos de su realidad, ya que no hay un trabajo sistemático de animación en la zona. La Asociación llega a través de los dirigentes de Ocastafe, que visitan a esas familias.

Respecto a las comunidades tobas, la información presentada es escasa e insegura, pues algunos asentamientos son recientes, la migración del Chaco es permanente y, en comunidades asentadas en la ciudad de Rosario, la Asociación llega a través de sus representantes. Situación parecida ocurre con las comunidades mocoví del sur, ya que hace poco tiempo se han incorporado a la Ocastafe.

Actualmente se realiza, en forma conjunta con otras instituciones de promoción y organizaciones populares de sectores criollos, un diagnóstico de la situación de tenencia de tierras en el norte de la provincia, como primer paso para la convergencia de estrategias de los sectores populares provinciales en su lucha por la tenencia de las tierras. Es un punto de análisis, en este tema, la falta de concordancia de criterios entre la institución y la Ocastafe, quien orienta su estrategia de lucha hacia consecución de 'tierras aptas y suficientes' en su óptima expresión. Mientras la institución orienta su búsqueda de tierras con objetivos a mediano y largo plazo, la organización indígena se sitúa frente a esta temática con objetivos a largo plazo.

Sobre la tenencia comunitaria y el uso de la tierra:

Cuando se hizo la primer experiencia de traslado de una comunidad (La Lola, 1986), no era explícita la forma comunitaria de tenencia de la tierra. Sí había conocimiento sobre el uso que los grupos familiares daban al espacio, en él se movían para la subsistencia. Los diferentes grupos familiares se asentaban en distintos espacios de un mismo territorio.

Esta primer experiencia de traslado de una comunidad permitió constatar la reorganización del grupo a partir de haber conseguido un pedazo de tierra.

El traslado de la comunidad de Paraje El 94 nos permitió conocer el uso de los diferentes espacios de la tierra (existen fracciones de monte, arroyo y tierras de laboreo) y permitió comprender ciertos aspectos de la relación de los aborígenes con la misma y las posibilidades de subsistencia que procuran de ella. Especialmente el monte y el arroyo constituyen una importante fuente de alimentos para dicha comunidad.

La convivencia en un mismo terreno no implica que todas las actividades sean de carácter comunitario, existen muchos ámbitos exclusivos de los grupos familiares. En referencia a la actividad productiva, las familias se organizan comunitariamente, cuando se realiza la siembra de algodón o maíz, para trabajar una fracción del campo. La cría de animales domésticos (chanchos, chivos, ovejas, gallinas) se realiza por familia o grupo familiar, mientras que la cría de ganado mayor (vacas, caballos, novillos) es planificada en forma comunitaria, en lo que se refiere a la vacunación, compraventa, carneada, etc.

En el caso especial de las lecheras, cada madre de familia se hace cargo del ordeñe y de la atención del ternero asignado por la comunidad.

Contar con un terreno propio no los limita a trabajar sólo allí. Los grupos no han perdido su condición de nómades y en determinadas épocas del año se trasladan a changuear (trabajo ocasional) fuera de la comunidad, visitar parientes o quedarse un tiempo en otro lugar, aunque queden trabajos pendientes en la comunidad.

En referencia al uso que pretenden de la tierra hay algunas constantes:

- Para asentar su familia, y para el futuro de sus hijos.
- Para reencontrarse las familias.
- Por la necesidad de continuar rearmando los grupos familiares tradicionales.
- Para realizar actividades productivas para la subsistencia.
- Para contar con recursos naturales que permitan la supervivencia de las familias.

Si bien cada comunidad hace hincapié en diversos aspectos, existen coincidencias que marcan la gran preocupación por reforzar los lazos grupales y la subsistencia de las familias.

c Organizaciones propias.

La organización de las comunidades toma impulso a partir del reencuentro de las familias en la década de 1980 luego de un largo período de negación del idioma y la identidad producto de las matanzas y corridas sufridas hasta mediados del siglo XX.

Progresivamente con los encuentros de la Semana del Aborigen en la provincia y los encuentros interétnicos interprovinciales, se fue dando un proceso de revalorización cultural que animó a las familias a buscar espacios de tierra donde asentarse, reorganizar los grupos familiares y pensar posteriormente en una lucha política a nivel provincial.

La Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (Ocastafe) es representativa de comunidades toba y mocoví de la provincia de Santa Fe. Esta organización viene funcionando desde 1989 con un sistema de asambleas periódicas[38]. Está reconocida por la Ley Provincial Nº 11.078 como Órgano Asesor del Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos (IPAS)[39].

La Ocastafe es un organismo en el que participan libremente las comunidades organizadas en la elaboración y concreción de programas de trabajo tendientes a:

- Promover la organización de las comunidades indígenas como modo de afianzar su autonomía, en la recuperación y defensa de sus derechos.
- Rescatar y valorar el ser indígena y su memoria histórica, afianzando su identidad en la sociedad y dentro de las comunidades.
- Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y sus miembros, en el plano social, económico y político.
- Procurar el acceso definitivo a la propiedad de las tierras por parte de las comunidades indígenas, como forma de reparación histórica.
- Gestionar programas, planes y proyectos para las comunidades indígenas de la provincia que así lo soliciten.
- Crear redes de comunicación entre las comunidades indígenas que integran la organización.

---

[38] En los años de surgimiento de la Ocastafe fue importante la presencia, en el sur de la provincia, del Centro Mocoví Ialek Lav'a. Dicha organización tenía como fin la defensa de los derechos indígenas en ámbitos locales, regionales y nacionales. Aunque carecía de una estructura que permita la representatividad de las comunidades indígenas, logró convocar a algunas de ellas, asentadas en el sur provincial. En el año 1994 ambas organizaciones acordaron trabajar en forma conjunta la discusión y mejoramiento del texto de la ley provincial Nº 11078, la elaboración de propuestas para la reglamentación de dicha ley y para la modificación de la reforma de la constitución nacional. Consecuentemente con estas decisiones las comunidades del sur, participantes del Centro Mocoví, se incorporaron como miembros de la Ocastafe. Actualmente no tenemos conocimiento sobre la continuidad y accionar del Centro Mocoví.

[39] La puesta en marcha y funcionamiento del IPAS depende de la reglamentación de la Ley 11.078.

- Participar en los proyectos legislativos y políticas indígenas, que desde la esfera oficial o privada, directa o indirectamente afecten a las comunidades indígenas de la provincia.
- Cumplir las funciones de asesoramiento al Estado Provincial conforme a lo establecido en el art. 13 de la Ley 11.078.

La estructura organizativa de la Ocastafe procuró, desde los inicios, reflejar las formas propias de organización indígena y lograr el reconocimiento de las mismas en la sociedad. Cada comunidad integrada a Ocastafe se reúne y se da una forma de organización. En algunos casos constituyen comisiones barriales, comisiones vecinales, asociaciones civiles o bien designan representantes comunitarios. En todos los casos la opinión y el consejo de los ancianos cobra significativa importancia para la comunidad. A los fines de participar en la organización provincial, cada comunidad, de acuerdo a sus usos y costumbres, designa dos representantes. Los mismos participan de las Asambleas, máxima autoridad de la Ocastafe. Si bien la mayoría de las comunidades asentadas en la provincia integran actualmente la Ocastafe, está abierta la incorporación de las restantes mediante el envío a la Asamblea de sus respectivos representantes. Los asambleístas eligen, a través del consenso y a partir de las propuestas de los delegados presentes, a los nueve miembros del Grupo Conductor. Dicho Grupo tiene la función de operativizar las decisiones de la Asamblea e impulsar los fines de la organización en sus relaciones con el Estado, otras organizaciones y la sociedad en general. Esta estructura organizativa fue reflejada en el estatuto, aprobado en 1999, que regula el funcionamiento de la organización bajo la figura de Asociación Civil. A esta figura asociativa, propia de nuestro ordenamiento jurídico y con características socio-organizativas del mundo occidental, se le introdujeron modificaciones a fin de adecuarla a sus mecanismos propios de funcionamiento. Entre las mismas se destacan dos aspectos esenciales como la toma de decisiones por el consenso del grupo reunido en Asamblea[40], y el resguardo de la autonomía de las comunidades mediante la no-determinación, en el estatuto, de los mecanismos de elección de sus delegados[41]. Existen, además, otras modificaciones introducidas que constituyen aspectos formales del mismo funcionamiento[42].

En lo que va desde el año 1989 hasta hoy la Ocastafe ha animado el proceso de organización de las comunidades de la provincia y facilitado su comunicación, creando espacios de intercambio y análisis de las diversas situaciones, y la posterior elaboración de soluciones alternativas de las necesidades de: tierra, salud, educación, trabajo, vivienda, etc. Asimismo participó activamente en la elaboración de la Ley Provincial Nº 11.078 (sobre la política indígena en el ámbito provincial y la creación del Instituto Provincial de Aborígenes Santafesinos, IPAS) y la Reforma de la Constitución Nacional en el año 1994. El desafío actual es lograr la reglamentación y aplicación de la Ley 11.078. Ésta efectivizaría, entre otras cosas, la participación de la Ocastafe como órgano asesor

---

[40] Para la sociedad en general el mejor mecanismo de decisión es la votación, mediante el cual es el voto el que define las cuestiones, correspondiendo según su importancia y trascendencia una mayoría simple y una calificada. La decisión tomada por consenso significa, ante todo, haber sido tomada por unanimidad, destacando el sentir común de todos los presentes en la Asamblea. El ejercicio de consenso no es el de una consulta democrática, sino la capacidad de negociación, la capacidad de establecer alianzas dentro del grupo. A su vez, la figura de un coordinador en el Grupo Conductor, que difiere de la figura convencional de presidente, refuerza este modelo refiriendo a formas tradicionales de jefatura. Donde el jefe "no ejerce en realidad un poder sobre el resto de la comunidad, sino que es el encargado de compatibilizar las disidencias, basado en un prestigio personal que es anterior a su nominación como encargado de estas funciones de servicio público ". (ROMAN, Rubén. 1991)

[41] Es a las comunidades, fundamento constitutivo de la Organización Provincial, a las que se confiere la participación como miembros, y no como asociados. La Asamblea, máxima autoridad de la Ocastafe, está compuesta por dos delegados de cada una de las comunidades miembros. La elección de esos delegados se realiza mediante el mecanismo que define cada comunidad, resguardando así las autonomía de las decisiones intracomunitarias.

[42] Otras modificaciones de la figura jurídica son: a) Un Grupo Conductor, en reemplazo del modelo de Comisión Directiva, conformado por nueve miembros elegidos por consenso en asamblea. De estos nueve, tres operativizan las decisiones (coordinador, secretario y tesorero). b) Se cambia la figura de Presidente de la Asociación Civil por la de Coordinador del Grupo Conductor.

del IPAS. La dirigencia actual concibe al IPAS como un ente autárquico muy unido a la Ocastafe, ligando así el ámbito gubernamental con la organización popular[43].

1.2 A nivel político regional y nacional:

a Relaciones entre población indígena y no-indígena.

Los Tobas y Mocoví conforman, junto con los Pilagás de Formosa, uno de los principales grupos lingüísticos que dominaron el Gran Chaco argentino. Si bien estos últimos no han sufrido modificaciones considerables en su entorno y sus asentamientos se ubican aún en medios rurales o de monte, los grupos tobas y mocoví han estado migrando en números cada vez mayores, frente a perspectivas de solución del creciente deterioro de la situación económica. Los tobas se desplazan desde otras provincias (Chaco y Formosa) conformando nuevos barrios en los grandes centros urbanos de la provincia de Santa Fe. Los mocoví migran dentro de la provincia en busca de trabajo en el área rural, aunque en muchos casos se asientan en zonas urbanas. Esta movilidad de los mocoví se da principalmente en la zona centro y sur de la provincia.

En ambos casos, los asentamientos en la periferia de centros urbanos han producido transformaciones importantes en la organización social propia de dichas culturas.

La problemática presente en dichas comunidades se enmarca no sólo en la alarmante situación de progresiva pobreza, sino en la necesidad de encontrar formas adecuadas de organización que, a partir de pautas culturales propias, sean reconocidas en nuestra sociedad.

El proceso de búsqueda de dichas formas organizativas es encarado actualmente por las comunidades y la organización indígena provincial, quienes orientan su esfuerzo a la adaptación y reformulación de las figuras jurídicas y las formas de agrupación existentes.

El gran desafío al que se enfrentan estas culturas es la necesidad de explicitar las pautas propias que definen las diferentes estructuras organizativas internas. Dicha explicitación exige indagar tanto en aquellas formas más primarias de organización como en las más complejas estructuras sociales.

b Recuperación de los resultados del Proceso de Participación Indígena (PPI).

Al igual que en otras provincias, el PPI permitió realizar una consulta amplia a los pueblos aborígenes locales sobre los diferentes temas que les preocupan o interesan. En Santa Fe se realizaron diferentes ámbitos de reflexión y análisis en torno a los derechos que quedaron consignados en la Constitución Nacional con la reforma producida en 1994. A continuación transcribimos las conclusiones provinciales:

I. *"Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas Argentinos" Art. 75, 17. Const. Nac.*

- Que se concrete la entrega de las tierras a las comunidades porque es imprescindible para vivir según la propia etnia, la propia cultura.
- Que se adapte la legislación para tener en la práctica el derecho a manejarnos con la propia forma organizativa; el propio idioma; el sistema propio de educación; el modo tradicional de utilizar la medicina; las prácticas de la propia creencia.
- Asegurar la participación organizada de los pueblos indígenas en las políticas referidas a las comunidades.

II. *"Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural" Art. 75, 17. Const. Nac.*

- Tenemos que recatar el sistema de educación propio de los aborígenes.
- Rescatar el idioma, la historia, las costumbres.

[43] Nuestra concepción siempre entendió a la Ocastafe como un espacio propio de las comunidades, independiente de los ámbitos gubernamentales.

- Reconocer que lo principal es la educación de la familia, de la comunidad.
- Las escuelas tienen que estar en las comunidades. Tiene que haber docentes aborígenes.
- Los gobiernos deben asumir un compromiso serio con la educación bilingüe intercultural.
- Los aborígenes deben tener participación en la elaboración de los programas educativos.

III. *"...reconocer la Personería Jurídica de sus comunidades..."* *Art. 75, 17. Const. Nac.*

- Que tenga un nombre originario.
- Que tenga un número
- Un domicilio estable.
- Forma de gobierno: Cada comunidad decidirá la mejor manera de conducir esa comunidad, ya sea con cacique o con consejo.
- Que cada comunidad elabore un reglamento interno que especifique:
  - La duración del mandato del cacique o consejo;
  - La forma de elección. Condiciones para ser elegidos;
  - Las funciones del cacique o consejo;
  - Formas de consulta o control por parte de la comunidad.
- Integrantes: Que cada comunidad tenga una nómina de las familias que la integran y son estables. El cacique o consejo atenderá los casos de quienes se trasladen transitoriamente. Si una persona se traslada definitivamente pierde los derechos sobre los bienes comunitarios. El consejo y la comunidad decidirán el destino de esos bienes.
- El patrimonio debe ser siempre de la comunidad.
- El estado no debe tener autoridad de intervención. En caso de problemas, es la comunidad la que debe resolver.

IV. *"...y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos".* *Art. 75, 17. Const. Nac.*

- Tienen que ser tierras comunitarias con títulos a nombre de la comunidad.
- No enajenables, libres de impuestos y gravámenes.
- Aptas y suficientes:
- Teniendo en cuenta que aumenta la cantidad de familias
- Para concretar lo que la comunidad piensa como "desarrollo humano" o como "proyecto de vida".
- Que se apliquen las leyes sobre tierra que están vigentes.
- Donde no hay tierras fiscales, que el gobierno expropie y luego entregue en cantidades suficientes.

V. *"Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten..."* *Art. 75, 17. Const. Nac.*

- Que los pueblos aborígenes, a través de sus organizaciones, participen en la toma de decisiones que afecten a sus intereses:
  - en lo referido a tierras (suelo, subsuelo, aire, ríos, etc.)
  - en la elaboración y aplicación de los programas sociales y de desarrollo
  - en la utilización de los conocimientos de lo natural.
  - En la construcción de obras como represas (Paraná Medio), rutas, etc.
- A fin de asegurar una efectiva participación, el gobierno debe informar y consultar antes de concretar.
- Que las organizaciones aborígenes formen parte de las comisiones y organismos gubernamentales que traten estos temas.

c El contexto político actual y su influencia en las comunidades indígenas.

Las comunidades comenzaron a organizarse en la década del `80 cuando en nuestro país recientemente comenzaba la reapertura de gobiernos democráticos.

En sus comienzos los partidos políticos llegaban a las comunidades sólo en momentos preeleccionarios con promesas que luego no cumplían. Eran momentos donde los aborígenes mariscaban dinero y mercadería a los distintos candidatos. Posteriormente con el crecimiento organizativo de las comunidades, fue aumentando el descreimiento a los políticos. Simultáneamente fueron modificando sus estrategias frente a éstos ya que comenzaban a exigirles recursos materiales y económicos para obras comunitarias, además del dinero y la mercadería para las familias. Con el advenimiento del estado democrático las posibilidades de participación se fueron ampliando y posibilitando la realización de lobby en el ámbito provincial -Ley 11.078- y nacional, durante la reforma de la Constitución Nacional.

El impacto producido en la sociedad, y en los sectores de poder, por la claridad de propuestas por parte de los aborígenes -ya sea en ámbitos comunitarios como en la organización provincial- provocó en los partidos políticos la idea de sumar dirigentes aborígenes a sus estructuras partidarias. En algunos casos los dirigentes se sumaron con la intención de ocupar esos espacios de poder, pero en poco tiempo se fueron separando al visualizar poca claridad en los proyectos políticos.

d Políticas públicas específicas para aborígenes.

Detallamos algunos aspectos referidos a los programas o proyectos implementados en las comunidades de la provincia.

Programa de viviendas Juan Perón:

- Se solucionó, en un 30 % (95 viviendas), el problema habitacional en 11 comunidades de la zona norte de la provincia.
- El programa ayuda a la organización de la comunidad y fomenta la solidaridad comunitaria. Asimismo fortalece la Organización Provincial.
- Mientras permite la capacitación en un oficio, constituye una fuente de trabajo para las comunidades.
- Capacita en el manejo de programas sociales y genera el abordaje de otras problemáticas, como el agua y la salud.
- En la sociedad impactó positivamente el esfuerzo y dedicación de los aborígenes, así como la magnitud de las obras realizadas.

Participación de Pueblos Indígenas (PPI):

- Permitió relacionarse y trabajar en conjunto, en el ámbito nacional, con otras Organizaciones Indígenas y Ong's.
- Fue un ejercicio de negociación política que permitió tener criterios comunes para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.
- Permitió profundizar propuestas para la concordancia de las leyes con las Constitución Nacional reformada.
- Hubo un impacto positivo en los ámbitos gubernamentales por la capacidad de presentar propuestas.

Proyecto de Tierras de Zona Norte (recursos del INAI):

- Se completó el diagnóstico de tierras de las comunidades del norte provincial.
- El proyecto permitió llevar adelante una estrategia en conjunto con Ocastafe y afianzar la organización en las comunidades.
- Se concretó la gestión de tierras para tres comunidades ante el INAI.
- Se obtuvo tierras para dos comunidades.

Programa Social Agropecuario (PSA):

- Se implementan proyectos de autoconsumo, donde las comunidades se organizan para su ejecución y realizan una devolución solidaria del financiamiento recibido.

- Es el único programa que financia el seguimiento y funcionamiento de técnicos externos.

Programas Laborales:

- Se impulsó para que las diferentes comunas gestionen Programas TRABAJAR con el fin de financiar la mano de obra del Programa de Viviendas Juan Perón. No hubo posibilidad de modificar las formas de implementación de estos programas laborales.

Comedor Infantil:

- Es una herramienta de organización de la comunidad que permite buscar otras alternativas de sobrevivencia.

1.3 A nivel institucional:

a Breve referencia sobre el proyecto institucional de la Asociación Amigos del Aborigen.

En los 15 años de trabajo de la Asociación Amigos del Aborigen observamos diferentes momentos en el proceso de acompañamiento a las comunidades aborígenes de la provincia.

Los primeros seis años se produjo el autoreconocimiento y explicitación de la identidad aborigen de la mayoría de las comunidades. Los encuentros anuales de la Semana del aborigen y los encuentros regionales con comunidades de otras provincias[44], permitieron valorar y fortalecer la conciencia colectiva de una identidad común. Por otro lado la recuperación de tierras para tres comunidades y las capacitaciones de costura y microproyectos productivos permitieron una mayor comprensión de las formas propias de organización y de los sistemas económicos, estructurados en torno a la marisca y la recolección.

En estos años la intervención de la Asociación priorizaba la capacitación y la promoción sobre actividades concretas en las comunidades. Ambas nos permitieron constatar y comprender la coexistencia de culturas diferentes y hacerlas presentes en la sociedad provincial.

En los años que siguieron (1989-98) fuimos buscando, en la Asociación, mecanismos de participación de las comunidades que permitan reflexionar sobre los derechos indígenas. La recuperación de la tierra fue el eje de esta reflexión. El objetivo final fue lograr propuestas alternativas y presentarlas ante el gobierno.

Estos nueve años de proceso están marcados por dos momentos importantes:

Un *primer momento* en donde se gesta la organización provincial de los aborígenes de Santa Fe. Para ellos ésta era la única forma viable de tener un reconocimiento en la sociedad y una presencia significativa ante los sectores de poder.

Desde la Asociación entendíamos que si bien no era la forma propia de organizarse, si fue necesaria para que ellos mismos tengan voz y participación real en la sociedad.

En estos años la Asociación deja de tener un rol protagónico en las comunidades para priorizar el acompañamiento de los dirigentes de la organización provincial.

Un hecho relevante fue la aprobación de la Ley Provincial del Aborigen. La reglamentación de la misma, aún no lograda, significaría la creación de un organismo oficial con participación indígena, dedicado a atender este sector.

Durante mucho tiempo la expectativa de los dirigentes aborígenes se centró en la creación de este organismo, que suponían les aseguraría una participación efectiva y recursos para su funcionamiento.

---

[44] El espacio INDOAMERICA, creado por las instituciones, cobró fundamental importancia al facilitar el encuentro entre aborígenes del norte del país a la vez que permitió la capacitación conjunta de los integrantes de equipos. Actualmente INDOAMERICA no tiene continuidad como tal, pero la red creada entre estas instituciones permitió desarrollar en forma conjunta otras actividades de índole político a nivel nacional como fue la Reforma Constitucional y el PPI.

La fuerza puesta en esta expectativa produjo un gran desgaste. Simultáneamente se fue priorizando el fortalecimiento de la organización propia (Ocastafe).

Desde la Asociación veíamos que este organismo no daría respuestas reales al sector, se lo utilizaría como herramienta política y se distanciaría a los dirigentes de sus comunidades. Esto afirmó aún más nuestra opción de fortalecer la Ocastafe.

El *segundo momento* estuvo marcado por la reforma de la Constitución Nacional y el Proceso de Participación Indígena (PPI), que ayudaron a reflexionar sobre las maneras propias de organización.

La Ocastafe vio la importancia del fortalecimiento de la organización junto a la necesidad de gestionar recursos para su funcionamiento. Esto los lleva a buscar la forma jurídica de asociación civil como posibilidad de obtener estos recursos. No obstante se sigue reflexionando sobre la organización más apropiada.

Desde la Asociación nos planteamos un proceso sistemático de capacitación para la gestión y administración de recursos propios de la Ocastafe. Un primer modo fue el Fondo de Administración Compartida (1996-97), como un primer paso hacia la autonomía.

Un segundo modo fue la presentación de un proyecto de OCASTAFE (1998-99)donde la asociación sólo asumía la responsabilidad de la capacitación y el aval del mismo. En la implementación del proyecto se dieron dos momentos diferenciados, el primero estuvo dado por el manejo autónomo de OCASTAFE respecto a la disponibilidad y manejo del dinero. Posteriormente al evaluar problemas administrativos en el destino de los fondos, fueron los mismos dirigentes los que expresaron la necesidad de retomar la administración compartida. Volver, de alguna manera, a manejar en forma conjunta el proyecto nos hizo revisar la metodología usada, observando que habíamos acelerado el proceso en la búsqueda de formas de administración más adaptadas a la cultura indígena.[45]

La capacitación en acciones orientadas a la autonomía financiera de la organización provincial facilitó la autonomía de OCASTAFE en relación con la institución.

Por otro lado preveíamos que para alcanzar dicha autonomía los dirigentes harían la promoción y animación de sus comunidades.

Este rol que pretendíamos asignarle a OCASTAFE fue modificado a partir de que los mismos dirigentes marcan las diferencias entre el rol promocional de la institución y el rol político de ellos.

El haber impulsado en estos años la autonomía de la organización provincial y haber llegado a las comunidades desde diferentes estrategias de intervención[46] permitió:

- Que exista una dirigencia formada, con capacidad de gestión y relacionamiento con los sectores de poder.
- Que hayan resurgido canales de comunicación que fortalecieron la organización.
- Que los dirigentes hagan un proceso de exteriorización de su identidad y asuman un rol político diferenciado del rol promocional de las ong′s.

La metodología aplicada durante estos años sufrió adaptaciones periódicas para una óptima respuesta a las diferentes situaciones y coyunturas históricas. Mostramos en el siguiente cuadro el proceso institucional al que nos referimos:

[45] Para mayor profundización de este tema ver más adelante “Sobre la gestión y administración de recursos”.

[46] En la actualidad las estrategias de intervención: a) en forma directa, a través de actividades promocionales permanentes en comunidades cercanas a Reconquista norte y centro de Santa Fe; b) capacitación y acompañamiento en la gestión de dirigentes de comunidades del sur de la provincia.

PERIODO	PRINCIPALES ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	INTERVENCION	OBJETIVOS
1982 a 1984	En el marco de las inundaciones del año 1982, un grupo de jóvenes que trabajaban en Cáritas Diocesana, conoce la existencia de familias aborígenes en la zona.	El primer contacto era con un grupo de familias de La Lola, (zona de Reconquista), las que nos hace conocer la presencia de otras familias en zonas cercanas.	- Se les brinda asistencia, especialmente ropa y comida.
1984 a 1989	En 1984 nace la Asociación Amigos del Aborigen. Se realizan tareas de Promoción y capacitación de comunidades	En **9 comunidades** de la etnia mocoví de la zona norte y centro de la provincia.	- Rescatar la cultura e identidad indígena. - Provocar el encuentro de las familias dispersas por la zona. - Recuperar pequeñas parcelas de tierra para 3 comunidades, con la intención de conocer los modos culturales propios. - Promover la organización de las comunidades. - Promover y capacitar en actividades de autoconsumo**.** - Potenciar las capacitaciones: mujeres, actividades comunitarias, encuentro con otros aborígenes del NEA.
1989 a 1993	Consolidación de una organización aborigen a nivel provincial.	- Promoción directa en **10 comunidades** de la etnia toba y mocoví de la zona norte de la provincia. - Promoción esporádica en **7 comunidades** toba y mocoví de la zona centro de la provincia. - Con dirigentes de la Ocastafe.	- Promover la organización de las comunidades. - Promover y capacitar en actividades de autoconsumo. - Animar las comunidades para que participen de un movimiento provincial. - Capacitar dirigentes. - Acompañar y asesorar en el armado de la ley provincial indígena. - Apoyar las asambleas provinciales de Ocastafe - Hacer relacionamiento con el gobierno provincial. - Fortalecer la relación con aborígenes dirigentes del NEA.

PERIODO	PRINCIPALES ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	INTERVENCION	OBJETIVOS
1993 a 1997	Fortalecimiento a Ocastafe	- Promoción directa en **10 comunidades** de la zona norte de la provincia. - Promoción esporádica en **4 comunidades** de la zona norte y centro de la provincia. - Acompañamiento a dirigentes de **3 comunidades** de la zona centro y sur de la provincia. - Con los dirigentes de la organización provincial	-Capacitar en actividades de autoconsumo. -Gestionar pequeñas parcelas de tierra para asentamientos. -Potenciar el rol de los representantes comunitarios, para la autogestión y promoción de sus comunidades. -Acompañarlos en actividades y relacionamientos puntuales en la comunidad. -Conjuntamente con dirigentes de Ocastafe, apoyar las gestiones del representante de la comunidad. -Fortalecer el funcionamiento de Ocastafe. -Participar en ámbitos de índole nacional: Reforma Constitucional, PPI. -Asesorar en el armado de una personería Jurídica para Ocastafe.

Desde el año 1998 a la actualidad:

Estrategia	Intervención	Objetivos	Líneas	Metodología
Autonomía de Ocastafe.	Acompañamiento a la dirigencia en **32 comunidades** de la zona centro y sur de la provincia.	Aportar elementos técnicos, metodológicos y de análisis político que permitan el fortalecimiento de la Ocastafe.	Reglamentación de la ley provincial Nº 11.078. - Manejo de la Personería Jurídica de la Ocastafe. - Tierras - Viviendas - Capacitación en gestión y administración de recursos para la Ocastafe.	- Asesorar y capacitar a la dirigencia de Ocastafe en temas tales como: reglamentación de ley, personería jurídica, gestión y administración de recursos. - Reuniones periódicas con la conducción de Ocastafe para coordinar acciones a desarrollar en las comunidades, por temas como vivienda, tierra, u otros que soliciten dichas comunidades. - Relacionamiento en forma conjunta ante organismos públicos y privados cuando el trabajo así lo requiera.

Promoción de comunidades	Promoción sistemática en **17 comunidades** de la zona norte y centro de la provincia.	Intensificar la búsqueda de mejores condiciones de vida para las comunidades	- Traslado y ocupación de tierras - Gestión de tierras - Actividades de autoconsumo: cría de ganado, huerta, fruta-les, manejo de monte, etc. -Infraestructura comunitaria - Viviendas	- Reuniones comunitarias para planificar y evaluar actividades. - Asesoramiento técnico para las actividades de autoconsumo y la gestión y administración de proyectos. - Capacitación a mujeres en temas como: costura, alimentación humana. - Intercambio de expe-riencias entre comunida-des.

Sobre el proceso de la organización indígena:

Entre los años 1982-89 era manifiesta la negación de la propia identidad étnica de las familias indígenas, como forma de defensa dentro de un entorno social discriminatorio. La institución se propone un proceso de capacitación de las comunidades, que favorezca la autovaloración de su identidad indígena. Después de haber comprado, con el aporte financiero local de terceros, pequeñas parcelas de tierras para algunas comunidades, se buscó fortalecer la organización indígena mediante los encuentros de la Semana del Aborigen para definir una lucha conjunta por la tierra. La situación política del momento ponía en discusión la creación de una Ley Provincial sobre asuntos indígenas. Institucionalmente se vio que esa coyuntura política era una oportunidad para reafirmar la organización indígena provincial. A su vez los indígenas se mostraban interesados en este momento político como una posibilidad cierta de tener presencia en la sociedad. Este proceso, que tenía por finalidad conseguir la tenencia de parcelas de tierra en un largo plazo[47], les exigía una autovaloración de su propia identidad indígena. Fue en función de ésta que se planteó la organización provincial como una herramienta que fortalecería los lazos parentales, la relación entre comunidades aisladas hasta ese momento y la identidad de los distintos grupos indígenas como pueblo.

Podemos señalar el año 1989 como el momento de constitución formal de la Ocastafe. A partir de allí fue sufriendo sucesivas modificaciones en su estructura organizativa en la prosecución de formas representativas propias y la necesidad de obtener reconocimiento en la sociedad. Si bien las asambleas de la organización, donde concurren delegados de todas las comunidades miembros, nunca dejaron de ser la máxima autoridad, sí ha sufrido significativas modificaciones la conformación del grupo coordinador. En los primeros años se delimitaron seis zonas en la provincia, coincidentes con los espacios territoriales de grupos mayoritarios, que tenían sus delegados en el grupo coordinador, denominado "Grupo de los Seis". En esos años era muy clara la necesidad de establecer posiciones frente al gobierno, en el marco de la definición de un Ley Provincial de asuntos indígenas, y se produjeron ágiles alianzas entre tobas y mocoví[48]. Podemos definir a este modelo de conformación del grupo coordinador por su lógica territorial, que hacía hincapié en la representatividad de los diferentes grupos[49] que conformaban la organización.

[47] El planteo actual del proceso de promoción persigue, a largo plazo, no sólo la solución de la problemática de las tierras, su aptitud y suficiencia, sino que otorga igual importancia a la educación formal, su adaptación a culturas específicas y su regulación en el marco de la legislación vigente, como así también a las posibilidades ciertas de desarrollo de las comunidades indígenas.

[48] Estas ágiles alianzas, con el fin de relacionarse con grupos externos a la organización indígena, contrastan con los largos y lentos procesos de alianzas que se establecen para definir los asuntos internos. Confrontar con Nota 5: sobre el consenso.

[49] Nótese que la denominación "Grupo de los Seis" refuerza esta idea de representatividad de los delegados.

Posteriormente se producen progresivas modificaciones en las formas que definen la constitución del grupo coordinador. Dichas formas surgen de la contraposición de las diferentes concepciones sobre la organización provincial, que tienen los mismos dirigentes indígenas[50] y que llevan a naturales pujas de poder interno, y del proceso de transformación de los objetivos de la Ocastafe[51]. Actualmente, ya sin la anterior delimitación de zonas en la provincia, la coordinación recae sobre un "Grupo Conductor"[52], conformado por nueve personas, que es designado por consenso de entre los delegados a las Asambleas.

Si bien es aventurado definir la lógica actual de conformación del grupo coordinador, podemos resaltar que el proceso de búsqueda de formas organizativas propias, que resguarden parámetros culturales de liderazgo y representatividad, y la imperiosa necesidad de adaptarse a las formas asociativas de nuestra legislación, para poder ser reconocidos y tener presencia jurídica dentro de la sociedad, producen una tensión interna a los mismos dirigentes.

A principios de los años '90 pensábamos que debíamos transferir progresivamente nuestro rol promocional a la Ocastafe y apuntar de esta manera hacia la autonomía de la misma. Los años posteriores mostraron que los dirigentes no orientaban su accionar hacia el ámbito de la promoción sino hacia un perfil político. A medida que poníamos mayor insistencia en la autonomía, tanto de la organización como de la institución, se acentuaba más la transformación, de lo promocional a lo político, en el perfil de la dirigencia. Actualmente la comunicación fluida, entre la institución y la Ocastafe, permite clarificar el rol de ambas. Desde la Asociación vemos necesario revisar nuestro rol promocional orientándolo, dentro de un nuevo contexto, hacia la capacitación, el asesoramiento técnico y el fortalecimiento de los procesos organizativos de las comunidades de la provincia.

Sobre la gestión y administración de recursos:

Desde el año 1996, la institución se propuso trabajar esta línea de capacitación, de un modo sistemático, desde dos niveles de trabajo: desde las comunidades y desde la organización aborigen provincial –Ocastafe-, con la intención de que los aborígenes logren autogestionar programas y /o proyectos y apropiarse de las herramientas administrativas necesarias. El proceso de capacitación consiste, metodológicamente, en informar sobre los programas existentes, y las posibles fuentes financiadoras de proyectos; analizar en forma conjunta los beneficios del mismo; capacitar en la presentación del proyecto; acompañar en la gestión y en el relacionamiento con los organismos financiadores, cuando fuese necesario; registrar la información, llevar planillas de control de gastos; y hacer las rendiciones correspondientes.

Este proceso de capacitación se va construyendo conjuntamente mediante el diálogo y la reflexión permanente. Aunque no se manifiesta aún el impacto de la capacitación, marcamos algunos resultados sobre los que vamos diseñando los futuros pasos de la metodología a implementar:

- La administración del dinero es propia de la cultura blanca. Los aborígenes incorporan el dinero a su circuito económico dentro de lo que se considera la marisca, logrando recrear el uso del mismo y adaptándolo a los requerimientos que les exigen los proyectos (presentación, rendición).

[50] Existen dos posiciones enfrentadas: una que cree que la organización debe lograr espacios de poder en las instituciones del estado; otra que cree que el poder de la organización está en la presencia indígena que ésta pueda tener frente a la sociedad.

[51] En su creación se impulsó, desde la institución, un perfil de organización con las características promocionales de una ong. En el proceso hacia la autonomía de la organización se produce un cambio de perfil, impulsado por los propios dirigentes, orientado a la acción política -no partidaria- en la sociedad.

[52] Nótese el tinte político en esta nueva denominación, en contraposición de aquella del "Grupo de los Seis".

- En la mayoría de las comunidades se han formado personas responsables para la administración de los proyectos comunitarios. En el caso de la organización aborigen-Ocastafe, se conformó y consolidó un equipo en administración.
- Las decisiones políticas acerca del manejo y el destino de los fondos son asumidas por los dirigentes, los que a su vez buscan personas de la comunidad (en su mayoría jóvenes alfabetizados) que los apoyan en la tarea de registro para las rendiciones de los proyectos. La tarea de registro de gastos la realizan con la ayuda de sus secretarios al solo efecto de cumplimentar los requisitos de los proyectos. En contraposición a la complejidad que encuentran en dichos requisitos, se destaca la capacidad que tienen de retener mentalmente el registro de los gastos.
- El valor que adquiere el dinero varía según la necesidad del día, por lo que se les hace difícil pensar gastos a largo plazo y respetar un presupuesto.
- Cuando el proyecto contempla objetivos amplios (como gastos de animación, capacitación, etc.) difícilmente puedan cumplir con lo presupuestado, pero cuando tienen un objetivo concreto (como tramitar la personería jurídica de la Ocastafe) los recursos se utilizan en función de ese objetivo[53].
- Los aborígenes expresan que un modo de "guardar el dinero", para usarlo en función de un presupuesto, sería que personas externas o instituciones puedan retener el dinero, ya que las necesidades de las familias aborígenes son numerosas y es muy difícil que no se use para otras urgencias.
- Las distintas experiencias realizadas permiten encontrar metodologías administrativas acordes a su cultura, aunque siempre se complementan con elementos de la cultura blanca.

b Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del proyecto institucional.

Fortalezas:

- La permanente revisión y flexibilidad del funcionamiento interno y los roles institucionales.
- El equipo de trabajo con visiones diversas desde las distintas especialidades.
- La independencia financiera respecto a fondos gubernamentales.
- La existencia de espacios de análisis, coordinación, conducción, regulares (mensuales).
- La capacidad de establecer alianzas con grupos del mismo sector, instituciones dedicadas a la temática indígena, para acciones comunes de capacitación, intercambio de recursos humanos y experiencias, coordinaciones, etc.
- La planificación de acciones desde diagnósticos participativos.
- Una metodología de proceso acorde al ritmo de la gente.

Debilidades:

- Falta profundizar el conocimiento de las culturas toba y mocoví.
- Necesidad de descentralizar las responsabilidades de conducción de la institución.
- En general sólo se implementan acciones referidas a las demandas de las comunidades, familias o de la organización aborigen. Existe cierta reticencia a la propia iniciativa para la formulación de propuestas de acción.
- Necesidad de adecuar nuestra visión de la organización indígena provincial, ya que el marco teórico con la que se impulsó su creación no comprende la dinámica de la acción política que se genera actualmente dentro de la misma.
- Falta de claridad en el tipo de acompañamiento para una organización indígena autónoma.
- Falta capacidad (económica, operativa, etc.) que exige priorizar algunas temáticas sobre otras no menos importantes, como educación, mujer y salud.

[53] Los objetivos amplios responden a una metodología propia de la ong. Este es uno de los aspectos significativos que nos diferencian de la organización aborigen.

- El achicamiento del actual financiamiento externo nos conduce a buscar financiamiento en el gobierno u otros organismos, debiendo dedicar mayores tiempos y esfuerzos por parte del equipo.

Oportunidades:

- Actual proceso de autonomía institucional en referencia a la incipiente autonomía de la Ocastafe.
- Replanteo de estrategias que nos lleva a retomar el trabajo de promoción directa en las comunidades.
- Que los aborígenes asuman sus propios procesos sin centrarse en el accionar de la institución.
- Proceso conjunto de revisión de la identidad de las ong's en Argentina.
- Actual replanteo de la concepción de conformación interétnica de la organización indígena provincial.

Amenazas:

- Centrar el proceso de las comunidades en las posibilidades de apoyo que pueda brindarle la institución.
- Interpretar como formas culturales propias las transferencias culturales que se hicieron durante el proceso de promoción: concepto de comunidad, organización "horizontal", participación con formas democráticas, visión analítica de la historia, etc.
- La violencia urbana que circunda las comunidades tobas en la ciudad nos lleva a limitar el trabajo en terreno en las mismas.
- Falta de capacidad para establecer alianzas con otros sectores.
- Perdida de independencia y excesivo esfuerzo en la implementación de programas sociales.
- Diversificación excesiva del financiamiento del proyecto institucional.
- En general los programas gubernamentales no responden a un trabajo de proceso, por lo cual es difícil insertarlos dentro de la estrategia institucional.

c Algunas propuestas institucionales que fracasaron.

- Durante algunos años pensamos que la dirigencia de la organización provincial debía asumir un rol de promoción en su relación con las comunidades. Intentábamos transferir progresivamente nuestra intervención promocional en las comunidades, entendiendo que esa era la forma del protagonismo indígena. El rol de los dirigentes de la Ocastafe se centraría en su perfil político, y no en lo que impulsamos durante esos años.
- En 1990/91 la organización indígena provincial estaba dando sus primeros pasos. Sin haber consolidado aún su estructura orgánica impulsamos su participación en ámbitos regionales. En ese momento era necesaria una mayor consolidación en lo local respetando el proceso de crecimiento propio.
- En 1993 estaban comenzando experiencias educativas pilotos en tres escuelas de la provincia. La institución y OCASTAFE se propusieron realizar un diagnóstico de la realidad educativa provincial. La propuesta fracasó debido a que la responsabilidad del mismo se delegó en una sola persona del equipo y no hubo mayor impulso institucional. Simultáneamente la Ocastafe sufrió problemas internos que incidieron en el equipo responsable de este trabajo. Actualmente las comunidades y OCASTAFE continúan solicitando el apoyo institucional para tomar el tema.
- Fue una constante en las propuestas productivas (ladrillerías, tomate, algodón, etc.) el fracaso en el eslabón de la comercialización de los productos.
- La falta de proyección de los costureros comunitarios que exigen una constante inyección de recursos económicos o materiales para su funcionamiento.

1.4 A nivel de la cooperación externa:

a Cooperación externa a nivel general.

La cooperación externa consistió en apoyar los proyectos institucionales permitiendo llevar adelante la política que la institución promovía. Dicha cooperación fue por parte de organismos no gubernamentales, de iglesia, y de grupos voluntarios. La cooperación externa establecía un canal de comunicación que permitió dar a conocer la realidad de pobreza e inequidad social existente en la Argentina en los países europeos.

Su función consistió en aportar subsidios para promoción y capacitación a la institución y el apoyo de las alternativas económico productivas para los grupos.

b Cooperación desde Misereor.

La función de la cooperación desde Misereor consistió en apoyar la política institucional en los objetivos y líneas que ésta se dio: capacitación, acompañamiento a la organización aborigen provincial y mejoramiento de condiciones de vida de las comunidades.

El apoyo de Misereor permitió poner en marcha un proceso metodológico adecuado para la conformación de la organización aborigen, siendo que era muy difícil medir el impacto de dicho proceso. Asimismo, nuestro relacionamiento como contraparte se vio fortalecido por una mayor presencia, en los últimos años, por parte de los responsables de Misereor en Argentina, facilitando la comunicación y permitiéndoles constatar la realidad con la que estaban cooperando. Igual importancia tuvo el acompañamiento de Iniciativa Cono Sur en instancias claves de planificación y evaluación institucional (1995 y 1997), así como la actual búsqueda de nuevas formas de cooperación con las instituciones (Estrategias de cooperación en el Gran Chaco).

Algunas dificultades en el proceso de promoción:

- La disminución de la cooperación financiera dificultó el desarrollo de temáticas importantes, a abordar conjuntamente con la Ocastafe, como el diagnóstico integral de comunidades indígenas y la búsqueda de formas culturalmente apropiadas para la educación formal.
- En el proceso de cooperación, la comunicación epistolar se obstaculiza por los diferentes idiomas.
- Las exigencias de medir cuantitativamente situaciones que a veces son parte de un proceso y no es fácil de cuantificar. •

Elaborado por la Asociación Amigos del Aborigen en mayo de 2000.

QUINTA PARTE

A NIVEL REGIONAL

SÍNTESIS SOBRE ELPROCESO DE INDOAMÉRICA.

Este capítulo ha sido elaborado por el Instituto de Cultura Popular (IN.CU.PO.).

MARCO GENERAL

Para describir el proceso de Indoamérica, establecemos tres etapas claramente diferenciadas. La primera se inicia en el año 1982 hasta 1984 donde funciona como una Comisión interna de Incupo para atender toda la problemática relacionada con el mundo indígena, conformada por el Consejo Directivo y aportes de los equipos centralizados o que funcionaban como tales en ese entonces, a saber: recursos del equipo de Educación, Comunicación, Técnico Agropecuario y Economía.

Una segunda etapa, donde además del equipo original se incorporan algunos integrantes de los equipos de terreno de Chaco y de Formosa y son invitadas a participar alguna Instituciones muy próximas que se crearon en esos años; APCD con asiento en Las Lomitas y Asociación Amigos del Aborigen de Reconquista, ambos equipos para atender la problemática indígena exclusivamente. Este período transcurre entre 1985 a 1987.

Y la tercera y última etapa que abarca desde 1988 hasta 1995, período en que se produce su expansión y su posterior disolución o "paréntesis", parafraseando a los términos acordados en la última sesión de la comisión. Este paréntesis se produce para asumir todo el proceso de gestión e implementación de la "Participación de los Pueblos Indígenas" (PPI) que se inicia a mediados de 1995 (gestión) y termina en Septiembre de 1997 (Foro Nacional de los Pueblos Indígenas).

Parece importante señalar como mérito de esta articulación en todo su proceso, como espacio compartido -inicialmente interna de Incupo y luego articulando con otras Instituciones– su vocación e intencionalidad de reflexión, de elaboración de estrategias y líneas de acción y de coordinación de actividades para atender las demandas del mundo indígena.

De esta manera el proceso que se denominó Comisión de Indoamérica, abarcó el período que va desde 1982 hasta fines del año 1995.

Esta característica, sin dudas, fue su soporte principal para mantenerse como espacio compartido de la problemática indígena conviviendo con otras existentes en la región, tales como; el Encuentro Ecuménico de Pastoral Aborigen que venía funcionando desde el año 1977; el Encuentro de Instituciones Cristianas que trabajan en Promoción Humana en el Norte Argentino, creada en el año 1990 con la participación de varias instituciones que conformamos la Comisión de Indoamérica, como A.P.C.D., Asociación Amigos del Aborigen, Pastoral Aborigen de Salta, la JUM entre otras. Y otras iniciativas regionales a las que debemos sumar el fortalecimiento de articulaciones provinciales, en el oeste formoseño, en Chaco, etcétera.

PRIMERA ETAPA
COMISIÓN DE ARTICULACIÓN INTERNA DE INCUPO

Las funciones que se le asigna a esta comisión son:

- Centralizar todo la información que tenga relación con el tema aborigen.
- Instancia de reflexión, de análisis y de intercambio de experiencias.
- Formular tareas específicas que hagan a una mayor profundización del área cultural de estas etnias.
- Formular líneas o criterios para la confección de materiales específicos para aborígenes (impresos, visuales, programas radiales, etc...).

Las líneas fundamentales planteadas para la acción con aborígenes:

- Relación y coordinación con equipos locales.
- Espacios comunicacionales: crear ese "espacio comunicacional" para el mundo aborigen, que deseamos para los sectores pobres.
- Formación de formadores: es de vital importancia seguir esta línea.

b) Frecuencia de las reuniones

En 1982 se realizaron 6 reuniones en el año.

En 1983 se realzaron 7 reuniones en el año.

En 1984 se realizaron 9 reuniones en el año.

c) Temáticas tratadas durante estos tres años en el espacio de Indoamérica

- Información sobre la acción de apoyo brindando a los distintos equipos, proceso de las comunidades y cursos a realizarse o realizados.
- Proceso legal: leyes que hablan sobre aborígenes a nivel Nacional y Provincial. Información sobre este tema.
- Análisis sobre la Legislación de Tierras.
    - Información sobre el avance en el proyecto de alfabetización Wichí de Juárez. Se le asigna a Mabel el seguimiento de este proceso.
    - Se analiza sobre la participación y aportes de INCUPO a los diferentes cursos de capacitación que se dan a anivel zonal (Formosa). Para cada curso o cpacitación en general, en la comisión se designa quién del equipo participará.
    - Se plantea la contratación de Magui Charpentier para sistematizar a lo largo de 1983 la formación de formadoras de Corte y Confección.

      El objetivo era responder a la capacitación concreta de la mujer aborigen (planteándose un trabajo con no menos de seis comunidades) para que luego ellas sean formadoras de otras aborígnes.
    - Análisis sobre la posible coordinación con el CECAZO (CAB) para implementar cursos de Animadores de Comunidad (formador de formadores hacia la organización) donde INCUPO coordinaría y convocaría junto con CAB y el seguimiento de los participantes, en estadías en terreno por parte de INCUPO.
    - Información sobre el viaje a Salta para establecer contacto con otras experiencias y personas en relación a la Cultura Wichí.
    - Distribución de notas sobre aborígenes para el Acción y la radio a través de un calendario con posibles temáticas para levantar Zonas o provincias y quién sería el responsable para hacerlo.
    - Información sobre el proceso de las comunidades tobas de Chaco.
    - Análisis sobre la postura a tomar sobre el tema de tierras.
    - Pedido al Obispo de Salta para que INCUPO reactive el equipo de Pastoral Aborigen.
    - Comentarios e información sobre la movilización en Formosa, materiales registrados y el cómo difundir este hecho a la sociedad envolvente.
    - Sanción de la Ley 426 de Formosa.
    - Informe de FIDAS sobre tierras
    - Estadía de Mabel en Los Blancos. Informe sobre el proyecto.
    - Información del trabajo de Nimia en Las Lomitas, se amplía el trabajo junto con José a otras comunidades pilagá.

d) Capacitación interna de la Comisión Indoamérica

- Cultura y religión.
  Conocer el universo Wichí.
  Registrar datos sobre la cultura en las estadías en terreno.
  Investigar el significado de los dibujos en la artesanía de chaguar.
- Actualización metodológica.
  Registrar e implementar técnicas apropiadas al mundo aborigen.
- Análisis del Documento de Paulo Suess.
- Experiencia bilingüe de Alto Napo.
- Hacer síntesis para manejar información sobre el proceso legal de las comunidades y una síntesis sobre la legislación de la tierra.
- Profundizar sobre Asociaciones Legales a partir de las distintas experiencias (Maipú, Juárez, etc.).
- Ecumenismo: reflexionar sobre las actitudes de las jerarquías en las diferentes Iglesias sobre la Pastoral Aborigen.
- Estudio de los documentos internos preparados por Stahringer sobre características culturales de las diferentes etnias.
- Informe sobre Ecuador.
- Informe sobre la documentación de tierras de la zona de Pampa del Indio (Mercedes).
- Algunos interrogantes que surgieron:
  - Cómo hacer para que el resto de la institución comparta el mismo nivel de información e interés en el tema aborigen.
  - Cómo insertarse naturalmente dentro de las planificaciones provinciales y regionales.

e) Sus integrantes

De esta comisión inicial que se conforma con ocho integrantes, 4 pertenecen al Consejo Directivo, vale decir la totalidad del Consejo, algunos con funciones más técnicas que de conducción; 2 del equipo Socioeducativo, 2 del equipo técnico y 1 del Centro de Formación (CECAPI)y en sus tramos finales se incorporan dos más que cumplen funciones en terreno.

f) Conexiones con otros equipos y organizaciones

Una de las tareas relevantes de esta Comisión fue la conexión y el apoyo a otros equipos -identificados por entonces- de Pastoral y la capacitación en comunidades.

Estos equipos en su mayoría estaban localizados en el Oeste formoseño, El Potrillo, Ingeniero Juárez, en Pzo del Tigre, Qompí, San Nicolás y Cecazo, Laguna Yema y Los Blancos en Salta.

Las capacitaciones a comunidades comprendieron a El Potrillo, Ingeniero Juárez, en Tigre a la comunidad de Lakha Wichí, Qompí, Campo del Cielo, La Línea, El Simbolar, Pampa del Indio y San Martín en el Chaco.

Dentro de esta línea de capacitación a comunidades se dieron inicio a los Encuentros de Hermanos, con modalidad de curso en el Cecazo en coordinación con equipos locales y el Cecazo, de los que participaron indígenas provenientes de comunidades Wichí, Pilagá y Toba. También se iniciaron las capacitaciones específicas para coordinadoras de Talleres de Costura.

Además de estas capacitaciones en el CECAZO también se realizaron cursos por etapas en el Cecazo, para animadores de comunidad dirigidos a campesinos y aborígenes promotores sociales.

g)La comunicación

Desde el inicio de esta comisión también se determinó la necesidad de dar un "espacio comunicacional" a la problemática indígena, en los programas radiales, dedicando un micro de 10 minutos semanales y un espacio en el Periódico Acción de una nota por mes.

En esta mima línea se realizó un importante trabajo de "rescate de la memoria colectiva" donde se recogieron muchos datos sobre leyendas, cuentos, costumbres, etc.

Como complemento de esta estrategia se vio conveniente la formación de Comunicadores Aborígenes con un papel esencial:

- Ayudar Incupo a ir descubriendo los sistemas comunicacionales y medios y hacer conscientes de esos sistemas en los protagonistas.
- Motivar a toda la comunidad de la importancia de la comunicación como un derecho y como una estrategia para apoyar los procesos organizativos de las comunidades y etnias.
- Serían los comunicadores aborígenes los que animarían a la comunidad para el rescate de la memoria histórica.

También en ese período se elaboraron materiales gráficos y audiovisuales en español y en idioma.

- La pesca.
- Todo el proceso de la artesanía Xica.
- Conociendo la Argentina.
- "Por una mejor comunidad" en idioma Toba, Wichi, Pilagá y Guaraní.

Por último, este "relacionamiento" con otros "equipos" también fue muy provechoso para Incupo recibiendo experiencias de trabajo de gente que estaba en la temática, tales como: la JUM, Iniciativa Cristiana (Salta), nuestra participación en los encuentros Ecuménicos, con Pastoral Aborigen en Paraguay, en la comunidad Peruti en Misiones, con el CIMI (Consejo Mundial indigenistas Misionero)

SEGUNDA ETAPA

SE SUMAN A LA COMISIÓN INICIAL OTRAS INSTITUCIONES

En esta segunda etapa claramente comienzan a operarse cambios con la incorporación de representantes de los equipos de terreno de Incupo (Chaco y Formosa), y además se suman otras Instituciones como la Asociación Amigos del Aborigen en 1985, APCD y Pastoral Aborigen de ORÁN en el '86, aunque el espacio sigue siendo fundamentalmente de Incupo, quien realiza las convocatorias y aunque reformulados los objetivos de la Comisión, aparece clara su pertenencia.

- Que toda la institución se enriquezca con las reflexiones que emanan de esta comisión.
- Instancia de reflexión y análisis de procesos.
- Intercambio para conocer otras experiencias.
- Sobre los espacios de decisión se establece que primero se consultará con los equipos provinciales y que para las grandes decisiones se determinará en Consejo Directivo y/o reunión de coordinadores.

Frecuencia de las reuniones

En 1985 se realizaron 7 reuniones en el año.
En 1986 se realizaron 3 reuniones en el año.
En 1987 se realizaron 3 reuniones en el año.

Temáticas tratadas durante esta etapa en el espacio de Indoamérica

- Informaciones sobre:
  - Equipo de Pastoral Aborigen.
  - II Encuentro de docentes y auxiliares.
  - Sobre las zonas y equipos.
  - Varios.
- Programación de las notas para el Acción.
- Sobre la entrega de tierras, análisis.
- Información sobre Los Blancos y Morillo. Se aprueba el proyecto de Misereor. Se debe formar Equipo Regional.
- Retroalimentación sobre la semana del aborigen.
- Apreciaciones evaluativas sobre la Comisión (1985).
  - Se flaquea en la capacitación – reflexión.
  - El círculo de información funciona bien a nivel de la comisión, ¿Cómo hacer para que circule bien en los equipos provinciales?
  - En los M.M. poca presencia de la etnia Toba.
- Funciones de la Comisión Indoamérica y funcionamiento (1986).
  - Coordinador.
  - Quiénes integran la comisión.
  - Frecuencia de las reuniones.
- Intercambio por provincias.
- Análisis de cursos institucionales.
  - Distribución de cupos.
  - Equipo coordinador.
  - Perfil de los participantes.
  - Nombre del curso, etc...
- Informe sobre el encuentro de alfabetización indígena.
- Información sobre el equipo de Pastoral Aborigen.
- Información sobre el Encuentro Nacional de Pastoral Aborigen.

En esta etapa continúa el apoyo a otros equipos y la capacitación en comunidades, donde comienza a diferenciarse las que acompaña Incupo como las Pilagá de Formosa y dos comunidades Tobas.

En este período se inicia el proceso de lo que hoy es la Intercomisión Pilagá con los encuentros I, II Y III de Comunidades Pilagás.

También se da continuidad a los cursos de animadores de comunidad interétnico Pilagá- Toba.

Los cursos de parteras Wichí y parteras Pilagás.

Se mantienen en el Cecazo las capacitaciones para coordinadoras de talleres de costura para las que iniciaron el proceso en la etapa anterior y se amplia con otros cursos para iniciantes.

De la misma manera se mantienen los Encuentros de Hermanos con la coordinación conjunta de equipos locales (de donde provienen los participantes) Incupo y CECAZO -de carácter interétnico (Pilagá, Wichí, Toba).

También se mantienen los cursos en el CECAZO; con las siguientes realizaciones:

- Curso para Educadores Populares Aborígenes.

Organiza: INCUPO.
Participan. Toba- Wichí- Pilagá- Mocoví (interprovincial).
Metodología: 3 etapas c/alternancia de 7 dias cada uno.
En 1985 se realizaron las dos primeras etapas.
En 1986 se realizó la 3ra. etapa.

- Curso para Educadores Populares Aborígenes.

Organiza: INCUPO.
Metodología: 3 etapas (2 en 1986 y 1 en 1987).

- Curso de Capacitación para Aborígenes.

Organiza: INCUPO.
Participan: Toba – Pilagá- Wichí - Mocoví (Salta – Formosa – Chaco).
Metodología: de 3 etapas con alternancia.
1ª. Julio 1986 en P. Santiago (Comandante Fontana).
2ª. Septiembre 1986 en Las Lomitas.
3ª. Noviembre 1986 en CECAZO.

En el tema **comunicación** continúa profundizándose el tema estableciéndose como líneas:

En la zona de Lomitas:

- En el '86 se comenzó a definir una línea de trabajo que se venía perfilando por la experiencia anterior y se quiso profundizar durante el '87:
- Búsqueda y profundización del sistema comunicacional de la cultura aborigen y fortalecer la pertenencia al pueblo y cultura aborigen.
- Priorización de los medios orales y visuales.
- Apoyar desde la comunicación al fortalecimiento de las organizaciones
- Sensibilizar al resto de la sociedad sobre la problemática aborigen.

En la línea del relacionamiento se continúan profundizando las relaciones interinstitucionales. En este período se crea ENDEPA, con fuerte participación de Incupo, y se avanza en la consolidación de una estrategia compartida para el mundo indígena.

TERCERA ETAPA

INDOAMÉRICA COMO ESPACIO COMPARTIDO DE EQUIPOS E INSTITUCIONES DEL NORTE ARGENTINO

En esta etapa se consolida la articulación interinstitucional, a partir de 1990. Se formaliza como espacio de "las instituciones" del que Incupo es uno más, en igualdad de condiciones que el resto.

- De esta manera se da lugar a lo que el proceso tanto interno de Incupo, (de consolidación de sus equipos de terreno) como el de las otras Instituciones (con experiencias acumuladas) aconsejaban.

Desde el año 1990, se operaron varios cambios no sólo en el funcionamiento de la comisión, también en sus enfoques, temáticas y actividades asumidas ya conjuntamente.

Como novedades a las actividades que se venían desarrollando, se incorporaron los talleres de capacitación para los equipos, que hasta los '90 son más de intercambio, pasando luego a una más formal y sistemática. De igual manera se incorpora la capacitación de dirigentes indígenas, sobre temáticas específicas inicialmente, tierras, reformas constitucionales, etc., hasta culminar con los encuentros de organizaciones indígenas.

Se reformulan también los cursos de base pasando de la modalidad por etapas a una sola etapa, dirigidos a quienes ya pasaron por algún proceso de capacitación anterior o de capacitación local (a cargo de los equipos en su zona).

En lo organizativo, se nombra una secretaría permanente a cargo de las instituciones, que se asume en forma rotativa anualmente. Las reuniones quedan formalizadas en 3 anuales, las de planificación de actividades, en el inicio; una intermedia que se establece para la capacitación de cuadros y una final como evaluación del año y proyección.

La conformación definitiva de la comisión queda integrada, además de A.P.C.D, INCUPO, ASOCIACIÓN AMIGOS DEL ABORIGEN y ENDEPA (Diócesis de Orán), que venían participando del proceso, ENDEPA SECRETARIADO NACIONAL, ENDEPA SÁENZ PEÑA; HERMANAS DE PAMPA DEL INDIO, FUNDAPAZ SALTA; CECAZO y MORILLO (Salta).

Otra característica innovadora de esta etapa, es el tratamiento con mayor profundidad de los procesos en las comunidades que se acompañaban y que servían de base para la elección de temas para la capacitación de los cuadros de las instituciones y el diseño para las capacitaciones dirigidos a la población indígena.

Ente los hitos más importantes de esta etapa señalamos; la participación institucionalizada de los integrantes de INDOAMÉRICA en la reforma de la Constitución Nacional en el '94 a través de un equipo de Coordinación Nacional, coordinada y convocada por el Secretariado Nacional de Endepa como también la que se denominó "Proceso de Participación Indígena" para lo cual también se constituyó un equipo de nivel nacional que tuvo a su cargo la gestión y el acompañamiento posterior hasta las instancias finales del proceso.

La **última sesión** de la Comisión Indoamérica fue para analizar la propuesta de lo que fue el proyecto del P.P.I., donde se acordó, hacer un paréntesis de la comisión hasta que concluyera el proceso de participación indígena que formalmente se concretó el 3 de Septiembre de 1997 con las conclusiones del Foro Nacional entregadas al gobierno Nacional y al Legislativo Nacional, proceso que aún no se dio por terminado por cuanto hasta la fecha no se promulgó la nueva ley.

A MODO DE CONCLUSIONES

- La iniciativa como ya fue mencionado, nace como una comisión interna de Incupo para atender la problemática indígena, emergente de su propia tarea –incipiente entonces- y de los requerimentos y desafíos que planteaban los equipos del oeste de Formosa en particular.
- Para el proceso posterior fue decisiva la CALIFICACIÓN de la comisión designada por Incupo para hacerse cargo de la temática; el NÚMERO de personas involucradas y la DIVERSIDAD DE TEMÁTICAS abordadas desde su inicio, sumado el tiempo dedicado a la iniciativa.

  Esto se desprende muy claramente de la enumeración de actividades desarrolladas y las áreas geográficas abarcadas en los primeros años de la experiencia.
- Otro acierto, atribuible al proceso inicial, es la metodología de intervención que asume Incupo, involucrando desde el inicio en las coordinaciones de cursos a los equipos locales, la formación de los mismos y una estrategia clara de multiplicación en los procesos de formación de recursos humanos indígenas.
- Todos estos aspectos señalados han contribuido notablemente a dinamizar todo el proceso de comunidades y equipos, particularmente en el oeste de Formosa que actuó como efecto demostrativo y de multiplicación en el resto de las provincias del Norte Argentino.
- En los procesos posteriores se observan claramente el crecimiento cualitativo y algunos cuantitativos que se van operando en equipos e instituciones, producto de sus propias cualificaciones y espacios propios institucionales y de ámbitos como CAB en el Oeste de Formosa y otras como Endepa en las distintas Diócesis, que potencian en general el trabajo con la población indígena.

- Esta realidad opera favorablemente en el ámbito de Indoamérica donde se van imponiendo naturalmente discusiones políticas y estratégicas y se va ampliando la convocatoria a otros equipos e instituciones hasta quedar consolidado como espacio interinstitucional y en calidad de tal se asumen las actividades que fundamentalmente se operatizan en la capacitación de cuadros para las distintas etnias, la formación de recursos humanos para los emprendimientos en las comunidades y la capacitación de los integrantes de los distintos equipos que participan de la articulación.
- Que Indoamérica fue una herramienta útil y necesaria parece indicarlo más allá de las actividades compartidas que fueron variadas y probadamente acertadas, el hecho de institucionalizarse en momentos en que se crean otras redes de todo tipo y nivel; entre los más importantes la RED DE INSTITUCIONES CRISTIANAS DEL NORTE ARGENTINO (1990) de la que participamos varias instituciones que conformamos Indoamérica, única como espacio, en ese momento de carácter Regional (NEA - NOA) donde se podía discutir y elaborar propuestas y coordinar acciones dirigidas a la población indígena.

El sentido de pertenencia al ámbito y el compromiso con la población que se acompañaba, aparece también como una de sus características, que permitió paulatinamente derribar las barreras de los límites institucionales para compartir limitaciones y potencialidades, errores y aciertos como puede inferirse del camino recorrido cuyos hitos más importantes se reflejan en el proceso de la reforma de la Constitución Nacional, acompañando a ENDEPA en el equipo que se conformó para el efecto, como en el proceso del P.P.I. (Participación de los Pueblos Indígenas) que fue posible llevar a cabo desde su gestión en el año 1995 hasta su implementación en el Norte que culminó en el Foro Nacional en Septiembre de 1997, gracias al aporte de las Instituciones.

Fines del año 1995 marca el “hasta ahora paréntesis” acordado en la última sesión de Indoamérica donde se analizó y priorizó el acompañamiento al citado proceso del P.P.I. que no culminó aún, pues hasta la fecha no fue sancionada la nueva Ley Nacional Indígena que sigue siendo prioridad para las organizaciones indígenas e instituciones indigenistas.

Sin temor a la exageración se puede afirmar, como síntesis final que el proceso de INDOAMÉRICA ha sido muy rico y fecundo por todo lo que aportó al proceso de las comunidades indígenas, a sus líderes, dirigentes, hombres y mujeres; a nuestros equipos e instituciones para nuestro caminar junto a ellos.

LEGISLACIÓN REFERIDA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

APORTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE ENDEPA PARA LA DISCUSIÓN DE ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHACO ARGENTINO

Antes de Leer :

1) El presente trabajo no busca ser un inventario más - exhaustivo o no - del sistema de normas positivas vigentes en nuestro país, lo que puede ser encontrado en anteriores aportes de esta Asesoría Jurídica de Endepa, especialmente los que precedieron al Programa de Participación de los Pueblos Indígenas como contribución para el abordaje conceptual del debate.

2) En consecuencia, se corresponde más con el objetivo de generar una discusión profunda en torno a las estrategias de cooperación, un trabajo que analice desde un marco teórico, formulado desde lo que hemos recogido en la práctica de diez años, el proceso político-jurídico-legislativo en que de una u otra manera se involucraron los pueblos indígenas, el rol de las instituciones de apoyo en ese proceso y algunas reflexiones sobre el futuro.

1 Proceso histórico-jurídico-político de la legislación referida a los pueblos indígenas del Gran Chaco:

Como primer punto de partida debemos poner en plano central que a fines del siglo XIX, el Estado Argentino toma la iniciativa política de incorporarse al mercado mundial, lo cual condujo, en el caso del Gran Chaco, a la ocupación militar de la totalidad del territorio a fin incorporar a la dinámica económica las tierras ocupadas, la explotación de las materias primas existentes en ellas y la utilización de la población indígena como mano de obra, proceso que tiene desarrollo, hasta mediados del Siglo XX.

Como consecuencia de esta política y sus manifestaciones territoriales colonizadoras, precedidas de las campañas militares, fundada en la necesidad de enfrentar el marco económico mundial al que Argentina decide incorporarse, los pueblos indígenas chaqueños han vivido en permanente estado de violación a sus derechos. A medida que avanzaba la ocupación, los pobladores originales de esto que hoy llamamos Gran Chaco, sufrían, a la par de una presión irresistible sobre sus tierras, una creciente disminución de su normatividad como pueblos. Al ser incorporados por violencia[54] a una nueva organización social, les fueron expropiados sus territorios, sus recursos naturales, minada su organización política y sus sistemas de creencias. Así, sobre los restos de lo que fuera su organización social, lentamente "*...fueron construidas formas de dominación que los subordinaban y expoliaban. Cobró así carta de legitimidad un régimen que se sustentó en la violación a los derechos individuales y colectivos de estos pueblos, hoy comúnmente conocidos como indígenas...*"[55]

Como segundo punto de partida para el análisis, si bien el sistema de normas positivas sobre el que se fueron organizando los estados provinciales de la región, en consonancia con la Constitución liberal de 1853, postuló la igualdad y la homogeneidad como principios fundantes, estos actuaron implícitamente como factores excluyentes para los pueblos indígenas, ya sea desde sus contradicciones intrínsecas[56], ya desde los postulados mismos de las Constituciones provinciales que a partir de criterios

---

[54] Cuando hablamos de violencia, no hacemos referencia exclusivamente a coacción física, sino a toda práctica que de manera directa o indirecta prive a los indígenas de sus condiciones objetivas de supervivencia y busque su incorporación compulsiva a la denominada "sociedad nacional o civilización" ; como ejemplo de estas prácticas podemos señalar la limitación de sus territorios de caza y recolección, la sedentarización obligatoria en reservas y/o misiones, la escolaridad monolingue, el Servicio Militar Obligatorio, etc..

[55] Magdalena Gómez : "Derecho Indígena y Constitucionalidad" (2000)

[56] Ejemplo clásico es el sustituído inciso 15, del artículo 67 de la anterior Constitución Nacional el que promovía la conversión al catolicismo de los indios, a la vez que en el artículo 16 - aún vigente, al no ser modificado - se garantizaba la igualdad ante la ley, y en el artículo 14 del mismo cuerpo legal se garantiza para todos los habitantes de la nación, el derecho de profesar libremente su culto.

asimilacionistas, acordes con la política de sumar mano de obra reducida y de muy bajo costo, promulgaban decisiones de los Estados tales como : " ...su integración en la vida nacional y provincial, ...su radicación en la tierra, elevación económica, ..., etc."[57].

Es decir que la legislación existente hasta ese momento soslayó que los grupos humanos hacia los cuales estaba dirigida, poseían una cosmovisión y una normatividad propia, distintas de aquella que se les imponía, toda vez que ésta partía del punto de vista teórico evolucionista por el cual se consideraba a los indígenas como seres inferiores, y desde el fundamento doctrinario por el cual continuaba apegada a la necesidad de la unificación de la cultura hegemónica del Estado.

Hemos utilizado la expresión "puntos de partida" en los párrafos precedentes para situar el marco (en términos históricos de "porqué", "cómo", "desde donde", etc.) en el que analizamos los puntos de referencias propuestos para la elaboración de estos documentos, toda vez que las luchas con las que se encuentra vinculada la cooperación, muestran un presente determinado por aquellas circunstancias históricas.

Es lógico y obvio admitir que el escenario bélico de confrontación entre el Ejército nacional y los pueblos indígenas ha desaparecido, pero no han desaparecido los fundamentos teóricos y doctrinarios y las concepciones económicas y políticas que dieron origen a la ocupación militar y económica del Chaco. Consideramos que, lejos de desaparecer, la vigencia de estas concepciones se manifiesta evidente en las denominadas "relaciones de conflicto"[58] y es, dicha vigencia sin duda alguna, el obstáculo principal para el avance en la efectivización de los postulados y mandatos contenidos en los instrumentos legales conquistados por los pueblos indígenas durante los últimos años.

2 Las conquistas legislativas y su análisis crítico

2.1 : Reseña de las innovaciones legislativas :

El proceso de modificación de la normativa referida a la situación de los pueblos indígenas no es sino la legítima irrupción de conceptos innovadores de algunas nociones clásicas del derecho que cuestionan las políticas legislativas tradicionales, a partir de la cual el desafío constituye en diseñar y construir una normativa nueva que adecue o sustituya la existente "...respetando la forma en que se originaron estos nuevos derechos, es decir, una normativa que de participación en su origen, contenido y vigencia a los interesados directos."[59]

Las provincias que integran el Gran Chaco fueron las primeras en impulsar los diferentes procesos legislativos de reconocimiento de los Derechos Indígenas mediante los que se sancionaron una serie de leyes específicas :

* Formosa fue la pionera con la "Ley 426 integral del aborigen" (año 1984)
* Salta continuó con la Ley 6373 (1986);
* La ley 3258 del Chaco fue sancionada en el año 1987;
* La 11078 de Santa Fe fue sancionada en el año 1993.

A su vez, las constituciones de algunas de estas provincias sufrieron un proceso de reforma[60] en el que fueron incorporados estos derechos con suerte dispar, pero un denominador común : la instalación en el más alto peldaño del ordenamiento jurídico provincial, en forma acorde a la Constitución Nacional, de un sujeto de derecho específico, diferenciado y con atributos propios.

En el ámbito nacional se sancionó en 1985 la ley 23.302 sobre política indígena y apoyo a las comunidades, y posteriormente en 1992 se aprobó mediante ley 24.071 el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Este

---

[57] Artículo 34 de la reformada Constitución de la Provincia del Chaco de 1957.

[58] Este concepto se encuentra ampliamente desarrollado en nuestro trabajo "Aportes de la Asesoría Jurídica de Endepa al Pensamiento de los Indígenas de Formosa en el Proceso de Participación de los Pueblos Indígenas", y concretamente el punto "Conflictos : Marco Relacional" (FORMOSA, febrero de 1997)

[59] Ricardo Altabe, José Braunstein, Jorge A. Gonzalez "Derechos indígenas en la Argentina - Reflexiones sobre conceptos y lineamientos generales contenidos en el art. 75 inciso 17 de la Constitución Nacional" (Revista El Derecho, Octubre de 1995)

[60] Formosa, 1991 : art. 79 y otros ; Salta, 1986 posteriormente reformada en 1998 : art. 15 ; Chaco, 1994 : art. 34 y cláusulas transitorias cuarta y quinta.

amplio abanico legislativo adquiere su punto culminante con la sanción del art. 75 inciso 17 de la Nueva Constitución Nacional.

2.2: Algunos elementos para el análisis de los procesos de innovaciones legislativas :

Hay por lo menos dos aspectos iniciales para el desarrollo de este sub-acápite, sin perjuicio de otros que también serán desarrollados :

Estos procesos implicaron antes durante y después de su desarrollo el REPOSICIONAMIENTO Y LEGITIMACIÓN de un sujeto que hasta el momento se consideraba emergente desde la perspectiva hegemónica de definición de los actores sociales e interlocutores: el sujeto colectivo pueblos indígenas.

En segundo lugar se debe tener presente que en todos esos procesos legislativos llevados a cabo por los pueblos indígenas las instituciones de apoyo tuvieron un rol relevante, esta intervención debe ser analizada políticamente en términos cuantitativos[61] y cualitativos[62] en orden a la justa dimensión de la influencia de su presencia en el resultado arrojado. Consideramos que es un elemento que no puede estar ajeno al proceso de reflexión que se propone el Taller el de especular acerca de cual hubiera sido el resultado sin este acompañamiento. Esto no implica juicios de valor o sobrevaloraciones de los roles sino abordar una realidad que no debe ser dejada de lado si se quiere tener un panorama completo. A la vez, el resultado a que se arribe puede arrojar luz sobre el grado de avance en los procesos de construcción de espacios autónomos de los pueblos indígenas.

En tercer lugar, y a sin perjuicio de lo señalado en los dos párrafos precedentes, las conquistas legislativas fueron producto del lobby indígena y no consecuencia de concesiones graciosas del poder político. Esto que merecidamente y sin error puede ser ponderado en términos positivos, debe ser analizado confrontando el análisis realizado en el punto 1, último párrafo de este aporte ("Proceso histórico-jurídico-político...")

2.3 : Análisis jurídico político :

Las normas ordinarias y constitucionales constituyen en lo jurídico y en lo político un punto de referencia, para los pueblos indígenas tanto hacia ellos mismos como en su relación con la sociedad envolvente y el Estado. Constituyen también un punto de inflexión para la medición de sus propias posibilidades, por un lado, y para la definición de los términos de relación entre aquellos y éstos, por otro lado. Esto debe ser tenido en cuenta más allá de la ponderación de la eficacia real, traducida en resultados concretos en la cotidianeidad de la vida de estos pueblos, que los nuevos instrumentos legales puedan traer aparejados.[63]

A partir de aquí debemos diferenciar el panorama emergente de las normas ordinarias sancionadas (leyes provinciales), por un lado, del que surge de algunas de las reformas constitucionales operadas en la última década, por otro. Respecto de las primeras, a pesar de encontrarnos con avances significativos respecto de la normativa preexistente, quienes escribimos este aporte asumimos el riesgo de diagnosticar que en gran medida estas nuevas normas ordinarias trajeron aparejados iguales pero maquillados sistemas burocráticos que desembocan en otras iguales y también maquilladas relaciones de dependencias.

Recogemos este diagnóstico de la práctica y contacto con las dificultades que enfrentan los pueblos indígenas para instrumentar los derechos consagrados en dichas normas, ya que para ello deben continuar atravesando las peripecias burocráticas de los Institutos de Colonización u organismos similares (Dirección de Personas Jurídicas, Ministerio de Educación y otros organismos estatales encargados del área de servicios y acción social, etc.). De igual modo los organismos de aplicación previstos en las leyes específicas (ICA ; IDACH ; IPA - en Santa Fe se encuentra pendiente la creación del

---

[61] En otras palabras el poder que brinda la posibilidad de acceso a recursos materiales con que no cuentan los indígenas y otros sectores carenciados.

[62] En otras palabras : a) el aporte de recursos humanos y personal cualificado en su especialización y, finalmente b) la influencia en los operadores del sistema de la presencia en el acompañamiento de instituciones de extracción eclesial y/o de trayectoria social trascendente en la materia.

[63] Ver, al respecto, lo señalado en "Aportes de la Asesoría Jurídica de Endepa al Pensamiento de los Indígenas de Formosa en el Proceso de Participación de los Pueblos Indígenas", y concretamente el punto "Conflictos : Marco Relacional" (FORMOSA, febrero de 1997), especialmente en los párrafos individualizados como a), b) y c).

organismo respectivo), han generado, o quizás institucionalizado nuevas formas de dependencia política que legitiman o deslegitiman las pretensiones de las organizaciones indígenas según sea el posicionamiento político de unos y otros en cada circunstancia electoral y post-electoral. Vemos la causa de este fenómeno en el dato, no menor, de que sobre tales organismos pueden decirse al menos dos cosas :

a) No son organizaciones indígenas, ni de los indígenas, sino que se trata de organismos estatales compuestos por indígenas, encargados de llevar adelante la política oficial hacia los indígenas.

b) La dependencia económica y funcional directa de las partidas presupuestarias y el tutelaje directo o indirecto que ejercen los funcionarios no indígenas insertos en dichos organismos.

Respecto de las reformas constitucionales, sin lugar a dudas, al menos respecto de las de Formosa, Chaco y la nacional, debe reconocérselas como avances de importante trascendencia normativa para los pueblos indígenas aunque en la medida en que no esté acompañado de la transformación de las estructuras políticas y económicas de Argentina, el impacto de tales normas - aunque no desaparece - pierde vigor y sigue constituyendo un punto en que friccionan las pretensiones de estos pueblos y las posiciones de los sectores de poder instalados en las instancias de elaboración y ejecución de las decisiones vinculadas de algún modo a tales pretensiones.

3 El Programa de Participación de los Pueblos Indígenas e Iniciativa Legislativa: articulación y construcción del futuro político de los pueblos indígenas:

En Argentina, recientemente (1995-1997) se ha desarrollado un proceso, impulsado por las organizaciones indígenas y las instituciones de apoyo, con el financiamiento del Estado Nacional merced a la presión de aquellos, que se ha denominado Programa de Participación de los Pueblos Indígenas. El mismo ha tenido por finalidad la definición, por parte de los pueblos indígenas, de los conceptos innovadores que el inciso 17 del artículo 75 de la Constitución Nacional presenta. Las conclusiones han sido entregadas a los representantes del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, en el Salón de los Pasos perdidos el día 2 de septiembre del año 1997. La mención a este hecho tiene por objeto señalar que la discrecionalidad del Estado se encuentra limitada por él mismo en tanto ha aceptado escuchar y recibir la palabra de los indígenas como presupuesto para su acción y sus definiciones normativas.

Entre las manifestaciones y expresiones de los indígenas en el marco del Programa de Participación de los Pueblos Indígenas, volcadas en el Foro Nacional. figuran en forma expresa las siguientes :

"Los acuerdos alcanzados en este Foro Nacional de los Pueblos Indígenas ya han sido entregados a los poderes ejecutivo y legislativo del Estado argentino, tienen ahora ellos la oportunidad y responsabilidad de realizar una reparación histórica, de un pasado que ha estado cargada de intolerancia, de genocidio, de negación, despojo y sometimiento hacia nuestros Pueblos Originarios." (del Comunicado de Prensa posterior a la entrega de las conclusiones en el Salón de los Pasos Perdidos el día 2 de Septiembre de 1997).

Reseñar o sintetizar aquí las conclusiones arribadas en el Programa de Participación de los Pueblos Indígenas, es innecesario y sobreabundante, puesto que el equipo de trabajo cuenta con dicho material. Por ello, en este aporte destacaremos los aspectos que hacen a la trascendencia del referido proceso en orden a la utilidad para la reflexión que se propone el Taller. Estos aspectos son :

a) Las conclusiones arribadas en el Foro Nacional son la resultante de un proceso de discusión profunda que ha tenido su principio de desarrollo desde las bases.

b) La riqueza de tales conclusiones, en consecuencia, deriva de una progresión gradual en la que la mayor cercanía o localidad permitió una mayor profundidad de reflexión.

c) Resultante también de esto, es que el Programa de Participación de los Pueblos Indígenas enmarca un momento de acuerdos políticos entre los pueblos indígenas respecto de la definición conceptual y estratégica de algunos de sus reclamos y, fundamentalmente de su posicionamiento ante el Estado y el resto de la sociedad global.

d) Por ello, el Programa de Participación de los Pueblos Indígenas puede ser caracterizado como una de las más importantes experiencias de articulación política de la mayoría de los pueblos indígenas de Argentina.

El desafío a partir de allí es, entonces, plasmar los acuerdos alcanzados en reformas normativas y recrear un espacio-ámbito de articulación política propio de los indígenas, que incida realmente en las acciones positivas públicas pendientes y en curso.

En ese marco, la Iniciativa legislativa elaborada por la Asesoría Jurídica de Endepa, a instancias del Equipo de Coordinación y el Secretariado Nacional de Endepa, pretende constituir un avance estratégico mediante la instalación, por medio de una ley de garantías fundamentales, de definiciones y redefiniciones jurídico-polìticas que consideramos indispensables para hacer efectivo el reposicionamiento con chances efectivas de poder para los pueblos indígenas en los términos de la relación Estado-pueblos indígenas-sociedad.

Sin dejar de lado la importancia en determinar si el problema es profundizar el diseño de nuevos institutos jurídicos, que pueden encontrarse hoy en las Constituciones reformadas[64] "*...o, si debemos cuestionar conceptos y principios que están en la base de nuestra cultura constitucional dominante...*",[65] no se debe perder de vista que el proceso, en el que estamos inmersos como instituciones de apoyo, es político y la cuestión de fondo radica en la conquista, por parte de ese sujeto colectivo Pueblos Indígenas, de porciones crecientes de poder en el escenario político-social, que permita la transformación de las estructuras y concepciones que provocaron su dominación.

Desde esa perspectiva, se puede advertir que, por ejemplo, el reconocimiento de la preexistencia de los pueblos indígenas realizado por la Convención Nacional Constityente, implica otorgarles un status adecuado a su condición de entidades sociopolíticas con derechos colectivos diferentes a los que están atribuidos a las personas desde la perspectiva individualista del derecho civil, como modo fundante de hacer real ese reconocimiento, que implica necesariamente abordar los ejes autonomía - territorialidad - libre determinación. Es entonces, cuando los pricipios lógicos liberal-individualistas del Sistema Jurídico Oficial muestran su incapacidad para aprehender el fenómeno: buscan dar soluciones de derecho privado a una ubicada por lo menos en el ámbito del derecho público.

La complejidad del problema se allana en parte si empezamos por asumir que los llamados principios jurídicos fundamentales del Estado Argentino deben transformarse.

4 Conclusiones :

Actualmente podemos considerar, a la luz de las acciones y omisiones del Estado Nacional y los Estados Provinciales, que aún se encuentran vigentes argumentos y criterios contrarios al reconocimiento de una verdadera juridicidad indígena basada en aquellos reconocimientos, bajo la lógica de una interpretación de la igualdad ante la ley que encubre en realidad la defensa del liberalismo y los derechos individuales en un modo que conlleva la negación de otorgar posibilidades ciertas y efectivas de espacio a los derechos colectivos, cuya es la naturaleza de aquellos pertenecientes a los pueblos indígenas que con sus planteamientos pretenden encontrar un espacio en el marco de aquellos Estados.

El marco presentado en el párrafo anterior, junto al panorama del creciente avance en las conquistas legislativas (leyes ordinarias y reformas constitucionales) y al fortalecimiento de las organizaciones indígenas, tanto en sí como en la definición de sus reclamos, avizora una relación directamente proporcional entre estos fenómenos y las relaciones de conflicto descriptas.

De ello se deriva que el horizonte estratégico que se deben plantear las instituciones de apoyo en su trabajo con los pueblos indígenas tiene tres grandes ejes :

1. El apoyo a las acciones políticas de los pueblos indígenas, lo cual involucra necesariamente la articulación entre organizaciones indígenas entre sí y otras organizaciones del campo popular (sindicatos, organismos de derechos humanos, campesinos, etc.)
2. El fortalecimiento de las estrategias de reivindicación en los ámbitos judiciales y administrativos, lo cual implica la utilización de la normativa existente y el impulso de nuevas formas de resolución de conflictos.
3. La continuidad de la capacitación en los ámbitos descriptos en los puntos 1 y 2.

---

[64] En este punto el desafío interesante está dado por la posibilidad de ir ganando espacio en la doctrina y la jurisprudencia mediante la definición y configuración de esos institutos, sea en la resultante de los litigios o en la participación en los ámbitos académicos, científicos, corporativos y políticos de discusión.

[65] Magdalena Gómez (op. cit.)